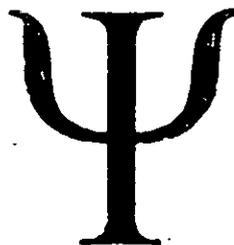


130
2 es.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO



FACTORES DE RIESGO EN FAMILIAS
PROPENSAS A LAS RELACIONES
INCESTUOSAS

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :
FERNANDO HERNANDEZ TORAYA

DIRECTORA DE TESIS: LIC. MA. OFELIA REYES NICOLAT
REVISOR DE TESIS: DR. JOSE DE JESUS GONZALEZ NUÑEZ

MEXICO, D. F.

1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

265112 -



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS:

Por tu presencia, compañía, apoyo y amor que me has brindado a pesar mío. Por la familia que me diste y los amigos que pusiste en mi camino. Gracias por amarme eternamente y permitirme llegar hasta aquí.

A MIS PADRES:

Gracias por darme la vida; por educarme en el camino del amor, la responsabilidad y la justicia. Les agradezco todo su amor y dedicación que me han dado a lo largo de 25 años. Yo a cambio les ofrezco seguir dando todo mi esfuerzo, amor y constancia en todo lo que emprendo, como hasta ahora lo he hecho.

Los amo con todo mi corazón.

A LIZ:

Todo lo que pueda decirte aquí se quedaría corto, pero tú sabes cuanto te amo. Te doy gracias por la amistad que me brindaste desde que nos conocimos. Te doy gracias también por tu compañía, amor y apoyo para poder terminar bien, lo que hoy empleo.

A LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNAM:

Porque todos los que pertenecemos a la máxima casa de estudios debemos estar orgullosos de ser parte de ella. Hoy me siento honrado por compartir el espíritu universitario.

A FAVI:

Por la ayuda y el apoyo que me brindaron a lo largo de casi cuatro años, en los cuales mi estancia fue inolvidable. Gracias a mis compañeros y compañeras que me otorgaron su amistad. Y un agradecimiento especial a Judith y David.

A DIF cede Ruíz Cortines:

Por todo el apoyo que me dieron para la realización de esta investigación y en especial a su directora en aquel momento: gracias, Rosy.

A CTA:

Por las facilidades otorgadas para el desarrollo de la investigación realizada.

A PREVIO:

Por la ayuda brindada, sin la cual sería difícil haber terminado la investigación.

A TODOS:

Cuantos participaron en la realización de esta investigación, aportando sus ideas, opiniones, experiencia y comentarios; para encausarla, lo mejor posible.

A LA MEMORIA DE MI ABUELITA MARÍA...
GRACIAS POR TU AMOR INCONDICIONAL.

TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN	4
2. INTRODUCCIÓN	5
3. MARCO TEÓRICO	9
3.1 EL INCESTO A TRAVÉS DE LA HISTORIA: PARTE I	9
INTRODUCCIÓN	9
EL COMPLEJO DE EDIPO	12
ANTECEDENTES	12
EL COMPLEJO DE EDIPO COMO EXPLICACIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN DEL INCESTO	13
TÓTEM Y TABÚ EN LA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA CULTURAL DE FREUD	18
3.2 EL INCESTO A TRAVÉS DE LA HISTORIA: PARTE II	22
INTRODUCCIÓN	22
LA ANTROPOLOGÍA DE LÉVI-STRAUSS Y MALINOWSKI	24
CLAUDE LÉVI-STRAUSS	24
BRONISLAW MALINOWSKI	27
OTRAS CONCEPCIONES TEÓRICAS	29
ALGUNAS REFLEXIONES	42
3.3 EL ABUSO SEXUAL INCESTUOSO:	45
INTRODUCCIÓN	45
DEFINICIÓN DE ABUSO SEXUAL INCESTUOSO	46
EL ENFOQUE VICTIMOLÓGICO	49
OTRAS EXPLICACIONES DEL ABUSO SEXUAL INCESTUOSO	57
TEORÍAS SOBRE EL OFENSOR	57
TEORÍAS SOBRE LA VÍCTIMA	60
TEORÍAS SOBRE EL CONTEXTO FAMILIAR	62
VICTIMIZACIÓN SEXUAL: EL CASO MAS GENERAL	64
FUENTES SOCIALES Y CULTURALES	65
¿COMO SE IDENTIFICA EL ABUSO SEXUAL INCESTUOSO? TRES TEORIAS	67
SOBRE LOS EFECTOS DE LA AGRESIÓN SEXUAL: LA SINTOMATOLOGÍA	73
OTRO MODELO ALTERNATIVO	73
¿COMO SE DA EL ABUSO SEXUAL INCESTUOSO?: DINÁMICAS DE	76
MANTENIMIENTO	76
MITOS Y REALIDADES EN TORNO AL MENOR AGREDIDO SEXUALMENTE	78

RESUMEN DE LAS POSTURAS REVISADAS	82
3.4 LA FAMILIA:	85
INTRODUCCIÓN	85
LA FAMILIA EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO.	87
UN ACERCAMIENTO A LA VIOLENCIA EN EL HOGAR: EL PRIMER PASO	89
LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA	93
ALGUNOS MITOS RESPECTO A LA VIOLENCIA FAMILIAR	95
¿POR QUÉ LA FAMILIA?	97
UN MODELO SOCIO-INTERACTIVO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	100
CONTEXTO SOCIOCULTURAL	101
RED SOCIAL	104
CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA NUCLEAR (VULNERABILIDADES Y RECURSOS)	105
NIVEL INDIVIDUAL	110
REFLEXIONES.	113
4. METODO	118
4.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	118
4.2 IMPORTANCIA DEL ESTUDIO (JUSTIFICACIÓN)	119
4.3 OBJETIVOS DEL ESTUDIO	125
4.3.1 OBJETIVO GENERAL	125
4.3.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS	125
4.3.3 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	127
4.3.4 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE VARIABLES	127
4.3.5 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE VARIABLES	128
4.4 MUESTREO Y SUJETOS	130
4.5 TIPO DE ESTUDIO	131
4.6 CUESTIONARIO	131
4.7 PILOTEO	136
4.8 PROCEDIMIENTO	136
<u>5. ANALISIS DE LOS DATOS (PRESENTACIÓN DE LOS DATOS Y PROCEDIMIENTO ESTADÍSTICO)</u>	138
5.1 RESULTADOS	140
<u>6. DISCUSIÓN</u>	156
<u>7. PROPUESTAS</u>	174
PROPUESTAS	176
ACCIONES ENCAMINADAS A: I. PREVENIR EL ABUSO SEXUAL INCESTUOSO Y EL DESBALANCE DE PODER	176
ACCIONES ENCAMINADAS A: II. DETECTAR EL ABUSO SEXUAL INCESTUOSO Y EL DESBALANCE DE PODER	181

ACCIONES ENCAMINADAS A: III. INTERVENIR ANTE EL ABUSO SEXUAL INCESTUOSO Y EL DESBALANCE DE PODER	185
ACCIONES ENCAMINADAS A: IV. LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL ABUSO SEXUAL INCESTUOSO Y EL DESBALANCE DE PODER	191
ACCIONES ENCAMINADAS A: V. INVOLUCRAR A EDUCADORES, PADRES DE FAMILIA Y NIÑOS, EN LA DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INCESTUOSO Y EL DESBALANCE DE PODER.	193
<u>8. CONCLUSIONES</u>	<u>196</u>
<u>9. LIMITES DE LA INVESTIGACIÓN</u>	<u>199</u>
<u>ANEXO</u>	<u>201</u>
CUESTIONARIO PILOTO PARA TERAPEUTAS SOBRE EL ABUSO SEXUAL INCESTUOSO	202
CUESTIONARIO FINAL PARA TERAPEUTAS SOBRE EL ABUSO SEXUAL INCESTUOSO	213
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>224</u>



Factores de Riesgo en Familias Propensas a las Relaciones Incestuosas

1. RESUMEN

El objetivo principal de este trabajo es encontrar los factores de riesgo, en 15 familias incestuosas reportadas por sus terapeutas, *identificando las condiciones que facilitan el incesto, los mecanismos que favorecen su formación, los que lo mantienen y los que permiten su prevención*; con lo que se obtuvieron datos para elaborar propuestas preventivas, de detección y de intervención a diferentes niveles. Para ello el trabajo se basó en una investigación descriptiva puesto que se obtuvo información actual del incesto, en los 15 reportes, observando así la naturaleza de la situación en el momento del estudio. De esta forma el tipo de estudio que se utilizó fue el de *"Estudio de caso"* de tipo *Ex Post Facto*. La muestra que se investigó se obtuvo del modo no probabilístico, en donde se eligió arbitrariamente a los encuestados. Los sujetos de la muestra fueron 15 terapeutas especialistas en la atención a personas que han sido víctimas de incesto. Para la obtención de los reportes *se creó un cuestionario* que tocó diferentes indicadores alrededor del incesto, tales como *control de límites territoriales, abuso económico, abuso emocional, abuso físico*; así como rasgos de la víctima, el victimario, la madre de la víctima, y en general la familia. El tratamiento estadístico que se dio a los resultados se realizó por medio de la ayuda del paquete estadístico SPSS, sacando las *Frecuencia, Chi-cuadrado y coeficiente de Contingencia* existentes entre las diferentes variables. Se analizan resultados tales como la *frecuencia del abuso físico a los hijos y a la esposa, la humillación y el control sobre la esposa y el antecedente de victimización y alcoholismo por parte de la madre como un factor de riesgo* para que los hijos sean vulnerables al abuso sexual incestuoso. Los factores de riesgo encontrados y discutidos en la investigación, correspondieron a los señalados en la hipótesis sostenida en la misma: *Existe relación entre el abuso sexual incestuoso y la existencia de desbalance de poder en las familias.*

REENCUENTRO

*Hoy
me le escapé al dolor,
solté las cadenas
que alguna vez me até,
permití que por la ventana
se fugaran mis mañanas sin sol
y me asomé a la cara que el espejo me devuelve
y descubrí en mis ojos
la determinación de vivir
o de morir
por mi.*

2. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el concepto de *familia* se trata de rescatar a toda costa. Hoy en día, los valores, las normas y la ética son un estilo de vida que la humanidad... que la mujer y el hombre, buscan como un recurso desesperado, para rescatar a la sociedad de la mediocridad, el retraso, la impunidad, la injusticia, la voracidad y la violencia en que se encuentra sumergida. La familia vuelve a ser la punta de lanza de este nuevo intento por perpetuar la vida; una vida que se encuentra atrapada por la propia sociedad, en donde la competencia y la incapacidad, el poder y la derrota, el fuerte y el débil, son parte de una película macabra y desesperante. La ley del más fuerte que impera en la selva ha sido trasladada por el hombre, a la ciudad... a la familia.

El hombre se siente el dueño y señor de todo, incluyendo claro esta, de la familia y por lo tanto la esposa y los hijos, se tienen que someter a su yugo, a su deseo y a su violencia. La misma sociedad ha avalado este estilo de vida; las leyes y las normas imperantes en ella, son reglas desiguales, son injustas y permiten que el hombre ejerza un desbalance de poder, que crea un clima violento y difícil de erradicar.

La educación por su parte, pone un granito de arena a este estilo de vida, violento y desigual. Veremos que la educación dentro de la familia es muy semejante a la instrucción dada en las escuelas; todo esto fortalece que se establezca un desbalance de poder.

Todo este clima y ambiente que hemos expuesto, recae en la familia y en sus miembros; pero hoy en día, existimos muchos *rebeldes, idealistas y obstinados*, los cuales luchamos en contra de todo esto y a favor de la familia, del hombre y sobretodo, de la mujer, de los niños y de las niñas. Ellos son los más débiles, los más vulnerables y los menos apoyados y fortalecidos. Un tema escalofriante, difícil de aceptar y de soportar es la agresión y la violencia perpetuada por el hombre hacia las mujeres, niños y niñas de su propia familia; y el pero de todos, la agresión sexual, se encuentra inmerso en el seno familiar. Indudablemente hablar de incesto implica incondicionalmente una reflexión sobre los valores familiares y de la

naturaleza humana. Este trabajo trata de enfocar al incesto como un problema que abarca muchos puntos tales como: educación, cultura, trauma, estrés, poder, prevención, familia, y así poder hacer algunas consideraciones y aportaciones de tipo clínico y/o educativo para su mejor comprensión y entendimiento.

El objetivo general de este trabajo es identificar los factores de riesgo para el abuso sexual incestuoso, en 15 familias incestuosas, que se estudiaron en esta investigación, a través del reporte de 15 terapeutas especialistas en el tema; *señalando las condiciones que facilitan el incesto, los mecanismos que favorecen su formación; los que lo mantienen y los que permiten su prevención.* Esto permitió investigar si *¿Existe relación entre el abuso sexual incestuoso y el abuso físico a los hijos y a la mujer, el aislamiento social, el control, la humillación e intimidación hacia la mujer, la falta de apoyo de la familia, la existencia de antecedentes de victimización (sexual o no sexual) en la madre de la víctima y el agresor, así como los antecedentes de alcoholismo; en las 15 familias reportadas, por los terapeutas?*

De esta forma; factores como el aislamiento social, el maltrato físico a los menores, el control, la humillación e intimidación a la mujer, la existencia de una victimización previa en la infancia en el agresor o la madre de la víctima; se ha demostrado en otros estudios que puede incidir sobre cierta vulnerabilidad de los menores a ser agredidos sexualmente tanto fuera como dentro de sus familias. La prevención exitosa que se pueda realizar ante el problema dependerá de en dónde se realicen y se concentren los esfuerzos para evitarlo: dentro o fuera de la familia.

Con ello, la investigación sostiene que: Si existe relación entre el abuso sexual incestuoso y el abuso físico a los hijos y la mujer, el aislamiento social, el control, la humillación e intimidación hacia la mujer, la falta de apoyo de la familia, la existencia de antecedentes de victimización (sexual o no sexual) en la madre de la víctima y el agresor así como los antecedentes de alcoholismo.

Para demostrar lo anterior, se realizó un estudio de caso teniéndose una muestra de 15 terapeutas especialistas en la atención a personas que han sido víctimas de abuso sexual incestuoso; los cuales, cada uno de ellos portó un caso; aplicándose un cuestionario a cada terapeuta, que abarcó cada uno de los *factores de riesgo para el establecimiento del abuso sexual incestuoso.*

Para la mejor comprensión del tema, emprendimos un viaje a través de la historia y en el *capítulo 3 apartado 3.1*, nos enfrascamos en una discusión y reflexión sobre el aporte del *psicoanálisis* al fenómeno del incesto. Temas como *tabú, tótem y complejo de Edipo* giran entorno al incesto. Se analiza el giro que Freud da a sus hallazgos encontrados en sus

pacientes, principalmente mujeres, sobre sus "fantasías sexuales" con sus progenitores. En el *apartado 3.2*, nos internamos en el mundo de la antropología social y analizamos los conceptos y pensamientos que autores como Malinowski, Lévi-Strauss, Murdock, Leach y Fox aportan al entendimiento del incesto. Exploran y ponen en tela de juicio la universalidad del tabú del incesto. Pero estas travesías al pasado no nos llenan del todo y analizando factores diferentes a lo que se trata de exponer en éste trabajo, damos un giro trascendental y pasamos de las relaciones incestuosas (entre iguales), al abuso sexual incestuoso, donde no existen iguales y sí un desbalance de poder; el cual se muestra como una extensión de la misma sociedad en que vivimos. Por eso en el *capítulo 3 en su apartado 3.3* se hace una reflexión sobre el abuso sexual incestuoso, sobre la tibia reacción que la sociedad hace ante tal actitud; mostrándose que desde siempre, la sociedad ha tratado de justificar al agresor; por ejemplo se dice que, los agresores muy probablemente fueron también víctima de incesto en su infancia; o en otras ocasiones de victimario lo han pasado a víctima y lo han catalogado como enfermo o que tienen un control de impulsos pobre o que fueron seducidos por los infantes. La justicia también a puesto de su parte para aminorar la sentencia de los perpetradores. En términos generales se ha conducido la prevención de perpetradores sexuales por un camino inadecuado y de justificaciones.

En el *capítulo 3 apartado 3.4* nos enfrentamos ante el reto de exponer y develar la vida detrás de la puerta familiar. Para ello analizamos aspectos históricos de la familia en México y se aterriza en la familia contemporánea del mundo occidental. En este capítulo se trata de contestar a la pregunta ¿por qué la familia es un punto de violencia tan frecuente?. Al mismo tiempo se trata de proponer un esquema multidisciplinario... socio-interaccionista, para prevenir, detectar e intervenir ante el desbalance de poder y ante la presencia del abuso sexual incestuoso.

En el *capítulo 4* se muestra la metodología utilizada para realizar la investigación y comprobar la veracidad de la hipótesis planteada (*Existe relación entre el abuso sexual incestuoso y la existencia de desbalance de poder en las familias*). Se especifican los objetivos, la muestra y finalmente se señala el procedimiento que se siguió.

El *capítulo 5* está dedicado a la presentación de los datos y el análisis estadístico que se realizó a través de un análisis de frecuencias, Chi-cuadrada y Coeficiente de Contingencia.

En el *capítulo 6* se discuten los resultados obtenidos del análisis realizado. Se analizan resultados tales como la frecuencia del abuso físico a los hijos y a la esposa, la humillación y el control sobre la esposa y un dato interesante que salió a la luz: el antecedente de victimización y

alcoholismo por parte de la madre como un factor de riesgo para que los hijos sean vulnerables al abuso sexual incestuoso. Los factores de riesgo encontrados y discutidos en esta sección correspondieron a los señalados en la hipótesis sostenida en esta investigación.

Ya en el *capítulo 7* se hacen una serie de propuestas encaminadas a prevenir, detectar e intervenir ante la presencia del abuso sexual incestuoso y el desbalance de poder; a diferentes niveles de la sociedad misma, tales como el nivel legal, el educativo y la investigación.

En el *capítulo siguiente (el octavo)* se ofrecen las conclusiones que se derivaron de toda la investigación realizada; teniéndose como principal conclusión la veracidad o no de la hipótesis planteada aquí.

Y finalmente en el *capítulo 9* se señalan las limitaciones que se tuvieron durante el desarrollo de la investigación y aún más atrás, es decir, desde la gestación de la idea de la problemática planteada sobre el abuso sexual incestuoso y el desbalance de poder; tal es el caso de la limitante que las instituciones y las familias dieron para poder abordar el tema directamente con las víctimas.

Esta investigación es de suma importancia para el establecimiento de estrategias de detección, de intervención y de prevención ante los factores de riesgo en familias propensas a las relaciones incestuosas.

Con todo esto, creemos que el objetivo de esta investigación, fue cubierto y sobre todo, creemos que la misma, da pauta a futuras investigaciones sobre el tema, algo más esperanzadoras y profundas, con un poco de más conocimiento de causa ante este problema tan áspero y difícil de abordar.

REENCUENTRO

*Yo no quiero -ni puedo-,
habitar
la mañana de mi madre,
el despertar de mi padre,
el proyecto del que se dice mi esposo,
ni el futuro de mis hijos.*

3. MARCO TEÓRICO

3.1 El incesto a través de la Historia: Parte I

El Psicoanálisis

INTRODUCCIÓN

Veremos aquí cómo es que el psicoanálisis ofrece un muy particular punto de vista respecto a las *relaciones incestuosas*. Trataremos de dar una mirada al interior de la teoría psicoanalítica, y para ello necesitamos exponer algunos de los postulados importantes que el psicoanálisis ofrece; así por ejemplo; desde la ortodoxia freudiana hasta las inquietudes teóricas que agitaron a los disidentes, el psicoanálisis puso siempre en primer plano al incesto; en realidad fue en Freud quien en sus postulados en relación al incesto, se basaron los estudios antropológicos y sociológicos que serán expuestos más tarde.

Se analizará cómo es que llegó a expresar según nuestro punto de vista, la relación entre la estructura del inconsciente, el complejo de Edipo y la concepción del incesto.

Así pues, hay en Freud un dualismo casi pendular que lo conduce de lo biológico a lo estrictamente social y de aquí otra vez a lo biológico. No obstante y pese a que Freud confiere especial relieve a lo social dentro de lo instintivo, en lo fundamental da prominencia excesiva a este último aspecto cuando estudia la configuración de la personalidad y por ende la estructura de lo inconsciente.

El marco científico de su época condiciona la proyección y el alcance de sus descubrimientos.

Podemos mencionar que el sistema de Freud proporciona:

- a) una teoría de la personalidad;
- b) una teoría genético-evolutiva de la afectividad;
- c) una teoría de la conducta;
- d) una teoría de la angustia;
- e) dos teorías del instinto;

- f) una teoría psicoanalítica de la cultura, teoría en la que, a la vez, se distinguen:
- una teoría del incesto;
 - una teoría del totemismo y
 - una teoría del tabú.

En estos últimos aspectos fijaremos nuestro interés.

Todo este sistema se apoya en un postulado básico: lo inconsciente. Para Freud la acción del hombre está *determinada* por un dominio que se sitúa más allá de la conciencia; es decir, por un ámbito irracional que intenta comprender por medio de la razón. Este inconsciente, en el que lo no consciente se manifiesta, es irracional y posee una estructura universal común a todos los hombres, a todas las épocas y a todas las culturas; su funcionamiento es simplemente el mismo¹.

Esta naturaleza instintiva universal se rige por los principios del placer, del desplazamiento, del rechazo, de la sustitución simbólica, de la identificación, de la proyección y de la sublimación entre otras. La concepción de Freud acerca de la naturaleza de lo inconsciente varía con el progreso de sus estudios. Estas distintas concepciones del inconsciente están estrechamente ligadas al origen instintivo de la libido. La libido es *energía sexual*, pero el término *sexual* en Freud es demasiado ambiguo; significa:

- a) Casi lo estrictamente genital;
- b) Todo el esquema corporal (como lo expresa en *Tres ensayos sobre la sexualidad*);
- c) Lazo entre lo individual y lo social (como lo razona en *Introducción al psicoanálisis: el narcisismo*);
- d) Amor o simpatía (según lo menciona en *Psicología de las masas y análisis del yo*) y
- e) Una fuerza que trasciende lo individual y permite a lo social instalarse como energía vital universal (expresándolo en *El malestar en la cultura*).

Hemos llegado a un punto en que resulta conveniente señalar que nuestro propósito no es detenernos en el estudio del fenómeno inconsciente de Freud; en primera porque no es el fin de este trabajo y en

¹ Aquí se puede descubrir un aspecto de su racionalismo; heredero del Iluminismo, supone una naturaleza humana universal. Recordemos que el racionalismo epistemológico, estrechamente ligado al Siglo de las Luces, es una corriente de pensamiento que en el ámbito de la teoría del conocimiento sostiene la universalidad, la no contingencia y la inmutabilidad de las categorías del conocimiento que configuran el entendimiento humano.

segunda porque solamente nos contentaremos con señalar sus aspectos significativos, todos muy ligados al problema que nos ocupa; para detenemos -como lo mencionamos anteriormente-, en el examen de una triple relación que nosotros vislumbramos: la estructura del inconsciente, el complejo de Edipo y la concepción del incesto. Esto nos conducirá al dominio sociológico del psicoanálisis, es decir, a las interpretaciones psicoanalíticas de la cultura. Dentro de esta perspectiva analizaremos la interpretación freudiana del incesto. Solo nos resta mencionar que Freud -no obstante a la importancia que le otorgó a lo biológico- fue un innovador en su tiempo al hablar de la influencia de la cultura sobre el ser humano. Tanto influyó esto que, las teorías antropológicas y sociológicas del incesto, abordaron el tema, -entre otros motivos- con el afán de darle mejor cause que lo que Freud pudo lograr. Como veremos más adelante la antropología contemporánea en sus investigaciones ha introducido dudas sobre varias concepciones que Freud hizo; tales como la universalidad de la necesidad de la guerra, la universalidad del complejo de Edipo y otras.

Pero es de primordial importancia entender la concepción del psicoanálisis en el tema del tabú del incesto, porque es desde entonces la teoría que ha marcado la pauta en el tema y fue la primera en hablar de una sexualidad infantil y hasta cierto punto de una cierta complicidad infantil para propiciar el incesto. Más adelante se discutirá los pros y los contras de este enfoque. Por eso en el siguiente capítulo nos ocuparemos de ello.

El Complejo de Edipo

ANTECEDENTES

Podemos decir que el psicoanálisis es un método y una técnica de terapia para los desordenes mentales y emocionales. El psicoanálisis tiene su historia y es Freud quien la inicia.

A través de ella podemos dividir al psicoanálisis en cuatro periodos.

El primero data de 1885; y comprende el comienzo de la colaboración de Freud con Breuer hasta 1900. Se desarrollaron teorías como la de la represión, la motivación del inconsciente, la resistencia, la transferencia, la angustia y la etiología de la neurosis.

El segundo período va desde 1900 hasta la segunda década del presente siglo. En un principio se creía que la neurosis era producida por traumas sexuales y se cambia hacia una teoría en la que el desarrollo del instinto sexual era lo único importante para la etiología. Por esa época Adler y Jung se separan y lanzan ataques directos contra tales teorías.

El tercer período comenzó entre 1910 y 1920. Surgió una teoría de la personalidad en su conjunto. Se escribe sobre el narcisismo y se teoriza sobre la agresión, preparándose así el terreno para una segunda teoría de los instintos.

El cuarto período principia en 1925 y se extiende hasta el presente. Se divide en 2 partes; de 1925 a 1934 la primera y de 1934 a la fecha la segunda. Se trató de encontrar métodos de terapia más efectivos y en tratar de ampliar más el campo terapéutico del psicoanálisis. Hubo un cambio de énfasis que reemplazó el afán de recordar el pasado por la comprensión de la dinámica de la relación médico-paciente.

Ahora bien, recordemos que el precursor del psicoanálisis fue la hipnosis. Después de la separación de Breuer y Freud hacia 1894 aproximadamente; Freud continuó con sus investigaciones sólo. Fue la época de más inspiración para Freud. Desarrolló ideas como la etiología sexual, las fuerzas inconscientes y la transferencia. Por esos años sustituyó la hipnosis por la libre asociación de ideas. Desarrolló y formuló una primera teoría de la libido; precursor de la teoría sobre la etiología sexual de la neurosis.

Por esos tiempos observaba la frecuencia de experiencias sexuales traumáticas en muchas de las historias que le relataban sus pacientes. Esto lo llevó a la creencia de que estaba descubriendo la etiología de la histeria y la neurosis obsesiva. El creyó que la histeria se producía cuando el paciente había sido víctima pasiva de una agresión sexual durante su

niñez; mientras que la neurosis obsesiva se gestaba en los individuos que habían participado activamente en algún acto sexual en su niñez.

Con el tiempo Freud tuvo que revisar todas sus ideas sobre la etiología y los nuevos datos obtenidos lo condujeron al segundo período del psicoanálisis.

Freud encontró que en algunos de los casos, el trauma sexual referido por el paciente no era sino pura fantasía, y pronto advirtió la frecuencia con que los pacientes imaginaban una misma cosa: la seducción sexual de que los había hecho víctima el padre o la madre. Entonces llegó a la conclusión de que se trataba de la expresión de un deseo, el cual era inaceptable para la conciencia y por ello se convirtió en un deseo reprimido. Así es como partiendo de las asociaciones mostradas por sus pacientes, llegó a la formulación del Complejo de Edipo y finalmente al desarrollo de una detallada teoría sobre la sexualidad infantil.

El Complejo de Edipo como Explicación de la Victimización del Incesto

El avance que se obtuvo hacia 1900 respecto de que algunas de las experiencias infantiles eran meras fantasías, fue fundamental en el desarrollo de la teoría psicoanalítica.

Al tratar de descubrir por qué los pacientes tenían con tanta frecuencia fantasías sobre una seducción sexual precoz, Freud llegó a elaborar su teoría sobre el desarrollo sexual del hombre.

Debemos mencionar que ya había elaborado la teoría sobre la libido. De aquí en adelante la incluiría en su primera teoría del instinto; que se desglosó en dos impulsos, para la vida: el impulso de conservación y el de reproducción. Puso mayor énfasis en éste último, es decir, en el impulso sexual y pronto descubrió la importancia de un conjunto de reacciones al cual llamó: Complejo de Edipo, tomando el nombre del mito griego.

Recordemos que Edipo rey asesinó a su padre y se casó con su madre; crimen que le produjo terribles consecuencias emocionales, las cuales expió arrancándose los ojos. Así, el complejo tal y como es descrito por Freud, tiene una situación comparable: "Observó sobre todo en los recuerdos de los neuróticos y en la interpretación de sus sueños, que , a cierta edad, el niño adquiere comúnmente un interés sexual hacia el padre del sexo contrario y que en él se desarrolla un sentimiento de rivalidad y un deseo de desplazar al padre del mismo sexo. Freud llegó a la conclusión de que éste era un fenómeno universal que se presenta

entre los tres y los cinco años de edad y, por algún tiempo, pensó que todas las neurosis tienen su origen en esta situación" (Thompson, Clara; 1950). De esta forma se explicaría que el niño se da cuenta de que el interés sexual que tiene hacia su propia madre es un tabú. Y debido a tal interés erótico hacia su madre el niño siente hostilidad hacia su padre y lo ve como un rival. Pero debido a que el niño ama al mismo tiempo a su padre, su hostilidad se convierte en un canal de vicisitudes y calamidades. Así, debido a sus sentimientos hostiles hacia el padre y a su interés sexual por la madre; el niño espera un castigo: *la castración*.

Lo mismo ocurre con la niña solo que la castración no cuenta en el conflicto ya que no tiene pene.

Debemos mencionar que, el complejo de Edipo cumple una misión positiva: la de desarrollar la atracción hacia el sexo opuesto. La amenaza de castración, más simbólica que real, ayuda ambiguamente a desligar la libido de la madre y a desplazarla hacia el objeto erótico de su mismo sexo.

Es conveniente advertir que tanto el complejo de Edipo como el de Electra² constituyen un momento necesario del desarrollo de la libido.

Por todo esto, Freud llegó a pensar que este interés sexual precoz hacia los padres era el origen de las fantasías neuróticas que los adultos hacen sobre su supuesta seducción, durante su niñez³. Freud creyó que el Complejo de Edipo era universal; pero las investigaciones antropológicas contemporáneas han puesto en claro que el Complejo de Edipo, tal y como lo describe Freud, no es universal, sino que es un producto de la sociedad patriarcal monogámica.

Ahora bien, a lo largo de todas sus obras se encuentran referencias a las exigencias culturales, pero sin considerarles ninguna importancia primordial. Pensaba por ejemplo que el Complejo de Edipo es una fase inevitable del desarrollo biológico. En realidad siempre reconoció el papel de la cultura pero tenía a ésta subordinada a la biológica. En otras palabras, su propia teoría culturalista la elaboró con apoyo de su teoría del instinto.

Freud se enfrentó a diferentes obstáculos que le impedían comprender la importancia de la influencia de los fenómenos culturales para el ser humano. Una de ellas fue que estaba totalmente absorbido y obsesionado por aplicar a la sociedad humana su teoría de los instintos. Y

² Debemos recordar que el complejo de Electra en las niñas, es visto como el equivalente al complejo de Edipo en los niños; pero más que nada recordemos que Freud jamás habló del complejo de Electra.

³ Después Freud encontró que había algo más que el Complejo de Edipo en las historias de neuróticos. Halló indicios indudables de que algunos estados se originaban a una edad todavía más temprana. Esto le llevó a estudiar lo que llamó etapas pregenitales de la libido.

que a pesar de su talento indudable, Freud tuvo muchas de las limitaciones del pensamiento de su tiempo.

Freud creía firmemente en la autoridad de la familia patriarcal de su época. Pero al comienzo de sus investigaciones, hacia 1900 aproximadamente tuvo la oportunidad de censurar a los padres o a sus sustitutos. Así por ejemplo, prestó cierta atención a los relatos que sus pacientes le contaban sobre traumas sexuales sufridos en su infancia en manos de los adultos, en especial de sus padres. Pero debido a presiones de los pensamientos, ideales y normas de esa época se retractó de algunas de sus conclusiones y empezó a ver que algunas de las historias de sus pacientes eran fantasías de éstos, y así es que entonces retomó la actitud convencional predominante en su tiempo, es decir, se consideraba que los padres eran juiciosos, amantes de sus hijos e incapaces de crearles problemas. Así pudo decir en la "Historia de una neurosis infantil... la vida de un niño en edad escolar es muy fácil de observar, pudiendo analizarla para advertir si en ella se encuentran algunos problemas susceptibles de causar una neurosis. Pero no encontramos otra cosa que inclinaciones instintivas que el niño no puede satisfacer y que su edad no le permite controlar"⁴; es decir, que si el niño muestra hostilidad hacia el padre la causa debe buscarse en las dificultades del propio niño. Y que la hostilidad que pueda provocar el padre con su conducta carece, de hecho, de importancia. Así dejaba entrever que era más probable que los padres neuróticos tengan relaciones incestuosas con sus hijos, que los padres normales; y que las actitudes incestuosas de los padres alimentaban las que los menores podían tener. Tal era la actitud propia de esa época. Tampoco pudo escaparse de la actitud victoriana en relación a la mujer. Aceptaba y creía que las limitaciones de ser mujer eran parte inseparable que en su vida y en sus perspectivas le imponía la época victoriana. Prácticamente no se le podía tratar a la mujer como un ser humano. De esta forma sus concepciones del complejo de castración y de la envidia del pene, las postula bajo el supuesto de la inferioridad (biológica) de la mujer respecto del hombre, predominantes en la época victoriana.

Para Freud los límites que la cultura le imponía a la mujer eran producto de la inferioridad que ella manifestaba; pero nunca se llegó a preguntar el origen cultural de esta actitud, porque estaba convencido de que la situación biológica determinaba la actitud cultural.

Debido a que en sus escritos jamás se pudo observar en su pensamiento la importancia de las exigencias culturales; llegó a sostener;

⁴ Obras completas: Vol. III. El chiste y su relación con el inconsciente.

como se advirtió anteriormente, que el Complejo de Edipo es en lo funcional una fase inevitable en el desarrollo biológico.

Ahora bien, Freud suponía que los individuos estudiados por él, eran ejemplos típicos de la naturaleza universal del hombre. Y creía, por tanto, que las actitudes puritanas de la sociedad victoriana eran características generales de la especie humana.

A pesar de que Freud reconocía que el ser humano vive en una sociedad y que es transformado por ésta; durante 20 años trató de aplicar la concepción psicoanalítica a la sociedad y su cultura. Escritos como: *Psicología de las masas y análisis del yo*, *El porvenir de una ilusión* y *El malestar en la cultura*, indican un constante desarrollo de una teoría de la sociedad subordinada con su teoría del instinto.

A pesar de que vivió hasta 1939 su pensamiento no fue modificado por los hallazgos contemporáneos de la antropología. En realidad, rechazaba cualquier descubrimiento antropológico que pudiera contradecir sus teorías.

La orientación cultural de Freud difiere de tales descubrimientos en dos aspectos. El primero estriba en que él creía que buena parte del comportamiento humano, que hoy se sabe que se halla determinado por la cultura, era expresión del aspecto biológico invariable.

El segundo radica en que el concepto de sociedad que tenía discrepa de las teorías más recientes. Concebía a la sociedad como algo estático y que funciona como regulador y controlador de los instintos del hombre. Así, los instintos que la sociedad frustra, controla o inhibe son el sexual y el agresivo⁵. Incluso en varias ocasiones expresó su punto de vista de que la civilización se crea al precio de renunciar a la satisfacción de los instintos.

Ya hacia el segundo período del psicoanálisis en la que se tuvo la sensación de que la teoría sexual de la neurosis no era satisfactoria o de que, por lo menos era incompleta, dos de sus discípulos habían lanzado ya ataques más revolucionarios en contra de la teoría de que la libido sexual sea la materia prima que constituye la neurosis. Así por ejemplo Alfred Adler mencionaba que en lugar del sexo, es la procuración del poder la que determina las actividades y el desarrollo del ser humano. No sólo negó que los impulsos sexuales fuesen los causantes de la neurosis sino que se fue al extremo opuesto, y sostuvo que es la búsqueda del individuo por sentirse superior la que interviene también en el acto sexual y que éste no es otra cosa que la pugna entre dos personas por adquirir mutuamente el

⁵ Primera y segunda teoría del instinto.

dominio sobre la otra⁶. Asimismo, el Complejo de Edipo, según Adler, es el intento del menor de dominar a la madre, obteniendo la victoria en su conflicto con el padre. Y cuando el complejo aún continúa durante la etapa adulta, la causa se debe a que el niño fue mimado y se vuelve tímido durante su vida. De tal suerte que la liga erótica latente se convierte en un truco para mantener en los padres, un refugio que le de seguridad.

Hacia el año de 1930 empezó a sentirse otra influencia, la de los descubrimientos de la antropología y sociología contemporáneas. En particular fue el estudio comparativo de las culturas el que comenzó a atraer la atención de algunos psicoanalistas. En la década anterior a los 30s. varios psiquiatras norteamericanos habían ido a Europa a estudiar psicoanálisis. Pero después de 1930 la mayoría de los psicoanalistas europeos tuvieron que abandonar el continente europeo y emigraron a Inglaterra y los Estados Unidos; fue entonces que ambos países se convirtieron en los centros del desarrollo del nuevo psicoanálisis. Entre otros muchos, fue Fromm uno de los más importantes para que el psicoanálisis tomara otros cauces, -un poco más prometedores a nuestro juicio-. Fromm ha hecho una nueva interpretación del Complejo de Edipo. Conforme al mito, Edipo no mata a su padre debido a la rivalidad con respecto a su madre. Lo asesina porque le impide el paso de un camino y además sin saber de quién se trataba. Después de matar al padre y resolver el enigma de la esfinge, Edipo se convirtió en el rey de Tebas y se casó incidentalmente con su madre. No hay ningún indicio de que la deseara de modo particular. Simplemente la obtuvo junto con el trono. Al parecer esta parte del mito fue la que le ofreció la base de esta nueva interpretación. Consideró a éste como una expresión de la lucha sostenida por el niño en la sociedad patriarcal para liberarse de la autoridad de los padres, que quieren modelar su vida de común acuerdo a sus deseos. En el periodo de Edipo, el niño trata de salir de su dependencia infantil y convertirse en un individuo. El aspecto sexual puede tener o no importancia pero, en todo caso, no es la causa de la lucha con el padre. Afirma que en realidad la atracción que siente hacia el padre del sexo opuesto no es de aspecto erótico sino afectivo.

⁶ Esta podría ser una de las explicaciones que la victimología podría sostener ya que en el abuso sexual incestuoso las relaciones son desiguales y son aprovechadas por el adulto debido a la posición que ocupa en la familia y la sociedad.

TÓTEM Y TABÚ EN LA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA CULTURAL DE FREUD

Por primera vez en 1913 expuso en "Tótem y Tabú" la teoría de que el hombre surge de un pasado animal. Freud se apoyó para desarrollar tal teoría en: los conocimientos antropológicos de que disponía en ese entonces; su interpretación de datos indagados de sus pacientes; la teoría del tótem de R. Smith y la hipótesis de Charles Darwin, en la que decía que la sociedad humana se formó a partir de un grupo dominado por un macho poderoso y despótico. Freud consideró a este macho como el padre de la horda primitiva. Sometiendo a todos los machos jóvenes y agenciándose para sí a todas las hembras. Todos los hijos tendrían que estar en abstinencia, hasta que, poniéndose de acuerdo, un día se sublevaran y matasen al padre y se lo comieran.

De esta forma:

"El banquete totémico sería la repetición simbólica y conmemoración del crimen original. Luego los hijos habrían reconocido su culpa y necesitarían expiarla. La culpa sería un resultado de su compasión por el padre. Porque de bajo del odio estará el amor. Esto los llevaría a proscribir la muerte del tótem y a deificar al padre en la figura de un animal totémico, cuya vida sería sagrada para la tribu, salvo en ocasión del banquete en el que se le sacrificaría para revivir simbólicamente el antiguo crimen"(Thompson, C.; 1994, p. 147).

Pero también los hermanos se temerían mutuamente. Habría entonces peligro al tratar de reemplazar al padre; por lo que se renunciaría a las mujeres liberadas de su tribu. De esta forma surge en ella un tabú contra el asesinato y para evitar que algún macho se apoderase de todas las mujeres de la tribu, se estableció el tabú del incesto. Se hizo por ende la unión exogámica.

Estas eran las suposiciones que Freud hacía acerca de la sociedad humana primitiva. En este ámbito se desarrollaron los razonamientos más especulativos del psicoanálisis. En la interpretación de Freud, tótem y tabú son partes constitutivas de un todo más amplio: el animismo, estando la cultura en una etapa particular, que considera su realidad como una concepción del mundo perfectamente sistematizada.

Freud establece una estrecha relación entre tótem, incesto y exogamia. En su apreciación hay un paralelismo entre la afectividad

dominante en las comunidades ágrafas de acumulación de hombres en las que se da la relación tótem-tabú, y la esfera emocional del niño y de los neuróticos:

“Este horror de los salvajes al incesto es conocido desde hace mucho tiempo y no precisa de ulterior interpretación, razón por la cual no nos ha dado gran ocasión de mostrar que la aplicación de los métodos psicoanalíticos arroja nueva luz sobre los hechos de la psicología de los pueblos. Todo lo que podemos agregar a la teoría reinante es que el temor al incesto constituye un rasgo esencialmente infantil y concuerda sorprendentemente con lo que sabemos de la vida psíquica de los neuróticos”(Freud S.; p. 1757).

Desde su perspectiva, en los neuróticos subyacen condiciones infantiles de sexualidad que hacen que la libido se fije o regrese a la elección primaria del objeto sexual, elección que es necesariamente de naturaleza incestuosa (madre o hermana, padre o hermano). Además, lo que es tabú es prohibido y a la vez sagrado. El tabú es universal y existe una relación entre esta prohibición y nosotros.

Mientras que en los neuróticos obsesivos existen autoprohibiciones irracionales que parecen inmotivadas y a las que se someten bajo una intensa carga de angustia, en las comunidades ágrafas se da una relación ambivalente y contradictoria respecto al tabú: una tendencia a romper con la prohibición y otra a mantenerla.

Desde su conocimiento de los neuróticos, Freud se aproxima al problema del tabú, después de un somero análisis sobre algunas teorías acerca del totemismo.

Apoyándose en Darwin y Atkinson y asumiendo el evolucionismo victoriano propio de su época, Freud escribe:

“Debo mencionar aún una última tentativa de explicación del origen del incesto... Se enlaza esta tentativa a una hipótesis de Darwin sobre el estado social primitivo de la humanidad. De las costumbres de los monos superiores dedujo este autor que el hombre vivió también primitivamente en pequeñas hordas, dentro de las cuales quedaba impedida la promiscuidad sexual por los celos del macho más viejo y robusto... Los jóvenes machos así eliminados y errantes del lugar en lugar, consideran a su vez como un deber, cuando lleguen a conquistar una hembra, impedir las uniones sanguíneas demasiado íntimas entre los miembros de una misma familia.

Atkinson parece haber sido el primero en reconocer que las condiciones que Darwin asigna a la horda primitiva implica la exogamia de los varones jóvenes. Cada uno de estos desterrados podía fundar una horda análoga en el interior de la cual quedaba garantizada y mantenida por sus celos la prohibición de las relaciones sexuales. De este modo acabaron tales condiciones por engendrar la regla que hoy en día se nos muestra como ley consciente, o sea la prohibición de las relaciones sexuales entre miembros de la misma horda. Después de la introducción del totemismo se transformó esta prohibición en las de las relaciones sexuales en el interior del tótem" (op. cit.; pp. 1827 y 1828).

Freud piensa que mediante una evolución de las relaciones de parentesco se perpetúa una conexión, imposible de rastrear paso a paso, entre la horda primitiva y el sistema de parentesco vigente en la civilización occidental percibida en bloque, y que la fobia del incesto se mantiene con una increíble persistencia, tornándose una supervivencia de la prohibición original.

La interpretación freudiana supone, como se mencionó anteriormente, que el jefe del clan en la horda primitiva es un ser tiránico y despótico del que descienden la mayoría de los miembros del clan. Él es dueño y señor de las mujeres. Sus hijos y hermanos, deben vivir en permanente celibato o en una relación con una mujer perteneciente a otro clan, que harán suya mediante el raptó.

Nos queda una duda al respecto: ¿a caso no se cometería incesto, debido a que el padre tendrá a su disposición a todas las mujeres de su clan, incluyendo a sus hijas? Quizá quede sin respuesta ésta pregunta.

Ahora bien; como lo pudimos ver, Freud abordó al tabú del incesto viéndolo como una restricción a los deseos y pulsiones humanas debido a que puede ser la vislumbraación de la competencia sexual entre los padres y sus hijos. Por lo que podemos decir que las principales aportaciones de la teoría freudiana sobre el tema fueron los conceptos de competencia y rivalidad, celos y la inestabilidad de los afectos; los cuales subrayan emociones ligados a patrones sexuales. Indudablemente Freud fue absorbido por los pensamientos predominantes de su época. Las aseveraciones de que los adultos y en particular, los padres de los menores, –quienes decían haber tenido experiencias sexuales tempranas con sus padres–; son incapaces de crearles conflictos, traumas y hacerles daño a los menores, fueron fundamentales en las investigaciones y teorizaciones que se hicieron en un principio respecto a los traumas que se les propiciaron a los menores. Freud no tuvo más remedio que sacar un as bajo la manga y fue entonces que formuló el Complejo de Edipo que en

cierta forma salvó la reputación de muchas personas adultas; de muchos padres que dañaron a sus hijos. Podemos adelantar que -como veremos también en el siguiente capítulo- el problema del estudio del incesto radica en que se le ve como un imán; es decir, se le ve desde dos polos: *permisibilidad o tolerancia vs prohibición o tabú*. Y añadiremos comprobando lo anterior que, por lo general se utilizan las palabras *relaciones incestuosas* para definir y hablar de tal polaridad. Dejaremos para la reflexión, ¿qué es lo primero que se nos viene a la mente cuando pronunciamos las palabras *relaciones incestuosas*?. La pregunta la retomaremos más adelante, pero sí quisiera que reflexionáramos sobre ellas.

Hasta aquí la concepción freudiana. Si bien es cierto que se ha considerado la columna central sobre la teoría del incesto, también es cierto que las teorías antropológicas y sociológicas han propiciado un estudio epistemológico propio de las culturas y/o sociedades existentes. Pero a nuestro parecer ni la una ni las otras han ofrecido una explicación real y convincente desde el punto de vista de el *abuso sexual incestuoso*. Este tema lo abordaremos con posterioridad. En el siguiente capítulo trataremos de ofrecer un panorama del incesto desde el punto de vista de la antropología sociocultural.

3.2 El incesto a través de la Historia: Parte II

De Antropología y Sociología

INTRODUCCIÓN

Existen diferentes teorías y teóricos respecto al tema del incesto, pero este tema se remonta hasta el origen mismo del hombre. Se ha dicho que el tabú del incesto es el puente entre la bestialidad -de aquel homo apenas emergido del reino animal- y el hombre humanizado. En otras palabras, el tabú del incesto se creó para escapar de la regresión de la que el hombre puede ser preso.

El tema del incesto -de sus interdicciones, de las normas que permiten la intimidad sexual según determinadas organizaciones de parentesco, de sus orígenes, de su naturaleza psicológica, de sus pulsiones inconscientes, de sus implicaciones en la concepción de lo que se ha llamado naturaleza humana- lo han abordado notables sociólogos, psicólogos, antropólogos, psicoanalistas, filósofos y hasta teóricos de las religiones¹.

Existe una marcada tendencia a retomar, dentro de la multiplicidad de posturas teóricas, los puntos de vista esenciales de Frazer, al vincular de un modo necesario el incesto con la exogamia². En esta interpretación, incesto y exogamia son inseparables: lo uno no puede existir sin lo otro. No obstante, esta relación casi indestructible se ha cuestionado, y aún se sigue cuestionando; pero la mayoría de los investigadores que han criticado este vínculo no han conseguido desligarse de su orientación etnocéntrica. De este modo, inconscientemente, han interpretado las prohibiciones de

¹Los estudios consiguientes han llegado a constituir, -a mi juicio- teorías parcializadas.

²*Etmológicamente* la exogamia es la regla o práctica de contraer matrimonio con un cónyuge de distinta tribu o ascendencia o procedente de otra localidad. Mientras que *biológicamente* significa el cruzamiento entre individuos de distinta raza, comunidad o población que conduce a una descendencia cada vez más heterogénea.

ciertos intercambios sexuales en culturas no occidentales con base en las reglas que norman dichas relaciones en la familia nuclear europea.

Hasta una antropóloga de campo como Margaret Mead, interesada en establecer la inexistencia de relaciones causales necesarias entre la raza y la cultura y que ha estudiado con detalle los decisivos efectos del marco cultural en la organización de la personalidad, define al incesto desde la perspectiva de la familia nuclear europea contemporánea.

Del mismo modo, G. Bateson y M. Mead tampoco consiguen superar, los axiomas freudianos de los que parten. Y algo similar ocurre con Malinowski.

Durheim, Goody, Lévi-Strauss, Merton, Fox, Freud, Murdock y casi todos los antropólogos, sociólogos, psicólogos y psicoanalistas que han abordado el fenómeno del incesto comprendieron que éste, en relación a su forma y contenido, se da de un modo distinto en la múltiple variedad de las sociedades humanas -y aún en una misma sociedad en momentos y circunstancias diferentes-, pero sólo algunos, como Edmund Leach, se percataron de todas las consecuencias que de ello se desprenden.

Así por ejemplo, en Australia central las normas sociales de los aborígenes permiten, antes de un combate, la masturbación y el coito incestuoso. ¿Quizá porque en circunstancia tal no hay placer sexual?

Los tikopía juzgan incestuosas las relaciones entre medios hermanos cuando éstos lo son por parte del padre; pero el casamiento entre medios hermanos por parte de la madre está permitido. Mientras que los lakher consideran adulterinas antes que incestuosas las relaciones sexuales entre madre e hijo.

Y en numerosas sociedades la cohabitación de padre e hija no se juzga incestuosa.

¿A que hemos de llamar, pues, incesto? ¿Hasta qué punto el concepto tradicional dominante en antropología sociocultural es válido? ¿Existe un Tabú universal del incesto?

Mediante una exposición de las posturas principales en antropología, y sociología se pretende contestar tales preguntas; cerrar con las teorías que abordan el problema del incesto y descender posteriormente al campo de la victimología, abordando no solamente al incesto en sí, sino al abuso sexual incestuoso.

La Antropología de Lévi-Strauss y Malinowski

CLAUDE LÉVI-STRAUSS

Como antecedente diremos que Lévi-Strauss se instala dentro de la historia del pensamiento antropológico, en una perspectiva positivista³. Sus complejos métodos de análisis le permiten plasmar teóricamente el viejo anhelo de elaborar una interpretación completa del hecho social.

Ahora bien, según Lévi-Strauss para que exista una estructura de parentesco es necesario que se hallen tres tipos de relaciones familiares dadas siempre en la sociedad humana, es decir, *una relación de consanguinidad, una de alianza y una de filiación*. En otras palabras; una relación de hermano y hermana, una relación de esposo a esposa, y una relación de progenitor a hijo.

Lévi-Strauss encontró, debido a sus investigaciones en distintas tribus y etnias, 4 modelos básicos de parentesco: La estructura circansiana, la estructura trobriandesa, la estructura sivaí y la tonga; los cuales están esquematizados para su mejor comprensión (ver diagrama 1). De esta forma, en la estructura circansiana hay buenas relaciones (+) entre hermano-hermana, malas relaciones (-) entre esposo-esposa, malas relaciones (-) entre padre-hijo, y buenas relaciones (+) entre tío materno y sobrino. En la estructura trobriandesa hay malas relaciones (-) entre hermano-hermana, buenas relaciones (+) entre esposo-esposa, buenas relaciones (+) entre padre-hijo y malas relaciones (-) entre tío materno y sobrino. En la estructura sivaí hay buenas relaciones (+) entre hermano-hermana, malas relaciones (-) entre esposo-esposa, buenas relaciones (+) entre padre-hijo y malas relaciones (-) entre tío materno-sobrino. Y finalmente, en la estructura tonga hay malas relaciones (-) entre hermano-hermana, buenas relaciones (+) entre esposo-esposa, malas relaciones (-) entre padre-hijo y buenas relaciones (+) entre tío materno-sobrino.

Lévi-Strauss sostiene que toda familia humana debe pertenecer necesariamente a uno de estos grupos.

A partir de estas concepciones de los sistemas de parentesco y de los supuestos siguientes⁴, Lévi-Strauss da forma a su interpretación del incesto:

³Recordemos que el positivismo es aquella posición filosófica que admite únicamente el método experimental y rechaza toda noción a priori y todo concepto universal y absoluto.

⁴Trataremos más adelante las más importantes críticas que se le han hecho a estos supuestos

Tomado de Lévi-Strauss, C. (1969) Las estructuras elementales del parentesco. México; Edit. Paidós

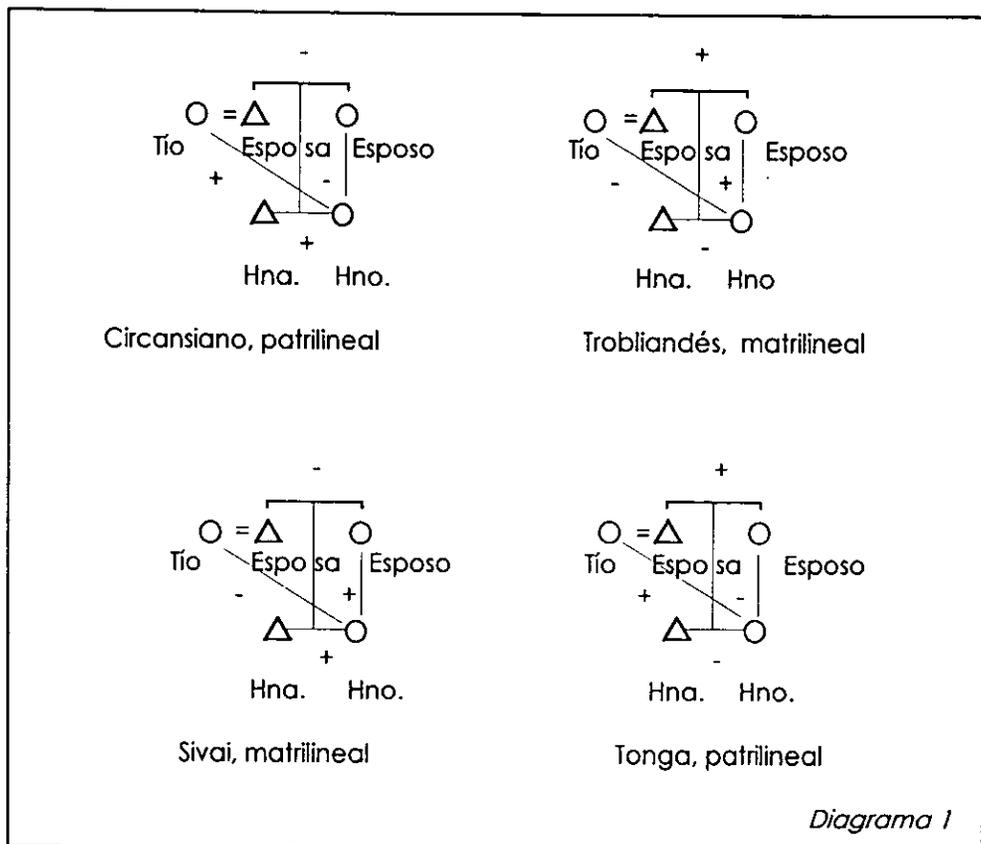


Diagrama 1

1. "En la sociedad humana son los hombres quienes intercambian a las mujeres y no a la inversa" (Lévi-Strauss, C.; 1969)
2. "Los sistemas de descendencia unilateral son universales, comunes a todas las sociedades y culturas" (Lévi-Strauss, C.; 1969)
3. "El incesto (y su tabú) constituye la otra cara de la exogamia, La prohibición del incesto es universal, esto es, común a todas las sociedades." (Lévi-Strauss, C.; 1969)

El carácter primitivo del elemento de parentesco resulta de la existencia universal de la prohibición del incesto. Esto equivale a decir que, en la sociedad humana, un hombre únicamente puede obtener una mujer de manos de otro hombre, el cual la cede bajo la forma de hija o

hermana. No es necesario, pues, explicar cómo el tío materno hace su aparición en la estructura de parentesco: no aparece sino que está inmediatamente dado: es la condición de esta estructura.

Las prestaciones y las *contraprestaciones* entre quienes toman y entregan mujeres siguen ciertas reglas estrictas, siempre relacionadas con las categorías incestuosas; de tal suerte que el intercambio de mujeres está sometido a las normas del incesto.

Lévi-Strauss acepta el supuesto de que incesto y exogamia se vinculan estrechamente porque el matrimonio dentro de un mismo grupo tiende a impedir las alianzas políticas, aseguradas mediante este vínculo social, con otros grupos distintos. Esto provoca el continuo aislamiento del grupo que, así debilitado, es fácil presa de otros ligados entre sí por intereses comunes.

De esta forma hay que reconocer entonces, a la exogamia como un elemento importante de ese conjunto de manifestaciones que, de un modo continuo o periódico, aseguran la integración de unidades parciales en el seno del grupo total y reclaman la colaboración de los grupos *extranjeros*. Así ocurre pues, con los banquetes, las fiestas, las ceremonias de diverso orden que forman la trama de la existencia social. Sin embargo, la exogamia -afirma Lévi-Strauss-, es omnipotente, actúa de un modo permanente y continuo y no a ceremonias periódicas con funciones limitadas; aún más, tiene que ver con los valores. "Entonces, no resulta exagerado decir que es el arquetipo de todas las demás manifestaciones basadas en la reciprocidad, que proporciona la regla fundamental e inmutables que asegura la existencia del grupo como grupo..." (Lévi-Strauss, C.:1969), mientras que... "La prohibición del incesto se limita a afirmar, en un campo esencial para la supervivencia del grupo, el predominio de lo social sobre lo natural, de lo colectivo sobre lo individual" (Lévi-Strauss, C.:1969).

El incesto se encuentra vinculado a la relación sobrino-tío materno y a la constitución de la sociedad, ya que la prohibición de las relaciones sexuales entre parientes cercanos supone el intercambio de mujeres y la instauración de alianzas. Asegura que los sistemas patrilineales-patrilocales y los matrilineales-matrilocales son armónicos, mientras que los sistemas patrilineales-matrilocales y los matrilineales-patrilocales no lo son. De tal suerte que puede decirse que los regímenes armónicos son regímenes inestables, mientras que los regímenes no armónicos son regímenes estables. ¿Qué quiso decir con esto? Un régimen no armónico, al hacerse cada vez más complejo, puede expresarse a través de las formas de organización que representan una progresión continua en el seno de una misma serie. Por lo contrario, los regímenes armónicos no pueden lograr una forma de organización compleja. Desde su perspectiva, las

posibilidades de transformación de este sistema con sus simetrías, asimetrías, inversiones, reinversiones, armonía e inarmonía, estabilidad e inestabilidad darán origen finalmente a las clases sociales.

BRONISLAO MALINOWSKI

A partir de una valoración crítica de la familia patriarcal europea en función de la organización familiar matrilineal de las islas Trobriand, en Melanesia noroccidental, Malinowski, relativiza la universalidad de los complejos nucleares, concretamente el de Edipo, y también los contenidos de las relaciones incestuosas.

Según Malinowski (1963), los indígenas de las Trobriand son maritales, es decir, viven en un orden social en el que la relación de parentesco se deriva exclusivamente de la madre, en el que los derechos de sucesión y herencia solo rigen en línea materna. Ello significa que el varón o la niña pertenecen a la familia, al clan y la comunidad de la madre; que el varón es el sucesor de las dignidades y la posición social del hermano de la madre; que el niño no hereda los bienes muebles e inmuebles del padre, sino de su tío materno. En estas islas cada hombre y cada mujer funda, en efecto, un matrimonio, después de un período de juegos sexuales en la infancia, al que sigue una fase de libertad general en la adolescencia y luego una época en la que los amantes conviven en relación más estable, compartiendo un hogar de solteros en común con otras parejas.

Salvo los caciques, que poseen varias mujeres, el matrimonio es monogámico, constituye la alianza permanente y presupone la exclusividad sexual, de suerte que, por su aspecto exterior, a primera vista impresionaría al observador común como una exacta réplica de nuestra institución matrimonial. No obstante, su naturaleza es, en rigor, sumamente distinta.

Ante todo, el marido no pasa por ser el padre de la prole, en el sentido que acostumbramos darle; de acuerdo con las concepciones de estos naturales, que ignoran por completo la paternidad física, él no guarda relación fisiológica con el nacimiento. "...creen ellos que los niños llegan al vientre materno en forma de minúsculos espíritus, y lo atribuyen por lo común a la influencia del espíritu de algún *pariente* muerto" (Malinowski, B.; 1963). El marido tiene la misión de proteger, amparar y criar a los hijos, aunque no sean suyos en el sentido de que se le reconozca alguna intervención en su procreación.

Por consiguiente, el padre es un amado y benévolo amigo, mas no un pariente de los niños de su mujer. Es un extraño a quien le corresponde

cierta autoridad, merced a su relación personal con el niño, mas no por el rango sociológico en la familia. El parentesco real, es decir, la identidad de sustancia, la misma sangre, se establece sólo a través de la madre, pero a causa del estricto tabú que excluye la relación amistosa entre hermana y hermano, éste nunca puede asumir actitudes íntimas con aquel o con los miembros de su hogar. Ella reconoce su autoridad y se le somete como un súbdito al cacique, pero entre ambos jamás pueden establecerse relaciones cariñosas. No obstante, sus hijos son los herederos y sucesores directos del hermano, que ejerce sobre ellos inmediata potestad.

Por consiguiente, la tentación incestuosa entre hermanos y hermanas en la sociedad trobriandesa matrilineal tiene la misma importancia que la relación madre-hijo en la familia patriarcal europea, mientras que la fobia contra el tío materno en la primera, ocupa el lugar del odio hacia el padre en la segunda.

Malinowski insiste en que en la sociedad matrilineal trobriandesa los sentimientos infantiles no se cargan, como ocurren en la organización patriarcal europea, con anhelos reprimidos y con fobia hacia la figura paterna. Señala que entre los trobriandes la figura autoritaria no es la del padre sino la del hermano de la madre, el tío materno. En esta sociedad, la filiación y la sucesión de derecho se realiza por línea materna, mientras que la residencia es patrilocal: con su matrimonio, la esposa habita la aldea del marido.

El niño trobriandés se alimenta del pecho materno los cuatro primeros años, más o menos, y la sexualidad infantil es libre por completo. Poco a poco, las nociones de bien y mal, la jerarquía social, los preceptos y prohibiciones son introyectados en el niño, fundamentalmente por medio del tío materno. Su autoridad se inicia en un período tardío si se le compara con la del padre europeo⁵. El tío materno reside en una aldea diferente de la de los sobrinos. Recordemos que con la residencia patrilocal la hermana deja su casa para vivir con sus futuros hijos en la de su marido. De este modo, el tío materno ejerce su poder a distancia. (esta situación de residencia patrilocal refuerza la prohibición del tabú del hermano y hermana, que se mantiene durante toda la vida)⁶. Cabe añadir que la falta de conexión entre coito y embarazo refuerza la idea de la paternidad del tío materno sobre sus sobrinos. Los trobriandeses, nos dice,

⁵La actitud de la hermana frente a su hermano es la de sometimiento, pero ella se siente un igual ante su marido.

⁶Con la pubertad, los adolescentes varones, para dar cumplimiento al tabú entre hermano y hermana que los hace evitarse durante toda la vida, dejan el hogar y viven en grupos de tres a seis en una casa colectiva (*Bukumatula*), donde son visitados por jovencitas, las que irán de una a otra *bukumatula*, con excepción de aquella en que mora su hermano.

Malinowski, no establecen una relación necesaria entre el acto sexual y la procreación, así que la paternidad biológica no tiene sentido para ellos. Mientras la madre modela al niño con su carne, el padre *es el hombre casado con la madre* que permanece ajeno a la procreación de su hijo. El feto es, en última instancia, un antepasado muerto del propio clan que insiste en reencarnar, volver a la vida, y lo hace introduciéndose en el vientre de la mujer, que por esta vía queda embarazada.

Tanto los mitos (Colectivos) como los sueños (individuales) de los trobriandeses llevan una carga incestuosa profunda y solapada que se relaciona, siempre, con los juegos sexuales entre hermano y hermana.

En los mitos de origen sobresale la acción generativa de la pareja original: hermano-hermana *una mujer como cabeza de familia y un hermano guardián*.

Desde la perspectiva funcionalista de Malinowski, un hecho, rasgo cultural o norma de conducta no puede ser interpretado si se desliga de la unidad funcional (totalidad sociocultural) de la forma que parte. Así, el mito se presenta como un modelo de pautas y normas de conducta que, vinculándose al tiempo originario, traza un nexo entre el pasado y el presente, se fusiona con él y robustece la tradición confiriéndole mayor cohesión al grupo comunitario. Como ésta resulta una función indispensable y esencial a toda sociedad, el mito permanecerá al adecuarse a todos los cambios sociales.

También es posible rastrear en la mitología trobriandés tensiones y conflictos que aquejan a las relaciones tío materno-sobrino, semejantes a los existentes en la sociedad europea entre padre e hijo.

Malinowski (1963), intenta *psicoanalizar* a los trobriandeses y a partir de varios ensayos afirma que en los sueños de los isleños existen inequívocos deseos incestuosos entre los hermanos.

OTRAS CONCEPCIONES TEÓRICAS

Existen otras posturas en sociología y antropología sociocultural sobre el incesto; por lo tanto deseamos completar el panorama de las construcciones teóricas dentro de las ciencias mencionadas; esbozando una exposición, brevemente crítica, de tales posturas.

Murdock, y Talcot Parsons (citados por Leach, E., 1971) sostienen que la familia nuclear conforma el eje alrededor del cual se articula el incesto. Murdock (Ibíd., 1971) afirma, haciendo una incorrecta interpretación de los datos etnológicos, que en ninguna sociedad se permite el incesto fraterno o entre hijos y progenitores.

Según lo expresa el mismo Murdock, la excepción a esta regla parece dada por el matrimonio hermano-hermana. El investigador insiste en que si este matrimonio es dable en el caso de algunas familias de la realeza, nunca se extiende hacia otros sectores de la sociedad.

Parsons (citado por Delahanty, G., 1979) asegura que se produce una ración término a término entre la universalidad del tabú del incesto y la familia nuclear.

Los criterios mínimos de la familia nuclear son:

- 1) Debe existir una relación solidaria entre madre e hijo, que dure por un periodo de años y cuyo significado trascienda al cuidado físico.
- 2) Para su maternidad con respecto a ese hijo, la mujer debe mantener una relación especial con un *hombre ajeno a su propio grupo de descendencia*, que es, sociológicamente, el 'padre' del niño; esta relación es el foco de la legitimidad del hijo y de su estatus referencial en el sistema más amplio del parentesco.⁷

Parsons (Ibidem, 1979) encuentra que se dan características semejantes entre los pequeños grupos (en cuyo interior se establece una jerarquía relacionada con el poder y el liderazgo) y la familia nuclear. La función principal de ésta se relaciona con la protección del equilibrio emocional de sus miembros y su relevancia como agente socializador de los menores. Los diferentes papeles sexuales que sus componentes asumen tienden a acrecentar los vínculos de cohesión y solidaridad frente a otros grupos.

Cualquier grupo pequeño que posea estas características puede funcionar como lo hace la familia nuclear; pero, con objeto de mantener la cohesión del grupo, en ambos casos, debe regularse el erotismo, necesidad ineludible ésta. El erotismo debe institucionalizarse de algún modo, regirse en relación a reglas claramente definidas. Así, el incesto se muestra *como un aspecto negativo muy prominente de esta regulación más general*.

Parsons considera que en los grupos extensos de parentesco, capaces de trascender la familia nuclear, el tabú del incesto se muestra como una extensión de las prohibiciones institucionalizadas en el seno de la familia nuclear. La alianza por matrimonio dentro de las unidades de parentesco se encuentra prohibida. Todo esto constituye la base de la

⁷El tabú del incesto en relación con la estructura social y la socialización del niño, ficha 53, Servicio de Documentación Sociológica, Facultad de Filosofía, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

exogamia que, como en el caso de Lévi-Strauss, se encuentra vinculada de modo estrecho al incesto.

El autor ve, desde su perspectiva funcionalista, a la familia nuclear, al resto de los grupos ocasionales que integran a la sociedad y a la sociedad misma como un sistema. Las unidades que lo conforman están fuertemente ligadas entre sí, son interdependientes. La alteración de las funciones que cada una desempeña, al amerizar la ruptura del sistema, condiciona sus mecanismos de autorregulación que inmediatamente se ponen a trabajar reordenando sus unidades constitutivas de un modo diferente al anterior, restableciendo el equilibrio del sistema que, de esta manera, se mantiene como tal.

En esta concepción, el tabú del incesto -que opera como regulador erótico en el seno de la familia nuclear y en los grupos que articulan la sociedad-, la estructura social y el papel que los padres y la familia desempeñan como agentes socializadores del niño se muestra como los pilares epistemológicos de su interpretación.

Parsons plantea que a pesar de las diferencias de las relaciones incestuosas entre madre-hijo, padre-hija y hermano-hermana, la atracción erótica -regulada por el tabú- es la fuerza determinante de la socialización de los menores. Esta atracción, que desde la sexualidad infantil hasta el despertar de la pubertad sigue las medicaciones y los caminos determinados por Freud⁸, concluye su ciclo al desarrollarse normalmente cuando se cristaliza la elección del objeto erótico fuera de la familia y con el sexo opuesto.

Además presume que el incesto representa un fenómeno regresivo y que los deseos incestuosos constituyen el verdadero prototipo de la regresión para la persona madura, la vía de reactivación de los estratos primitivos de su estructura de personalidad. Así desde su perspectiva el incesto se muestra como un fenómeno regresivo, y de no haber tabúes con respecto al incesto ni la socialización sería posible, ni la familia nuclear podría constituirse, ni la sociedad plasmarse como tal.

Señalaremos al respecto que E. Leach (1971) cuestiona las deducciones lógicas de Murdock en relación a los sistemas de parentesco. Más precisamente, en su concepción acerca del matrimonio entre primos cruzados. En el caso de los murgin, también de acuerdo con Leach, tanto Werner como Murdock confunden las líneas de filiación con la familia restringida (nuclear) y con el resto de los grupos que forman la sociedad. Según esta versión, un hombre no puede:

⁸Más adelante, en este mismo capítulo se abordarán las aportaciones de S. Freud en el campo del psicoanálisis respecto al tabú del incesto.

"casarse más que al interior de una de estas clases lo que implicaría que debe casarse con la hija del hermano de su madre, que es al mismo tiempo la hermana del marido de la hija de la hija de la hermana del padre de su padre, proposición que Brown (1951, p. 53) considera con toda justicia, del todo descabellada"(E. Leach, 1971, p: 111)

Resulta difícil percibir el alto grado de exotismo y complejidad que, tanto en las pulsiones emotivas de sus miembros como en la regulación de las relaciones incestuosas, se daría dentro de una organización social, en una situación semejante. Pero lo que interesa aquí es que, de ser falsa esta versión circular del matrimonio entre primos cruzados, el circuito que regula las relaciones incestuosas no se completaría. Por lo menos no a la manera de Parsons, puesto que en este caso las familias constituirían unidades independientes y no organizaciones segmentarias estructurales de la sociedad.

Antes de proseguir con nuestra argumentación resulta necesario recordar que:

- a) *Filiación* es una categoría que se refiere al reclutamiento de los miembros de un grupo. *Descendencia* es una categoría relacionada con la transmisión de derechos y deberes de los padres a los hijos.
- b) *Patrilineal, matrilineal* son conceptos que se refieren a la filiación. Es importante no confundir *filiación* con *descendencia*. Es posible una doble filiación.
- c) *Matrilocal, patrilocal* son conceptos que se refieren a la residencia.

Para Robin Fox (1967) los hechos de la vida con que el hombre se ha tenido que enfrentar en el proceso de adaptación, y que tiene un alcance inmediato para estudiar el parentesco y el matrimonio quizá se puedan reducir a cuatro principios básicos:

- Principio 1: Las mujeres engendran a los niños y niñas.
- Principio 2: Los hombres fecundan a las mujeres.
- Principio 3: Por lo general mandan los hombres.
- Principio 4: Los parientes primarios no se pasan entre sí.

"En el fondo de toda organización social existen la gestación, la fecundación y la evitación del incesto. Los dos primeros pasan

inadvertidos, pero son inevitables y ... conllevan complicaciones. El tercero se presta a discusión pero creo que las objeciones que se anticipen pecarán en cierto modo de irreales". (R. Fox, 1967, p. 30).

Fox parece pensar que lo que se llama incesto está muy arraigado a la naturaleza biológica del primate. Es este un postulado, es decir, una afirmación indemostrable que no compartimos; pero, aun admitiendo esto, el problema del incesto sigue en pie.

Apelando a la construcción lógica que adoptan las distintas relaciones de parentesco, Fox intenta despejar la naturaleza de lo incestuoso. Él supone, en principio, la universalidad del incesto pero no desconoce que de hecho no existe un horror universal hacia el incesto, y muchas sociedades no tiene severos castigos contra él. Cuando vemos todas estas distinciones, -nos dice que- el problema no consiste en hallar una buena respuesta universal, sino en conocer el margen de variación. En suma, el incesto no ocurre o está prohibido, o ambas cosas a la vez. Por lo que parte entonces del carácter universal del incesto para relativizarlo después, procurando establecer los márgenes de variación que las diferentes sociedades matizan; parte de la regla para procurar sus excepciones. Para ellos cuestiona la constitución básica de la familia, negándose a aceptar el supuesto de su universalidad.

Primero; separa los conceptos de parentesco y matrimonio, distinguiendo entre consanguinidad (parentesco) y afinidad (matrimonio). Los afines serán quienes establezcan relaciones matrimoniales con los sanguíneos. La relación genética padre-hijo o madre-hija constituye la consanguinidad. Sin embargo, -nos dice-, "...si admitimos el criterio de que el padre no tiene parte en la creación del hijo, como sucede en muchas sociedades entonces ya no será para nosotros un pariente consanguíneo, será simplemente el marido de la madre (como sucede con el padrastro en nuestra propia sociedad) y su relación será semejante a la del cuñado"(R. Fox, 1967). No obstante, piensa que esta situación social del parentesco ha conducido a muchos antropólogos a olvidar la existencia de los límites biológicos que se mantiene de hecho y que constituyen barreras que deben ser tomadas en cuenta.

Y segundo; establece una dicotomía entre el incesto y la exogamia. De este modo, el acto sexual se relaciona con el incesto, mientras el matrimonio lo hace con la exogamia. "Muchas teorías -escribe- que tratan de explicar la proscripción de lo sexual dentro de la familia, realmente son explicaciones de por qué no se permite el matrimonio entre miembros de la familia. Así pues, las normas que se refieren a la exogamia familiar no explican necesariamente por qué se prohíbe la relación sexual entre familiares"(R. Fox, 1967).

Mientras la primera aseveración se nos ocurre un tanto etnocentrista, la segunda parece, en principio, adecuarse a algunos hechos etnográficos.

Para explicar con claridad por qué el incesto es tabú y las razones de evitarlo, Fox cree necesario descubrir los orígenes del incesto y los motivos de su persistencia, con amplias variaciones, por supuesto. Esto lo conduce a un plano sumamente especulativo en el cual las hipótesis no pueden ser probadas. De todas maneras, pasa revista a las argumentaciones más plausibles, desde las instintivas biológicas, las biológicas genéticas y las psicologistas hasta las historico-sociales.

Piensa con Freud, que el incesto es el puente entre la animalidad y la humanidad y se vincula estrechamente con lo que podríamos denominar la teoría demográfica del incesto. No nos parece relevante detenernos en ellas; sin embargo, mencionaremos a Fox para exponer los argumentos esgrimidos por *la teoría de la selección natural demográfica*.

"Hay otra teoría que en muchos aspectos es más sugestiva que la anterior, ya que no necesita recurrir al funcionamiento de la selección natural. Nos dice, sencillamente, que los rasgos demográficos de la antigua población humana hacían relativamente difícil la procreación intrafamiliar. Por consiguiente, el hombre engendraba fuera por no tener otra alternativa, y no por un tabú contra la procreación intrafamiliar. El hombre engendra niños de uno en uno y no en camadas y por tanto, existen lapsos de tiempo entre uno y otro nacimiento; los lapsos pueden aumentar por la muerte o a causa de tales medidas de control demográfico, como infanticidios, abortos y abstinencias, medidas todas éstas que se sabe fueron practicadas en las condiciones más primitivas; también es posible que una prolongación mayor de la lactancia por parte de madres relativamente desnutridas inhiba la ovulación y, como en el estado primitivo la mayoría de los niños maman durante varios años, también eso debió limitar los nacimientos y aumentar los lapsos". (R. Fox, 1967, p. 31).

Todos estos factores debieron imponer severas limitaciones a las posibilidades de procrear dentro de la familia, ya que al llegar un muchacho a la pubertad probablemente su madre ya no se encontrase en edad de engendrar o bien se habría muerto. Lo mismo se puede decir de los hermanos, pues aunque las probabilidades debieron ser más favorables para ellos, aun así serían escasas, especialmente si, como

supone la teoría, para asegurar la supervivencia era necesario establecer una división sexual del trabajo, de modo que los hombres buscaban compañeras con este fin, aparte del simplemente sexual. La hermana mayor de un muchacho probablemente estaría *escogida* cuando él alcance la pubertad y él mismo tendría ya pareja cuando su hermana menor llegase a la edad de mujer. El nacimiento en la familia de muchos niños de igual sexo, indudablemente aumentaría las posibilidades de procrear extrafamiliarmente.

De esta manera, la teoría afirma que los hombres más primitivos eran incapaces de cometer incesto a menudo, aunque lo desearan. En las ecologías más simples, la mayoría de las personas se aparean la mayor parte de las veces fuera de la familia, no a causa del problema de la procreación intrafamiliar, y la rivalidad, sino sencillamente, para poder hacerlo.

De nuevo esta teoría presupone muchas cosas, generalmente con justificación, acerca de las condiciones sociales y biológicas de los seres humanos más primitivos. Algunas de estas hipótesis quizá no estén justificadas, pero la teoría tiene atractivos por su misma simplicidad. Existen hechos de la vida primitiva del hombre que ninguna de estas teorías tiene en cuenta. Por ejemplo, todos los primates que viven en hordas se rigen por una jerarquía de mando, y que los machos que las componen monopolizan a las hembras; la mayoría de los machos jóvenes ineptos quedan al margen de la horda y se les excluye del proceso de apareamiento.

Por sí mismo, esto debió contribuir a evitar la procreación intrafamiliar, pero las partes de juego eran machos jerárquicos contra no jerárquicos, más que padres contra hijos dentro de una familia nuclear. Las hembras se movían por la escala jerárquica, convirtiéndose las de mayor alcurnia en casorios de los machos dominantes, pero éstas también podían caer en desgracia, lo cual debió facilitar también el apareamiento ocasional, y ninguno de estos procesos implica un tabú de incesto. Únicamente en una etapa de desarrollo cultural, cuando han cristalizado los grupos familiares estables, es cuando se hace imprescindible instituir el tabú del incesto a gran escala.

¿Qué podemos decir acerca de las condiciones sociales y biológicas de aquellas épocas? Tanto la teoría demográfica como la de la selección natural suponen que las consecuencias de evitar el incesto tenían ventajas de adaptación superiores y de mayor alcance que simplemente prevenir la procreación intrafamiliar. Existió la ventaja social de forjar núcleos más amplios de alianzas para la defensa y para la cooperación económica. De esta manera, en las sociedades basadas en el parentesco nos dice el argumento de la selección natural que el tabú se mantuvo gracias a estas ventajas. El argumento demográfico nos indica, mas o menos lo siguiente:

se dice que como desde los tiempos más remotos los hombres han procreado fuera del círculo familiar, establecieron toda una serie de instituciones a nivel de parentesco que implica la procreación extrafamiliar y que son inherentes a ella. A medida que fue aumentando la complejidad tecnológica, la esperanza de vida se extendió y la mortalidad infantil y las demás barreras que se oponen al incesto sería absolutamente viable para quien la deseara, es decir, esa persona podría tener un compañero para ello. Pero, en cierto modo, ya es demasiado tarde; hemos levantado nuestras sociedades sobre la premisa de que se procrea fuera de la familia y no resultaría fácil invertir los términos. Naturalmente, hay muchos ejemplos de sociedades en las que o se permite el incesto o incluso se impone a ciertos sectores de la población (quizás esto desmienta la idea de que la gente ve los nocivos efectos y, por tanto, prohíbe el incesto). Según la teoría demográfica, cuando se extendió la posibilidad del incesto, la mayoría de las sociedades persistieron, sin embargo, en su establecida costumbre de aparearse fuera del círculo familiar, pero, en ciertos casos en que las ventajas no eran tan obvias y en que pudieran derivarse beneficios de la procreación intrafamiliar, ésta se toleró e incluso se favoreció (por ejemplo, las familias reales o los cultos religiosos deseosos de preservar la exclusividad de la sangre podían practicar el matrimonio entre hermanos y hermanas). De este modo, la teoría demográfica relaciona hábilmente los orígenes y la persistencia del tabú del incesto.

En un trabajo titulado *Reconsideraciones sobre tótem y tabú*, Fox (citado por Delahanty, G., 1979) critica las evaluaciones que el antropólogo Kraeber hace de los puntos de vista de S. Freud. Debemos mencionar que tanto Kraeber como Lévi-Strauss intentan, desde perspectivas diferentes, rescatar las posiciones freudianas básicas sobre el tabú del incesto.

Uno y otro parten de una consideración universal de la naturaleza humana. Lévi-Strauss, lo hemos visto, asegura que la exogamia (estrechamente vinculada al incesto) induce a los grupos humanos a intercambiar mujeres, evitando la endogamia y estableciendo alianzas con ellos. De esta suerte, los grupos se fortalecen frente a los posibles enemigos.

Kraeber, por su parte, niega historicidad al parricidio y al incesto original freudiano. Traslada los hechos a una dimensión psicológica que acepta como universal y, por ende, inherente a la naturaleza humana; a una estructura inconsciente, común a todos los hombres en todas las sociedades y épocas históricas. En su interpretación, la organización edípica con todos sus componentes clásicos se halla en estado latente, aguardando la oportunidad de manifestarse cuando encuentre condiciones favorables para ello. En algunas instituciones sociales,

comunes a todas las sociedades, es posible descubrir, según Kraeber, la realidad de esta constitución inconsciente.

Fox rechaza como inadmisibles esta tendencia psicologista de Kraeber. Declara que el totemismo no puede ser producto de motivaciones inconscientes.

Algunos antropólogos, como Goody (citado por Delahanty, G., 1979), objetan a Freud en sus investigaciones sobre otras culturas que pudieran ser diferentes a la suya. Sostienen que éste no comprendió que la sociedad australiana que estudió era un modelo particular de sociedad, de la que no es válido deducir generalizaciones comunes a todas las sociedades. Al estudiar a los australianos, lo que estaba haciendo en realidad era interesarse únicamente en sociedades de descendencia unilateral.

Robin Fox no concuerda con esta argumentación; insiste en que, de todos modos, Freud observó que en los aborígenes australianos la descendencia (unilateral) se vinculaba con las prohibiciones incestuosas.

De este modo, las reflexiones freudianas se refieren a las sociedades matrilineales de descendencia unilateral y explican su constitución.

En la línea del pensamiento antropológico trazada por la escuela norteamericana Cultura y Personalidad, Margaret Mead (1961) estudia a lo largo de duros años de trabajo de investigación sobre el terreno las múltiples formas que adopta el condicionamiento cultural de la personalidad, sobre todo del temperamento.

Sus estudios se extienden a una diversidad de grupos étnicos: los omaha (1930), los arapesh, mundugumor y tchambuli de Nueva Guinea (1931-1933).

Uno de los ejes fundamentales de sus estudios se refiere al papel (o papeles) social que asumen el hombre y la mujer en cada una de las etnias, es decir, la forma y los medios con que opera la organización de las pautas sexuales de la conducta según la jerarquía de valores en cada una de ellas.

El estudio comparado de estas etnias demuestra que los arapesh, entre los cuales se dan excelentes relaciones entre hombre y mujeres, adquieren desde el punto de vista europeo contemporáneo, personalidad femenina. Es preciso señalar que el ideal de la personalidad está centrada en la amabilidad y la cortesía. La sociedad es patrilineal, organizada a través de pequeños grupos clánicos. Los sentimientos hostiles y agresivos son escasos entre ellos, ya que se acentúa la suavidad general de temperamento. En todos los ritos de pasaje, especialmente en la iniciación de la pubertad, se destaca la camaradería entre jóvenes, el cuidado de sus padres, hermanos mayores y padrinos. Existe tabú incestuoso sobre la madre y la hermana, pero no contemplan el incesto como una tentativa repulsiva, sino que les parece una estúpida negación de las alegrías que se

experimentan al aumentar, por medio del matrimonio, el número de personas a las que se puede amar y es posible confiar.

El modelo de matrimonio es monogámico, aunque no es mal vista la poligamia, sancionada de hecho por la comunidad, y a la que se llega con más frecuencia mediante la viudez de la mujer, quien en tal caso debe buscar marido dentro del clan del fallecido esposo, lo que implica que los hombres han de casarse con las viudas de sus hermanos, hecho originador, casi siempre, de la posesión de dos esposas: la primera elegida por los padres, quienes pagaron por ella y la alimentaron hasta el momento de la consumación del matrimonio; la segunda, la viuda del hermano. La norma, generalmente cumplida, es que el par de esposas sostienen buenas relaciones entre sí. Por otro lado los hombres deben mantener a sus sobrinos.

Entre los mundugumor, por el contrario, el temperamento apreciado es el agresivo y cruel. Sin embargo, teniendo en cuenta el grado de ferocidad típico de sus personalidades, es posible afirmar que las relaciones entre hombres y mujeres, tan violentas como aquellas, son bastante buenas.

Los mundugumor son caníbales y practican la caza de cabezas. La sociedad es patrilineal. La relación entre los varones es tan marcadamente hostil que los hermanos se encuentran imposibilitados de convivir. Existen numerosísimas y complicadas prohibiciones que regulan el comportamiento entre los hombres. Por ejemplo, únicamente en caso de extrema necesidad el hermano menor puede establecer relaciones con el mayor, y en ningún caso el primero debe dirigirse a la esposa del segundo. Las relaciones entre padre e hijo no escapan de esta determinación social. Mead escribe:

"No existe una verdadera comunidad mundugumor; hay una serie de lugares establecidos, donde los individuos tienen sus tierras y residen más o menos irregularmente, habitando en pequeñas y diferentes constelaciones residenciales que constituyen disposiciones temporarias establecidas según el parentesco masculino, o el de hombres relacionados por el matrimonio. La sociedad no está organizada en clanes, como la de los arapesh, en la cual un grupo de individuos emparentados constituye una unidad permanente, ligada por vínculos de sangre, con el mismo apellido e idénticos intereses. La sociedad mundugumor, en cambio, se basa sobre la teoría de que existe una hostilidad natural entre todos los individuos de un mismo sexo y en la presunción de que todo posible

contacto con seres de un mismo sexo sólo puede realizarse a través del sexo opuesto" (M. Mead, 1961, p. 139).

Y agrega en seguida:

"... El ideal social reside en la amplia familia poligénica, donde un hombre tiene por lo menos ocho o diez esposas. En esa familia existe una división definida entre el grupo compuesto por el padre y todas sus hijas y el formado por cada madre y sus hijos. Entre los mismos hermanos se observa una actitud de rivalidad y desconfianza. Desde su temprana adolescencia se los fuerza a tratarse entre sí con mucha formalidad a evitarse lo más posible, y a abstenerse de todo cambio de palabras o conversación casual. Entre hermanos hay una sola forma posible de contacto íntimo: pueden pelear y ofenderse entre sí públicamente. Los hermanastros deben reservar las mismas restricciones en una forma algo limitada, pero también están divididos por la misma dura competencia y enemistad que rige entre las esposas comunes, sus madres; temperamento que mueve a una esposa a negarle alimento al hijo de otra mujer de su marido. Padres e hijos están separados por una hostilidad tempranamente desarrollada y mantenida por la sociedad. Cuando un niño alcanza los diez o doce años, su madre ya es vieja y ha dejado de ser la favorita; su padre está considerando la posibilidad de tomar a una nueva esposa. Si la esposa más vieja se opone, el marido la castiga. Se espera que en estas escenas intervenga el hijo y defienda a su madre y se propase con padre" (M. Mead, 1961, p. 139).

Estos rasgos agresivos de los mundugumor, se introyectan paulatinamente en los menores mediante el sistema educativo empleado, pues aunque parezca ridículo hablar de un sistema educativo, la práctica existe, adquiere realidad y modela las personalidades de los niños y niñas acercándolas al ideal social dominante.

La misma actitud de la madre hacia sus hijos, menos violenta que la del padre, está cargada de agresividad y el castigo corporal es la norma. Durante el período de lactancia la madre regatea su alimento; lo otorga de un modo desconfiado, caracterizado por la falta de afecto.

Muchísimos niños y niñas mueren víctimas del mal trato recibido. Los insultos verbales así como los golpes son considerados un método educativo eficaz.

Todos los rituales de iniciación se caracterizan por la extrema crueldad. Una de las formas de matrimonio es por raptó; aunque consentido, este hecho, cuando conocido por el resto de la comunidad, implicará una batalla entre los parientes varones de los cónyuges; por lo general cuando el raptor no posee una hermana para intercambiar por su futura mujer.

A partir del análisis de las relaciones sociales en esta etnia, Mead considera que:

"... el gran énfasis de Freud en el amor del hijo hacia la madre es, a mi juicio, un punto de partida errado en cuanto a una comprensión de la sociedad, ya que pertenece básicamente a un período en el cual el hijo varón es socialmente débil y de poca importancia. En cambio, el deseo del padre hacia su hija y el del hermano hacia su hermana pueden ser poderosos factores sociales cuando los hombres tienen edad suficiente para obtener lo que exigen. Cuando el hombre viejo de una familia mundugumor trama robar a su hijo, canjear a una hija por una esposa joven para sí, en lugar de que su hijo cambie a esta hermana por una mujer para él. El padre provoca una riña con el hijo y, si es posible, lo expulsa de la casa. La psicología de reñir por una hermana, como manera de asegurar una esposa, nace a una edad muy precoz. Se observa así el espectáculo de un niño de siete años rebelándose y exigiendo con agresividad que se le dé el *back*, o trueque, por sus hermanas de quince años, y que éste no sea tomado por el padre o por algún medio hermano.

Todo esto se desenvuelve dentro de un fantástico sistema de descendencia, según el cual el varón pertenece a la línea de su madre, el padre de la madre, la madre del padre de su madre y la muchacha a la de su padre, o sea, líneas de descendencia en las que se altera el seco con tótems propios. Todas las niñas en una familia polígama pertenecen a su padre, aceptan los términos del parentesco que él impone, etc. Mientras que hijos varones forman dos ramas, la de su padre y la de sus medios hermanos, quienes, a su vez, pertenecen a líneas diferentes" (M. Mead, 1981 p. 140).

Confrontados con la comunidad mundugumor los tchambuli se muestran como el término opuesto. Esta etnia es patrilineal y clánica. Su

organización es dualista, pero el matrimonio no continúa la división dualista de la sociedad y acepta la poligamia. Los hombres no separan las mujeres de su propia sangre y la esposa con la cual se casa, pues se unen a la hija de uno de sus hermanastros o primos de su madre. Llama a su mujer del mismo modo que su madre, *aiyi*. Con esta palabra *aiyi*, se dirige a todas las niñas del clan de su madre; y las mira lleno de esperanzas, pues una de sus madres será algún día su esposa.

En una organización social semejante, los tabúes del incesto entre hermano y hermana tienen a diluirse.

El ideal del temperamento en esta comunidad es la dulzura que se pretende imponer, sobre todo, a los hombres. Mientras que entre las mujeres no es muy estimulada, a los hombres se les educa en la sensibilidad del arte. Mead insiste en el hecho de que en esta etnia todos los hombres son artistas, cuyas expresiones se plasman en los vestidos, en la escultura y en la pintura, así como en los detalles rituales de las ceremonias.

En oposición a lo que sucede entre los *mundugumor*, las relaciones entre los hombres son en extremo corteses, delicadas y sin embargo, difíciles.

En términos generales, los adultos tratan con suavidad y consideración a los menores. Las mujeres, especialmente, son muy afectuosas con los niños varones, a los que muestran muchísimo cariño y protegen con esmero.

En esta comunidad las mujeres tienen gran ascendencia sobre los hombres, quienes, desde un punto de vista emocional, encuentran subordinados a éstas.

Las relaciones entre mujeres son excelentes, sólidas. La ayuda mutua y la cooperación es la norma raras veces mancillada. El ser o haber sido coesposas establece un fuerte vínculo entre ellas.

Margaret Mead concluye de sus estudios comparados entre sexo y temperamento:

1. La estructura de la personalidad es un producto social antes que biológico. No obstante, no se aparta de la línea freudiana. La cultura ofrece los canales por los cuales la energía libidinal se encauza. En su concepción, el molde cultural no parece configurar los mecanismos inconscientes.
2. En todas las sociedades hay personalidades marginales: los inadaptados, que siendo fisiológicamente sanos, no se adecuan a los sistemas de valores y pautas de conductas dominantes.
3. La relatividad social de lo normal y lo patológico, entendiendo lo normal como desviación de normas, rasgos, pautas culturales y jerarquías de valores que cada sociedad propone como ideal.

La unidad psíquica de la razón. La estructura del espíritu humano es universal. Aunque existan variantes, éstas se presentan como elecciones distintas que no modifican substancialmente la estructura lógica de la razón, pero sí la constitución temporalmente.

Señalemos finalmente que según esta investigadora, el padre samoano no es el autoritario patriarca de la familia occidental europea y que, en todo caso, la identificación con el progenitor del mismo sexo no se realiza a través de las mediaciones que llevan a la agresividad y a la rivalidad con él. Digamos, una vez mas, que estas afirmaciones no desmienten a Freud, sino lo corrigen. En primer termino, destacando que el complejo de Edipo no es universal y que antes que a una constitución instintiva, y por lo tanto universal, de lo inconsciente, se debe a un inconsciente condicionado por la cultura.

ALGUNAS REFLEXIONES

Hemos revisado críticamente las posturas más importantes acerca del incesto en el dominio del psicoanálisis y en el de la antropología sociocultural.

Señalamos que Freud predica la existencia de tabúes universales sobre el incesto, que habrían sido plasmados por los pueblos ágrafos primitivos en la concepción freudiana, para protegerse de los deseos incestuosos. De un modo neurótico y obsesivo estas comunidades se aferran a las prohibiciones incestuosas.

También mencionamos cómo el problema del incesto se vincula al del condicionamiento psicocultural de la percepción. En la versión psicoanalítica reinterpretada por los antropólogos culturalistas clásicos, la libido canaliza su *ser* acomodándose a las circunstancias determinadas y concretas del mundo exterior y adaptándose al marco social preexistente, que no es el mismo en diferentes sociedades y circunstancias históricas. Pero la libido, en sí misma, permanece inalterada.

A nosotros nos parece plausible sostener que la energía libidinosa determina su modo concreto de existencia (su organización y funcionamiento) de acuerdo con la experiencia de cada individuo en una forma social dada que admite rasgos culturales específicos según el imperativo de momento y lugar.

Además, concebimos lo inconsciente de un modo dinámico antes que de forma topológica, como uno de los niveles en que opera la mente.

En la teoría antropológica el problema del incesto no debe ser tratado fuera del contexto de las estructuras de parentesco implantadas en cada sociedad. En esta ciencia la noción de parentesco no tiene connotación biológica; se relaciona con un concepto social.

Los parientes y la red de relaciones tejida a su alrededor nada tienen que ver con los vínculos biológicos de la *sangre*, sino con los lazos sociales derivados de las categorías que establecen quienes son considerados socialmente como parientes, los grados y matices de su vinculación dentro de cada comunidad.

En tanto que conforman reglas que rigen relaciones entre parientes y entre éstos y las personas ajenas al grupo de parentesco, los sistemas de parentesco son, quizás, comunes a todas las sociedades; pero el contenido concreto que confiere cuerpo y vitalidad a estas reglas difiere de cada comunidad. En consecuencia, estas normas, además de regular las relaciones sexuales entre parientes y entre éstos y aquellas personas que no lo son, establecen derechos y obligaciones entre ellos, no se muestran como universales sino, por el contrario, como particulares y contingentes. Así, en cuanto a lo que ellas estipulan (mandando o prohibiendo) no es posible generalizar demasiado.

Las normas exogámicas -delimitadoras del grupo de parentesco que prohíbe la alianza: matrimonio- y las normas endogámicas -delimitadoras del grupo dentro del cual deberá llevarse a cabo la alianza- varían dentro de los distintos grupos sociales. *El tabú del incesto, tampoco se presenta como universal.*

En antropología el concepto de incesto será operativo en la medida que se le sitúe en el contexto particular de cada sociedad, distinguiendo siempre entre clan y linaje (segmento del clan), puesto que en algunas comunidades la unidad exogámica no es el clan sino el linaje, estableciendo una diferencia conceptual entre las reglas que norman las relaciones sexuales y aquellas reglas que norman el matrimonio, que rigen la alianza; discriminando, en fin, entre filiación y descendencia.

La relación entre prohibición (tabú) y exogamia no es universal ni explica el paso de la naturaleza a la cultura.

Quien tanto generalice no explica ni distingue nada. Estas generalizaciones -que ponen de manifiesto la insuficiencia de criterios para delimitar lo incestuoso- no son relevantes etnológicamente. Surgen tanto de un intento estructuralista de conjugar la universalidad de la naturaleza humana, con la diversidad de su constitución, como de un prejuicio derivado de la psicología freudiana que, Leach demuestra, impide distinguir con claridad las categorías y relaciones de carácter biopsicológico de las exclusivamente sociales.

Finalmente añadiremos que el tema del incesto hasta aquí abordado no es más que una parte del mismo. El incesto llevado y tratado

desde el psicoanálisis, la antropología y la sociología es un tema que denota relaciones igualitarias o entre la posibilidad de tener relaciones entre familiares si la edad, el territorio y la disponibilidad a realizarlo se logra. Así pues no se habla de qué pasa cuando se le obliga a una persona a tener sexo con otra de su misma familia; no se vislumbra la existencia de asaltos sexuales - salvo lo dicho de los mundugumor que se podría leer entre líneas dada la agresividad entre la relación de los miembros de la familia -; todo recae entre filiación, consanguinidad y matrimonio; es decir la posibilidad de tener relaciones sexuales entre miembros de la misma familia y poder formar una nueva a partir de ello. El incesto, en este trabajo, no se refiere a eso sino a la acción de someter, dañar y agredir sexualmente a un miembro de la familia, en este caso a un menor de edad, por parte del padre tío hermano mayor, abuelo padrastro, etc. *Donde la sexualidad es un medio de someter y de expresar un desbalance de poder y no es un fin por sí mismo.* Nos interesa las consecuencias que ello traerá al menor y a la familia misma; así entonces estamos entrando a otro campo muy diferente a los anteriores: Es el campo de la *Victimología*.

Veamos a que nos referimos.

3.3 El abuso sexual incestuoso:

Los Principales Enfoques

INTRODUCCIÓN

Al tratar sobre el tema del abuso sexual (incestuoso), las principales posturas o teorías son innumerables, pero es objetivo de esta investigación solo destacar los más importantes.

En términos generales existen dos posturas que se colocan en los extremos del continuo; los modelos que explican el por qué del abuso sexual y los que explican el daño de las víctimas del abuso sexual; además existen los modelos de intervención y/o prevención tales como el Modelo sociológico y Modelo Victimológico. Todos ellos tratan el problema desde diferentes enfoques, pero ninguno de ellos es excluyente entre sí, sino que son complementarios y una de las propuestas de la investigación es precisamente integrar en un Modelo la posibilidad de la detección, explicación, la intervención o la clínica y la prevención en sus tres niveles: primaria, secundaria y terciaria.

Por supuesto que la principal inquietud de esta investigación es el énfasis en la prevención primaria, pero a lo largo de la misma se ha podido observar que puede existir una propuesta integral; es decir, donde se pueda detectar, intervenir y prevenir. Pero para ello resulta de suma importancia la revisión de tales modelos para después poder proponer el Modelo integral. Esto no significa que tal modelo sea abarcativo y cubra todas las necesidades posibles del fenómeno, ni que sea el único o el mejor; es tan solo una propuesta que se pondrá a consideración para tomarse en cuenta. Que tendrá que perfeccionarse, sí, que tendrá que adaptarse, también; pero lo importante es dejarlo sobre la mesa. Antes de revisar las posturas teóricas debemos revisar a que se le ha de llamar abuso sexual incestuoso.

DEFINICIÓN DE ABUSO SEXUAL INCESTUOSO

De esta manera, se tiene que recordar algunas preguntas dejadas al aire en los capítulos anteriores: *¿Que entendemos por relaciones incestuosas? o ¿A qué llamaremos incesto?* A lo largo de los capítulos anteriores se pudo leer muchas veces las palabras: relaciones incestuosas y la palabra incesto. Existen muchas y diversas definiciones sobre el incesto; ello depende del lugar; su cultura, costumbres y sus leyes. En sí las definiciones varían de un lugar a otro y de país a otro. Pero en términos generales todas coinciden en señalar tres situaciones:

1. Contacto o relación sexual (coito)
2. Matrimonio en los niveles en que está prohibido e
3. Implica relaciones consanguíneas.

Así por ejemplo la definición tradicional de incesto es: "Intercambio sexual entre personas demasiado cercanas relacionadas para casarse legalmente" (Blume E.S. 1990).

La Fontaine (1990) nos dice que el incesto se usa más propiamente a relaciones sexuales entre familiares, que a relaciones sexuales entre niño y adulto.

Finkelhor (1980) define incesto como "El contacto sexual entre miembros de la misma familia, incluyendo no solo el coito sino también la masturbación mutua, el contacto manual genital u oral genital, la exhibición y hasta las proposiciones sexuales".

El diccionario Oxford (edición de 1982) define incesto como "El crimen de cópula sexual o cohabitación entre personas relacionadas en los grados en que el matrimonio está prohibido".

La ley contra el incesto como se le conoce en Inglaterra, Gales, Irlanda del Norte data de 1908. Esta ley define al incesto como "el crimen con cópula sexual entre personas relacionadas como abuelo y nieto, padre e hijo o hermano y hermana. Los menores adoptados y padres fueron incluidos cuando la adopción legal fue introducida".

La ley del incesto en Escocia data desde 1567 y se define como "una cópula sexual entre parientes designados".

El Diccionario de la real academia española (en su vigésima 1ª edición 1992) nos dice que incesto es la "relación carnal entre parientes dentro de los grados en que está prohibido el matrimonio".

Como se ha visto las definiciones descritas arriba, en su mayoría tienen como referencia a la ley y como ya se dijo existen variantes entre unas leyes y otras, entre unos países y otros, pero existen dos constantes afines a todos ellos y son que el incesto es definido como coito y dos,

implica parentalidad relacionada con la consanguinidad. Esto ofrece un problema a nivel legal; así por ejemplo, puede que exista estimulación o masturbación a un menor por parte de su padre; y según las leyes no se considera como incesto; además, se necesitaría por un lado la corroboración médica de penetración y por otro la corroboración del mismo infante; únicamente se puede hablar e iniciar una averiguación previa bajo el rubro de violación equiparada. Así, las leyes no están contemplando como incesto la cópula oral y anal y esto es realmente urgente para que se reforme de alguna manera.

Así al hablar de incesto necesariamente tuvimos que hablar de las Teorías del Tabú del Incesto. En si el tabú del incesto se refiere al contacto sexual entre personas para quienes les es prohibido. Pero el dilema aquí radica primordialmente en saber si el tabú alude a un lazo biológico o uno social. El primero se refiere a asegurar un "cruzamiento genético" propicio y adecuado. La segunda se refiere más bien a la protección de las reglas y relaciones familiares. Pero de aquí en adelante, veremos las teorías victimológicas¹ que tratan de explicar los efectos de tal fenómeno.

Aquellas teorías como lo vimos, -las cuales no son victimológicas-; tratan de contestar a las preguntas de si ¿el incesto es el resultado de la inteligencia humana, las reglas en las cuales se refleja la humanidad separada del resto de las especies animales? o ¿es más bien por los efectos de los procesos evolutivos los cuales han discriminado en favor de quienes restaron su selección? (La Fontaine, J.; 1990)

En términos generales, al incesto siempre se le ha relacionado con consanguinidad y coito, y si es permitido o no; de modo que: *relaciones incestuosas* nos hablaría de cierta complicidad o permisividad, además de que siempre o casi siempre se han visto relaciones incestuosas como relaciones igualitarias, en otras palabras, la relación es consentida por las (dos) personas involucradas; no importa si la sociedad lo consiente o no; pero al menos ellos si. Otra cosa es si la sociedad lo maldice, lo condena y lo castiga; pero en última circunstancia no existe un daño psicológico para ninguna de las (dos) partes involucradas; al menos así lo han estudiado las teorías psicoanalíticas, antropológicas y sociales. En nuestra sociedad se ha venido observando y estudiando cierto tipo de relaciones incestuosas; que desde siempre han existido, solo que aquí se ha vuelto a retomar el desbalance de la relación; es decir, se puede observar que existe una

¹ Existen muchas y muy diversa teorías victimológicas que tratan de explicar nuestro tema, pero lo que distingue a tales teorías es que reconocen que existe un desbalance en las relaciones incestuosas existentes; en otras palabras, existe una parte dañada, una parte victimizada. Así se puede ver que las relaciones incestuosas dejan de ser relaciones y se convierten en intimidaciones y acciones en donde el más fuerte se impone al más débil.

parte dañada, la cual es la que está en inferioridad de fuerza, de decisión y de control, respecto de la otra. De esta forma ya no le llamaremos relaciones incestuosas sino *abuso sexual incestuoso* ya que, desde nuestro punto de vista en realidad lo que se viola y/o traspasa no es la sangre, el himen, la inocencia o como se le quiera llamar, sino mas bien es el lazo emocional entre víctima y victimario; se viola el lazo de confianza entre el niño y su preservador a través de la agresión sexual; éste es el verdadero sentido de lo que significa ser víctima de incesto. Porque éste deposita su confianza, su amor, su vida en aquel y sin embargo, es traicionado. Como psicólogos sabemos que lo que menos importa (guardando las debidas proporciones) es si existió o no penetración; el niño queda herido de cualquier forma y quizá de la peor forma, el niño queda lacerado emocional y psicológicamente.

De tal suerte que, el abuso sexual incestuoso no necesariamente involucra penetración, es más, puede haber incesto (abuso sexual incestuoso) sin ni siquiera haber tocado a la víctima. Puede realizarse a través de las palabras, exposición del menor a actos sexuales como: masturbación, pornografía, caricias sexuales, sexo oral y anal.

Lo que caracteriza al abuso sexual incestuoso es un desbalance de poder, se ejerce violencia pero en donde no se requiere la fuerza; aquí no se toma en cuenta las necesidades y deseos del menor sino únicamente del atacante. *Por todo ello para efectos de esta investigación el abuso sexual incestuoso se definirá como:* Cualquier acto sexual infligido a una persona joven o a un niño o niña por otra persona generalmente del sexo masculino que se aproveche de la posición de poder y confianza dentro de la familia. "Familia" puede significar los padres naturales, los padrastros, los tíos, hermanos, abuelos y primos. (Amanda Kamster 1990).

Finalmente, se debe aclarar que lo más importante y que se tiene que tener siempre presente es que, no importa tanto, qué tipo de ataque sexual se haya tenido para poder definir si fue abuso incesto, violación o abuso sexual, lo importante es el daño psicológico que se estará gestando en la víctima. En la gran mayoría de las ocasiones no importa si hubo penetración o no, la lesión psicológica ya fue hecha y esa tarda más en sanar. Pero muchas veces quienes rodean a la víctima le dicen: *¡dale gracias a Dios que no te golpearon, violaron o mataron, fue solamente el susto!*; y no nos damos cuenta de la grave afección emocional y psicológica que esta viviendo la víctima, minimizamos la vivencia de la persona y sin darnos cuenta la sobrevictimizamos dañándola más aún.

ALGUNAS EXPLICACIONES DEL ABUSO SEXUAL INCESTUOSO

Los esfuerzos por darle solución al problema del incesto, en realidad data de poco tiempo. En épocas pasadas el tema era tratado muy de vez en cuando; se pensaba que era exclusivo de familias de bajos recursos económicos y culturales o de padres *perversos sexuales y/o psicóticos*.

Hoy, se sabe que esto, no es verdad y que se da con más frecuencia y en todas las esferas sociales. En aquel entonces se concentraron los esfuerzos, en buscar leyes de reforma sexual, mayor disponibilidad de anticonceptivos, una mejor y mayor educación sexual, un mejor tratamiento a los ofensores sexuales, menores restricciones a la literatura erótica, etc. pero al parecer no ha ayudado mucho desde entonces.

Existen diferentes teorías (Finkelhor, D. 1980) las cuales tratan de explicar el porqué del abuso sexual incestuoso; pero la mayoría de ellas tratan de justificar al agresor y culpar a la víctima. Algunas de éstas teorías son:

• TEORÍAS SOBRE EL OFENSOR

Estas teorías abordan el problema desde la perspectiva de los ofensores; es decir, tratan de explicar por qué los ofensores actúan de ésta manera. Por lo general tratan de justificar al agresor.

1) EL AGRESOR ES UN DEGENERADO

Este punto de vista sostiene que los agresores son gente a la cual se le puede denominar *escoria humana*; es decir, son débiles mentales, degenerados físicos y morales o psicópatas. Pero todas estas concepciones no duraron mucho y se dieron cuenta que tales estereotipos eran falsos. Lo *sorprendente* es que encontraron que la mayoría de los abusivos eran gente cercana a los menores tales como amigos, vecinos o parientes del niño. La inclinación de su ataque era mas bien de tipo exhibicionista, se masturbaban y tocaban los genitales de los menores. Esto nos hace pensar en el peligro eminente en que los menores se hallan, ya que se encuentran presos en su propia casa. Es como si se tratara de una película de horror: "durmiendo con el enemigo". Queda en duda aquello que se dice que *el seno familiar es cálido, educativo, benéfico y enriquecedor para el niño*.

2) MADRES SEDUCTORAS

Esta teoría indica que las perturbaciones de los agresores provienen de que tales hombres poseían madres excesivamente seductoras; esto provocaba una ansiedad incestual. A su vez provocaba en tales hombres un miedo a las relaciones sexuales de adultos, de tal suerte, que eliminaban sus temores al relacionarse con los menores. No podemos dudar que existen madres que pueden actuar de esta manera; pero indudablemente tal interpretación es una interpretación de personas adultas; es decir, nuestra percepción a tal conducta es desde el punto de vista del *mundo adulto*. Queda la duda de si el menor lo interpreta de igual manera; ¿percibirá a la madre sexualmente cercana? En lo particular lo dudamos. Pero le podemos dar el beneficio de la duda.

3) FIJACIÓN SEXUAL

Esta teoría emerge de la visión freudiana; y dice que los perturbadores de niños y niñas han tenido experiencias sexuales en su infancia lo cual propicia su acercamiento a ellos para atacarlos. Como vimos en el capítulo 4 apartado 4.1 señalamos que las observaciones que Freud realizó de sus pacientes fueron contaminadas por la fuerte tendencia victoriana de su tiempo y por lo tanto tales experiencias sexuales en realidad fueron traumáticas para los pacientes; esto generó las perturbaciones neuróticas de tales pacientes encontradas por Freud. los síntomas expresados en sus pacientes podrían ser vestigios de un estrés postraumático no superado, no resuelto. ¿Podría una persona que experimenta este tipo de síntomas actuar en el futuro como victimario? Probablemente; una explicación, sería que la agresión que recibieron las víctimas varones, por el abuso sexual incestuoso la canalizan de diferente forma que las víctimas mujeres. Nuestra sociedad nos ha educado de manera en que los varones pueden expresar su rabia, odio, agresión y su ira entre otros sentimientos, hacia afuera; mientras que en las mujeres es fuertemente censurado hacerlo de la misma manera, se lo tienen que guardar. Esto podría ser una parte de la explicación y la aceptación de que las víctimas hombres de abuso sexual incestuoso (y no mujeres) a su vez se convierten en victimarios.

4) LA DIVERSIDAD DE LOS OFENSORES SEXUALES CONTRA LOS MENORES

Se divide en 5 teorías que tratan de dar una visión sobre el amplio abanico de perfiles que pueden tener los ofensores.

a) Se dice que solamente de un 25 a 33% de los ofensores podrían tener desviaciones sexuales tales como la paidofilia y que la mayoría se involucraron en el acto victimal (el abuso sexual incestuoso) por lo que parecen ser *motivos transitorios*: una oportunidad fuera de lo normal, estrés, frustración hacia otros desahogos sexuales, etc. De entrada, *motivos transitorios* nos parece como si se trataran de eventos aislados, poco comunes, momentáneos; en concreto, poco frecuentes. Hoy se sabe que las víctimas menores de actos sexuales son en su gran mayoría víctimas crónicas; es decir, fueron o son victimizadas constantemente, varias veces. Y si no sucede así; también se sabe que los victimarios han victimizado a muchos niños y niñas durante varios años y han atacado a distintas generaciones. La base de esto no se trata de meras satisfacciones o desviaciones sexuales sino de un aprovechamiento de la posición que se tiene respecto del menor o de la familia; en otras palabras: *existe un desbalance de poder, donde se expresa una autoridad irracional, sin tomar en cuenta las necesidades de los demás (de los menores) y únicamente se interponen las del victimario.*

b) Si bien es cierto que algunos hombres buscaban gratificación sexual; la mayoría de las veces era una *expresión de necesidad de sacar frustraciones, odios, rencores o desilusiones, a través de la agresión sexual*. Es parte de la explicación de por qué las víctimas se convierten en victimarios cuando son adultos. Desde nuestro punto de vista no es tan solo el sacar esos sentimientos a través de una agresión sexual la que demuestran sino también, la necesidad de saberse dueños de la situación; manifestar su poder sobre los débiles y olvidar tales sentimientos de minusvalía. Recordemos que a consideración nuestra el ataque sexual es tan solo una manera de expresar abuso de poder; de modo que la gratificación sexual no es el fin último sino el medio.

c) Se dice que los agresores se *relacionan* con los menores debido a que tienen miedo a las relaciones sexuales adultas. Esto es explicable en los caso cuando el agresor tiene parafilia.

Este punto de vista es tan solo una parte de toda una gama de explicaciones posibles ante el fenómeno; pero además es la parte menos frecuente ya que como se ha visto, en la mayoría de los casos, escasas son los veces en que los agresores corresponden a rasgos paidofílicos. Por lo general lo agresores tienen una pareja o esposa, familia, etc. y no se reporte problema alguno al relacionarse con gente adulta, ni siquiera al tener relaciones sexuales desde el punto de vista de las parafilias.

d) La motivación de la involucración con menores depende en gran medida de la edad del ofensor, la edad del niño y la actividad involucrada. Las estadísticas demuestran (Murphy y otros 1992; Groth y otros 1992; Filkelhor 1986 y Abel y otros 1985) que la edad de los ofensores es muy diversa y que la dinámica de la agresión no depende únicamente de si existe la oportunidad de hacerlo; el agresor busca la oportunidad en la mayoría de los casos y no espera a que exista.

e) También se afirma que el alcohol, la falta de control de sus impulsos, el retraso mental o la senilidad pueden motivar el abuso sexual al menor; pero en realidad todo esto es una manera en que se excusa o racionaliza la actividad por parte del ofensor, en vez de ser un factor causativo.

f) Otros autores afirman que la activación sexual de los agresores es debido a que fueron abusados sexualmente en su niñez; es decir que repiten la conducta aprendida en su infancia. Definitivamente este punto es muy común en las explicaciones que se dan para interpretar la conducta de los agresores sexuales; sin embargo, a nuestra consideración son muy pocas las víctimas de agresiones sexuales, que se vuelven victimarios, al menos las estadísticas no han dado indicios de que así suceda. Esto no quiere decir que las víctimas de agresiones sexuales no puedan convertirse en agresores a su vez; debemos reconocer que la agresión recibida en un hombre y en una mujer implica reacciones a ella de manera muy diferente.

La sociedad ha *educado* a las mujeres a responder pasivamente o mejor dicho a no responder ante una agresión, de modo que la agresión que pueden tener las mujeres la guardan para sí; mientras que la sociedad anima y hasta premia que los hombres respondan agresivamente a un ataque perpetrado hacia ellos, de tal suerte que la respuesta a tal agresión sexual es más fácil que la proyecten hacia los demás en lugar de contenerla hacia uno mismo como suelen reaccionar las mujeres.

• TEORÍAS SOBRE LA VÍCTIMA

Las anteriores teorías hablaron o trataron de explicar la victimización del menor desde el agresor; las siguientes teorías verán el otro punto del problema, es decir, desde la víctima.

5) Uno de los puntos de vista mas *popular* (increíblemente) es que el mayor culpable, sino es que el único, del acto victimal, es precisamente la

víctima. ¿Cómo es esto? Desde que Freud formuló toda esa nube que explica su teoría del Complejo de Edipo; esta posición (del niño instigador) empezó a cobrar fuerza; además era una forma de librar culpas a los *adultos* (padres, parientes, amigos, etc.), ya que prácticamente era impensable, inimaginable que fueran esa *clase de criminales*. Así por ejemplo, Lauretta Bender (citada por Finkelhor, D. 1980) encontró, durante las entrevistas a las víctimas, que en muchos de los casos eran niños y niñas *anormalmente atractivos*, ya que eran muy *seductores* con los psiquiatras. Otro autor, Rodríguez Manzanera; nos habla de las *víctimas propiciatorias* como una explicación al acto victimal. Realmente se nos hace escalofriante ofrecer ese tipo de explicaciones para hechos en los que evidentemente el victimario es el único inocente.

Veamos las categorías de estas teorías:

a) EL NIÑO SEXUALMENTE PROVOCATIVO

Se dice que algunos menores provocan con sus actos (es decir son seductores); la agresión sexual. Su base radica en la *necesidad* de estos menores de sentir afecto y atención. Indudablemente se trata de justificar a toda costa a los agresores con tales conclusiones y/o explicaciones de los ataques sexuales. La carga sexual que nosotros los adultos le otorgamos a las conductas de los menores, es precisamente una visión del mundo de los adultos y no del mundo de los niños y de las niñas. Los menores no realizan conductas sexuales por la simple razón de que no comprenden las connotaciones con carga sexual. Freud es el precursor de estas ideas ya que en aquellas investigaciones en sus pacientes es donde desarrolla su teoría psicosexual y donde teoriza que el ser humano desde que es bebé, se estimula y gratifica sexualmente; (esta postura fue aprovechada para depositar la culpa a los menores y justificar una vez más a los agresores). Y más adelante, desde nuestro punto de vista se equivoca posteriormente al tratar de generalizar; primero que el complejo de Edipo es universal; segundo, que las *fantasías* que las personas o por lo menos que sus pacientes tienen son producto de tal complejo de Edipo y tercero, que el complejo de Edipo tiene connotaciones primordialmente sexuales y/o libidinales. Como se apuntó en el capítulo 4 apartado 4.1.

b) EL NIÑO SEXUALMENTE INDEFENSO

Este tipo de menores se dice, que de una u otra forma *colaboran* con el agresor debido a que acceden a sus mandatos (víctima propiciatoria: Rodríguez Manzanera). Se dice que la *victimología* ha

estudiado cómo es que las víctimas contribuyen a su propia victimización (*precipitación de la víctima*), esto es, que las víctimas (de todo tipo) por ejemplo, dejan las llaves en el auto, dejan la puerta de la casa abierta, cargan joyas, etc. En realidad esto es absurdo; y más si lo extrapolamos en el abuso sexual; de tal suerte que "Es demasiado fácil e incorrecto concluir a partir de esta verdad (el hecho de actuar o hacer ciertas elecciones) que la víctima tenía un deseo o una predisposición hacia la desgracia que le ocurrió" (Finkelhor, D.; 1980).

• **TEORÍAS SOBRE EL CONTEXTO FAMILIAR**

Se ha visto que el abuso sexual ocurre en gran medida dentro del contexto familiar; entre los miembros de la familia; pero en realidad solo hasta hace poco se ha involucrado a las familias en vez de a algunos miembros.

El reciente auge de la terapia familiar ha ayudado en el avance para poder abordar más de cerca a las familias en el abuso sexual.

En seguida se abordará algunas de las teorías sobre las *familias incestuosas*.

6) AISLAMIENTO SOCIAL

Según este enfoque, al abuso sexual se puede dar en familias las cuales se encuentran aisladas socialmente. Generalmente el estereotipo de esta clase de familias es que tales familias vienen de lugares muy apartados, son pobres; de modo que se separan de la interacción social y se ensimisman. Prácticamente no existe posibilidad alguna de conectarse con canales externos. Por todo ello ocurre algo muy significativo: debido a que no cuentan con algún patrón disponible, muy probablemente el acto incestuoso puede ser visto como normal; y por consiguiente el incesto puede transmitirse de una generación a otra. Este punto de vista es una verdad a medias; existe cierto aislamiento de la familia hacia el interior de ella y hacia el exterior de ella, pero en definitiva no es un aislamiento de tipo socioeconómico o propiciado por los bajos recursos económicos de las familias, si no que es producto de la dinámica familiar propia de ellas en donde la mayoría de las veces, es el varón el que delimita y controla a la familia aislándola del exterior y más gravemente aislando a sus miembros. De modo que esto abre otro horizonte en donde este tipo de problemas no quedan reducidos a las familias de escasos recursos económicos, sino que se puede dar en todo tipo de familias; es decir, se da en cualquier nivel socioeconómico.

7) PAPELES DE CONFUSIÓN

En familias con este marco de referencia; los adultos encasillan a los niños y niñas en un papel sexual adulto; de tal manera que "...el incesto es un problema de confusión de papeles en la familia" (Finkelhor, D.; 1980).

Los padres de estas familias son autoritarios y abusan físicamente de *su familia*; las madres se encuentran totalmente dominadas y al encontrarse incapacitadas y sometidas, no pueden proveer la ayuda que sus hijas requieren. Indudablemente que en este tipo de familias la madre queda relegada y la o las hijas pasan a ocupar aquel papel obligándolas a *madurar* más rápidamente y tienen que dejar su papel de hijas-niñas y tomar el papel de madre-mujer. Se suele atribuir bajo esta posición teórica la culpa de este deterioro (confusión de roles, la disfuncionalidad familiar, etc.) a las madres a quienes con frecuencia se les considera fracasadas en la tarea de cumplir con su papel de criar y proteger a los hijos e hijas y de ser esposas del padre; y como se puede ver, otra vez se advierte que se resta importancia a la significación de la conducta del agresor.

8) EL AMBIENTE DE ABANDONO

En este tipo de familias por lo general el padre se ausenta por largas temporadas de tal suerte que el incesto se da tras el regreso. La base *teórica* de esta es que el abuso sexual incestuoso puede ocurrir como respuesta a un agudo clima emocional dominado por el miedo al abandono. En tales familias donde cada uno de los miembros teme ser abandonado por los otros, la sexualidad puede ser un medio final utilizado para tratar de romper ese trauma.

Las hijas de tales familias toleran el acto incestuoso, -y en ocasiones-, cooperan en el acto incestuoso muy probablemente estén recibiendo a cambio *algo* que de lo contrario no recibirían. Además piensan que si el incesto no se da, la familia se *destruiría*.

Nuevamente el peso de la agresión recae sobre las víctimas; advirtiéndose que éstas toleran la agresión a cambio de que no se vaya el padre. Ningún estudio reciente reporta este tipo de problemas, de modo que otra vez nuestra posición es que el agresor es el único culpable en el acto victimal de las agresiones sexuales.

• **VICTIMIZACIÓN SEXUAL: EL CASO MAS GENERAL**

9) **CONFLICTOS MARITALES**

Los problemas entre los padres deja al niño vulnerable a la victimización sexual. Por un lado, le genera mensajes contradictorios sobre el sexo; y por otro, al niño le costará trabajo pedir ayuda; no sabrá donde buscarla. Se tiene que tener cuidado al no generalizar este tipo de enfoques; es cierto que los problemas entre la pareja de padres deja indefenso al menor de edad, pero también es cierto que se tiene que investigar más sobre qué problemas específicos propiciarían más la agresión sexual y cuales no. De esta forma se puede decir que cuando existe agresión sexual dentro de las familias en definitiva existen problemas maritales; pero no se puede decir que cuando existan problemas maritales habrá en todos los caso agresión sexual a los hijos.

10) **SOBRESEXUALIZACIÓN**

Los niños y las niñas tienen (en sus familias y la sociedad) modelos inadecuados sobre la sexualidad; los padres estimulan o mejor dicho sobrestimulan a sus hijos, tanto en pláticas como en la exposición de conductas sexuales poco comunes; de tal manera que los niños y niñas de estas familias se encuentran más vulnerables al abuso sexual aún fuera de su propia familia. En este punto estamos de acuerdo en relación a que la *educación sexual* que los padres, (en específico los varones), suelen dar a sus hijos, muchas veces es mero pretexto para agredirlos. Así por ejemplo, este punto puede ser explicado en varios de los catorce tipos diferentes de conducta sexual que señala la doctora Sgroi (1982) como parte del espectro de comportamiento sexual abusivo que aproxima al agresor con su víctima.

11) **SUPERVISIÓN DEFICIENTE**

En términos generales el niño se vuelve más vulnerable al abuso sexual por la negligencia que le demuestran.

Quienes tiene la responsabilidad del cuidado y atención de los niños y niñas son los adultos y en especial sus padres. Además la negligencia de ellos puede generar diversas formas de vulnerabilidad en los menores tales como el maltrato, accidentes, abusos, etc. de modo que no podemos decir que la negligencia genera abuso sexual (incestuoso), ni que el abuso sexual (incestuoso) es producto de la negligencia; no podemos generalizar.

• FUENTES SOCIALES Y CULTURALES

El abuso sexual a menores no se da en todas las sociedades, o por lo menos en algunas sociedades es menos frecuente que en otras. Sin embargo, estas teorías indican que al parecer el tabú del incesto si es universal; pero con mucha frecuencia es violado. Existen dos teorías que tratan de explicar tal situación desde un punto de vista social y cultural.

12) LA SUPREMACÍA MASCULINA

Su base es el machismo; así que se cree que el hombre debe controlar y dominar a la mujer. Así la victimización sexual es un buen vehículo por el cual el hombre puede someter, castigar y "socializar dentro de una categoría subordinada" a la mujer y a los menores. Y todo este proceso comienza desde la infancia, puesto que en la mayoría de las sociedades, si no es que en todas, se utiliza a la sexualidad como medio para demostrar poder.

La posesión del hombre comienza en la familia; y como se ha visto al apremio sexual que el hombre dice tener necesidad para satisfacer sus impulsos; le permite justificar sus actos sexuales.

Waldby (1987) observa lo siguiente:

"La médula de la concepción feminista del incesto se basa en el supuesto de que el abuso sexual padre-hija es una variante particular intensa de las relaciones *normales* que mantienen varones y mujeres en una sociedad patriarcal" (Citada por Amanda Kamsler en *Terapia del abuso sexual*, 1990; pag. 28).

Las víctimas de incesto dice Waldby, cargan con la quintaesencia de la opresión femenina; es como si a ella se le asignara el papel de la esposa impotente, obediente y sumisa; a esto se le describe como un *entrenamiento intensivo* destinado a que la niña cumpla el estereotipo del papel sumiso femenino. Lo que es verdaderamente alarmante y lo peor de todo es que no parece esta idea del todo descabellada.

13) FRAGMENTACIÓN SOCIAL

Como se vio en las teorías del contexto familiar, el aislamiento en el seno de las familias de nuestras sociedades es la fuente del abuso sexual; ésta teoría remarca esto diciendo que: el aislamiento es la característica principal de nuestras sociedades. Y dice que: "el aislamiento facilita el abuso sexual de dos maneras. Uno: Reduce la intensidad de supervisión social general de modo que pueden aumentar toda clase de desviaciones. Dos: Priva a las personas de formas socialmente aceptables de apoyo e intimidad, de modo que pueden recurrir a formas que sean tabú" (Finkelhor, D.; 1980).

Pero de cualquier modo es indudable que ante un abuso de ésta naturaleza, las necesidades básicas del ser humano; como el amor no posesivo, la validación, el dominio y control de si mismo, la aceptación incondicional, el ego e integridad corporal, los límites y el juicio de realidad, son quebrantadas, y violadas:

El *amor* que el atacante dice expresar a su víctima, en realidad es canjeado por las necesidades de éste, y solo es mal entendido tal amor por el niño; tal expresión de amor que le expresa su pariente es experimentado con dolor y vergüenza. La Validación: Es simplemente el reforzamiento de los sentimientos que de niños tenemos, la idea de nosotros mismos y nuestros derechos; de tal suerte que en el incesto, tal validación es negada y las necesidades de la víctima pasan a segundo término. El Dominio y Control: Da el sentido de que lo que uno hace, lo que uno trata o intenta, es logrado por uno mismo; por ejemplo cuando uno pregunta por algo, o pide que algo pare, y sucede. El incesto hace que la víctima *sepa* que no tiene dominio ni poder de la situación; no importe que opine, simplemente no se le toma en cuenta, el atacante actúa como capturador controlando al menor, humillando y avergonzándolo; le roba todo su control, sobre su cuerpo y sobre su vida. La aceptación incondicional: Esto significa que el niño es amado tal cual es, con sus defectos y virtudes; los profesionales de la salud le llaman diferenciación; es decir, que el niño comprende que no es *una extensión de sus padres* sino que es una persona diferente, única, con sus propias virtudes y defectos. Así la víctima de incesto de cierta forma es *amado* no por él mismo, sino por servir a otro individuo. El amor no posesivo: Quien da amor, lo da incondicionalmente; en cambio en el incesto da *amor* a cambio de una posesión. El Ego e integridad corporal: Se supone que el niño poco a poco, va aprendiendo los límites tanto psicológicos como

físicos de donde empiezan y donde terminan; de esta forma, con límites el niño puede limitar y determinar, por ejemplo, cuándo, cómo, dónde y por quién su cuerpo va a ser tocado. El incesto suprime lo anterior. La víctima se percibe como una extensión más de su victimario; el perpetrador le roba sus límites. El juicio de realidad; aquí el atacante hace que el niño pierda la percepción de sus sentimientos y experiencia, y deja de confiar en sus propios juicios; confunde el abuso por amor" (Blume, E.S.; 1990).

EL ENFOQUE VICTIMOLÓGICO

Tenemos que hablar del abuso sexual incestuoso como un acto del fenómeno victimal; es decir, se toma en cuenta a la víctima. Existen circunstancias previas; condiciones propiciatorias para que una persona (en éste caso un menor) se convierta en víctima; efectos físicos, emocionales y psicológicos que ocurren durante la victimización y mecanismos que se ponen en juego para su recuperación.

Esta visión del problema estudiado es totalmente diferente a la que veníamos viendo en los capítulos anteriores. Definitivamente es más práctico, más eficiente y deja oportunidad de un campo de acción; el campo de la victimología; el cual da fruto a que las víctimas sean escuchadas y tomadas en cuenta.

El estudio del fenómeno victimal prolifera cuando puede ser descrito, explicado y tratado; es decir, cuando puede ser analizado en tres niveles:

1. El nivel descriptivo: en el cual se detectan y ordenan los elementos enfrascados en las fases del fenómeno victimal, respondiendo a la pregunta ¿Qué es?
2. El nivel explicativo: nos ofrece alternativas de la génesis del fenómeno, su dinámica y permite responder a la pregunta ¿por qué ocurre?
3. El nivel técnico clínico: El cual nos permite realizar intervenciones adecuadas ante el fenómeno, con el objetivo de transformarlo, disminuir los efectos dañinos de la victimización y reducir las incidencias del fenómeno; respondiendo la pregunta ¿cómo lo tratamos?

Hemos hablado tanto de víctima como de acto victimal y de victimización, pero, ¿a qué nos referimos al hacerlo?. Veamos:

- Víctima: "... se refiere a la persona o a la comunidad que se ven afectadas en cualquiera de sus bienes, físicos, psíquicos, patrimoniales, emocionales, etc. a consecuencia de un encuentro con una situación en donde algún tipo de fenómeno o acto produce esta lesión sin que la

persona afectada lo espere de forma consciente." (Santos Martínez, Judith y Gilling Casados, David 1995)

- Agente victimario: "Tradicionalmente se ubica únicamente al delincuente en esta categoría, pero cuando rebasamos el rango de las víctimas del delito y entramos en el campo de la victimología general se vuelve necesario utilizar una categoría que nos permita incluir a otro tipo de individuos que no son los criminales, como ocurre ante un desastre aéreo o a un desastre natural como un huracán, terremoto o incendio". (Santos Martínez, Judith y Gilling Casados, David 1995)
- Acto victimal: "Circunstancia en la cual convergen el agente victimario y la víctima." (Ibidem, 1995)
- Victimización: "Es el proceso a través del cual una persona llega a convertirse en víctima". (Ibidem, 1995)

Podemos ver que en el abuso sexual incestuoso existen todos estos elementos involucrados en el acto agresivo. Definitivamente la victimología nos permite llegar al objetivo de este trabajo, el cual es identificar las condiciones que facilitan el abuso sexual incestuoso, los mecanismos que favorecen su inicio, los que lo mantienen y los que permiten su prevención.

En el primer nivel de análisis se enfocan las características involucradas en el abuso sexual incestuoso. En el segundo nivel se enfocan las condiciones que facilitan el abuso sexual incestuoso, los mecanismos que favorecen su inicio y los que lo mantienen. Mientras que en el tercer nivel de análisis se pueden estudiar los puntos que permiten su disminución y prevención. Así que éste es el marco teórico que tomaremos en cuenta para desarrollar y realizar el estudio.

Otras definiciones importantes que se deben tener en cuenta en este marco de referencia son:

- Comunidad: Aunque la relación entre el agente victimario y la víctima parece dual, es necesario contemplar que este encuentro se produce en un contexto que va a ser definitivo para el destino de ambos una vez que se ha producido el acto victimal. La comunidad es el tercero que representa a la ley, a la cultura, a las diversas respuestas sociales que puedan producirse para apoyar o sobrevictimizar a cualquiera de los participantes del acto victimal. (Ibidem, 1995)
- Sobrevictimización: Este concepto nos describe una actitud dolosa sobre la persona que ha sido víctima, al aprovecharse de la vulnerabilidad en la que se encuentra. La sobrevictimización puede ser consciente o inconsciente y en muchas ocasiones ocurre a través de la

- culpabilización de la víctima haciéndola responsable de su tragedia. (Santos Martínez, Judith y Gilling Casados, David 1995)
- **Relato victimal:** Consiste en el modo en que la víctima o un testigo transmite lo sucedido en el acto victimal a la comunidad. (Ibidem, 1995)
 - **Escucha victimal:** Es la forma en que la comunidad percibe el relato victimal. (Ibidem, 1995)
 - **Respuesta victimal positiva:** Es la conducta de apoyo que se produce en cualquier elemento de la comunidad una vez que ésta toma noticia de él a través del relato victimal. (Ibidem, 1995)
 - **Respuesta victimal negativa:** Se trata del comportamiento que muestra un individuo o una comunidad consistente en no brindar ningún apoyo a la víctima después de haber escuchado su relato. (Ibidem, 1995)
 - **Red de atención victimológica:** Es la respuesta organizada de la comunidad para apoyar a la víctima a través de enlaces personales e institucionales. (Ibidem, 1995)

Todos estos conceptos en realidad tratan de explicarnos lo que le ocurre a la víctima; es la forma de entrar en ella, en su mundo interno que fue quebrantado por el acto victimal y en su mundo externo que es confuso y agresivo. Es por ello que se tiene que hacer otra reflexión. ¿Qué ocurre con la víctima durante y después del acto victimal? La víctima entra en un estado de crisis; pero ¿qué es una crisis?

La *Crisis* es "una interacción de situaciones de riesgo en el desarrollo del individuo o de su comunidad que tiene como efecto la desorganización temporal de sus sistemas y que por lo general requiere de la intervención de ayuda profesional para restablecer el funcionamiento de los mismos" (Ibidem, 1995).

¿Qué quiere decir esto? Debido al acto victimal y después de él, la víctima sufre un shock que desequilibra todos sus sistemas de defensa tanto físicos como psíquicos. Imaginemos a personas las cuales han sido víctimas de un terremoto; no vayamos más lejos, usted como lector pudo haber sido víctima en el 85 quizás de una manera tal que este hecho marcó su vida para siempre. En realidad lo que sucede dentro de las víctimas, es como si su cerebro y todos sus comandos de control hubiesen recibido un rayo. La o las personas tienen que recibir apoyo para poder reestablecerse del shock. Pero ¿qué pasa con la víctima de un abuso sexual incestuoso? Hasta aquí hemos hablado de un hecho que ocurrió una sola vez; por ejemplo, un asalto, un incendio, una violación, un terremoto, etc. Si podemos recordar cuando ocurrió el segundo temblor en la Ciudad de México, las personas fueron más vulnerables porque ya habían tenido una experiencia anterior. Pues esto más o menos ocurre con las víctimas de abuso sexual incestuoso, solo que a una escala mucho mayor y más crítica, ya que la victimización ocurre una y otra vez y esto

deja de ser una *crisis de tipo aguda* (en la que ocurre el fenómeno de repente y por lo general una sola vez) y se convierte en una *crisis de tipo crónica* (en la cual el acto ocurre repetidas veces y es aquí donde existe una propuesta diferente de intervención a la victimología tradicional que se verá más adelante). Esto es muy desgastante para las víctimas; pero aunémosle aún más; el victimario fue una persona a la cual le tenía puesta una confianza casi ciega: el padre, el padrastro, el tío o el hermano.

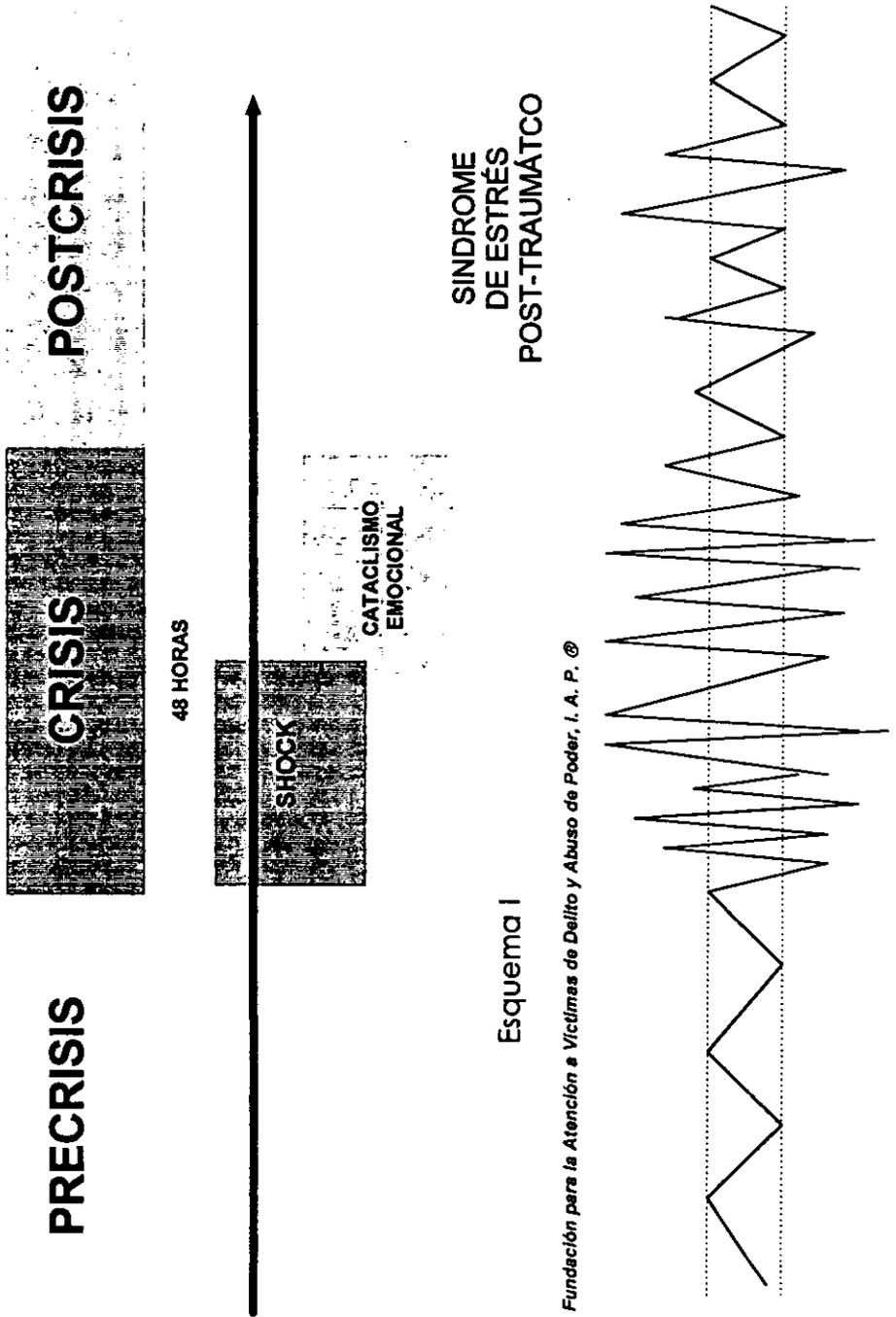
Por todo ello, se requiere de una intervención rápida y adecuada de los profesionales de la salud: psicólogos, médicos, psiquiatras, para que la víctima recupere lo mejor posible su estado anterior al fenómeno. Las fases del estrés Post-traumático (ver esquema 1) constan de tres tiempos: "*la precrisis*, donde se encuentran todos los sistemas físico, psicológico y emocional del individuo intactos y se refiere al tiempo previo a la ocurrencia del acto victimal; *la crisis*, donde se comprometen -y desequilibran- tales sistemas y la *postcrisis*, donde el individuo lucha por recuperar el equilibrio y es el tiempo posterior a la ocurrencia del acto victimal" (Ibidem, 1995).

De esta forma, este enfoque se sustenta en todo este marco teórico al cual se denomina: Teoría de la crisis.

Se puede añadir que las víctimas deben enfrentar además del acto delictivo, a las denuncias, trámites ministeriales y judiciales, etc. que pueden ser respuestas positivas, (las menos) o negativas, (las más); ante su tragedia. Y por si fuera poco, la víctima no recupera las condiciones de vida, de salud e integridad física y psicológica de las que gozaba antes del acto victimal. Además, esta postura menciona que, en una situación de crisis, existen otras víctimas que pueden ser indirectas o secundarias además de las directas. Es muy importante por ello atender a los dos tipos de víctimas ya que en un sistema social todos los individuos interactúan y son afectados por la situación de crisis. Esto se puede explicar mejor si tomamos como ejemplo la caída de una gota de agua en un tranquilo estanque; el estanque representaría a la sociedad que rodea a la víctima, tales como su familia, amistades, compañeros de trabajo e las instituciones con las que tiene contacto; la gota sería el victimario o agente victimal; ésta, pegando sobre la superficie del agua sería el fenómeno victimal; el punto donde hace contacto la gota con el agua vendría siendo la víctima; si observamos con atención, el efecto del golpe no se queda en ese punto sino que se va expandiendo a lo largo del estanque por medio de las ondas que se forman; esto vendría siendo el alcance que el fenómeno victimal tendría sobre quienes rodean a la víctima, tales como familia, amistades, compañeros de trabajo e instituciones. Así de impactante es el fenómeno victimal y sus consecuencias. (Ver esquema 2)

Finalmente, añadiremos lo que Santos J., y Gilling, D. (1995) dicen respecto a este marco al ser planteado con fines didácticos, facilitando la comprensión de una lógica del fenómeno en el ámbito de la respuesta negativa y la victimización. Tener a la vista las tres fases de su ocurrencia nos da la oportunidad de profundizar desde diversas perspectivas en los elementos involucrados en la etapa analizada. Respecto a la postcrisis deseáramos que las respuestas fueran positivas en cada caso.

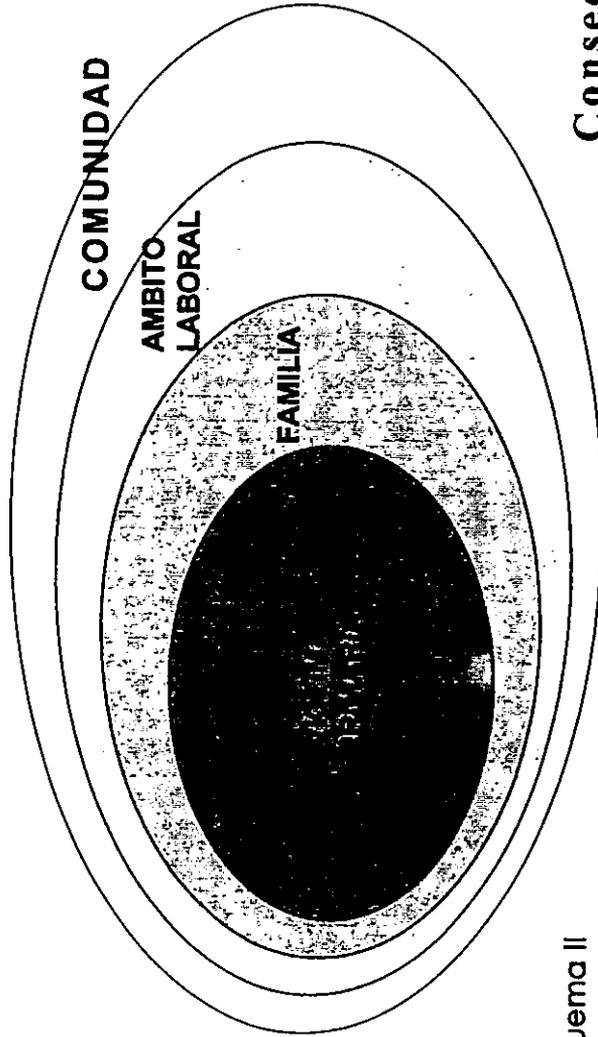
Fases del Estrés Post-Traumático



Esquema I

Fundación para la Atención a Víctimas de Delito y Abuso de Poder, i. A. P. ©

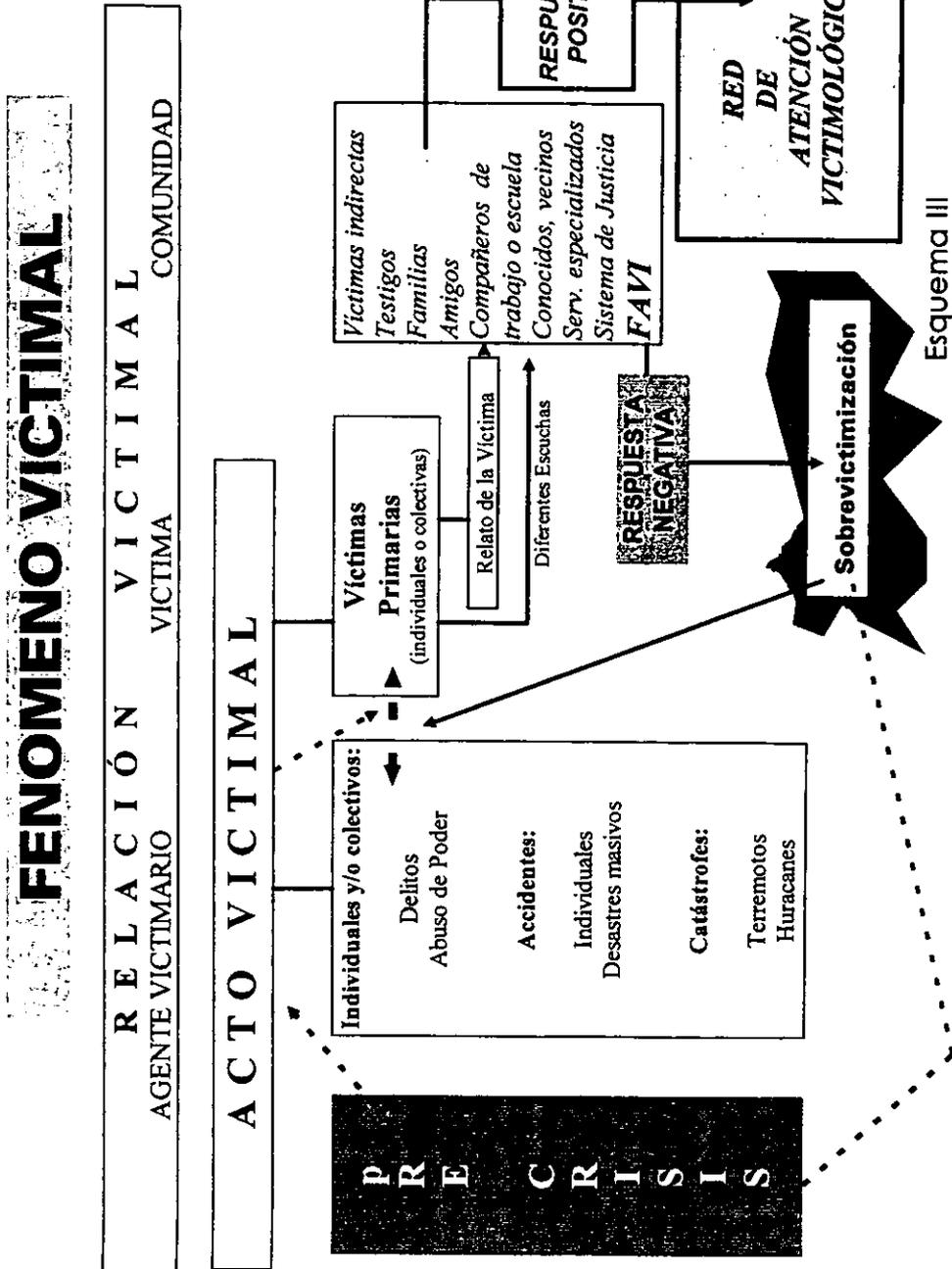
Fuerza de Impacto del Acto Victimal



Esquema II

Fundación para la Atención a Víctimas de Delito y Abuso de Poder, I. A. P. ®

La realidad no es tal, sobre todo en la línea de las acciones emprendidas para buscar que se haga justicia conforme a derecho..." - pero- "Afortunadamente el modelo nos muestra la existencia de la respuesta positiva, prueba de ello es que estamos aquí hoy". Por ello, "La red tiene que ser fuerte, estar bien trazada para frenar la caída de cada víctima; hay anudamientos u obstáculos que debemos consolidar para contrarrestar los efectos de la respuesta negativa y la sobrevictimización" (Santos J., y Gilling, D.; 1995)(Ver esquema 3).



OTRO MODELO ALTERNATIVO

Este modelo enfoca nuevamente la atención a la víctima como la única persona la cual no es responsable de lo que le sucedió; centra la culpabilidad y la responsabilidad de las agresiones; en la gente adulta la cual es responsable de cuidar a los menores.

Aquí se trata de identificar los síntomas como parte de la interacción que la víctima tuvo con su agresor de modo que:

1. Su experiencia de agresión lleva inicialmente a la víctima a considerarse mala y sucia, que debe avergonzarse por haber sido víctima de abuso sexual. Los mecanismos para afrontar la vida son el secreto y la reserva. La vergüenza fortalece sus sentimientos y sus opiniones sobre sí misma.
2. Debido al secreto y la vergüenza, la víctima responde ante los miembros de su familia y ante los demás con actitudes que pueden llevarlos a pensar que la niña es *perversa* o que esta *perturbada*. Puede ponerse agresiva o ser caprichosa. Los miembros de la familia y el resto de las personas responden a la niña del mismo modo.
3. El descubrimiento puede exacerbar los pensamientos y la conducta de la niña si la persona en quien confía no le cree.
4. Si el abuso jamás se descubre o no le creen y el secreto y la vergüenza continúan, puede alentar de manera adicional la supervivencia de las respuestas y las creencias habituales del menor. De modo que por ejemplo, la experiencia del abuso sexual puede ser una experiencia de *falta de control*, ya que no pudo controlar los acontecimientos cuando ocurrió la agresión. Así, la falta de control puede extenderse hacia su vida futura.
5. El perpetrador transmite a la víctima de manera abierta o en cubierta sentir vergüenza por haber sido objeto del abuso: *Tú me provocaste o no deberías vestir así, parece que estuvieras pidiendo que te violen*. Esta idea se refuerza cuando la niña recibe mensajes del contexto social: *Nadie viola a una buena chica o si la violaron es porque se lo estaba buscando*.
6. El agresor promueve activamente el secreto a fin de separarla de los demás miembros de la familia. La víctima no tiene oportunidad de verificar su propia realidad a causa de la norma del secreto. Esto contribuye a reforzar su sentimiento de aislamiento y confusión. El perpetrador tiene el poder de crear una realidad propicia para el abuso: *Este es nuestro secreto íntimo o todos los padres lo hacen o lo hago por tu bien*.

7. Las interacciones mantenidas por el perpetrador pueden haber estimulado en la niña sentimientos de enorme responsabilidad hacia los demás. La mujer-niña recibe un entrenamiento intensivo para dar prioridad a las necesidades de los demás, antes que a las propias: *Si cuentas lo nuestro me echarán de la casa o tu eres la única que me entiende o si te niegas a hacerlo, lo haré con tu hermana menor.*
8. Los diferentes medios utilizados por el agresor para ejercer el control sobre la niña y seguir obligándola a satisfacer sus impulsos, pueden estimular el desarrollo de las respuestas habituales de miedo y pánico en las relaciones íntimas de la mujer ya adulta.

En términos generales este otro enfoque, como el victimológico, es más interaccionista y contextual que intrapsíquico y psicodinámico; es decir, aquí también se toman en cuenta aspectos como la relación que llevaba la víctima con el agresor (la interacción entre ellos), el contexto de referencias, los medios sociales para la ayuda a las víctimas, cómo puede afectar el abuso sexual a las personas que rodean a los menores y la importancia de que tanto el contexto familiar como el social deben tener respuestas positivas ante la víctima.

Además este marco de referencia nos ofrece la identificación de ciertas condiciones que propician la ocurrencia del abuso sexual (incestuoso).

CREENCIAS RESTRINGIDAS

- La ideología patriarcal y la adhesión rígida a los papeles tradicionales que deben desempeñar hombre y mujeres son algunos de los factores sociales considerados parte importante del mantenimiento de la violencia familiar y el abuso sexual intrafamiliar (Straus, Gelles y Steinmetz, 1980; White, 1986).
- Las condiciones para que exista una víctima aumentan cuando la versión cultural dominante sobre lo que se espera de las mujeres se suma a las creencias y expectativas que frenan el crecimiento de lo individual (Gelinás, 1986). Aquí es donde se observa cuando las normas y valores que la sociedad enseña a las personas y en especial a las familias, impiden que las mujeres sobresalgan por encima de los hombres, ni siquiera se les permite estar a la misma altura que los hombres.
- Las creencias sobre la lealtad familiar que dan prioridad a mantener la integridad de la familia a expensas de cada uno de sus miembros como individuo, representan otras de las fuentes de riesgo para que se de la victimización (Alexander, 1985; Gelinás, 1986 y Barrett, 1986).
- Las creencias negativas sobre uno mismo y las creencias tradicionales sobre el papel masculino crean restricciones de la conducta que

contribuyen a elaborar condiciones de vulnerabilidad para que ocurra el abuso sexual (Gondalf, 1985). A nosotros como hombres se nos ha enseñado que no se debe llorar, y que no debemos demostrar nuestra emociones; esto genera que al responder ante una adversidad, se responda de manera violenta y poco considerada sin importar el daño que ocasionemos.

- En el caso de muchos agresores, la propia historia de victimización contribuye a que formen autoimágenes negativas y sean propensos a cometer abusos.

RESTRICCIONES INTERACCIONALES

- Los riesgos de que se de abuso sexual intrafamiliar son mayores en aquellas familias cuyos miembros interactúan según modelos que los aíslan de las nuevas ideas que podrían oponerse a sus versiones dominantes o negativas. El aislamiento es un mecanismo que impide el cambio (Alexander, 1985).
- Las interacciones que desaprueban las preferencias individuales y las diferencias de opinión, ponen en marcha un segundo mecanismo de restricción del cambio. Cualquier movimiento que haga uno de sus miembros en el sentido del crecimiento individual choca con la exhortación de lo demás miembros de la familia a que el *rebelde* retorne a los antiguos modelos de interacción (Alexander, 1985).
- Las configuraciones de interacción que mantienen niveles altos de negación al problema, contribuyen al establecimiento y la permanencia de la conducta abusiva; es decir, la conducta sexualmente abusiva se desarrolla y se mantiene mediante el proceso de negación. Y se puede negar (Barrett y otros, 1986; Jenkins, 1987 y Sykes y Winn, 1989):
 - a) La existencia del abuso
 - b) El conocimiento de determinados hechos
 - c) La responsabilidad del abuso y
 - d) el impacto que tuvo el abuso en la víctima.

Con esto, la atención integral de la terapia debe tomar en cuenta los siguientes aspectos

- a) La cuestión intrapsíquica de la víctima
- b) El contexto familiar y social y
- c) Las interacciones existentes entre las víctimas y la sociedad.

¿COMO SE DA EL ABUSO SEXUAL INCESTUOSO?: DINÁMICAS DE MANTENIMIENTO

Existen diferentes conductas tanto del agresor como del menor y hasta de la familia; las cuales pueden fomentar y mantener el ataque sexual dentro de las familias, aún después de haberse descubierto. Ahora bien, dentro del espectro de comportamiento sexual abusivo; la doctora Suzanne M. Sgroi (1982) incluye 14 diferentes tipos de conducta sexual que van desde el exhibicionismo hasta el coito rectal o vaginal; los cuales son:

1. El adulto se pasea *inocentemente* desnudo por la casa.
2. El adulto se quita la ropa delante del menor, generalmente cuando están solos.
3. El adulto expone sus genitales para que el menor los vea y llama su atención hacia ellos. Inclusive puede pedirte que los toque.
4. El adulto vigila a la niña cuando ésta se desviste, se baña, orina o defeca.
5. El adulto besa al menor en forma prolongada e íntima, propia de manifestaciones entre adultos.
6. El adulto acaricia al menor en sus senos, el abdomen, la zona genital, el interior de los muslos o las nalgas, Puede pedirte que lo acaricie a él.
7. El adulto se masturba frente a la menor, observa a la menor masturbándose, masturba al menor, pide que lo masturbe o bien, adulto y menor se observan masturbándose simultáneamente, o adulto y menor se masturban entre si simultáneamente.
8. El adulto hace que la menor tome su pene en la boca; o el adulto toma el pene del menor en su boca o ambas cosas.
9. El adulto coloca su boca y lengua en la vulva de la menor; la niña es obligada a poner su boca y lengua en la vulva de la adulta.
10. El adulto introduce el dedo u objetos como plumas, lápices y crayones en el ano del menor.
11. El adulto introduce el pene en el ano del menor.
12. El adulto introduce su dedo en la vagina de la menor. También suele introducir otros objetos.
13. El adulto penetra con su pene la vagina de la menor.
14. El adulto frota su pene en las áreas genitales, nalgas y muslos del menor. Esto se denomina *sexo seco*.

La doctora Sgroi divide en cinco fases la dinámica de la interacción entre el ofensor y el menor.

1. Fase de seducción: El ofensor manipula y hace creer al menor que lo que le propone es divertido o aceptado socialmente. Ofrece recompensas, hace la actividad atractiva. En familias donde la violencia es común, si el menor se rehusa, el adulto utiliza la amenaza o la fuerza para someterlo.
2. Fase de interacción sexual: Generalmente se da en forma progresiva, desde la exposición semidesnuda o desnuda hasta la penetración anal o vaginal del menor. Este puede dar señales de que algo está ocurriendo (cambios en su comportamiento, pesadillas, inhabilidad para concentrarse en la escuela, ansiedad u otros síntomas).
3. Fase de secreto: El ofensor necesita que la situación de abuso continúe para llenar sus necesidades (deseos de sentirse importante o demostrar que es un *conocedor*, de ejercer poder, dominio, de sentirse admirado, deseado) y persuade a la menor para que guarde el secreto, por lo general mediante el uso de amenazas o haciendo dicho secreto atractivo: *"este juego es entre tú y yo nada más, no se lo cuentes a nadie"*, *"si lo cuentas, nadie va a creerte"*, *"si lo cuentas, voy a sufrir mucho"* o *"mamá va a sufrir mucho"*, *"si lo cuentas, me mato"*, etc.
4. Fase de descubrimiento: Puede ser accidental. Cuando ninguno de los participantes estaba preparado para revelarlo implica una crisis simultánea para el menor, el ofensor y la familia. Cuando el descubrimiento es voluntario por parte de la víctima, se puede minimizar el sufrimiento de ésta, preparándola de antemano para lo que va a tener que enfrentar: crisis en la familia, intervención de la policía, rechazo en el hogar, etc.
5. Fase de negación: En el forcejeo por salir de la crisis provocada por el descubrimiento del abuso, la reacción más común de la familia es la de negar la importancia de los efectos del abuso en la víctima y realizar serios intentos de minar su credibilidad. Asustada, confundida, con sentimientos de culpa e indefensa ante la presión, la menor niega los cargos en un esfuerzo por aliviar su situación y satisfacer a los adultos restableciendo el *equilibrio* de la familia.

¿COMO SE IDENTIFICA EL ABUSO SEXUAL INCESTUOSO? TRES TEORIAS SOBRE LOS EFECTOS DE LA AGRESION SEXUAL: LA SINTOMATOLOGÍA

Estos enfoques nos brindan información relevante sobre la sintomatología que las víctimas de incesto sufren. Se menciona que tal sintomatología es producto de la agresión sexual y que aparecen después

del abuso sexual incestuoso, como una señal de éste. Muchos de los síntomas son muy semejantes a sintomatologías asociadas a procesos psicóticos y/o esquizofrénicos; aunque existen señales específicas del abuso sexual incestuoso denominadas *síndrome*, que describen un conjunto de características de personalidad que se manifiestan comunmente en víctimas de este tipo de agresiones. Veamos brevemente a que se refieren cada uno de ellos:

1. Este enfoque sostiene la idea del daño psicológico como resultado de haber sido agredida sexualmente; dejando, en las víctimas secuelas y deficiencias en su personalidad. Evalúan la conducta utilizando ciertos criterios propios de la psiquiatría tradicional; así, la sintomatología manifestada por las víctimas es propia de la categoría del DSM IV de perturbación de estrés postraumática².
2. Existe un proceso de disociación o de represión de la emoción. El yo de estas víctimas se quebranta y debe reconstruirse. Bajo este marco de referencia, la terapia tendrá como objetivos:

- a) Ponerse en contacto con la emoción reprimida,
- b) Trabajar con los sentimientos,
- c) Ocuparse de los recuerdos reprimidos y
- d) Trabajar con las experiencias dolorosas y con la culpa y vergüenza que las acompaña a fin de descubrir los conflictos, entenderlos y resolverlos.

Aquí no se considera el contexto que permitió que se desarrollaran los problemas de la víctima. Se pasa por alto la influencia de las interacciones entre el agresor y la víctima en la evolución de las percepciones que tiene la víctima de si misma y del mundo.

3. La psiquiatría familiar ofrece otra tesis, y sostiene que la disfunción familiar explica la existencia del incesto. En la familia incestuosa disfuncional se han quebrantado las jerarquías familiares normalmente basadas en la edad y el sexo. Se atribuye la culpa de tal disfunción a las madres ya que fracasan en la tarea de criar y proteger a los hijos e hijas y ser esposas del padre. Se considera que el incesto cumple la función

²Es un enfoque interesante y que nos facilita la clasificación del síndrome del abuso sexual, sin embargo nos parece un tanto simplista. En particular esta investigación sostiene que la agresión sexual infantil no provoca necesariamente daño intrapsíquico y permanente, por ejemplo el quebrantamiento del yo; sostiene un punto de vista más interaccional y contextual que intrapsíquica y psicodinámica.

de mantener unido un sistema familiar cuyas relaciones son inestables. Con ello, la terapia esta centrada en ayudar a las mujeres para que lleguen a ser mas *funcionales* de acuerdo con ciertos criterios de lo que debe de ser las relación familiar.

De esta manera las anteriores teorías nos brindan señales de detección que nos ayudan a saber cuando algún menor ha sido víctima de alguna agresión sexual; y nos dice que, el abuso sexual incestuoso se puede identificar:

- Por la presencia de enfermedades transmisibles sexualmente,
- Por la práctica de juegos sexuales no propios de la infancia,
- Por cambios repentinos emocionales y de conducta; y
- Por descubrimiento de otro adulto.

En términos generales todos los puntos son claros y fáciles de entender; debemos saber que al haber una enfermedad de transmisión sexual en el menor, es indudable la existencia de un abuso sexual incestuoso. Y que la palabra del adulto que descubre el abuso difícilmente es confrontada o no reconocida por la sociedad; y más si lo realiza un profesional de la salud; pero también debemos reconocer que aún si el descubrimiento del abuso lo hace un familiar adulto es muy difícil la aceptación del mismo y más, su denuncia debido a que sentirían que la familia se destruiría, se fragmentaría. Es por ello que los profesionales de la salud y otros profesionales como los educadores, pedagogos y maestros deberán realizar esfuerzos por reconocer la incidencia del abuso sexual, dentro de nuestra sociedad y por lo menos entrenarse en la detección del mismo.

Respecto a los cambios emocionales y de conducta podemos adentrarnos y hacer específica la sintomatología. Sabemos que el ataque deja huellas imborrables, laceraciones; deja un trauma (que debe ser superado); la definición de trauma de Abuso sexual dice: es el patrón de respuesta al estrés por parte de la víctima después del ataque. Tal síndrome provoca diversos síntomas: a) somáticos, b) cognoscitivos, c) conductuales y d) psicológicos. Recordemos que esta reacción es una respuesta al estrés agudo ante una situación de peligro de la vida. Por todo ello, tal evento es capaz de romper los esquemas de vida normal de la persona; es decir, rompe con su estilo de vida.

Los principales cambios en las conductas o aparición de algunas otras, después de haber sido víctimas de una agresión sexual pueden ser:

1. Disposición a aceptar la culpa
2. Dificultad de aceptar elogios

3. Tendencia a proteger a los que le han hecho daño
4. Tendencia exagerada a ocuparse de los demás
5. Incapacidad para sentir el placer plenamente
6. Bajo rendimiento escolar
7. Agresividad: Física y Verbal
8. Aislamiento
9. Regresiones conductuales: Algunas de las conductas de regresión son: Chuparse el dedo, hablar con un lenguaje no correspondiente a la edad y tomar alimentos en biberón después de que ya no lo hacían.

Estas conductas se deben al sentimiento del niño de sentirse desprotegido o al tenerse que enfrentar a situaciones desconocidas, ya que le provocan confusión; es por ello que practica conductas que conoce y que le brindan confianza.

Dewey (1987) indica tres tipos de hábitos:

- Hábitos rutinarios que son los que ofrecen un ajuste a un ambiente más o menos estático.
- Hábitos inteligentes que guían al individuo hacia un mejor ajuste ante una situación cambiante.
- Hábitos de interferencia, que es el debilitamiento de una respuesta que se ha establecido ante una misma situación.

10. Enuresis

11. Disfunciones sexuales

12. Coraje contra el agresor

Algunos sentimientos que provoca el ataque sexual son:

1. Sentimiento de ser o estar sucio (sentimiento de mercancía dañada)
2. Culpabilidad
3. Miedo a ser nuevamente agredidos
4. Otros miedos: El miedo que un niño puede expresar debido a tal ataque, puede manifestarse de diversas formas:
5. Demandas de afecto
 - ◆ Miedo a ser agredido
 - ◆ Miedo de salir a jugar
 - ◆ Miedo a los hombres por asociación con el agresor
 - ◆ Miedo a los adultos por no comprender la situación

- ◆ Miedo a la madre o al padre porque se enojan
- ◆ Miedo a que la madre sea agredida

Otros síntomas conductuales y emocionales, que se pueden presentar tanto en sobrevivientes como en víctimas son:

Ira reprimida y hostilidad
Incapacidad de confiar
Confusión de roles
Daño en el sentimiento de control
Represión
Silencios y secretos
Los peligros imaginados
Amnesia (Bloqueando algún periodo de la infancia)
Despersonalización
Desorden de personalidad múltiple
Depresión
Intentos de suicidio
Negación, minimización y racionalización
Alteración en el dormir
Sueños
Destellos sensoriales e imágenes retrospectivas
Flashbacks³

³ ¿Qué ayuda cuando ocurren los Flashbacks?

- ◆ Explicarte a ti mismo que estas teniendo un recuerdo fugaz
- ◆ Recuerda que lo peor ya pasó
- ◆ Mantente firme
- ◆ Respira profundamente para oxigenarte
- ◆ Reorientate hacia el presente
- ◆ Háblale al “pequeño” y confórtalo; es muy importante y saludable mostrarte como un adulto en la imagen de manera que tu “pequeño” sepa que ahora no está solo, que no está en peligro.
- ◆ Ponte en contacto con tus necesidades de límites. Abrígate en una frazada, sostén una almohada o un animal de peluche, ve a la cama siéntate en el closet... haz lo que requieras para sentirte realmente protegida del exterior.
- ◆ Apóyate
- ◆ Toma tiempo para reponerte
- ◆ Acepta tu experiencia
- ◆ Sé paciente
- ◆ Busca un terapeuta complementario
- ◆ Únete a un grupo de autoayuda
- ◆ Entérate de que no estás loca... estás sanando

Autoculpa y vergüenza
Baja autoestima
Falta de asertividad
Ansiedad constante
Pánico y fobias

El síndrome Post-Incesto contiene un número de síndromes tales como las adicciones, desórdenes de personalidad múltiple, conductas de autodevaluación, fobias y ataque de pánico. Todos son problemas independientes y se tiene que atacar como problemas primarios, con el fin de detener las conductas hirientes. Pero por lo general no se prevé que sea un problema de incesto. Como se sabe, muchos clínicos y profesionales de la salud niegan la existencia común del abuso sexual incestuoso, y por lo tanto muchos desconocen sus consecuencias.

En cuanto a los cambios de conducta en las sobrevivientes sabemos, que una persona, ante una situación de incontrolable estrés o angustia, utiliza el mecanismo de defensa del yo, llamado negación, de manera que, en el caso de los sobrevivientes, éstas intentan negar ya sea la agresión sexual o el poder del atacante para así, no percibirse amenazadas. El problema de esto es que pueden caer en el extremo de no pedir ayuda y esto es contraproducente.

En los sobrevivientes, es muy común que se alteren y/o asusten cuando alguien las toca por sorpresa o sin su consentimiento, marcan su territorio, un territorio extenso; ya que anteriormente, sus límites físicos les fueron violados. En su mayoría son personas las cuales no pueden ser tocadas emocionalmente, no lo permiten. Sin embargo, pueden ser muy impertinentes con las demás personas, pueden preguntar sobre cosas íntimas. Pero algo hay en común, no les es significativo involucrarse y compartir sinceramente su vida, sus sentimientos y afectos.

Las víctimas no son capaces de tomar una decisión; ante esto pueden usar el mecanismo de defensa de sobrecompensación de modo que puede movilizar sus energías y llegar a ser una luchadora poderosa a favor de las víctimas, de los derechos de los niños y niñas y mujeres. Ahora bien, puesto que en cierta forma han perdido el control de sí mismas, el estar en situaciones de alto riesgo le permite a la víctima sentir que tienen todo bajo control. Sin embargo, en realidad siempre tienen la sensación de que su vida esta fuera de control o que pueden perder el control en cualquier momento; de tal suerte que sus sentimientos y emociones no pueden ser manejados; así que las sobrevivientes de abuso sexual incestuoso necesitan entender tres cosas con respecto al temor de perder el control:

- "Aunque la niña o el niño haya perdido el control al comienzo de la situación de agresión sexual, ella ha estado en control de sus recuerdos y sentimientos. El control sobre sus sentimientos es, de hecho, el mejor control que ellas conocen.
- Cuando ellas comienzan a experimentar emociones de riesgo, ocurrirá que ellas experimentarán sólo un breve momento de esa emoción.
- Ellas deben arriesgarse a pedir ayuda y deben ser ayudadas para implementar las habilidades que necesitan" (Blume, E.S.; 1990).

Debemos señalar que, en el intento de recuperar el control sobre su vida, pueden fracasar y derivar en algún desorden de personalidad, debido - entre otras cosas - a la represión tan fuerte que puede existir y a que no han recibido la ayuda profesional y familiar adecuada. O pueden aislarse de modo que nadie las pueda dañar. Algunas medidas menos drásticas, pero no por ello distorsionadas, son cuando las sobrevivientes se casan con personas mayores que ellas o que tienen un estatus elevado; con el objetivo de sentirse protegidas o percibirse igualmente *poderosas* como sus esposos. Otra medida más es el cambio de nombre con el objetivo de recobrar el control; es decir, que algunas sobrevivientes eligen cambiar de apellido con el fin de liberarse de sus victimarios.

En cuanto a los juegos sexuales que no son específicos de los menores de edad y que son muy frecuentes ante la presencia del abuso sexual debemos mencionar que, debemos de distinguirlos de los juegos sexuales característicos de la infancia que según Mannoni, van desde actividades lúdicas en las cuales los menores se informan acerca de la anatomía de su mismo sexo y del otro sexo; tales como la exhibición entre niñas y niños; el juego del doctor; la observación de los animales; la tendencia de mirar y tocar a los adultos, especialmente los senos de la mujer o madre; hasta comportamientos más activos que incluyen juegos masturbatorios en niños y niñas de mayor edad. Respecto a este punto Kinsey afirma, que los amigos y amigas de los menores los inician antes de lo que normalmente se piensa y, con toda seguridad, mucho antes de que los padres los instruyan. Habla de juegos de excitación según él, el 100% de los varones y el 20% de las niñas los experimentan antes de la pubertad (incluyendo el desnudar y el manipular los órganos propios y los de los amigos el mismo sexo o del sexo opuesto). Según Kinsey, estas prácticas les parecen perfectamente naturales a los menores, y su origen se halla en la curiosidad e igualdad.

En contraposición a estas experiencias consideradas normales en la infancia, se hallan otras, englobadas con el término de abuso sexual. El cual como hemos visto se entiende como, el contacto sexual establecido por un adulto con un menor. Para diferenciar estas últimas de las primeras de tipo consensual, Finkelhor ha establecido una diferencia de edad entre

el individuo que abusa y el menor, de cuando menos cinco años, para el caso de adolescentes que se aprovechan de niños y niñas, y de diez años para los adultos que se conducen de manera abusiva con el adolescente o un niño. Pero al margen de esto; una de las principales diferencias es que el niño identifica tal acto de manera que se siente sucio y culpable; debe de ser considerado como un secreto y teme volver a ser abusado. Si el menor posee estos sentimientos y conductas entonces el juego sexual que aparentemente podría ser considerado o confundido como normal, en realidad se trata de un abuso sexual.

MITOS Y REALIDADES EN TORNO AL MENOR AGREDIDO SEXUALMENTE

Realmente el tema del abuso sexual incestuoso y en general cualquier tipo de tema sobre ataque sexual es difícil de abordar; pero en particular aquel es en especial difícil de abordar debido a que se está tocando no solamente la sexualidad de un menor o la conducta del agresor; sino la efectividad o no de la protección que la familia da a las futuras mujeres y hombres de la sociedad. Se supone que la familia es una proveedora de protección, apoyo, tranquilidad, educación, reglas individuación, contenedora de emociones y sentimientos, así como de conductas; pero al existir el abuso sexual incestuoso se está diciendo o al menos suponiendo que esto no es así. Todos sabemos que la familia, sus manifestaciones, ideologías, comportamientos, expresiones y formas de educar; muy difícilmente son cuestionadas por la sociedad; la familia es casi intocable, impenetrable. Todo ello dificulta la veracidad y la comprobación (así como la intervención y la prevención a las agresiones sexuales dentro de ellas) de que la familia este cumpliendo con su objetivo principal ante la sociedad: *ofrecer un espacio para mujeres y hombres en donde puedan desarrollarse para ser seres productivos, saludables y que puedan amar y ser amados.*

La impenetrabilidad y el veto a aquel que ose tocar y/o cuestionar la funcionalidad familiar, distorsiona la información de temas sexuales y de los temas de agresión sexual, se vuelve insuficiente, e incapaz de brindar soluciones adecuadas a tal problema; así se van creando mitos alrededor de la agresión sexual tales como:

**ESTA TESTA NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Tomado del folleto *Abuso sexual: aspectos teóricos*, de la Fundación Yaocihuatl A. C., (sin año) y de apuntes sobre *Conceptos de abuso sexual a los niños*, de Covac, (sin año)

MITO	X	REALIDAD	✓
Los niños y las niñas mienten cuando dicen haber sido abusados sexualmente.		Difícilmente un niño inventa actos que no están en su repertorio infantil, como puede ser una conducta sexual.	
Si un niño ha sido agredido sexualmente se convierte en un agresor. La víctima se vuelve victimario		Las personas eligen si ejercen violencia, independientemente de haber sufrido agresión sexual.	
La niña que sufre un abuso sexual (incestuoso) se convierte en prostituta.		La prostitución tiene que ver con una preferencia y una opción sexual, tiene que ser agradable para quien la alija.	
El abuso sexual (incestuoso) afecta más a los niños que a las niñas.		Las consecuencias del abuso sexual (incestuoso) dependen del apoyo y protección que se le dé a los menores después de haber sufrido la agresión.	
La víctima seduce a su agresor.		Los menores se aproximan al adulto en búsqueda de afecto y atención, no necesariamente en términos sexuales.	
Los menores que sufren agresión sexual olvidan la experiencia y no les afecta.		Las experiencias vividas nunca se olvidan; a veces al no conceptualizarse no se reportan; en otros casos los mecanismos de defensa de las personas bloquean el recuerdo, pero éste puede salir en cualquier momento. La mayoría de las sensaciones y las imágenes permanecen durante toda la vida sin que signifique imposibilidad para superar el trauma.	

MITO x	REALIDAD ✓
Solamente cuando hay penetración hay abuso sexual.	El abuso sexual puede ser de diversos tipos; en muchas ocasiones no se llega a la penetración para evitar dejar señas físicas. Esto no impide el sufrimiento por una agresión sexual que afecta el desarrollo del niño. El niño, al ser educado para obedecer a los adultos tiene muy pocos elementos para negarse, normalmente sus esfuerzos por protegerse a sí mismo son ignorados y al desconocer la naturaleza de los actos tienden a recibir a experiencia como parte de su formación.
Son los desconocidos o no consanguíneos quienes abusan sexualmente de los niños y las niñas.	Se ha estimado que el 70% de los abusos son por personas conocidas por el menor.
El abuso sexual incestuoso es más común en familias de bajos ingresos económicos y bajo nivel cultural.	El fenómeno del abuso depende más de la valoración y percepción que se tiene con respecto a los menores que del nivel económico o académico.
El agresor en un enfermo mental	El agresor en la mayoría de los casos funciona normalmente en la sociedad, tiene un empleo, una familia y hasta puede ser un hombre o mujer respetable dentro de la sociedad o de su familia.
En las familias numerosas y disfuncionales es más vulnerable el menor a una agresión sexual.	Los agresores se pueden presentar en cualquier familia independientemente de si son funcionales o del número de integrantes.
El abuso sexual es generado por personas alcohólicas o drogadictas.	El alcohol y las drogas pueden funcionar como facilitadores para que se de la agresión pero nunca son la causa.
Las mujeres abusan sexualmente de los menores tan a menudo como los hombres.	La gran mayoría de los casos de incesto ocurre entre padres e hijas.
Un adulto usualmente abusa solo de una persona en la familia.	Un adulto que se encuentra abusando a un menor, a menudo está abusando de otro menor en la familia también.

MITO	x	REALIDAD	✓
Generalmente la madre ignora la situación incestuosa de su esposo y su hija(s).		Frecuentemente, la madre está consciente de la relación incestuosa. Ella se siente incapaz de tomar ninguna acción para interrumpir la situación y, en ese sentido, se convierte en una participante pasiva.	

El reto de los profesionales de la salud, es derrocar todos estos mitos alrededor del tema de agresión sexual y en especial del abuso sexual incestuoso. Es por ello la importancia de actuar a nivel preventivo; realizar campañas de difusión, información, educación y prevención sobre el tema, para lograr conscientizar a la gente, a las familias, que es fundamental actuar en lo posible, antes de que ocurra la agresión. Y solamente descubriendo y aceptando que pueden ocurrir tales ataques aún dentro de la familia, podremos proponer e implementar medidas de prevención adecuadas. Debemos recordar que en este trabajo se ve al abuso sexual incestuoso como una de tantas expresiones de desbalance de poder, de expresión de sometimiento y de abuso de poder; del más fuerte al más débil; del adulto hacia el menor; del hombre hacia la mujer y hacia el menor. No es una regla el que el hombre sea siempre el agresor, pero estamos conscientes que la gran mayoría de las ocasiones el hombre es el perpetrador, el hombre es quien impone su fuerza, quien somete; tanto al menor como a la mujer; en otras palabras, se cree dueño de *su familia* y cree que *puede hacerlo* que quiera con ella.

RESUMEN DE LAS POSTURAS REVISADAS

Se han visto posturas que explican el porqué se da el abuso sexual y otras explican cual es el daño que puede causar a las víctimas; las cuales podemos resumir de la siguiente manera:

Posturas que explican el abuso sexual	Posturas que explican el daño de las víctimas
La hipótesis que dice que el agresor es alcohólico.	La hipótesis del daño psicológico llamado <i>síndrome</i> utilizando criterios propios de la psiquiatría tradicional (DSM IV) Estrés postraumática.
La hipótesis de que los agresores son enfermos mentales.	La hipótesis de la existencia de un proceso de disociación o represión de la emoción; el yo de estas mujeres se quebrantan.
La hipótesis de que el abuso sexual es provocado por la propia víctima.	La hipótesis de la psiquiatría familiar de que la disfunción familiar explica la
La hipótesis de que el abuso sexual se origina en las familias difuncionales.	existencia del incesto y los síntomas de la víctima es producto de tal disfunción.

Los criterios o posturas teóricas mencionados arriba se derivan de lo que genéricamente podemos llamar *modelo médico-psiquiátrico*. Este es un modelo en el cual lo que se busca es el microbio que explique las causas de la agresión. Desde el punto de vista de esta investigación, la inadecuación de este modelo radica en el hecho de aplicar una metáfora biológica a un problema social. Esto no quiere decir que no funcione o que no sirva, lo que se quiere decir es que, en muchos de los casos es parcial e incompleto y en otros erróneo. Se puede considerar a las anteriores posturas teóricas como respuestas parciales al problema de las agresiones sexuales; son válidas, pero ninguna de ellas por sí solas pueden explicar la totalidad del fenómeno. Afortunadamente existen otros modelos alternativos, que nos brindan un panorama más abarcativo donde se toma en cuenta la interacción de las personas en su contexto y los procesos internos que de aquellas interacciones resultan:

Modelo sociológico	Modelo Victimológico
Se recurre a variables tales como la clase social, el estrés socioeconómico, distribución del poder dentro de la sociedad y de la familia, violencia institucional y política, etc.	Sostiene que el acto victimal (como puede ser el abuso sexual) es producto de la existencia de un agente victimal y que la recuperación de la víctima depende de la respuesta brindada por la red que exista alrededor de la víctima. Su principal modelo de atención es: <i>la intervención en crisis</i> .

En el siguiente capítulo se tratará de exponer un modelo un poco más abarcativo teniendo como base los anteriores modelos teóricos; sin que esto quiera decir que sea el único o el mejor o aquel que pueda explicar la totalidad del por qué del abuso sexual en la familia; sino al contrario tratará de tomar en cuenta a la mayoría de la anteriores posturas teóricas; teniendo como base fundamental la teoría victimológica, (que es la primera en poner los ojos en la víctima); ya que no son opuestas o excluyentes entre si sino complementarias.

Debido a que en el abuso sexual incestuoso se tocan temas alrededor de la familia; y que de hecho es un problema que nace en el seno familiar, en el siguiente capítulo nos ocuparemos de ese grupo fundamental de toda sociedad y que como hemos venido hablando; su investigación y estudio es fundamental en el tema que aquí nos compete: La familia. En ella es donde la postura teórica de esta investigación enfocará todos sus esfuerzos.

3.4 La Familia:

Su futuro

INTRODUCCIÓN

La familia representa una continuidad simbólica que trasciende a cada individuo y generación. La familia enlaza tiempo pasado, tiempo presente y tiempo futuro. En su conformación, eslabona generaciones sucesivas, articula las líneas de parentesco por medio de un complejo tejido de fusiones sociales y transmite las señas de identidad de los miembros del grupo. Por ésta y otras muchas razones, la familia constituye una institución social de gran importancia en todas las sociedades. Los mexicanos asociamos con el vocablo *familia* significados altamente positivos, por ejemplo, *unión, hijos, amor, hogar, bienestar, padres, comprensión, casa, cariño, educación, felicidad y apoyo*. Por tales motivos, cuando se pregunta por el grado de importancia que se otorga a algunos aspectos de nuestra vida vinculados con la esfera pública (trabajo, política y religión) y la esfera privada (familia, recreación y amigos) no debe extrañar que lo más decisivo para nosotros los mexicanos sea la familia.

Los significados e importancia que los individuos atribuyen a la familia sirven para mostrar que la vida hogareña y familiar evoca en cada uno de nosotros un conjunto infinito de conceptos, imágenes y representaciones que nos hablan cotidianamente a través de los sentidos. Por ésta y otras muchas razones, resulta difícil contemplar a la familia *desde fuera*, apartarse de los símbolos, resonancias afectivas y tintes valorativos que siempre acompañan nuestra propia vida en la familia.

Cada vez más en nuestra sociedad se encuentran acciones encaminadas a reforzar ideologías sobre lo que llamamos *sociedad patriarcal*, en donde lo correcto, típico y/o deseable es que exista un jefe de familia el cual debe de ser el padre y sus subordinados la esposa y los hijos. Ante esto, la sociedad remarca la importante necesidad de mantener unida a la familia, no importando cómo se logre tal objetivo.

Surgen entonces conductas violentas generalmente por parte del padre -el cual es el jefe de familia-, con el fin de mantener su reinado; es decir para mantener *unida a su familia*. Y entonces los valores y normas que una vez existieron para todos, hoy solo existen para unos cuantos: los hombres y/o los padres de familia con el fin de encausarlos al mantenimiento a toda costa de la unión familiar. Es por esto que se requiere de visualizar al abuso sexual incestuoso como un fenómeno valorativo y parte de la violencia familiar, de su unión, no importando el daño que se haga a sus miembros y entre sus miembros; es por ello que tocaremos el tema de la violencia en los hogares para poder entender mejor el fenómeno que a esta investigación interesa.

En la sociedad contemporánea, las creencias acerca de la familia han acaecido en una serie de mitos y estereotipos estrechamente interrelacionados entre sí, que proporcionan una visión idealizada de ésta y distorsionan algunas de sus realidades. Un vasto flujo de imágenes y mensajes sociales tienen como referencia la vida familiar y están dirigidos a ella. La ideología que rodea a la familia provoca la conformación de innumerables prejuicios que informan acerca de lo que es *correcto, típico o deseable* acerca de la familia y de las relaciones familiares.

La familia en el México contemporáneo.

La familia contemporánea se caracteriza por un importante incremento en el número de los hombres divorciados que viven solos, ya que la custodia de los hijos generalmente no les es concedida; por un aumento de mujeres divorciadas que también viven solas, con sus hijos y, finalmente, por una multiplicación de las familias monopaterales y de las parejas que viven en unión libre y en las que al menos uno de los dos es divorciado.

Un hecho resulta indudable; que la mujer ha sido y es, factor esencial en la conformación de la familia; con marido o sin él, es ella la que continúa siendo la base de la estructura familiar; desempeñando frecuentemente diversos roles: Madre, sostén económico, moral, emocional y en muchas ocasiones padre sustituto. Este papel de la mujer mexicana dentro de la familia prácticamente no ha sido variado con la llamada liberación femenina .

Si bien es cierto que la familia continúa siendo familia debido al papel fundamental de la mujer y a pesar de que el hombre se ha desligado -voluntariamente o no de ella-, creemos que el tener un solo padre de familia, no es lo óptimo para la estructura familiar; es decir, no debe de ser únicamente la mujer el sostén moral y económico de la familia sino que se debe de integrar al hombre en ella.

Hoy en día la incorporación cada vez más frecuente al trabajo remunerado de la mujer, ha hecho que el hombre vea en ella un rival, la cual le puede quitar su hegemonía monetaria. La mujer por su parte, tras estar bajo el dominio del hombre, o al menos, al sentir la preferencia de la sociedad por aquel antes que por ella, ve una oportunidad para derrocar al tirano que las ha sometido por tanto tiempo; y piensa que es capaz de hacer las mismas cosas que el hombre y más aún hacerlas mucho mejor e inclusive hacer más cosas que él. Nosotros mismos hemos escuchado decir a muchas mujeres que : "La niña es más inteligente que el niño y por consiguiente la mujer es más inteligente que el hombre; los estudios y test, una y otra vez lo han demostrado" o que: "La mujer es más resistente al dolor que el hombre; él no aguantaría el dolor de parto u otros semejantes" y parecidas. Tal parece que se tratase de ver quien es mejor, quien debería mandar o dirigir. No queremos decir con esto que todas las mujeres lo vean desde ésta perspectiva, pero si existen muchas mujeres con tales ideas.

Hoy la competencia en nuestra sociedad y en la misma familia se ha vuelto muy normal y cotidiana. En la familia mexicana, la cual es tercer mundista, se recrudece su situación de una manera muy especial. Su

pasado, origina su presente y predice su futuro. Pero aún así, su dinámica muy particular es influida por otras sociedades, otras ideas, filosofías y condiciones de vida, que originan diferentes opciones para tomarlas. Así como asimiló todo lo que se le dio a consecuencia de la conquista, también es capaz de hacer lo propio con este moderno tipo de invasión.

La competencia entre mujer y hombre o entre hombre y mujer está presente en todas las sociedades, al menos en las occidentales. Tal ha sido el dominio que el hombre sostuvo y aún sostiene sobre la mujer, los menores y en general, los más débiles, que se le ve como un rival al que hay que derrocar e inclusive muchas veces someter.

Hoy en día sigue existiendo un ambiente de sometimiento, control y poder llevado a cabo por el hombre. La familia mexicana no escapa a ésta visión. El hombre es el dueño de la familia; él dicta lo que es correcto o incorrecto; lo bueno y lo malo; lo deseable y lo indeseable. Esta vivencia se vuelve unilateral, injusta y ha hecho que la familia se detenga en su crecimiento y desarrollo interno porque ella está viendo la vida desde una realidad miope y restringida. Ante esto la mujer ha tenido que crear su propia realidad aislada de aquella, la cual la considera opresiva. La sociedad a empezado a ver que existen familias donde el yugo del hombre ya no existe porque en esa familia no se encuentra presente el hombre. Estas mujeres que han formado su familia de un solo tutor, han visto que no necesitan del hombre para poder tener su propia familia; salvo -claro esta- para la concepción (ya sea, por medios naturales o artificiales). Es así como tales mujeres han encontrado una forma de utilizar al hombre a cambio de todos los años de sometimiento hacia ella. Pero si reflexionamos, éstas familias liberadas del dominio masculino, también siguen teniendo una visión de la realidad igualmente miope y restringida; se pasa de un extremo a otro; tal parece que la familia de dos padres e hijos, esta más lejos de verse; muy probablemente debido, entre otras cosas a, la falta de recursos para enseñar a los hombres y mujeres que la convivencia entre ellos en familia es posible y en nuestro particular punto de vista, la mejor opción de familia. Y por lo mismo, las familias de dos padres, se han encontrado dificultades para su óptimo desarrollo y crecimiento. El ritmo de vida es tal que la familia pasa unida muy poco tiempo. Ante la necesidad de que la mujer y la madre se incorpore al trabajo remunerado, los hijos han tenido que ingresar a guarderías, escuelas, actividades, etc. en donde se les mantenga ocupados, se les cuide y eduque lejos de sus padres, mientras ellos ganan lo suficiente para sobrevivir.

Como sabemos, la sociedad moderna empezó a partir de la revolución industrial. Los avances en la ciencia y tecnología han sido verdaderamente impresionantes; los sueños de hombres como Verne, Toffler y Eisnten se han vuelto realidad; mientras que los ideales de hombres

como Jesús, Ghandi y la misma Menchú, tal parece que se encuentran cada vez más lejos. Definitivamente los avances que se han logrado en la sociedad no han ido a la par con los que debería de tener la familia. Ella se encuentra rezagada y estancada; las visiones miopes y restringidas de esta han impedido su desarrollo y la misma sociedad no ha aportado soluciones a esto; sigue reforzando conductas e ideas de sometimiento, poder y control.

A través de la ciencia y la tecnología, el hombre, ha dominado al mundo y esto es el reflejo mismo del dominio del hombre sobre el hombre, sobre la mujer, los niños y los ancianos. Los valores han sido sustituidos por el poder; la justicia por la impunidad y el ser humano por el esclavo. La familia mexicana vive día a día esto y su historia es sin duda particular; sus orígenes con una gran cultura, tradición, normas, religión; vieron en la conquista una combinación singular. Pero aún con sus peculiaridades, la familia mexicana no escapa a un común denominador, al menos en la familia occidental: la violencia en su seno familiar. Pero no es una violencia cualquiera; si no que se mueve -como se ha visto-, bajo el dominio de una sociedad patriarcal.

Veamos cuales son las características de la familia bajo el ámbito de la sociedad occidental y bajo ese fenómeno llamado: violencia familiar.

Un acercamiento a la violencia en el hogar: El primer paso

Definitivamente la violencia y el maltrato en todas sus formas dentro de la familia no es nuevo ni reciente. Varias revisiones históricas muestran que tales conductas en la vida familiar han sido toleradas y aceptadas desde siempre; desde que la familia es familia.

Hacia fines del siglo XIX tras el *Bump* de la Revolución Industrial emergieron nuevos problemas sociales y se intensificaron los ya existentes; sin embargo, la explotación de los menores en el ámbito laboral era quizá la principal inquietud. También por aquellos tiempos se empezaba a gestar el movimiento feminista.

Por todo ello, se empezaron a realizar intentos de las primeras leyes para asegurar y proteger a la infancia e intentos tímidos para disminuir el maltrato hacia la mujer que resultaron infructuosos.

La violencia familiar como tal, comenzó a ser tema desde el punto de vista de problema social grave a principios de los 60's. Por estos años el punto principal a tratar de los *expertos* era el *Síndrome del niño golpeado*.

Los medios de comunicación contribuyeron a la conciencia pública sobre el problema. Ya hacia los 70's el movimiento feminista propició que la sociedad girara su vista a las diversas formas y consecuencias de la violencia contra las mujeres.

Hoy en día la violencia y el maltrato en la familia resultan ser fenómenos "normales" desde el punto de vista estadístico¹.

Para continuar con el tema se requiere que queden claros algunos conceptos para poder discutir las bases teóricas del problema de la violencia en el hogar.

CONFLICTO

Se refiere a términos o factores que se oponen entre sí y se puede referir a contrastes interno o externos.

El conflicto es un factor de crecimiento ya que el resolver el conflicto implica el restablecimiento del equilibrio pero a un nivel superior ya que es un aspecto de aprendizaje.

De esta forma, la familia como grupo humano es un medio propicio para la emergencia de conflictos entre sus miembros. Por ello resulta necesario discriminar entre la noción de *conflicto intrafamiliar* y de *violencia intrafamiliar*, de modo que los conflictos tales como peleas, discusiones, enojos, controversias o disgustos que puedan surgir no necesariamente conducirán a comportamientos violentos.

AGRESIVIDAD

"Es la capacidad humana para oponer resistencia a las influencias del medio y tiene tres vertientes: Fisiológicas, conductuales y vivenciales" (Lolas, Fernando, 1991)

Las dimensiones aquí mencionadas de la agresividad se pueden ver de la siguiente manera:

- a) Fisiológica: forma parte de estados afectivos, connotaciones autonómicas.
- b) Conductual: es a lo que llamamos Agresión.
- c) Vivencial o subjetiva: califica la experiencia de la persona.

Respecto a este concepto existen distintas teorías o posturas que van de las ortodoxas hasta las más flexibles. Una de ellas es la postura instintiva; los más ortodoxos nos dicen que existe una tendencia innata a la agresividad y que la cultura y/o sociedad juega el rol de *domesticador* o

¹Sin embargo se tiene que tener en claro que no se cuentan con datos estadísticos precisos sobre cuanta violencia esta ocurriendo dentro de las familias.

controlador de los instintos. Al respecto Ashley Montagu en: *La naturaleza de la agresividad humana* (1978) nos dice: "La herencia solo suministra la potencialidad; el resultado específico está determinado por las décadas de experiencia cotidianas".

Otros nos indican que la agresividad humana esta modelada esencialmente por el entorno en el cual se desarrolla cada persona. El ser humano es capaz de adoptar diferentes formas de acuerdo a las circunstancias específicas de cada hombre o cada mujer, se diferencia de los animales en donde los que los instintos son iguales a todos los de una misma especie.

Otros más han indicado que la agresividad humana no es un concepto valorativo; no es buena ni mala, es simplemente una experiencia humana y tiene siempre una dimensión interpersonal.

AGRESIÓN

"Es la conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto... las formas son variadas: motoras, verbales, gesticulares, posturales, etc.... lo esencial de la agresión es que comunica un significado agresivo. Por lo tanto tiene un origen (agresor) y un destino (agredido)" (Corsi, Jorge 1994).

De esta forma las conductas agresivas para que puedan ser definidas como tales tienen el requisito de la *intencionalidad*, es decir, la intención por parte del agresor de causar daño.

Ahora bien, la conducta agresiva de los seres humanos es diferente a la de los animales, en los cuales se percibe a partir del conocimiento de la configuración instintiva de cada especie. Como se anotaba anteriormente cada especie tiene sus propios instintos y todos los animales de la misma especie se comportaran instintivamente ante un mismo estímulo siempre de la misma forma. En la especie humana no es así: frente a un mismo estímulo, diferentes personas reaccionaran de diversas formas, y aún la misma persona, en distintas circunstancias se comportará de maneras diferentes e inclusive opuestas.

Ante tal situación, diversos marcos conceptuales han tratado de dar explicación. Se pondrá tan solo un ejemplo. La teoría psicoanalítica ha contribuido a diferenciar los conceptos de *instinto* animal y *pulsión* humana, indicando que la pulsión busca un objeto, pero no está ligada a ningún objeto fijo. De tal modo, "las vicisitudes de cada recorrido pulsional dependerá de la constitución singular de cada sujeto" (Corsi, Jorge 1991). Es decir, que el ser humano no reacciona frente a los estímulos, sino frente a la *interpretación* que hace de ellos.

Pero aún así parece un tanto difícil adjudicar el origen de la conducta agresiva a la existencia de impulsos. Así, en lugar de ello resulta mejor sostener que en vez de que el ser humano tiene pulsiones agresivas o impulsos, se puede decir que lo específicamente humano es que el sujeto construye permanentemente su realidad, adjudicándole significados, en función de los cuales se estructuran conductas. Dado que los significados no son entidades estáticas e inmutables, el cambio es posible.

En realidad se está hablando desde una *perspectiva constructivista* y se puede decir que una persona *agresiva* es aquella que tiende a percibir los datos de la realidad como provocadores o amenazantes y frente a tal construcción cognitiva, reacciona con conductas de ataque y defensa.

VIOLENCIA

La raíz etimológica del término *violencia* remite al concepto de *fuerza*. El sustantivo *violencia* se corresponde con verbos tales como *violentar, violar o forzar*.

De esta forma a través de esta aproximación semántica se puede decir que la *violencia* implica siempre el uso de la fuerza para producir daño. Y así el uso de la fuerza remite o conduce a concepto de poder. Entonces la *violencia* siempre es una forma de ejercer poder mediante el empleo de la fuerza e implica la existencia de un arriba y un abajo, reales o simbólicos, que adopta siempre la forma de roles: Padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, etc.

El empleo de la fuerza entonces se constituyó como una forma de resolución de conflictos interpersonales como un intento de doblegar la voluntad del otro, de anularlo. Pero la *violencia* implica, vista desde este punto de vista, la eliminación de los obstáculos existentes mediante el control de la relación, ante la incapacidad de la utilización de medios más justos y democráticos para la resolución de los conflictos y eliminación de los obstáculos existentes.

"Para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación".
(Corsi, Jorge 1991).

El desequilibrio puede ser permanente o momentáneo. En el primer caso la relación está claramente definida y establecida por normas culturales, institucionales, contractuales, etc. Mientras que en la segunda se debe a circunstancias o contingencias ocasionales.

Resumiendo; la conducta violenta entendida como el uso de la fuerza para la resolución de conflictos interpersonales, se hace posible en un contexto de desequilibrio o desbalance de poder, permanente o momentáneo.

La violencia en la familia

No hay duda que a lo largo de la historia de la humanidad se ha observado que en la familia existe una gran violencia entre sus miembros; sin embargo, contrariamente a ello no existen estadísticas que revelen con exactitud que cantidad de violencia esta realmente ocurriendo.

Como se ha apuntado, la violencia es entendida como una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menor poder y es el producto del desbalance de poder entre géneros; la violencia familiar no escapa a esto tampoco. Los dos ejes del desbalance de poder dentro de la familia están dados por el *género* y por la *edad*. Por lo tanto se maneja en esta investigación, que el desbalance de poder en la familia se da cuando existen "actos violentos ejercidos por una persona con un rol marital, sexual, parental o de cuidados hacia otros con roles recíprocos" (Stith, Sandra M. y Rosen, Karen H.; 1990).

La *violencia familiar* alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia y que implica cualquier acto de violación, abuso y control y subordinación de la o las personas; que en la mayoría de los casos son las mujeres, los niños y las niñas y hasta los ancianos los que se tienen que subordinar al hombre en un acto de desbalance de poder. Los malos tratos, el abuso conyugal, el abuso sexual, el abuso físico, el abuso psicológico, el abuso emocional, y el control o abuso económico; son ejemplos de la violencia doméstica... de la violencia en las familias (ver el esquema 1)

Comprenderlo como un problema social implica cuestionar creencias de que el ámbito de una familia es una cuestión absolutamente privada. Pero estas creencias dejan de ser válidas cuando se considera que cualquier acto de violencia de una persona contra otra constituye un crimen. Además existen otras razones por las cuales se puede dejar de ver a la violencia familiar como un *problema privado* tales como Corsi, J. (1994) lo señala:

1. Las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia muestran un debilitamiento gradual de sus defensas físicas y psicológicas aumentando los problemas de salud (enfermedades psicosomáticas, depresión, lesiones por fracturas, etc.)

Esquema 1. Formas de violencia familiar (Corsi, J. 1994)²

1. Maltrato infantil	Formas activas	Abuso físico Abuso emocional Abuso sexual
	Formas pasivas	Abandono físico Abandono emocional
	Menores testigos de violencia	
2. Violencia conyugal	Maltrato hacia la mujer	Abuso físico Abuso emocional Abuso sexual
	Violencia cruzada	
	Maltrato hacia el hombre	
3. Maltrato a ancianos	Formas activas	Maltrato físico Maltrato emocional Abuso financiero
	Formas pasivas	Abandono físico Abandono emocional

2. Se registra una disminución en el rendimiento laboral (ausentismo, dificultades en la concentración, etc.)
3. Los menores y los adolescentes presentan trastornos de la conducta escolar y dificultades en el aprendizaje.
4. Los modelos de violencia aprendidos y vividos en el hogar son reproducidos en las futuras relaciones perpetuándose así el problema.
5. Un alto porcentaje de menores con conductas adictivas provienen de hogares donde han sido víctimas o testigos de violencia crónica.
6. Un alto porcentaje de los asesinatos y lesiones graves ocurridos entre miembros de una familia son el desenlace de situaciones crónicas de violencia familiar.

²Para mayor información respecto a las formas de violencia familiar se pueden consultar otras obras incluyendo la de Corsi, J. (1994) *Violencia familiar*; edit. Paidós; México

Estas son algunas de las razones por las cuales el problema de la violencia familiar no puede seguir siendo entendido como una cuestión privada; ya que la salud, la educación, el trabajo y la seguridad son cuestiones comunitarias.

Algunos mitos respecto a la violencia familiar

Los mitos son creencias erróneas que la mayoría de la gente los considera como verdaderos. En lo que respecta a la violencia familiar no pueden faltar los mitos. Existen una gran cantidad de ellos que es preciso revisar para poder comprender la realidad del fenómeno. He aquí algunos de ellos (Corsi, J. 1994):

MITOS ✘	REALIDADES ✔
1. Los casos de violencia familiar son escasos: no representan un problema grave.	Las estadísticas demuestran la magnitud del problema: alrededor del 50% de las familias sufren alguna forma de violencia.
2. La violencia familiar es producto de algún tipo de enfermedad mental.	Los estudios realizados muestran que menos del 10% de los casos la violencia familiar son ocasionados por trastornos psicopatológicos de algunos de los miembros de la familia.
3. La violencia familiar es un fenómeno que sólo ocurre en las clases sociales más bajas o carecientes.	La pobreza y las carencias educativas constituyen factores de riesgo para las situaciones de violencia, pero no son patrimonio exclusivo de esos sectores de la población. Se sabe que los casos de violencia familiar se distribuyen en todas las clases sociales y en todos los niveles educativos. Lo que ocurre es que a medida que ascendemos en la escala social, existen más recursos para mantener oculto el problema.
4. El consumo del alcohol es la causa de las conductas violentas.	El consumo de alcohol puede favorecer la emergencia de conductas agresivas, pero no las causa. De hecho, muchas personas alcohólicas no usa la violencia dentro de su hogar y también es cierto que muchas personas que mantienen relaciones familiares abusivas no consumen alcohol. Y existe un tercer argumento: muchas personas que utilizan la violencia dentro de su casa cuando están alcoholizadas no son violentas cuando beben en otros lugares o en otras situaciones sociales.

MITOS x	REALIDADES ✓
5. Si hay violencia no puede haber amor en una familia.	Los episodios de violencia dentro del hogar no ocurren de forma permanente sino cíclica; de modo que existen interacciones afectuosas. El amor coexiste con la violencia; de lo contrario no existiría el ciclo. Generalmente, es un tipo de amor adictivo, dependiente, posesivo, basado en la inseguridad.
6. A las mujeres que son maltratadas por sus compañeros les debe de gustar, de lo contrario no se quedarían.	Los acuerdos masoquistas no entran dentro de la definición de violencia doméstica. En la mayoría de los casos las mujeres que sufren situaciones crónicas de abuso no pueden salir de ellas por una cantidad de razones de índole emocional, social, económico, etc. Además, una mujer víctima de maltrato experimenta sentimientos de culpa y vergüenza por lo que le ocurre, y eso le impide muchas veces pedir ayuda. En ningún caso experimentan placer; los sentimientos más comunes son el miedo, la impotencia y la debilidad.
7. Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan: <i>Algo hacen para provocarlo.</i>	No hay <i>provocación</i> que justifique una trompada, un golpe en la cabeza, una patada, un abuso sexual o una violación. Los hombres que ejercen violencia en su hogar intentan permanentemente justificar su conducta en las <i>provocaciones</i> y eso les permite eludir su responsabilidad. Además este tipo de mito tiende a culpabilizar a la víctima en lugar del victimario.
8. El abuso sexual y las violaciones ocurren en lugares peligrosos y oscuros, y el atacante es un desconocido	En el 85% de los casos, el abuso sexual ocurre en lugares conocidos o en la propia casa, y el abusador es alguien conocido o de la familia.
9. El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física.	El abuso emocional continuado, aun sin violencia física, provoca consecuencias muy graves desde el punto de vista del equilibrio emocional. Muchos psiquiatras llegan a diagnosticar cuadros psicóticos en personas que, en realidad, están sufriendo las secuelas del maltrato psicológico y emocional crónico.

MITOS ✘	REALIDADES ✔
10. La conducta violenta es algo innato, que pertenece a la <i>esencia</i> del ser humano.	La violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales que la define como un recurso válido para resolver conflictos. Se aprende a utilizar la violencia en la familia, en la escuela, en el deporte, en los medios de comunicación. De la misma forma, será posible aprender a resolver las situaciones conflictivas de manera no violenta.

¿Por qué la familia?

Antes de tratar de contestar a la pregunta hecha es necesario contestar otra ¿Qué es la familia? De acuerdo con las diferentes definiciones, los individuos se unen por razones biológicas, psicológicas y socioeconómicas pero, independientemente del estatus jurídico de tales uniones, la familia puede ser considerada como un grupo social primario que, al menos, cumple funciones básicas de reproducción de la especie y de transmisión de la cultura a las nuevas generaciones.

Así contestada la pregunta se puede decir que existen muchos grupos sociales violentos, tales son la policía o el ejército; pero aunque no lo queramos reconocer o creer, la familia es el grupo social más violento, después de aquéllos. Gellers y Straus, en 1979 (citados por Stith, S. Williams, M. y Rosen, K. en 1990)) indican que las estadísticas marcan que es más probable que una persona sea golpeada o asesinada en su propia casa por algún miembro de su familia que en otro lugar o por otra persona.

Con todo ello no podemos preguntar por qué estos miembros familiares suelen ser mas violentos consigo mismos de lo que son con sus amigos o con desconocidos. En 1979, Gellers y Straus (ibídem; 1990) sugieren doce puntos de la familia que les hacen ser particularmente más vulnerables a la violencia:

1. Factor tiempo: Supone un riesgo de mayor violencia debido a que se pasa en general más tiempo con los miembros de la familia que con los demás grupos sociales.
2. Abanico de Actitudes e intereses: La variedad de actividades e intereses implica un gran número de situaciones conflictivas.

3. La intensidad de la relación: Existe una gran implicación de emociones entre sus miembros y como consecuencia responden con mayor intensidad al haber un conflicto interno.
4. Conflicto de intereses: El conflicto configura la mayoría de las decisiones tomadas por los miembros de una familia; así un miembro de la familia puede vulnerar la libertad de otros miembros de la familia para llevar a cabo actividades diferentes.
5. Derecho de influir: la pertenencia de una familia conlleva un derecho implícito a influir en la conducta de los otros.
6. Discrepancias de edad y sexo: Las diferentes generaciones existentes en las familias aborda el terreno de los conflictos culturales.
7. Roles asignados: El rol familiar se asigna con base en características biológicas, más que en competencias e intereses característico de otros grupos sociales; esto suele desembocar en conflictos y anomalías.
8. Intimidad familiar: el alto nivel de intimidad existente en las familias las aísla tanto del control social como de implementar una adecuada asistencia e intervención si existe algún conflicto dentro de ellas.
9. Pertenencia involuntaria: Existen lazos sociales, emocionales, materiales y legales que hacen difícil abandonar la familia cuando el conflicto es elevado.
10. Alto nivel de estrés: La familia sufre y vive constantemente cambios y variaciones a través de sus miembros en su estructura como resultado del proceso inherente al ciclo vital de la familia. Es muy probable que la familia sea el grupo social donde se dan los factores estresantes más violentos y graves de todo ser humano.
11. Aprobación normativa: Existen normas culturales profundamente arraigadas que legitiman el derecho de los padres a emplear la fuerza física con sus miembros.
12. EL conocimiento íntimo: de la vida de cada uno de los otros miembros, de sus puntos débiles, de sus temores y preferencias.

Estas son las características que hacen de las familias el grupo social más vulnerable y susceptible a la violencia entre sus miembros. Pero además existen características y peculiaridades que hacen que ciertas familias en ciertos momentos sean más vulnerables a la violencia que otras.

En los últimos 20 años varias teorías han intentado especificar las causas de la violencia intrafamiliar. Cuatro corrientes son las predominantes las cuales ya se han tocado antes al analizar los mitos de la violencia familiar.

La primera basa su hipótesis en que las personas que ejercen violencia sobre un miembro de la familia sufre algún tipo de trastornos mental; que como ya se vio las estadísticas marcan lo contrario.

La segunda es la que sostiene que el alcoholismo y las drogas son las causas de la violencia familiar. Pero estudios más profundos demostraron que el abuso de sustancias, más que causar la violencia contribuye a facilitarla o se transforma en una excusa atenuante.

Una tercera hipótesis que ha alcanzado gran auge es aquella que afirma que la violencia es provocada por la víctima. Esta hipótesis cobra cuerpo en dos tendencias principales: una es la teoría del masoquismo; la otra es la teoría de la familia disfuncional. En ambos casos se consigue un mismo resultado: culpar a la víctima.

Las teorías antes mencionadas se derivan de lo que podemos llamar *modelo médico*; es decir, se busca al microbio que explique las posibles causas de la violencia familiar. De esta forma el microbio puede ser la enfermedad mental, el alcohol o el propio comportamiento de la víctima. Lo único que explican es la manera en que se puede excusar el comportamiento del victimario y no el problema en sí.

Desde la perspectiva de esta investigación resulta reduccionista y simplista la visión que manifiestan tales teorías ante el fenómeno social con tanta complejidad como lo es la violencia familiar.

Por ello en esta investigación se propone un modelo que puede dar respuestas más completas e integrales; recurriendo así a más variables tales como: clase social, estrés socioeconómico, violencia institucional y política y sobre todo la base o el pilar de la hipótesis de esta investigación; el desbalance de poder dentro de la sociedad y dentro de la familia.

Aún así, podemos considerar a las anteriores como respuestas parciales de las causas o factores de riesgo de la violencia familiar y en específico del abuso sexual incestuoso (el cual es una forma de violencia familiar); pero ninguno de ellos por sí mismo puede explicar la totalidad del fenómeno.

Existen dos variables que quisiéramos no se perdiera de vista, en torno a los cuales se organiza el funcionamiento familiar: El poder³ y el género⁴.

³Poder es la capacidad de afectar a otras personas; *influencia* es el uso de esa capacidad; *control* es la forma exitosa del uso del poder.

⁴El género es una construcción cultural, mientras que *sexo* es una categoría que remite a los atributos biológicamente adscritos.

Ambas categorías aluden indudablemente a cierta organización jerárquica de la familia. La estructura del poder tiende a ser vertical, según los criterios de género y edad. Y cuando estos fundamentos sirven de base para regular las relaciones intrafamiliares, encontramos algunas de las siguientes *leyes* implícitas pero sancionables:

- Los hijos deben respeto a los mayores.
- La mujer debe seguir al marido.
- Los hijos deben obedecer a los padres.
- El padre debe mantener el hogar.
- El padre es el que impone la ley.
- Las faltas a la obediencia y al respeto deben ser castigadas.

Si se es observador no cuesta mucho verificar que este modelo autoritario de familia esta inmerso en un contexto llamado *cultura patriarcal*.

Veamos ahora el modelo que esta investigación maneja.

Un modelo socio-interactivo de la violencia familiar⁵

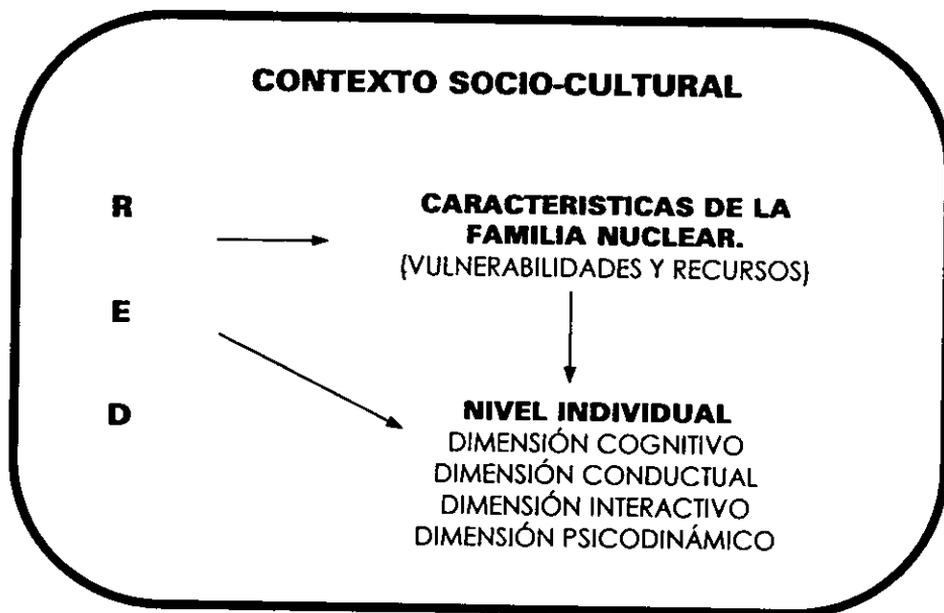
El modelo que se presenta en la figura 2 explora los factores multicausales implicados en la violencia familiar desde un punto de vista social e interactivo que considera varias vulnerabilidades tales como: de la familia y el individuo; situacionales, recursos individuales, familiares y sociales; inmersos en un contexto sociocultural más amplio que envuelve a todo ello.

Este modelo sugiere que los valores socioculturales relacionados a la violencia y a los roles sexuales inciden sobre las vulnerabilidades, estrés situacional y recursos de afrontamiento; y sugiere además que una vez que ha sido empleada la violencia para satisfacer necesidades, la tendencia a utilizarla aumenta; excitando las vulnerabilidades y estrés ya existentes, contribuyendo así a su mantenimiento. Analicemos con detalle el modelo representado en la figura 2.

⁵Este marco de referencia es una herramienta para evaluar el potencial de la violencia expresada, sirviendo también como guía para desarrollar estrategias de intervención. Además recoge una teoría general de la violencia familiar o doméstica, demostrando que es multicausal, con una diversidad de aspectos sobre los cuales intervenir.

Figura 2. **ESQUEMA SOCIO-INTERACTIVO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR**

Propuesta realizado de dos modelos, el ecológico y el interactivo



Contexto sociocultural

Dentro del contexto en que están inmersas las familias que comparten la misma comunidad y cultura existen ciertos valores y normas que son compartidos; tales como: la aceptabilidad de la violencia, el rol del hombre y la mujer en la sociedad; van a influir sobre el nivel de violencia en cada familia individual.

Aceptabilidad de la violencia

Si volteamos a nuestro alrededor, si miramos la televisión, la radio; en fin los medios de comunicación de masas, el gobierno y la sociedad misma influyen sobre los valores y creencias de cada uno de nosotros... de

cada individuo. Por ello la alta frecuencia de violencia en la televisión, en la radio, en películas, en los mismos sistemas legales y gubernamentales incurre sobre el nivel de violencia en las familias.

Así Straus (1977) sugiere que la violencia expuesta en los medios de comunicación cumple la función de reflejar tanto el elevado nivel de agresión que existe en la sociedad como de mantenerla.

Desde siempre, los padres han recibido mensajes de la sociedad que les anima y justifica el emplear el castigo físico con sus hijos. Además existe la creencia de que el castigo físico es la única manera de prevenir conductas de testarudez y falta de atención⁶. De esta forma se refuerza aún más en las escuelas que el castigo físico sea una parte integral y fundamental de la crianza y educación de los hijos. Así por ejemplo, en 1986, salvo ocho estados americanos, todos los demás permitían al personal escolar aplicar la disciplina física a aquellos niños y niñas que no se portaban bien (Van Dyke, 1986, citado por Stith, S., Williams, M. y Rosen, K.; 1990).

Todo esto no solo refuerza a los adultos que es correcto y hasta una obligación el castigo físico para reprender a los menores que se portan mal, sino que también refuerza la creencia de que los adultos que les castigan físicamente tienen derecho a hacerlo cuando son malos, difuminando la frontera de lo que es una disciplina adecuada y el abuso (Ibidem, 1990).

Status subordinado de la mujer y el sistema de creencias patriarcal occidental

Los valores culturales respecto a los roles femenino y masculino inciden sobre el nivel de violencia en la familia; de hecho ésta, es uno de los parámetros en los que se sustenta la hipótesis de nuestra investigación. Blumberg en 1978 y Chafetz en 1984 (citados por Corsi, J. 1994) sustentaron la existencia del Status subordinado de la mujer en la mayoría de las sociedades del mundo.

La mayoría de las sociedades del mundo guardan un Status patriarcal, que en términos generales se concede mayor valor al trabajo realizado por los hombres que por las mujeres; los hombres continúan accediendo a los puestos más elevados dentro de las empresas, del gobierno y del sistema legal. De esta forma desde pequeños recibimos

⁶Los padres que maltratan a sus hijos pueden citar pasajes de la Biblia como "No os retraigáis del muchacho la corrección: aunque le golpees con la vara no morirá; golpead con la vara y librarás su alma del infierno" (proverbios 23: 13-14)

mensajes claros acerca de que las mujeres no son tan importantes o valiosas como los hombres.

Toda esta información se va transmitiendo de una generación a otra a través de valores culturales; de esta forma puede llevar a muchas mujeres a relaciones en las que reciben malos tratos y pueden pensar que sus necesidades y hasta sus vidas no son tan importantes como las de sus hijos y/o maridos⁷. Tal distorsión sujeta a muchas mujeres a esta vida... "con el fin de garantizar que sus hijos tengan el necesario soporte económico o para proteger a sus maridos. Muchos hombres siguen pensando que ellos son dueños de sus esposas y sus hijos y que tiene derecho a utilizar a sus mujeres e hijos de la manera que para ellos resulte gratificante hacerlo"(Stith Sandra M., y Rosen Karen H., 1990; p. 32).

De esta manera

"Los valores culturales relacionados a la violencia, en relaciones hombre-mujer y padres-hijos configuran el contexto que apoya a la violencia doméstica. El apoyo sociocultural incide sobre las vulnerabilidades del individuo y de la familia, y en cómo responden a los estreses situacionales. El grado de aceptación de los mensajes culturales de cada familia e individuo varía, y es reflejado en su conducta". (Stith Sandra M., y Rosen Karen H., 1990; p. 33).

Como se puede observar la sociedad en la cual vivimos es una *sociedad patriarcal* en donde el poder es conferido al hombre sobre la mujer y a los padres sobre los hijos, es el eje que estructura los valores sostenidos históricamente por la sociedad occidental. De esta manera el sistema de creencias patriarcal sostiene un modelo de familia vertical pero unidireccional: Jefe del hogar, que siempre es el padre y estatus inferiores, la mujer y los hijos.

Con todo ello se puede observar que tal sistema de creencias va dando forma a los conceptos de roles familiares, derechos y responsabilidades de los miembros de la familia; los cuales se analizarán en un apartado más adelante.

⁷La abnegación es un concepto que nos dice que la persona abnegada es aquella que siente y piensa que el otro es más importante que uno mismo. La transmisión de estos valores culturales arraigados por mucho tiempo hacen de las mujeres abnegadas.

Red Social

Debido a que los valores culturales no se encarnan directamente en las personas, sino que se hallan mediatizados por una serie de espacios que constituyen el entorno social más visible: las instituciones educativas, recreativas, laborales, religiosas, judiciales, etc., indudablemente un recurso fundamental para la salud dentro de las familias o para su recuperación con un buen pronóstico es una red social sólida. Si las familias no cuentan con esta red social, un buen programa de prevención deberá ayudar a crearla, sostenerla y ampliarla en las familias con violencia. Las familias donde existe violencia son más vulnerables y se aíslan del control social; pero además, cuando la red de ayuda que forma el entorno social, específicamente las instituciones judiciales, no cumplen con tal apoyo; la denuncia de las agresiones al interior de la familia no fructifica y el aislamiento se vuelve aún más intenso y peligroso. Este es el punto más débil de la red social y en el cual se tendrá que trabajar intensamente. De esta forma, al tener solidez externa, será menos probable que las familias tengan problemas de violencia doméstica ya que manifiestan o mantienen relaciones con sus vecinos y con otras personas; así como con las instituciones sociales. Steele (1975); Straus y colaboradores; (1980) y Kosberd (1985) (citados por Stith, S., Williams, M. y Rosen, K.; 1990).

han señalado que el aislamiento social esta relacionado al abuso infantil, a los malos tratos conyugales e incluso al maltrato de los ancianos. Así por ejemplo en 1964, Young (Ibidem, 1990) encontró que el 85% de las familias extremadamente violentas y el 83% de las moderadamente violentas en un estudio que realizó, no tenían relaciones continuas con personas ajenas a la familia nuclear.

De este modo como se abordó en el apartado anterior otro factor de incidencia de abuso sexual incestuoso es que las familias incestuosas también protegen el secreto sexual levantando barreras entre la familia y el medio social; el cual como vimos puede ser producto de una ineficiencia de la red social.

Un componente especialmente importante y poderoso, dentro de este apartado, lo constituyen la carencia de una legislación adecuada que defina el maltrato y la violencia dentro de la familia como conductas socialmente punibles. O la escasez de apoyo institucional para las víctimas del abuso intrafamiliar. O la impunidad de quienes ejercen la violencia hacia los miembros de su familia. Afortunadamente en México en el mes de noviembre de 1997 se registró una nueva ley en contra de la violencia familiar la cual ofrece mejores posibilidades de atacar el fenómeno. Esto evitará (o al menos así se espera) que exista la sobrevictimización; es decir, las formas mediante las cuales una persona que esta siendo victimizada,

vuelve a ser victimizada cuando recurre a instituciones o profesionales en busca de ayuda.

Características de la familia nuclear (vulnerabilidades y recursos)

"La calidad de la relación matrimonial es un índice sobre la probabilidad de que se dé un abuso infantil" (Martín, 1976, citado por Stith, S., Williams, M. y Rosen, K.; 1990). De modo que cuando el esposo y la esposa sostienen una relación cálida y con amor es raro que se dé maltrato infantil. En cambio los abusos físicos y sexuales a los menores tienen muchas más posibilidades de surgir en relaciones maritales deterioradas o destructivas. Un estudio realizado por Paveza (1988, *Ibidem*, 1990) encontró que las familias en las que la relación marital es insatisfactoria tienen un riesgo 7,19 veces mayor de incesto que las familias en las que la relación marital es satisfactoria. Además, la violencia marital parece ocurrir con mayor frecuencia cuando el estrés marital es elevado (Stith, 1990, *Ibidem*, 1990). Mientras que el incesto entre padre e hija parece ocurrir con mayor frecuencia cuando más distante es la relación madre e hija (Paveza, 1988, *Ibidem*, 1990).

En términos generales existen otros muchos factores dentro de las familias que también parecen influir sobre la incidencia de la violencia. Los estudios han demostrado por ejemplo, que las familias con mayor número de hijos presentan probabilidades mayores de generar abuso infantil (Gil, 1970; Parke y Collmer, 1975; Elmer, 1967; y Straus, 1980; *Ibidem*, 1990). El riesgo de violencia familiar aumenta cuando los hijos no son deseados, *difíciles* o prematuros (Martín, 1976; George y Main, 1976 y 1979; Elmer, 1967 y Lynch, 1975; *Ibidem*, 1990).

Vulnerabilidades

Existen estreses o vulnerabilidades que pueden afectar a la familia y a su evolución a lo largo del tiempo tales como los de tipo madurativo, situaciones inesperadas y factores precipitantes inmediatos; todos estos tipos de estrés pueden incrementar la violencia doméstica (Coker, 1979, citado por Corsi, J.; 1994).

Desde Carter y McGoldrick (1938) hasta Estrada (1987) se han identificado cambios normativos en el ciclo de vida de la familia. Así la

ansiedad familiar es mayor en los puntos de cambio o transición del ciclo vital y por lo tanto la probabilidad de conducta sintomática y disfuncional es mayor. Gelles y Straus (1979; citados por Stith, S., Williams, M. y Rosen, K.; 1990) incluyen en este tipo de estrés aquellos que hacen a las familias más susceptibles a la violencia. De esta forma, diversos estudios han demostrado que la violencia aumenta cuando las mujeres se encuentran embarazadas (Gelles, 1975; *Ibidem*, 1990)⁸.

El nacimiento de un hijo puede ser también un momento estresante importante e incrementar la posibilidad de violencia doméstica. A veces el estrés resulta de un embarazo no deseado. La adolescencia y la vejez también son etapas en el ciclo vital muy estresantes que pueden contribuir a la incidencia de violencia dentro del seno familiar.

A lo largo de la vida la familia se encuentra con factores impredecibles que pueden incrementar su estrés tales como el desempleo, enfermedades crónicas, muertes inesperadas y divorcios. Este tipo de factores estresantes son lo menos controlados; es decir, son los que menos podemos prevenir ya que no se sabe cuando acontecerán, en cambio los factores estresantes común al ciclo vital de la familia⁹; a diferencia de aquellos, pueden prevenirse o esperarse ya que se conoce cuando podrían acontecer, de modo que el factor de riesgo disminuye considerablemente en relación a los que no se pueden predecir. En el cuadro siguiente se pueden observar varios factores estresantes impredecibles que afectan de manera diferente a las personas.

Tomado del libro de Slaikeu (1984) *Intervención en crisis*.

Rango	Suceso precipitante impredecible	Valor significativo de estrés
1	Muerte del Cónyuge	100
2	Divorcio	73
3	Separación marital	65
4	Término de condena	63
5	Muerte de un familiar cercano	63
6	Lesiones personales o enfermedad	53
7	Matrimonio	50
8	Incendio en el trabajo	47

⁸ Este abuso puede ser también considerado maltrato infantil prenatal y puede seguir creciendo fuera del estrés de la situación familiar siendo agravado cuando la familia tiene otros estreses preexistentes.

⁹ Para mayor información sobre los cambios existentes en la familia producto del desarrollo natural de la misma se puede consultar el texto de Estrada Inda, Lauro (1987) *El ciclo vital de la familia*.

9	Reconciliación marital	45
10	Jubilación	45
11	Cambio en la salud de un familiar	44
12	Embarazo	40
13	Trastornos sexuales	39
14	Ganar un nuevo miembro en la familia	39
15	Perdida de empleo	39
16	Cambio en el estado financiero	38
17	Muerte de un amigo cercano	37
18	Cambio de profesión	36
19	Hijo o Hija abandonado el hogar	29
20	Problemas con el jefe	23
21	Cambio de casa	20

De esta manera crisis vitales como perder el empleo, enfermedades crónicas, muertes inesperadas, divorcios, pérdida del poder adquisitivo son factores que inciden sobre la capacidad de los miembros familiares para desencadenar violencia (Douglas, 1980; citado por Staikeu, K. 1988). Particularmente el desempleo incrementa el riesgo de la aparición de todas las formas de maltrato (Gil, 1970; Parker y Collmer, 1975; Paterson, 1980; Ibídem, 1988) ya que perder el empleo o no conseguir trabajo parece ejercer un efecto devastador sobre la autoestima del individuo.

Straus (1980; citado por Stith, S., Williams, M. y Rosen, K.; 1990) en su investigación de la relación entre violencia y estrés, concluye que el estrés no causa la violencia pero sí actúa como una variable mediadora que incrementa la probabilidad de que aparezca la violencia. En consecuencia podemos decir que las personas que muestran ciertas vulnerabilidades a la violencia y que se encuentran bajo condiciones de estrés más elevadas parecen correr el mayor riesgo de comportamientos violentos.

Todos los factores diferentes de este modelo influyen sobre la respuesta del individuo a situaciones de estrés. Cuando los abusos tienen lugar dentro del núcleo familiar, el agresor normalmente achaca la violencia a determinados factores precipitantes. Así, por ejemplo los agresores de abuso sexual incestuoso pueden decir que abusaron de su(s) hija(s) porque ella lo quería o porque ella lo sedujo; o incluso porque su mujer trabajaba por las noches y no estaba disponible para él. De la misma forma el marido puede atribuir su violencia a un insulto de su mujer o porque no tenía la comida caliente, etc.

Pero existe otro factor importante; se dice que *"La experiencia y la exposición a la violencia en una generación, incrementa la probabilidad de que aparezca la violencia en la siguiente generación."* Las personas expuestas a la violencia, ya sea como testigos o que hayan sido víctimas de violencia se ven altamente afectadas para el resto de su vida; su

respuesta y su recuperación dependerá entre otras cosas de su propio estado de desarrollo en el momento en que ocurrieron los actos violentos (Wilson, 1985). Así por ejemplo, los menores expuestos como testigos de que su padre golpeaba a su madre tendrán más probabilidades de continuar con esta pauta de conducta dentro de su propio matrimonio que aquellos que no estuvieron expuestos a actos violentos (Parke y Collmer, 1975; Straus, 1980; Bernard y Bernard, 1983 y Kalmuess, 1984; citados por Stith, S., Williams, M. y Rosen, K.; 1990). En este mismo sentido Hotaling y Sugarman (1986; Ibídem, 1990) en su revisión de los factores predictivos de la violencia marital, encontraron que: *el único factor que diferenciaba de manera consistente a la mujer maltratada de la mujer no maltratada, era la mayor probabilidad de haber sido testigo de violencia entre padres/cuidadores durante el proceso del crecimiento* (Hotalin y Sugarman, 1986; Coleman, 1980; Kalmuss, 1984; Parker y Schumacher, 1977; Rosenbaum y O'Leary, 1981; Ibídem, 1990).

Aunque haya veces en que los menores se porten mal, todas las cónyuges defrauden a su marido, todos los adultos se sienten dolidos, etc. el resultado de estos actos no son por regla general los malos tratos o la violencia. Es obvio que los acontecimientos precipitantes inmediatos no son la causa del abuso. En términos generales el abuso es causado por una multitud de factores, específicos para cada familia; pero que el factor predominante es el desbalance de poder existente en todas las familias donde la violencia es la única forma de comunicarse, corregir malas conductas o incluso de dar afecto.

Recursos

Los recursos se refieren a las capacidades de las personas y familias de satisfacer sus demandas de vida y superar sus dificultades que vayan surgiendo sin recurrir a la violencia u otras conductas disfuncionales (McCubbin y Figley, 1983; citados por Stith, S., Williams, M. y Rosen, K.; 1990). Sin embargo no podemos olvidar que los recursos individuales y familiares dependen de la educación que hayan recibido y los valores inculcados desde la infancia; de modo que si fueron educados de manera en que si ellos hacían berrinche, los impulsos inmediatos de sus padres ante tal conducta era de golpearlos; ellos aprendieron a no tener tolerancia a esa conducta y que sus reclamos no fueron escuchados; de adultos reproducirán tales conductas con otras relaciones de modo que sus recursos se verán limitados y si forman un hogar, tal conducta será la regla de esa nueva familia.

Tal parece que la cohesión y la adaptabilidad de las familias parecen ser dos de los recursos familiares que son importantes para

manejar y sobre ponerse al estrés. La cohesión se refiere a los lazos emocionales entre los miembros de la familia mientras que la adaptabilidad se refiere a la cantidad de flexibilidad que exhibe la familia normalmente ante los cambios. McCubbin y Patterson (1983; citados por Stith, S., Williams, M. y Rosen, K.; 1990) encontraron que al parecer las familias que funcionan más o menos adecuadamente en tales dimensiones, poseen mayores probabilidades de éxito ante las crisis. Demasiada cohesión suele llevar a la desorganización y demasiada adaptabilidad puede ser caótica para la familia. Así mismo muy poca cohesión lleva al desentendimiento e insuficiente adaptabilidad, a la rigidez.

Saunders y colaboradores (1987; citados por Corsi, J.; 1994), realizaron un estudio y examinaron la relación entre la adaptabilidad y cohesión de la familia en familias incestuosas. Encontraron que tanto las madres como los padres incestuosos consideraban que sus familias estaban desligadas a nivel de cohesión interna, y eran rígidas en su nivel de adaptabilidad. De éste modo se puede observar que existe cierta patología emocional entre los miembros de la familia, de modo que se perciben desmembradas y como familias que no existe unidad entre sus miembros. Esto provocaría, que no se interesen los unos por el otros, sino que estarían relacionándose en función de necesidades (emocionales) individuales, no importándoles las de los demás. Así, esto también podría explicar la rigidez interna ya que nadie se interesaría a los intereses de los otros y por lo tanto, la adaptabilidad se vería afectada a conveniencias individuales y no familiares.

Otro recurso que las familias deberían poseer es la comunicación clara y abierta entre sus miembros. De modo que los problemas aumentarán si el proceder es: Evitar el conflicto, adoptar actitudes de secretismo, hostilidad y patrones de comunicación de doble vínculo. Estas pautas están comúnmente presentes en familias donde se produce abuso sexual. Así podemos ver que, como se expuso en el apartado anterior, existen factores de riesgo cuando la comunicación es disfuncional entre marido y mujer y entre madre e hija, para que aumente la probabilidad de registrarse abusos sexuales.

La hipótesis de la investigación implica que el equilibrio existente entre los diferentes miembros de la familia parece ser una variable importante del funcionamiento familiar saludable (en especial de la incidencia de abuso sexual incestuoso). Así... "La jerarquía hará referencia al sistema de pertenencia graduado a una familia. En familias sanas, existen claros límites que separan a los hijos de los padres. En muchas familias incestuosas estos límites se han difuminado" (Barrett y colaboradores, 1986; *Ibidem*, 1994). Sin embargo también reconocemos que no solo es importante los límites entre padres e hijos para impedir el abuso sexual incestuoso, sino también entre la pareja parental para

impedir los abusos conyugales. Coleman y Straus (1983; citados por Stith, S., Williams, M. y Rosen, K.; 1990) encontraron que en los matrimonios igualitarios; es decir entre los que el poder es compartido, tiene las tasas más bajas de violencia y conflicto familiar.

Nivel individual

Indudablemente los recursos personales abren un gran abanico de posibilidades y características que se encuentran potencialmente disponibles en los momentos de enfrentar una crisis. De esta forma cuando los miembros familiares poseen los suficientes recursos *adecuados* para cada situación, son más capaces de abordar los diversos factores estresantes a los que se enfrenten. Existen cuatro componente básicos según McCubbin y Figley, (1983; citados por Stith, S., Williams, M. y Rosen, K.; 1990), en lo que respecta a los recursos personales: Económico (que brinda bienestar económico), educativo (que contribuye a la capacidad cognitiva que facilita la percepción realista del estrés y a las habilidades de solución de problemas) la salud (que proporciona bienestar físico y emocional) y los recursos psicológicos (que son las características de la personalidad). Dentro de esta categoría se encuentran: la dimensión cognitiva, la conductual, la psicodinámica y la interaccional.

De esta manera, la pobreza puede incrementar la incidencia de violencia ya que ataca a la autoestima y lleva a la desesperación.

La educación puede ser un factor importantísimo para prevenir la violencia y el abuso sexual; de esta forma los programas para prevenir los asaltos sexuales a los menores, deberían ser incluidos en la educación básica. Esta claro que "ninguna serie aislada de actividades va a crear una sociedad en la que los vulnerables no necesiten protegerse a sí mismos porque no son de hecho vulnerables. Ahora bien, los esfuerzos realizados por profesionales en prevención, dirigidos a hacer a los vulnerables fuertes y cambiar las condiciones sociales asociadas a la vulnerabilidad, tienen un largo camino que recorrer para prevenir el abuso sexual a los niños y a las niñas. En consecuencia, la educación y los esfuerzos primarios a nivel de prevención, son contemplados como un recurso vital en la lucha por erradicar todas las formas de violencia en el hogar" (Stith y Rosen, 1990; p. 41).

Los recursos de salud física y psicológicos serán un factor importante en la incidencia de la violencia y los ataques sexuales; de modo que quienes tengan elevada autoestima y buenos recursos de afrontamiento, serán capaces de no incurrir en la violencia ante situaciones de estrés. Además la personalidad de cada individuo es moldeada según sus

experiencias en la sociedad (contexto social), en las instituciones de cualquier índole (red social) y en la familia (características de la familia nuclear); de modo que la interacción que tiene en ellas y con ellas es fundamental para su personalidad posterior en las cuatro dimensiones que la componen: Cognitiva, Conductual, Interaccionista y psicodinámica.

Dimensión cognitiva

Otras características nos indican que los padres que maltratan a sus hijos al parecer tiene peores habilidades para ejercer el papel de padres que los que no los maltratan. Mientras que las madres que maltratan a los hijos mostraban una conducta más negativa hacia éstos (Burgess y Conger, 1977; citados por Corsi, J. 1994). En general los miembros familiares que muestran malos tratos al parecer tienen menor autoconcepto, se sienten carentes de poder y emplean por ello la violencia para suplantar esa sensación de pobre poder y/o autoconcepto (Steele, 1975; Ibídem, 1994). El hombre violento tiene una percepción rígida y mal estructurada de la realidad. Sus ideas son cerradas, con pocas posibilidades reales de ser revisadas. Percibe a su mujer como *provocadora*. Y a su vez le resulta difícil percibirse a sí mismo, a sus sensaciones y sentimientos y por lo general suele confundir miedo con rabia o inseguridad con bronca. Minimiza cognitivamente las consecuencias de sus actos y maximiza los estímulos que percibe como provocadores.

La mujer maltratada se percibe a sí misma como alguien que no tiene posibilidades de salir de la situación en la que se encuentra. Tiene una idea hipertrofiada acerca del poder de su marido. El mundo se ve hostil y cree que nunca va a poder valerse por sí misma. Puede tener ideas de suicidio o de homicidio. Se percibe como inútil, tonta o loca ya que puede llegar a dudar de sus propias ideas o percepciones.

Por todo ello, la víctima de abuso sexual incestuoso se vuelve más vulnerable ya que no cuenta con el apoyo de su madre; pero no es que la madre no le quiera poner atención y cuidar, sino que la mayoría de las veces ella también es víctima dentro de su propia familia.

Dimensión conductual

Las primeras investigaciones en torno a los factores predictivos de la violencia doméstica, giraban en torno a la psicopatología de los ejecutores. Pero como lo han señalado Parke y Collmer (1975; citados por Corsi, J.; 1994) la psicopatología individual explica sólo un pequeño número

de los casos de malos tratos. En cambio ciertas características de personalidad, como una conducta general más violenta, una actitud negativa, menor autoconcepto, y una incapacidad para relacionarse con compañeros; sí parecen prevalecer en los ejecutores de la violencia doméstica.

Así por ejemplo; Hotaling y Sugarman (1986; citados por Corsi, J.; 1994) señalan que los maridos físicamente violentos son "generalmente violentos y agresivos dentro de la familia", es decir, muestra conductas disociadas. Igualmente señalan que los hombres que golpean a su familia son menos asertivos y poseen menos recursos educativos.

La mujer maltratada suele ocultar ante el entorno su padecimiento en el contexto conyugal. Suele oscilar entre comportamientos sumisos y momentos en los que expresa sus emociones contenidas. Puede dar muestras de conducta huidiza y temerosa que tienden al aislamiento, pero en cualquier momento, cualquier estímulo extremo puede provocar en ella una reacción emocional.

Dimensión Interaccionista

Los hombres que abusan sexualmente de sus hijos, pueden tener problemas para relacionarse con mujeres adultas. A menudo encuentran que las relaciones sexuales con los niños son más seguras, menos amenazantes, menos demandantes y menos problemáticas que una relación sexual con un adulto (Sgroi, 1982).

Algunos estudios han señalado que las madres adolescentes pueden sufrir un mayor riesgo de convertirse en madres violentas (Oppel y Royston, 1971; Bolton, 1981; citados por Corsi, J.; 1994). El abuso conyugal es también más probable cuando el agresor es joven (Hotaling y Sugarman, 1986; *Ibidem*, 1994). Pero en términos generales, todas las formas de violencia familiar (abuso físico, abuso sexual, abuso emocional) ocurren entre personas de todas las edades.

Respecto a estadísticas del impacto del sexo en la incidencia de la violencia familiar, se ha encontrado que los maridos y mujeres se golpean entre sí mismos con una frecuencia similar (Straus y Gellers, 1986; citados por Stith, S., Williams, M. y Rosen, K.; 1990).

Dimensión Psicodinámica

Coleman, (1980); Roy, (1982) y Walker, (1979)(citados por Corsi, J.; 1994), encontraron que los individuos que maltratan a su cónyuge suelen ser más posesivos y celosos.

En términos generales, existen diferencias en el manejo del estrés en este tipo de personas; suelen resolver el estrés empleando varios mecanismos de defensa, tales como: la negación, la represión de los efectos de sus conductas, de malos tratos y la separación o escisión; y son empleadas para justificar sus conductas.

De esta forma cuando la presión externa se vuelve insoportable necesita terminar inmediatamente con ella y el hombre ha aprendido que la vía más rápida y efectiva para aliviar tal tensión es la violencia.

El hombre violento se caracteriza por la inexpresividad emocional, la baja autoestima, la escasa habilidad para la comunicación verbal de sus sentimientos, la resistencia al autoconocimiento y la proyección de la responsabilidad y de la culpa

La mujer maltratada suele haber incorporado modelos de dependencia y de sumisión. El miedo y la represión de sus necesidades emocionales la llevan a menudo a canalizar la expresión de lo reprimido a través de síntomas psicósomáticos. Habitualmente expresa sentimientos de indefensión e impotencia, y desarrolla temores que la vuelven huidiza y evitativa.

Reflexiones.

En el pasado de la familia, y en especial de la familia mexicana se creó una mezcla muy singular. El dominio de los hombres sobre las mujeres prehispánicas, vino a encajar perfectamente en las ideas social, políticas y religiosas traídas del Viejo Mundo. La sociedad culpígena del Nuevo y del Viejo Mundo embonaron como un rompecabezas. Aún a pesar de que el cambio de ideas y filosofías fue brusco, no se contrapuso al ya establecido. La mujer siguió siendo vista como un ser inferior al hombre, débil y sensible. Y a pesar de su papel en la guerra de Independencia y la Revolución, se considera su participación importante, pero no fundamental o pilar para la victoria. El hombre siempre fue y es el héroe; es el fuerte, el poderoso, el rígido e impenetrable. Para nosotros contrariamente a lo que ocurre en otros pueblos, abrirse es una debilidad o una traición. El mexicano puede doblarse, humillarse, agacharse, pero no rajarse, esto es, permitir que el mundo exterior penetre en su intimidad; el rajado es de poco fiar, un traidor o un hombre de dudosa fidelidad que cuenta los secretos y es incapaz de

afrontar los peligros como se debe. Las mujeres son seres inferiores porque al entregarse se abren. Su inferioridad es constitucional y radical en su sexo, en su rajada; herida que jamás cicatriza. La hombría se mide por la invulnerabilidad, por el poder y el control que ejerce sobre los demás. Nosotros fuimos un pueblo conquistado a través del poder, el control y la fuerza; hoy nosotros buscamos la conquista de la sociedad de igual forma. La violencia cometida por los hombre y/o los más fuertes en las familia es una forma de buscar ese control que se perdió en la conquista. La máxima conquista e igualmente la más cruel, es la conquista de lo vulnerable, de lo abierto, de lo rajado; es decir de la mujer y su sexo. El abuso sexual en la familia es una conquista efímera, baja, inhumana y cobarde.

No podemos negar que existen otras expresiones de violencia, las cuales no se deben perder de vista para que se atiendan y prevengan. Cuando existe desbalance de poder en la familia, la violencia se apodera de ella y su desarrollo tanto en grupo como individualmente se paraliza y empieza a degradarse.

La sociedad y en concreto la familia; en su pasado y en su presente nos han mostrado que el aprendizaje de valores, normas, cultura e ideología, se van transmitiendo de generación en generación; de igual forma el aprendizaje de la violencia se ha transmitido casi intacta, a través de generaciones. Es por eso que:

"Los adultos sujetos a malos tratos físicos o sexuales en el hogar durante su desarrollo, tienen más probabilidades de abusar de sus propios hijos o casarse con cónyuges que abusan de sus hijos, que aquellos que no han sido sujetos a malos tratos. Además los investigadores consideran que el tipo de cuidado recibido por un padre en su infancia es la mejor variable predictiva de cómo van a tratar a sus hijos, y de si el maltrato será de naturaleza generacional"
(Belsky, 1980; citado por Corsi, J.; 1994).

Es por ello que los programas de intervención y prevención deberán contemplar en sus programas la enseñanza a los padres de evitar los malos tratos y los abusos hacia sus hijos.

Tanto si la violencia implica un único asalto físico, asaltos repetidos, violencia psicológica o abusos sexuales, hay muchos factores que interactúan en su aparición y mantenimiento; sin embargo la hipótesis principal de nuestra investigación recalca el desbalance de poder como

una variable presente e interactuante con otras variables; de modo que podría ser un pilar importante en la incidencia del abuso sexual incestuoso.

Nuestro futuro depende de un giro en nuestro presente y tratar de conquistar -no con violencia, control y fuerza; sino con amor, conocimiento, igualdad y respeto-, la posibilidad de poseer una sociedad más positiva, productiva y capaz de ofrecernos un espacio donde podamos crecer, desarrollarnos, amar, respetar y crear: La familia.

Para ello, el modelo victimológico e interactivo presentado aquí presenta una serie de posibles puntos de intervención ante el problema que se genera al interior de la familia. Así por ejemplo, los programas de educación a gran escala pueden establecerse para cambiar los valores culturales que permiten e incluso potencian que la violencia continúe (debido a un desbalance de poder entre hombre y mujer, entre niño y niña o entre padres e hijos). Los programas diseñados para prevenir la violencia en esta generación pueden liberar a próximas generaciones de la vulnerabilidad causada al ser socializado dentro de la violencia. Se pueden desarrollar programas para reducir el estrés desarrollado por las familias (evitando que exista un desbalance de poder de modo que la única manera de sacar el estrés es desquitándose con los otros más débiles como la mujer y/o los hijos incluso los ancianos). Se pueden promover los recursos individuales, de la familia y de la red social (Implicaría la igualdad y la diferencia de recursos entre hombres y mujeres mas no la desigualdad e inferioridad, evitando así un desbalance de poder. Lo mismo sucedería con los recursos familiares y de la red social).

En cuanto a las consecuencias de la violencia realizada por los esposos se ha visto que son muy diferentes a las cometidas por las mujeres. Así por ejemplo, la violencia masculina trae más consecuencias para la salud y el estado emocional de la familia que la perpetrada por las mujeres. Los hombres no sufren de lo que Walker (1979) ha denominado Síndrome de la mujer maltratada¹⁰. Esto es realmente muy significativo para el diagnóstico, estudio e intervención de la violencia intrafamiliar.

Además, las investigaciones han demostrado que no existe relación significativa entre las farmacodependencias y/o el alcoholismo y la violencia familiar (Coleman, 1980; Rosebaum y O'Leary, 1981; Fulmer, 1988). De esta manera, por ejemplo; el alcoholismo no se concibe como causa de la violencia y no hay evidencias de que tratándose la adicción vaya a reducirse substancialmente los niveles de violencia en una persona. Lo mismo se ha visto en investigaciones realizadas por Finkelhor (1979), May

¹⁰Las mujeres que padecen el síndrome de la mujer maltratada se vuelven cada vez más inhibidas en sus capacidades de efectuar cambios en sus vidas. Viven con el temor al próximo ataque. No obstante, siguen siendo incapaces de buscar ayuda.

(1978), Grith (1978) y Sánchez (1991)(citados en el folleto de la fundación Yaocihuatl A. C.).

Con todo lo anteriormente expuesto sobre las características individuales y sus diversas dimensiones, podemos decir que:

"... está claro que las características individuales inciden sobre el nivel de violencia dentro de la familia. Los individuos que son generalmente violentos, sienten que no tienen poder, actúan de manera posesiva y celosa, tienen una baja autoestima, carecen de mecanismos de afrontamiento, o padecen una dependencia química, se encuentran en mayor riesgo de ejecutar violencia doméstica. Las características del individuo actúan con el estrés situacional, incluyendo acontecimientos precipitadores, para aumentar la probabilidad de que surja violencia doméstica" (Stith, Sandra M. y Rosen, Karen H., 1990; p.37).

Ahora bien, independientemente del abordaje elegido para la intervención, resulta útil que la persona que presenta la ayuda conozca la complejidad de los temas implicados y cómo se relacionan unos con otros. Por ejemplo, cuando un terapeuta trabaja por eliminar el abuso infantil centrándose únicamente en el acontecimiento precipitador inmediato, es decir, sin examinar cada uno de los factores implicados como se propone con el modelo victimológico interactivo, y sin examinar el rol de los otros miembros de la familia, su visión miope puede de hecho incrementar el nivel de violencia en la familia. Es por ello que también nos parece importante, que los terapeutas, abogados, médicos, trabajadores sociales, antropólogos, sociólogos y profesionistas afines, que pretendan hacer un equipo de intervención tengan un entrenamiento previo en el modelo victimológico interactivo; ya que el área de atención a las víctimas y en específico las víctimas de abuso sexual incestuosos que aquí se trata; al menos en México es muy poco reconocido y estamos en pañales en comparación por ejemplo con Estados Unidos o Europa que al menos nos llevan veinte años de adelanto en el campo de la victimología.

Aún así en México hay Instituciones como:

- La Fundación para la Atención a Víctimas de Delito y Abuso de Poder (FAVI)
- La Red Metropolitana de Prevención y Atención a Víctimas (RMPAV) y
- El Centro de Atención a Víctimas (CTA-PGJ)

- Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI-PGJ)
- Programa de Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual (PAIVSAS-UNAM)
- Programa para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Y en el mundo como:

- La National Organization for Victim Assistance (NOVA)
- La National Victim Center (NVC)
- La World Federation for Mental Health (WFMH)

Están realizando un esfuerzo conjunto para la erradicación de la violencia familiar y sus implicaciones propias tales como el abuso sexual incestuoso, tema que nos compete en nuestra investigación.

A continuación abordaremos los casos de la investigación y sus resultados para posteriormente realizar un análisis de ellos para así poder concluir y realizar nuestra propuesta.

REENCUENTRO

*Hoy
sólo quiero
pasear por mi vereda,
decirme el olor del mediodía,
saborear los sueños con mi alma.*

4. METODO

4.1 Planteamiento del Problema

Este trabajo trata de enfocar al incesto como un problema que abarca muchos puntos a tratar: educación, cultura, trauma, estrés, poder, prevención, familia, y así poder hacer algunas consideraciones y aportaciones de tipo clínico y/o educativo para su mejor comprensión y entendimiento.

Pero entonces ¿que se entiende por incesto?

En este texto es entendido como: Cualquier acto sexual infringido a una persona joven o a un menor por otra persona (de sexo masculino) que se aprovecha de su posición de poder y confianza dentro de la familia. Familia puede significar los padres naturales, padrastros tíos, hermanos, etc. (Amanda Kamsler, 1990).

La presente investigación permitirá encontrar características en común de familias incestuosas enfocandose como agresor al sexo masculino, con el propósito de identificar las condiciones que facilitan el incesto, encontrar cuales mecanismos favorecen su formación, los que lo mantienen y principalmente, los que permiten su prevención.

Por lo tanto nos preguntamos: ¿cuáles serán, los factores de riesgo que se encuentran involucrados en la existencia del abuso sexual incestuoso, su formación, su mantenimiento y que permitan su prevención, en las familias estudiadas, en esta investigación?

Indudablemente hablar de incesto implica incondicionalmente una reflexión sobre los valores familiares y de la naturaleza humana. Desde siempre, la sociedad ha tratado de justificar al agresor; por ejemplo se dice que, los agresores muy probablemente fueron también víctima de incesto en su infancia; o en otras ocasiones de victimario lo han pasado a víctima y lo han catalogado como enfermo o que tienen un control de impulsos pobre o que fueron seducidos por los infantes. La justicia también ha puesto de su parte para aminorar la sentencia de los perpetradores. En

términos generales han conducido la prevención de perpetradores sexuales por un camino inadecuado y de justificaciones. Por un lado los conservadores se inclinan por una mayor protección al menor; mientras que los liberales por un ambiente sexual mas libre dentro de la familia.

Por eso todos nosotros debemos empezar a actuar, mientras la víctima de incesto se recupera.

Se puede afirmar que una de las bases de la prevención radica en la educación del manejo de los roles sexuales entre la mujer, el hombre y el niño; en otras palabras, *la educación de la familia y/o de la evitación del desbalance de poder*; siendo esto un aporte fundamental para la prevención de estos ataques sexuales. Es por ello que es necesario realizar investigaciones de la dinámica de las familias incestuosas. Ello nos permitirá encontrar los patrones de conducta, morales y culturales de las mismas, aportando elementos del origen (al menos en esas familias) del incesto y logrando aplicar soluciones más certeras para prevenirlo.

En Relación a la prevención, debemos advertir que no es únicamente la educación de las familias lo que abarcaría este punto; se requieren alternativas de solución multidireccional donde intervengan medios de comunicación, una cultura de los derechos humanos, penalizaciones adecuadas para los agresores, un estudio sobre la macro y la microestructura social y política; además la atención a víctimas y victimarios, acceso efectivo a la justicia, entre otras, que permitan así *atacar* el problema del incesto desde varios puntos para una solución más efectiva. Desgraciadamente esta investigación se perdería en buscar y cubrir todas las alterativas de prevención; es por ello que nos ocupará en su mayor parte, la educación de roles y el desbalance de poder dentro de la familia con relación al incesto.

Además no hay que olvidar que el incesto se debe de ver desde sus tres perspectivas: la legal, histórica o antropológica y la victimológica. Aquí, en estas vertientes es donde se gestará una atención preventiva de tipo multidisciplinario.

4.2 Importancia del estudio (Justificación)

La investigación en lo que respecta al estudio de los factores que se encuentran relacionadas con el abuso sexual incestuoso es de suma importancia para el desarrollo de estrategias de detección, de intervención y preventivas.

Factores como el aislamiento social, el maltrato físico a los menores, el control, la humillación e intimidación a la mujer, la existencia de una victimización previa en la infancia en el agresor o la madre de la víctima; se han demostrado en otros estudios que puede incidir sobre cierta vulnerabilidad de los menores a ser agredidos sexualmente tanto fuera como dentro de sus familias. La importancia del estudio recae sobre este punto; la prevención exitosa que se pueda realizar ante el problema dependerá de en dónde se realicen y se concentren los esfuerzos para evitarlo: dentro o fuera de la familia. Se ha demostrado que alrededor del 80% de los abusos sexuales a los menores fueron cometidos por personas conocidas a éstos: amistades, vecinos y familiares (Alexander, 1985; Finkelhor, 1986; Barret y otros, 1986; citado en un folleto de la Fundación Yoacihuatl A. C.). Ante esta alarmante realidad las estrategias de prevención deberán ser encaminadas hacia el trabajo con las familias y maestros, teniendo en cuenta que son las principales referencias formativas del niño (Santos Martínez, J., 1998).

Los profesionales de la salud, así como los antropólogos, sociólogos y abogados deberán seguir estrategias de intervención y preventivas tomando en cuenta los factores mencionados anteriormente con el objetivo de erradicar o disminuir su presencia en la vida de los menores y por lo tanto de las familias.

Ahora bien, se ha incrementado la frecuencia del abuso sexual dentro del hogar y la sociedad. Tan solo en el distrito Federal, las autoridades judiciales recibieron durante 1996 un total de cinco denuncias diarias de abuso sexual en promedio. Si se tiene en cuenta que más del 90% de los casos no son denunciados (a la procuraduría general de justicia) o no se informa a alguna otra institución asistencial (como el DIF); el número de víctimas bien puede ascender a 18000 en 1997, tan solo en el Distrito Federal.

En la UNAM se han encontrado datos de entre 1994 y 1996 que la incidencia de abuso sexual se ha incrementado sorprendentemente y que las estadísticas encontradas son similares a los reportes internacionales con el hecho de que los principales agresores a los menores son familiares muy cercanos a éstos: como los padres y padrastros en un 23%, los hermanos en un 38% y otros en un 15%.

La Fundación para la Atención a Víctimas de Delito y Abuso de Poder, I.A.P (FAVI) Se encontró en el periodo de Marzo a Septiembre de 1997; que de un total de 123 casos atendidos directamente, el 59% (73 casos) de ellos eran víctimas de violencia dentro de la familia; y de ste total (73 casos), el 15% (11 casos) eran víctimas de abuso sexual.

Otras instituciones como el DIF (*Centro para el Desarrollo Integral de la Familia*) y PREVIO (*Instituto de Cultura par la Prevención de Violencia en*

la Familia A.C.) han encontrado cifras semejantes. Por todo esto y en relación a los datos que se obtengan en la investigación es que se debe de actuar, encontrando estrategias preventiva cuanto antes.

Las estrategias preventivas podrían seguir el siguiente curso:

En salud pública se habla de tres tipos de prevención. La prevención primaria, dirigida a reducir la incidencia de patologías y/o trastornos y tiene lugar antes de que ocurran los sucesos; la prevención secundaria, tiene como finalidad reducir los efectos dañinos de los hechos ocurridos y tiene lugar en el momento de la crisis, es decir, casi inmediatamente de los sucesos; y la prevención terciaria, que tiene como finalidad reducir el daño hecho mucho tiempo después de que el suceso se presentó.

En el cuadro siguiente se podrá observar la funcionalidad e importancia de la prevención primaria, además de los otros tipos de prevención:

Tomado de Staikeu, Karl. A. (1988); *Intervención en crisis*, México; Edit. Manual Moderno; p. 9.

	Prevención primaria	Prevención secundaria	Prevención terciaria
Objetivos	Reducción de incidencia de patologías y trastornos. Mejoramiento del crecimiento humano a través del ciclo de vida.	Reducir los efectos debilitantes de la crisis de la vida. Facilitar el crecimiento por medio de la experiencia de crisis	Reparar el daño hecho por una crisis en la vida no resuelta.
Técnicas/ estrategias	Educación pública, educación familiar, cambios públicos, cambios familiares. Instrucción para habilidades en la resolución de problemas en niños y niñas (y roles sexuales).	Intervención en crisis: Primera ayuda psicológica. Terapia en crisis.	Psicoterapia a largo plazo, reentrenamiento, medicación, rehabilitación.
Poblaciones blanco	Todos los seres humanos con atención especial a los grupos de alto riesgo (en el caso del incesto, los niños y niñas)	Víctimas de experiencias de crisis y sus familias	Pacientes psiquiátricos accidentales.
Duración	Antes de que los sucesos de crisis ocurran	Inmediatamente después del suceso de crisis.	Años después del suceso de crisis.

Se puede ver que en cada tipo de prevención los objetivos cambian ya que cada una de ellas obedece a diferentes tiempos del fenómeno victimal y de las fases del estrés post-traumático; según lo describe la teoría de la crisis. Antes de continuar debemos recordar que según esta teoría la *Crisis* es "una interacción de situaciones de riesgo en el desarrollo del individuo o de su comunidad que tiene como efecto la desorganización temporal de sus sistemas y que por lo general requiere de la

intervención de ayuda profesional para restablecer el funcionamiento de los mismos" (Santos Martínez, Judith y Gilling Casados, David; 1995)

En el esquema I se puede observar que la *Prevención Primaria* corresponde al evento de la *Precrisis*, la *Prevención Secundaria* al evento de la *Crisis o Acto Victimal* y la *Prevención Terciaria* a la *Postcrisis*. En cada una de estas fases la persona se encuentra en diferentes condiciones psicológicas, físicas y emocionales. En términos generales los mayores esfuerzos a nivel preventivo del fenómeno victimal del incesto se ha trabajado a nivel de prevención secundaria y terciaria. En realidad de los que estamos hablando es de realizar una *intervención* adecuada ante tal evento. Al referirnos a la Intervención como "una acción específica que nos permita alcanzar los objetivos primordiales de evitar un acto victimal y/o apoyar a la víctima para que normalice su vida" (Santos Martínez, Judith y Gilling Casados, David; 1995) podemos entonces decir que la intervención puede ser de tipo:

- Preventiva
- Terapéutica
- Acceso a la justicia y,
- Apoyo Social

Pudiendo operar en cada etapa del fenómeno victimal:

- Precrisis
- Crisis y,
- Postcrisis

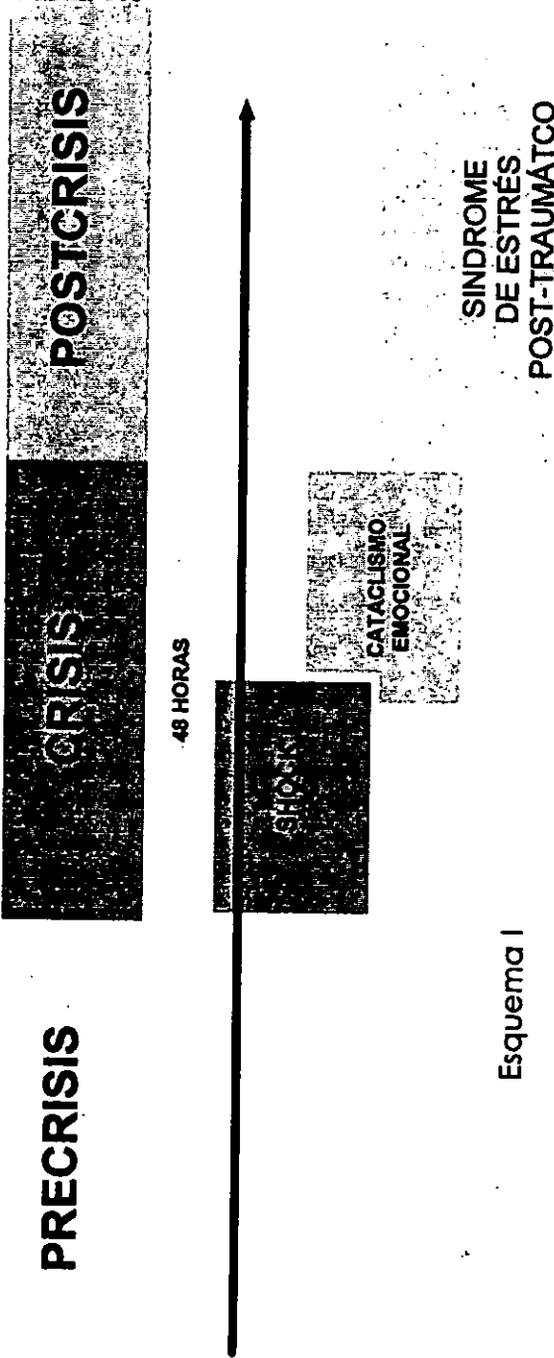
Como podemos observar se puede decir que, la Prevención secundaria y terciaria se trata de una intervención más de tipo terapéutica que de otras en el tiempo de la crisis y la postcrisis del fenómeno victimal del incesto. Pero ¿qué ha ocurrido con la intervención preventiva en el tiempo de la precrisis del fenómeno victimal del abuso sexual incestuoso; es decir de la llamada Prevención Primaria?

Al estudiar las alteraciones bio-psico-sociales que presenta la víctima de incesto (y de cualquier otro evento traumático) como resultado del mismo no solo se debe incluir la atención o intervención terapéutica sino también acciones o intervenciones preventivas. Esto se logra con el conocimiento, observación y definición del cuadro de signos y síntomas presentes en las víctimas para dirigir las acciones preventivas. Sabemos que cada caso o cada víctima así como cada propuesta terapéutica corresponden según la víctima; pero sabemos también que: "el cúmulo de casos estudiados nos permite diseñar modelos de prevención de acuerdo

a las características del fenómeno" (Santos Martínez, Judith y Gilling Casados, David; 1995)

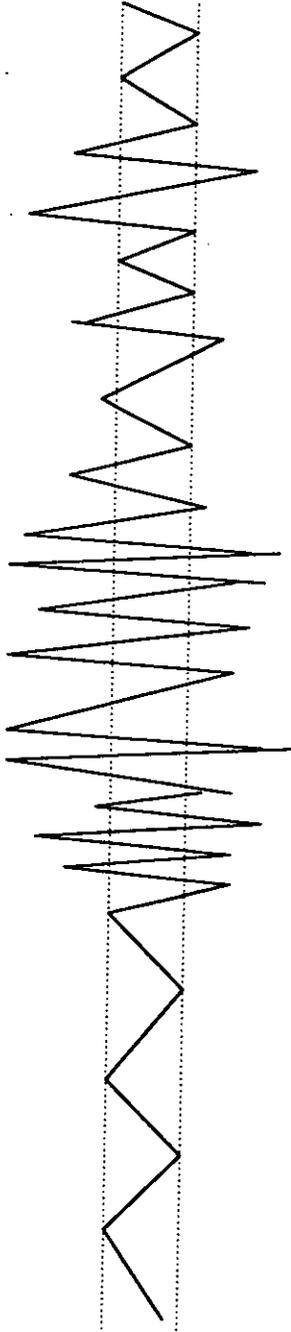
Queda mucho por hacer en las diferentes tipos de prevención, pero creemos que se a hecho poco respecto a la prevención primaria ya que es la que requiere de un mayor tiempo de investigación, mayor gasto y recursos, tanto económicos y humanos, y sobre todo una actitud de cambio a gran escala; a nivel nacional e inclusive mundial sobre los valores de la familia, la relación justa y equitativa, el desbalance de poder, la cooperación, la educación de roles sexuales y el compromiso entre otros.

Fases del Estrés Post-Traumático



Esquema I

Fundación para la Atención a Víctimas de Delito y Abuso de Poder, I. A. P. ©



4.3 Objetivos del estudio

4.3.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este trabajo es identificar los factores de riesgo para el abuso sexual incestuoso, en 15 familias incestuosas, estudiadas en esta investigación, a través del reporte de 15 terapeutas especialistas en el tema; *señalando las condiciones que facilitan el incesto, los mecanismos que favorecen su formación, los que lo mantienen y los que permiten su prevención.*

4.3.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS

Para poder ofrecer pautas de prevención, es necesario también *identificar las condiciones que facilitan el abuso sexual incestuoso, los mecanismos que favorecen su formación, los que lo mantienen y por lo tanto, los que permiten su prevención.* Los factores de riesgo, a consideración de éste trabajo son:

Factores de Riesgo del abuso sexual incestuoso	Variable o indicador
<i>Abuso físico a los hijos Abuso físico a la mujer Aislamiento social Control, humillación e intimidación hacia la mujer</i>	<i>Desbalance de Poder</i>
<i>Falta de apoyo de la madre y la familia a la víctima</i>	<i>Red Familiar y Social</i>
<i>Antecedentes de victimización sexual o no sexual(en la infancia) del padre</i>	<i>Características del Padre</i>
<i>Antecedentes de victimización sexual o no sexual(en la infancia) de la madre</i>	<i>Características de la Madre</i>
<i>Padre alcohólico</i>	<i>Características del Padre</i>
<i>Madre alcohólica</i>	<i>Características de la Madre</i>

Esto, nos permitirá investigar si:

1. ¿Hay relación entre el abuso sexual incestuoso y el abuso físico a los hijos; en las 15 familias reportadas por los terapeutas?
2. ¿Hay relación entre el abuso sexual incestuoso y el abuso físico a la mujer; en las 15 familias reportadas por los terapeutas?
3. ¿Hay relación entre el abuso sexual incestuoso y el aislamiento social; en las 15 familias reportadas por los terapeutas?
4. ¿Hay relación entre el abuso sexual incestuoso y el control, humillación e intimidación hacia la mujer; en las 15 familias reportadas por los terapeutas?
5. ¿Hay relación entre el abuso sexual incestuoso y la falta de apoyo de la madre y la familia de la víctima; en las 15 familias reportadas por los terapeutas?
6. ¿Hay relación entre el abuso sexual incestuoso y la existencia de antecedentes de victimización sexual o no sexual(en la infancia) del padre; en las 15 familias reportadas por los terapeutas?
7. ¿Hay relación entre el abuso sexual incestuoso y la existencia de antecedentes de victimización sexual o no sexual(en la infancia) de la madre; en las 15 familias reportadas por los terapeutas?
8. ¿Hay relación entre el abuso sexual incestuoso y la existencia de un padre alcohólico; en las 15 familias reportadas por los terapeutas?
9. ¿Hay relación entre el abuso sexual incestuoso y la existencia de una madre alcohólica; en las 15 familias reportadas por los terapeutas?

La pregunta general de investigación es: ¿Existe relación entre el abuso sexual incestuoso y el abuso físico a los hijos y a la mujer, el aislamiento social, el control, la humillación e intimidación hacia la mujer, la falta de apoyo de la familia, la existencia de antecedentes de victimización (sexual o no sexual) en la madre de la víctima y el agresor, así como los antecedentes de alcoholismo; en las 15 familias reportadas, por los terapeutas?

O bien:

¿Existe relación entre el abuso sexual incestuoso y la presencia de desbalance de poder en la familia?

Esto podría permitir saber el posible origen de los ataques sexuales y las variables relacionadas con el abuso sexual incestuoso del padre, padrastro, tío y hermano.

La hipótesis principal que sostiene esta investigación es: Si existe relación entre la presencia de abuso sexual incestuoso y el abuso físico a los hijos, el abuso físico a la mujer, el aislamiento social, el control, humillación e intimidación hacia la mujer, la falta de apoyo de la madre y la familia a la víctima, la existencia de antecedentes de victimización sexual o no sexual(en la infancia) del padre y de la madre, la existencia de un padre alcohólico y una madre alcohólica; en las 15 familias reportadas, por los terapeutas.

O lo que es lo mismo:

Si existe relación entre el abuso sexual incestuoso y la presencia de desbalance de poder en la familia.

4.3.3 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Identificación de Variables:

- Variable I: La presencia de abuso sexual incestuoso.
- Variable II: Desbalance de poder
- Variable III: Datos sobre el agresor
- Variable IV: Datos sobre la madre
- Variable V: Red familiar y social

4.3.4 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE VARIABLES

Variable I

- **Abuso sexual Incestuoso:** "Cualquier contacto sexual infringido por una persona joven o a un menor por otra persona generalmente de sexo masculino, que se aprovecha de sus posición de poder y confianza dentro de la familia. La familia puede significar los padres naturales, padrastros, tíos o hermanos". (Amanda Kamsler, 1990; citada por Durrant, M. y White, C.)

Variable II

- *Desbalance de poder*. Actos violentos ejercidos por una persona con un rol marital, sexual, parental o de cuidados hacia otros con roles parecidos (Stith, Sandra M. y Rosen, Karen H.; 1990).

Variable III

- Datos sobre el agresor: Son las características de conducta, comunicación, historia pasada y/o actual que el agresor posee.

Variable IV

- Datos sobre la madre de la víctima: Son las características de conducta, comunicación, historia pasada y/o actual que la madre de la víctima posee.

Variable V

- Red familiar y social: Es el apoyo, capacidad y actitud que tienen la familia, las personas e instituciones al rededor de la víctima (y que da la pauta para saber si existe o no la posibilidad de un trabajo de *prevención y/o intervención en crisis*); (Stith, Sandra M. 1990)

4.3.5 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE VARIABLES

Variable I

- *Abuso sexual incestuoso*: Será la detección de los signos y síntomas tales como:

Signos:

Alteraciones del sueño y vigilia; racionalización, negación y minimización; desorden de personalidad múltiple, irritabilidad; ira; confusión de roles,

daño físico en zonas genitales; infecciones de origen sexual; irritabilidad genital u oral; sangrado vaginal y/o anal e hinchazón vaginal o rectal; que el terapeuta entrevistado encontró en el menor

Síntomas:

Sentimientos de ser sucio; sentimiento de culpabilidad; miedo a la obscuridad, a estar solo, a ser agredido; depresión; baja autoestima;; sensación de pérdida de control; aislamiento;; Flashbacks; disfunciones sexuales; problemas para confiar y miedo a la intimidad.

Todo ello provocado por el padre, padrastro, tío (paterno o materno) o hermano.

Variable II

- *Desbalance de poder.* Será la expresión de cualquier miembro de la familia de:
 1. Abuso físico: golpeando a otro(s) miembro(s) de la familia, incluyendo golpearlos con objetos.
 2. Abuso emocional: a través de amenazas, intimidación y humillación a los miembros de la familia.
 3. Abuso sexual incestuoso: Obligando a los miembros de la familia a tener relaciones sexuales con él.
 4. Control económico: Impedir que las mujeres trabajen, quitarles el dinero a los demás miembros de la familia o racionar los gastos de aquellos.
 5. Control de límites: Será el control que se tenga de la comunicación verbal o no verbal y la conducta existente en los miembros de la familia regulando la cantidad de contacto existente entre ellos mismos y entre su medio ambiente.
 6. Control de toma de decisiones: Solo el hombre tiene el poder de decidir que es lo que se tiene que hacer, cuando y cómo.

Variable III

- *Datos sobre el agresor:* Son los antecedentes de victimización, factores estresantes, relación sexual con alguna persona adulta, grado de alcoholismo, empleo o desempleo y si sigue viendo a la víctima.

Variable IV

- Datos sobre la madre de la víctima: Son los antecedentes de victimización, empleo, si golpea a sus hijos, el saber de la victimización, callar si lo sabe, consentir la victimización y si aún vive con el agresor.

Variable V

- Red familiar y social: Es el conocimiento del abuso y apoyo que dan la familia, amistades y/o las instituciones a las víctimas de abuso sexual incestuoso.

4.4 Muestreo y Sujetos

El muestreo para la investigación fue no probabilístico, llamado muestreo por cuota, en donde se eligió deliberadamente y con conocimiento de sus características a los encuestados. Los sujetos de la muestra fueron 15 terapeutas especialistas en la atención a personas que han sido víctimas de abuso sexual incestuoso. Diez de ellos son de diferentes Instituciones y que entre los años de 1996 y 1997 han atendido casos; divididos de la siguiente manera: dos de FAVI (*Fundación de Atención a Víctimas de Delito y Abuso de Poder I.A.P.*), cuatro del CTA (*Centro de terapia de Apoyo de Delitos Sexuales*) de la procuraduría general de justicia del D.F., dos del CDIF (*Centro para el Desarrollo Integral de la Familia*) cede "Adolfo Ruiz Cortines" y dos de PREVIO (*Instituto de Cultura por la Prevención de Violencia en la Familia A.C.*). Los otros cinco terapeutas atienden a sus pacientes de manera independiente; todos ellos ya localizados y contactados. Cada uno de los terapeutas aportó un caso, de manera que los casos estudiados fueron 15 en total. Los sujetos escogidos para la muestra se dividieron en cuatro grupos diferentes; el primero tuvo como característica que sus pacientes fueron víctimas de abuso sexual incestuoso por el padre; el segundo de abuso sexual incestuoso por el padrastro, el tercero por el tío (paterno o materno) y el tercero por hermanos. Las edades de las víctimas al momento de la victimización oscilaron entre uno y 17 años de edad, de cualquier clase social y sin importar el sexo de la misma.

4.5 Tipo de Estudio

La elaboración de este trabajo se basó en una investigación descriptiva de tipo Ex Post Facto ya que se obtuvo información actual respecto del tema en cuestión en función de lo que ya ocurrió; precisando así, la naturaleza de la situación tal como existe en el momento del estudio. Por todo ello, no es posible controlar la variable independiente. La metodología que se empleó es la de "estudio de caso" correlacionado ya que, se realizó una correlación de las diferentes variables involucradas en los casos de abuso sexual incestuoso, de las 15 familias estudiadas, de modo que permitió conocer el grado de relación de las variables involucradas.

4.6 Cuestionario

El instrumento es un cuestionario que consta de 42 preguntas (ver anexo), el cual se elaboró de acuerdo a la experiencia laboral y a la literatura revisada, con el propósito de obtener información respecto de las variables estudiadas, las cuales están divididas en diferentes categorías:

- | | |
|--|-----------------------------------|
| 1. Variable o indicador
Red familiar | Abarcan 10 preguntas (categorías) |
| 2. Variable o indicador
Característica de la
víctimización | Abarcan 8 preguntas (categorías) |
| 3. Variable o indicador
Desbalance de poder | Abarcan 10 preguntas (categorías) |
| 4. Variable o indicador
Datos sobre el agresor | Abarcan 7 preguntas (categorías) |
| 5. Variable o indicador
Datos sobre la madre | Abarcan 7 preguntas (categorías) |

Además contiene una sección de preguntas abiertas, donde el terapeuta podrá resumir el caso y dar sus conclusiones y observaciones sobre el mismo. El cuestionario arrojó resultados en la escala de tipo nominal lo que permitió una calificación fácil y sencilla. La mayoría de las respuestas están dadas en dos polos: 1)Si y 2)No (Variables dicotómicas). Existen otras respuestas que tienen hasta 5 categorías (Variables categóricas). Pero los diferentes indicadores de las variables están agrupados de modo que una variable tendrá casi siempre en todos sus indicadores resultados iguales. Por ejemplo el indicador Abuso Físico se encuentra calificado en todas las preguntas que abarca este indicador en dos polos: la existencia o no de los rasgos del indicador:

¿El esposo golpeaba a su esposa?

1)Si 2)No

Mientras que el Indicador Red familiar y social tiene 2 y 5 posibles respuestas

5. ¿La familia sabe de la victimización?

1) Si 2) No

6. ¿Cómo se enteró la familia del incesto, cómo se rompió el silencio?

1) Lo descubrió la madre

2) La víctima se lo dijo a la madre

3) La víctima se lo dijo a otro familiar

4) La víctima se lo dijo a un amigo o vecino

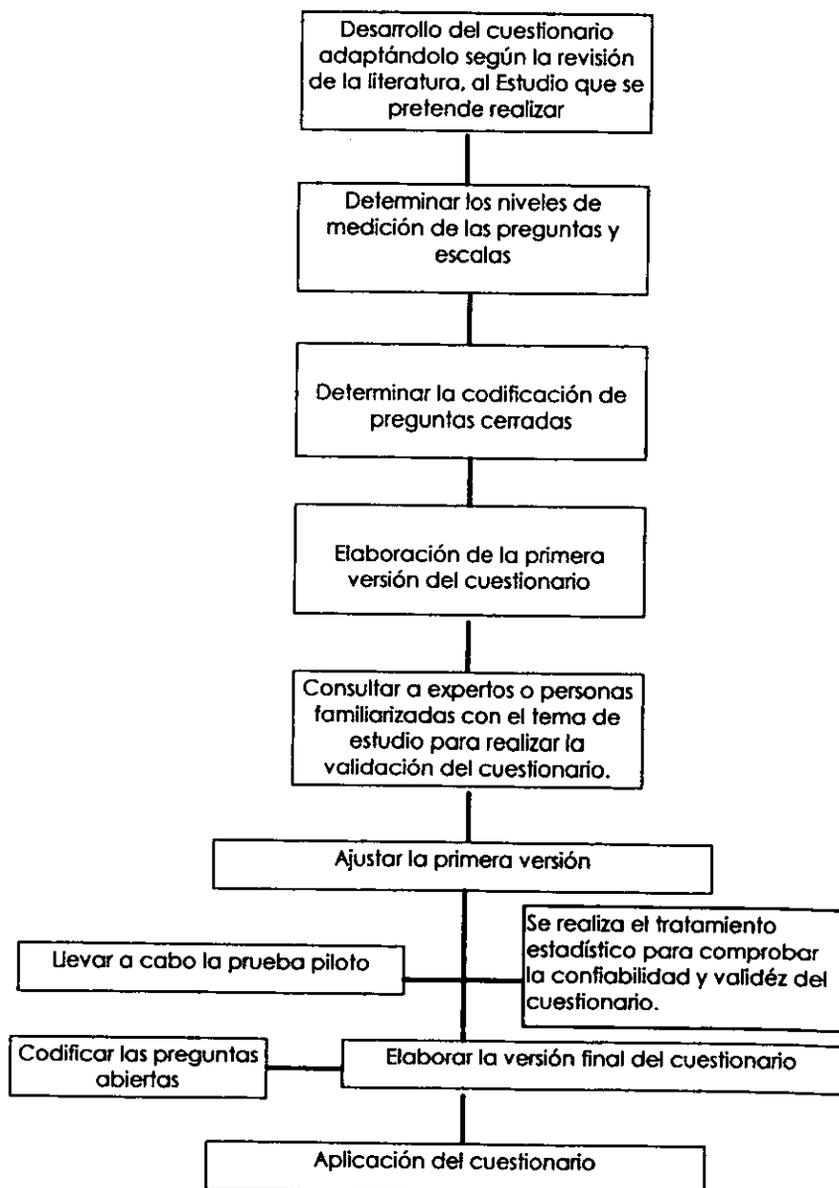
5) Se descubrió por una infección vaginal en la víctima

Esto permitió que los resultados se expusieran a un análisis estadístico adecuado como lo es *"el análisis de frecuencias, la Chi-cuadrada y el Coeficiente de Contingencia"*.

Ahora bien, luego de elaborar la primera versión del cuestionario; el paso siguiente constó en consultar a 5 expertos familiarizados con el tema de estudio con el fin de ajustar la primera versión. Una vez ajustado el cuestionario se procedió a realizar la prueba piloto a 10 terapeutas; el cual se explica en el punto 5.4. y finalmente se realizó la aplicación final a los 15 terapeutas ya contactados.

Cabe añadir que el cuestionario consta de varios indicadores o variables que en las hipótesis planteadas en la investigación no son tomadas en cuenta, pero a través de la experiencia laboral hemos visto que tales complementos podrían verter información importante para comprender mejor este fenómeno social que es el abuso sexual incestuoso.

PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL CUESTIONARIO



VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO

Con el fin de validar en lo posible el cuestionario construido para esta investigación, se recurrió a la *validación inter-juez o por jueceo*, a través de cinco expertos en la materia, previamente contactados para que fungieran como jueces y posteriormente, al aplicarse la fase piloto para cuestionario; los resultados se sometieron a análisis estadístico para determinar su confiabilidad y nuevamente su validez. De esta forma, se les realizó para efectos de la confiabilidad (consistencia interna) y validez de construcción (método intrapruebas), el tratamiento estadístico denominado *Coefficiente Alfa*. Los resultados fueron los siguientes: el coeficiente alfa de toda la prueba fue de *.6016*, el cual resulta ser un aceptable coeficiente para la *confiabilidad y la validez*. Ya que la variable (en la investigación se puede ver también como indicador) fundamental de este estudio es el *desbalance de poder*, se realizó a ésta, en sus diez preguntas o categorías de manera independiente el coeficiente alfa, obteniéndose un resultado de *.7985*, siendo un buen coeficiente para la *confiabilidad y validez* del indicador señalado.

ANÁLISIS Y CODIFICACIÓN DE LAS PREGUNTAS ABIERTAS

Con el objetivo de obtener información más completa o realizar algunos comentarios interesantes para la cuestión preventiva se realizaron 4 preguntas abiertas, bajo el rubro de RESUMEN DEL CASO; las cuales después de contestarse los cuestionarios, se codificaron las preguntas y arrojan los siguientes temas, categorías y subcategorías:

<i>Preguntas</i>	<i>Unidad de Analisis</i>	<i>Categorías</i>
PREGUNTA 1	A. Cómo se enteró del caso	1) Por Canalización 2) Durante la terapia 3) Llegó por el problema pidiendo ayuda 4) Llegó por un problema distinto
PREGUNTA 2	B. Agresor	1) Padre 2) Padrastro 3) Tio 4) Hermano
PREGUNTA 2	C. La víctima menor	1) Muestra cambios de conducta 2) Consulta a otros profesionales 3) Rompió ella el silencio 4) Se lo comunicó a la madre 5) Se lo comunicó a otros familiares 6) Fue víctima por más de un agresor 7) Era de las mejores en su clase 8) Tiene retraso mental 9) Quedó embarazada

Preguntas	Unidad de Análisis	Categorías
PREGUNTA 2	D. La víctima adulta	1) No recordaba su victimización 2) Se casó 3) Problemas de relación con el sexo opuesto 4) Problemas de relación con hijos o hijas 5) Fue abandonada por su pareja 6) Recuerda a una madre ausente 7) Trabaja
PREGUNTA 2	E. Actitud de la familia hacia la víctima	1) La consideran enferma mental 2) Le creyeron 3) No le creyeron 4) La consideran loca y provocativa
PREGUNTA 2	F. Formas de inicio de la victimización	1) Intentar estar a solas con la víctima 2) Tocaba y besaba a la víctima 3) Estuvo sola en la casa con el victimario
PREGUNTA 2	G. El padre	1) Ausente 2) Se separó de la familia voluntariamente 3) Es alcohólico
PREGUNTA 2	H. La madre	1) Apoya a la víctima 2) Lleva a consulta a la víctima 3) Agrede a la víctima 4) No le cree a la víctima
PREGUNTA 2	I. Cómo se descubre el abuso	1) La madre lo descubrió 2) La víctima se lo dijo a la víctima 3) La víctima se lo dijo a otro familiar 4) La víctima se lo dijo a un amigo o vecino 5) Se descubre por una infección vaginal o otro síntoma
PREGUNTA 2	J. Actitud de la familia hacia el Agresor	1) Es considerado como la víctima 2) Lo corrieron de la casa 3) Lo agredieron y lo golpearon
PREGUNTA 2	K. Formas de atención terapéutica	1) Terapia de juego 2) Videos mostrados a la víctima 3) Videos mostrados a los padres
PREGUNTA 2	L. Se denunció la victimización	1) Sí 2) No
PREGUNTA 2	M. Cómo se percibe ella misma	1) Valiosa e inteligente 2) Dedicada a su trabajo 3) Atractiva
PREGUNTA 2	N. Sentimiento de la víctima	1) Desconfía de los demás 2) Siente coraje 3) Sentimientos ambivalentes hacia la madre
PREGUNTA 2	O. Conductas del agresor durante el abuso sexual incestuos	1) Tocar y besar a la víctima 2) Sexo oral y/o anal 3) Coito 4) Masturbación 5) La visitaba en su recámara 6) Inmediatamente después de bañarse la víctima
PREGUNTA 2	P. Violencia intrafamiliar	1) Sí 2) No
PREGUNTA 2	Q. Conductas de la víctima autodestructivas o autoagresivas	1) Cambios de dieta 2) Araños 3) Suicidio

<i>Preguntas</i>	<i>Unidad de Analisis</i>	<i>Categorías</i>
PREGUNTA 3	R. Evolución del caso	1) Mejor relación con su familia 2) Consulta a otros especialistas durante la terapia psicológica 3) Se trata a miembros de la familia 4) Sigue sin poder hablar de la victimización 5) Percepción más adecuada de la imagen de los padres 6) Abandonó la terapia 7) Aumento de los recuerdos de la victimización 8) Mejor relación con compañeros y amistades 9) Sabe ahora que no fue su culpa 10) La víctima sabe que cuenta con otras personas 11) Ha pensado en romper el silencio 12) Se prepara para el proceso penal 13) Percepción más adecuada de sí misma 14) Aumento de la autoestima 15) Las cosas siguen igual 16) Aparecen nuevas conductas 17) Sensación de mayor seguridad 18) Disminución de alteraciones emocionales
PREGUNTA 3	S. Tiempo de la terapia	1) Menos de un año 2) De uno a dos años 3) De dos a tres años 4) Más de tres años
PREGUNTA 4	T. Otros tópicos	1) Madre con antecedentes de violación 2) Agresor de la madre desconocido 3) Cambio de actitud de la madre hacia la víctima 4) Pronóstico aceptable del caso 5) Padre autoritario y violento 6) Conductas sexuales no abusivas con menores de su edad 7) La víctima muestra conductas de protección hacia hermanos 8) Se trabaja con el hijo de la víctima.

De esta forma se establecieron y definieron las unidades de análisis; posteriormente se elaborarán las hojas de codificación; para posteriormente efectuar la codificación (es decir contar las frecuencias de repetición de las categorías), vaciar los datos en las hojas de codificación y obtener totales para cada categoría y poder así realizar los análisis estadísticos apropiados.

4.7 Piloteo

Para verificar el cuestionario ya validado por el método de jueceo (anteriormente descrito), se realizó un piloteo del mismo con terapeutas; uno por cada institución, y cinco de manera independiente. Se hicieron las correcciones pertinentes que resultaron del piloteo, el tratamiento estadístico para reforzar al validez y obtener la confiabilidad del cuestionario y se elaboró la versión final del cuestionario para su aplicación final.

4.8 Procedimiento

Habiendo elaborado la versión final del cuestionario se procedió a aplicar el cuestionario, a los 15 terapeutas, dando de manera explícita las siguientes instrucciones para su contestación: *"A continuación se presentan una serie de preguntas destinadas a conocer la forma en que se relacionan y comunican las familias propensas a los abusos sexuales incestuosos. Tache o marque la o las respuestas correctas; no deje ninguna pregunta sin responder. Si usted desea realizar algunas observaciones, opiniones o sugerencias, hagalo al final del cuestionario"*.

La aplicación de éste permitió obtener información suficiente respecto al paciente y su familia; lo cual sirvió para recolectar un historial clínico de manera indirecta. La siguiente parte de la investigación fué el análisis estadístico al que se sometieron los resultados obtenidos de los diferentes grupos, aplicándoseles un análisis de asociación o correlación por medio del paquete estadístico SPSS; el cual se denomina Coeficiente de contingencia. Finalmente para su presentación se vaciaron los datos en diagramas de barras y de pastel, así como en tablas para su mejor explicación. Se analizaron los resultados y con base en ellos se verificará la veracidad de las hipótesis planteadas en este trabajo; y se contestaron las preguntas planteadas en esta investigación. Por último se realizaron las propuestas y posteriormente las conclusiones.

5. ANALISIS DE LOS DATOS (Presentación de los datos y procedimiento estadístico)

Los datos se obtuvieron por medio del cuestionario estructurado que se aplicó a los 15 terapeutas elegidos y se clasificaron en una escala de tipo nominal. Esto permitirá aplicar: análisis de frecuencias, Chi-Cuadrada y Coeficiente de Contingencia; para establecer la certeza de las hipótesis planteadas y en lo posible, encontrar respuestas a estrategias más adecuadas al problema del abuso sexual incestuoso.

Se sometieron al análisis estadístico: Coeficiente de Contingencia (en tablas de contingencia) las siguientes variables para establecer si es válida la hipótesis principal que sostiene esta investigación: Existe relación entre la presencia de abuso sexual incestuoso y el abuso físico a los hijos; el abuso físico a la mujer; el aislamiento social; el control, humillación e intimidación hacia la mujer; la falta de apoyo de la madre y la familia a la víctima; la existencia de antecedentes de victimización sexual o no sexual (en la infancia) del padre y de la madre; la existencia de un padre alcohólico y una madre alcohólica.

1. Agresor y Desbalance de Poder en sus categorías: Abuso físico a los hijos; abuso físico a la mujer; control de visitas de familiares, amigos y vecinos; control, humillación e intimidación hacia la mujer.
2. Agresor y características del agresor y la madre de la víctima en sus categorías: antecedentes de victimización del padre y la madre y alcoholismo del padre y la madre.

Más adelante se presentarán las variables con sus categorías completas para poder revisar el aspecto del complemento preventivo.

Además se sometieron a análisis estadístico de frecuencia para un estudio descriptivo, las siguientes variables:

1. Agresor
2. Características del agresor
3. Características de la madre
4. Edad actual de la víctima
5. Edad a la que fue victimizada
6. El sexo de la víctima
7. El estado civil de la víctima
8. Ocupación de la víctima
9. Grado máximo de estudios de la víctima
10. La variable Red social y familiar
11. Características de la victimización

Los datos se presentan en una tabla para realizar el cálculo estadístico de frecuencias. Además los datos están graficados en diagramas de barras y de pastel.

Además, se sometió al análisis estadístico: Chi-cuadrada la siguiente variable para establecer si existe o no diferencias significativas entre los polos Sí o No:

1. Características de la victimización y sus 8 categorías

Igualmente se sometió al análisis estadístico: Chi-cuadrada la siguiente variable para establecer si existe o no diferencias significativas entre los polos Sí o No (Cubre parte de las hipótesis 1, 2 y 3) :

1. El desbalance de poder y sus 10 categorías

Finalmente se realizó el análisis de frecuencias a los datos que arrojó el análisis de contenido de las 4 preguntas abiertas hechas en el cuestionario.

5.1 RESULTADOS

Para verificar la veracidad de la hipótesis planteada en esta investigación en relación a la variable: desbalance de poder; se sometieron a una prueba de asociación o relación: Coeficiente de Contingencia, el cruce de las variables; *Agresor con Desbalance de Poder, en sus categorías: abuso físico a los hijos; abuso físico a la mujer; control de visitas de familiares, amigos y vecinos; control, humillación e intimidación de la mujer.* Los resultados se pueden ver en la tabla 1; las asociaciones o relaciones más fuertes fueron: Control de Visitas Familiares y Control del contacto con vecinos (CC=.65355), abuso físico a la mujer (CC=.52269) y abuso físico a los hijos (CC=.45000). Aunque los demás cruces de variables no muestran relaciones débiles.

Tabla 1. AGRESOR by Desbalance de poder

by	Humillación de la mujer		Control de la mujer		Intimidar a la mujer		Abuso físico a la mujer		Abuso físico a los hijos	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Padre (n=5)	3	1	4	1	4	1	4	1	4	1
Padrastro (n=1)	1		1		1		1		1	
Tío (n=3)	3		2	1	2	1	3		3	
Hermano (n=6)	4	2	4	2	4	1	3	2	4	1
Totales	11	3	11	4	11	3	11	3	12	2
Coeficiente de Contingencia	.42260		.42139		.42603		.52269		.45000	

(Continuación... Tabla 1. AGRESOR by Desbalance de poder)

by	Control de Visitas de Amistades		Control de Visitas de Familia		Control del contacto con vecinos	
	Si	No	Si	No	Si	No
Padre (n=5)	4	1	4	1	4	1
Padrastro (n=1)		1	1		1	
Tío (n=3)	2	1	3		3	
Hermano (n=6)	5	1	6		6	
Totales	11	4	14	1	14	1
Coeficiente de Contingencia	.42139		.65355		.65355	

Tabla 2. AGRESOR by Características del Agresor y la Madre de la Víctima

by	Antecedentes de victimización del Agresor		Antecedentes de victimización de la Madre	
	Si	No	Si	No
Padre (n=5)	1	4	4	1
Padrastro (n=1)		1		1
Tío (n=3)	1	1	3	
Hermano (n=6)	1	5	2	2
Totales	3	11	9	4
Coefficiente de Contingencia	.29448		.65525	

En la parte de la hipótesis sobre los antecedentes de victimización sexual o no sexual en el padre y la madre se realizó el análisis estadístico: Coeficientes de Contingencia; en donde se obtuvo una asociación débil (CC=.29448) para el caso del padre, según nos indica la tabla 2. Mientras que en los antecedentes de victimización respecto a la madre se obtuvo una asociación fuerte (CC=.65525).

Tabla 3. AGRESOR by Características del Agresor y la Madre de la Víctima

by	Alcoholismo del agresor		Alcoholismo de la madre	
	Si	No	Si	No
Padre (n=5)	2	3	1	4
Padrastro (n=1)	1			
Tío (n=3)		3		3
Hermano (n=6)	4	2	2	1
Totales	7	8	3	8
Coefficiente de Contingencia	.35355		.49685	

Mientras que los antecedentes de alcoholismo de la madre (CC=.49685) tuvo mas peso de asociación o relación con el abuso sexual incestuoso que el alcoholismo del padre (CC=.35355) según lo podemos observar en la tabla 3.

Los resultados de las categorías de la *Red Social y Familiar* (que son importantes a consideración de esta investigación para comprobar la veracidad de la hipótesis en las categorías de apoyo de la madre y la familia nuclear y extensa) se presentan en la tabla 4; y resulta de importancia lo que se observa en ellos. Entre lo más destacado se muestra que el 66.7% de *las familias* de las víctimas *están enteradas* de la victimización y el 91.7% de *las madres de la víctima sabe del abuso sexual incestuoso*; mientras que *menos de la mitad de la familia extensa*, en promedio (Abuelos paterno y materno, hermano, etc.) *esta enterada* de la situación. Solo el 26.7% de *los casos han sido denunciados* a alguna autoridad correspondiente. Ahora bien el 54.5% de las madres se enteraron del abuso sexual incestuoso por que *sus propias hijas se lo dijeron* y un 27.3% de las *madres descubrieron por ellas mismas el abuso*. Ahora bien, con todo lo anterior; el 54.5% de las madres *le creyeron* a sus hijas, mientras que un 18.2% *no lo hicieron* y un 9.1% *castigaron* a sus hijas. Un 54.6% de las *madres han apoyado* a sus hijas mientras que el 45.4% de ellas, el *apoyo ha sido deficiente o nulo*. El *apoyo de la familia extensa* (Abuelos paternos y maternos, hermanos, y tíos) ha sido en términos generales deficiente o inclusive no ha existido. Cabe resaltar que, en uno de los casos *la hija de una de las víctimas* de abuso sexual incestuoso en su infancia *se enteró de la agresión y ha apoyado a su madre en un 100%*.

Tabla 4. Red Social y Familiar

Categorías de la Variable Red Social y Familiar	Frecuencias	Porcentajes	Porcent válidos
La familia sabe de la victimización	10	66.7%	66.7%
Se enteró la madre	11	73.3%	91.7%
Se enteraron los abuelos paternos	1	6.7%	8.3%
Se enteraron los abuelos maternos	3	20.0%	25%
Se enteraron los hermanos	5	33.3%	41.7%
Se enteró el padre o padrastro	4	26.7%	33.3%
Su familia la apoyo	9	60.0%	81.8%
El caso fue denunciado a las autoridades	4	26.7%	26.7%

(Continuación... Tabla 4. Red Social y Familiar)

Categoría de la variable Red Social y Familiar	Frecuencia	Porcent.	Porcent. Válido
Cómo se enteraron			
Lo descubrió la madre	3	20,0%	27.3%
La víctima se lo dijo a la madre	6	40,0%	54.5%
La víctima se lo dijo a otro familiar	1	6,7%	9.1%
Se descubrió por infección vaginal	1	6,7%	9.1%
No respondieron	4	26,7%	—
Reacciones de los familiares			
Le creyeron	6	40,0%	54.5%
No le creyeron	2	13,3%	18.2%
La castigaron	1	6,7%	9.1%
Fueron indiferentes	2	13,3%	18.2%
No respondieron	4	26,7%	—
Apoyo de la Madre			
Muy Malo	3	20,0%	27.3%
Regular	2	13,3%	18.2%
Bueno	3	20,0%	27.3%
Muy bueno	3	20,0%	27.3%
No respondieron	4	26,7%	—
Apoyo de los Abuelos paternos			
Muy Malo	1	6,7%	33.3%
Malo	1	6,7%	33.3%
Regular	1	6,7%	33.3%
No respondieron	12	80,0%	—
Apoyo de los Abuelos maternos			
Muy Malo	1	6,7%	20.0%
Malo	1	6,7%	20.0%
Regular	1	6,7%	20.0%
Bueno	1	6,7%	20.0%
Muy bueno	1	6,7%	20.0%
No contestaron	10	66,7%	—
Apoyo de los Hermanos			
Muy Malo	2	13,3%	28.6%
Malo	2	13,3%	28.6%
Regular	2	13,3%	28.6%
Bueno	1	6,7%	14.3%
No contestaron	8	53,3%	—

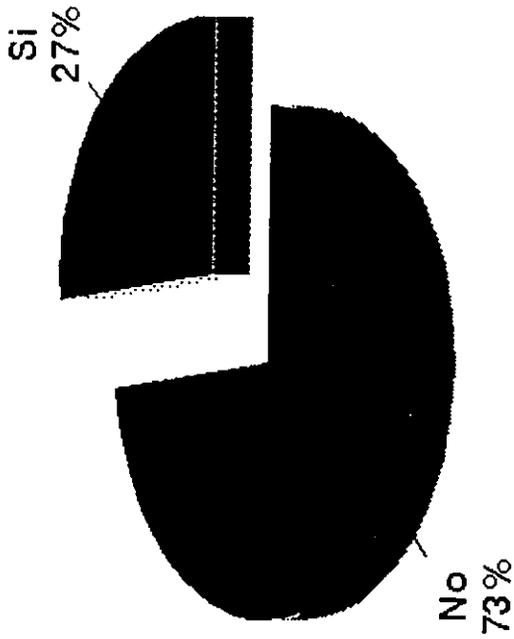
(Continuación... Tabla 4. Red Social y Familiar)

Categoría de la variable Red Social y Familiar	Frecuencia	Porcent.	Porcent. Válido
Apoyo del Padre o padrastro			
Muy Malo	3	20,0%	50%
Malo	1	6,7%	16,7%
Regular	2	13,3%	33,3%
No contestaron	9	60,0%	—
Quién más se enteró			
Tíos	4	26,7%	28,6%
Amigos	3	20,0%	21,4%
Médicos	2	13,3%	14,3%
Nadie más	4	26,7%	28,6%
Hija de la víctima	1	6,7%	7,1%
No contestaron	1	6,7%	—
Las reacciones			
Le creyeron	8	53,3%	80,0%
No la escucharon	1	6,7%	10,0%
Fueron indiferentes	1	6,7%	10,0%
No le creyeron	5	33,3%	—
Apoyo de los Tíos			
Muy Malo	3	20,0%	50,0%
Malo	1	6,7%	16,7%
Regular	1	6,7%	16,7%
Muy bueno	1	6,7%	16,7%
No contestaron	9	60,0%	—
Apoyo de hija			
Muy bueno	1	6,7%	100,0%
No contestaron	14	93,3%	—

Una variable importante que debe ser tomada en cuenta es *la Red social y Familiar*, en el rubro que verifica si el caso de abuso sexual incestuoso fue denunciado o no (ver tabla 4). La gráfica 1 muestra que cerca de las dos terceras partes de la muestra (73%) se señaló que no denunciaron los hechos, ni a autoridades judiciales, ni a otro tipo de autoridades no judiciales como el DIF.

Red Social y Familiar: ¿Se denunciaron los Hechos?

Grafica 1 (n=15)



Se realizó un análisis de frecuencias para hacer un estudio descriptivo de los datos que podrían resultar interesantes para la discusión, de los demás datos que arrojó el cuestionario. Se presentan de la siguiente manera: En la tabla 5 se muestran los cuatro tipos de *agresores* encontrados en la muestra de 15 sujetos. El 40% de la muestra estuvo conformada por *hermanos agresores*, le sigue con un 33% *padres agresores*, con un 20% *Tíos* (paternos y/o maternos) agresores y un 6.7% fueron *padrastrros* los agresores.

Tabla 5. AGRESOR (n=15)

Agresor	Frecuencias	Porcentajes
Padre	5	33,3%
Padrastro	1	6,7%
Tío	3	20,0%
Hermano	6	40,0%

Las *características* estudiadas para esta investigación de cada uno de los 4 diferentes agresores se presentan en la tabla 6, destacándose en los *padres agresores* que el 80% de ellos presentaron antecedentes de victimización (sexual o no sexual); menos de la mitad, el 40% de ellos son o eran alcohólicos y también solo el 40% de ellos tenía empleo. En lo que respecta a la porción de *agresores padrastrros* (un solo agresor padrastro en la muestra), en las 7 características estuvo presente con el 100%. Los *Tíos* que fueron *agresores* se destaca que el 66.7% de ellos presentaron algún factor estresante precipitador de la victimización (como falta la empleo) e igualmente con un 66.7% eran alcohólicos. Los *hermanos* que fueron agresores, en 6 de las 7 características estudiadas, estuvieron presentes en menos del 35% de ellos y solo destacan con un 66.7% los cuales siguen viendo a la víctima en forma más o menos constante.

En lo que respecta a las *características de la madre de la víctima*, estas se presentan en la tabla 7; destacándose con un 46.7% de la muestra las cuales presentaron antecedentes de algún tipo de victimización (sexual o no sexual), el 46.7% de las madres trabajan y un 40% de ellas golpea a sus hijos. Es importante señalar que ninguna de ellas consentía la victimización y que el 80% se enteraron de la victimización a tiempo para impedirla. Y solo el 13.3% de ellas sigue viviendo en el mismo techo que el agresor.

Tabla 6. Características del Agresor

	Anteced. victimización	Factor estresante	Amanante o pareja sexual	Rel. sex. con la esposa	Alcoholismo	Empleo	Sigue viendo a la víctima
Padre (n=5)	80 %	20 %	40 %	80 %	40 %	40 %	20 %
Padrastro (n=1)	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Tío (n=3)	33 %	66,7 %	33,3 %	0 %	66,7 %	33,3 %	33,3 %
Hermano (n=6)	16,7 %	16,7 %	16,7 %	0 %	33,3 %	33,3 %	66,7 %

Tabla 7. Características de la Madre de la Víctima

	Porcentaje
Antecedentes de victimización	46,7 %
Trabajo	46,7 %
Golpea a los hijos	40,0 %
Sabia de la victimización pero	6,7 %
Consentía la victimización	0 %
Alcoholismo	20,0 %
Vive con el agresor	13,3 %

La *edad actual* de la víctima oscila entre los 5 y los 40 años de edad (ver gráfica 2); la media es de 20.867 y una mediana de 18.000, la desviación estándar es de 12.518. Mientras que la *edad a la cual fue victimizada* (gráfica 3) fluctúa de entre 3 y 17 años, la media es de 9.214 y la mediana de 9.000, mientras que su desviación estándar es de 4.042.

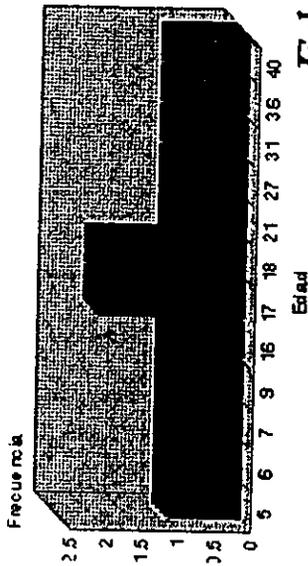
El *sexo* de la víctima de abuso sexual incestuoso fue en un 100% *Femenino* (ver gráfica 4). Mientras que su estado civil actual se presentan en la tabla 8, destacándose que el 80% de ellas son solteras.

Tabla 8. Estado civil de la víctima (n=15)

Edo. Civil de la Víctima	Frecuencia	Porcentajes
Soltera	12	80,0
Casada	2	13,3
Unión Libre	1	6,7

Edad actual de la Víctima

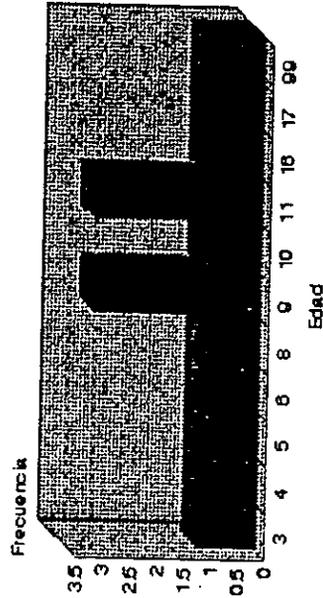
Grafica 2 (n=15)



Media 20.867
 Mediana 18.000
 Desviación Estándar 12.518

Edad a la que fue Victimizada

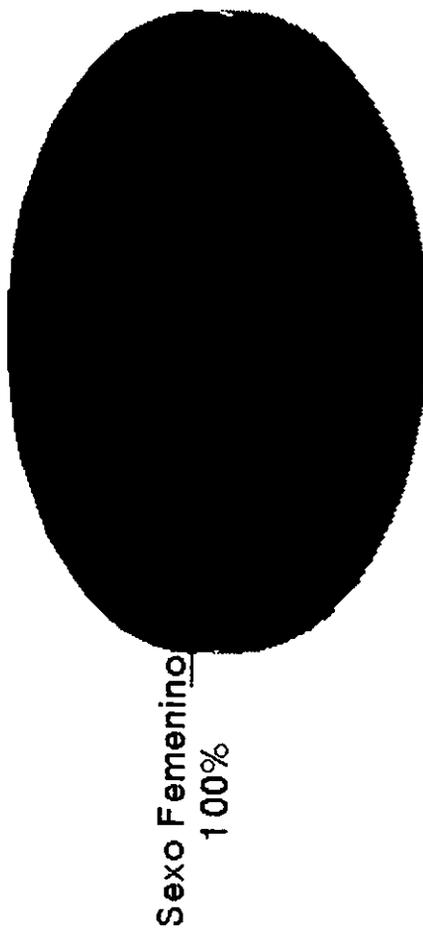
Grafica 3 (n=15)



Media 9.214
 Mediana 9.000
 Desviación Estándar 4.042

Sexo de la Víctima

Grafica 3 (n=15)



La ocupación de las víctimas se presenta en la gráfica 5; y predomina en un 47% de la muestra que son estudiantes, le sigue con un 27% que son empleadas, un 20% son amas de casa y solo en un 7% de la muestra no se especificó la ocupación. Acorde a ésto en el *grado máximo de estudios* de las víctimas (Ver gráfica 6), el 40% de la muestra tiene el nivel de preparatoria; un 20% Secundaria; le siguen en grados de estudio el nivel de primaria y de Licenciatura con un 13%; 7% de las víctimas en la muestra no tiene estudios y con otro 7% de la muestra no se especificó su nivel de estudios.

Por otra parte, en la investigación se encontraron resultados significativos en lo que concierne a las características del abuso sexual incestuoso (características de la victimización). Para ello se sometieron a la prueba *Chi-Cuadrada* los rubros que corresponden al análisis de las características de la victimización, para verificar si existían diferencias significativas entre las diversas respuestas encontradas. De este modo se encontraron diferencias significativas en las respuestas de los siguientes rubros (ver tabla 9): En *ofrecimiento de recompensas y/o regalos* del victimario a la víctima a cambio de la victimización, donde la mayoría de los perpetradores no ofrecieron regalos ni recompensas a las víctimas, la Chi-Cuadrada fue de 8.067 con un nivel de significancia menor al .05 (.0045). En los rubros de *Amenazas y Mantención del Secreto*, la Chi-Cuadrada fue de 11.2667 con un nivel de significancia inferior al .05 (.0008)

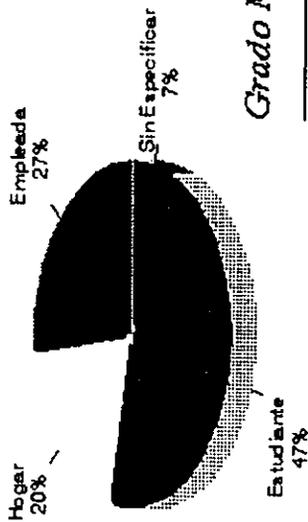
Mientras que los demás rubros no mostraron diferencias significativas entre las respuestas que se presentaron en la muestra. Se sometieron a la misma prueba estadística los rubros que corresponden a las características del *Desbalance de Poder*. Los resultados se pueden ver en la tabla 10 donde se puede observar que solo en dos de los diez rubros no existió diferencias significativas entre las respuestas observadas en la muestra: *Control de la mujer y control de las visitas de las amistades* con una Chi-Cuadrada de 3,2667 cada una; que no resulta significativo al nivel del .05 (.0707). Mientras que los rubros de *Control de Visitas Familia y Control de la Red Social* con una Chi-Cuadrada de 11.2667 cada una; resultando significativo al nivel de .05 (.0008).

Tabla 9. Características de la Victimización (n=15)

	Si	No	Chi-Cuadrada	Significancia
Recompensas-Regalos	2	13	8,0667	,0045
Amenazas	14	1	11,2667	,0008
Mantención del Secreto	14	1	11,2667	,0008
Maltrato Físico	7	8	,0667	,7963

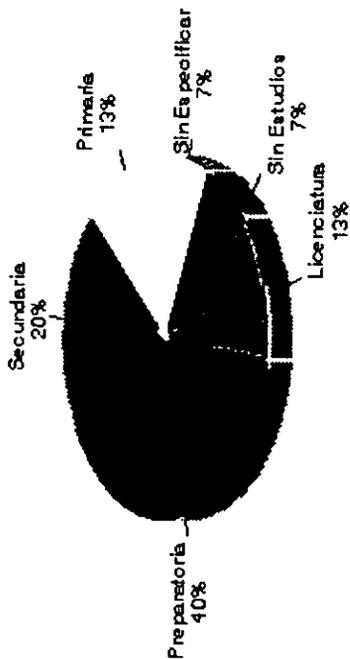
Ocupación de la Víctima

Gráfica 5 (n=15)



Grado Máximo de Estudios de la Víctima

Gráfica 6 (n=15)



CONTINUACIÓN... Tabla 9. Características de la Victimización (n=15)

	El agresor buscó estar a solas	El agresor besaba y acariciaba	Chi-Cuadrada	Significancia
Cómo inició	7	8	,0667	,7963
	De 1 día a 4 meses	Más de 4 meses a 10 años	Chi-Cuadrada	Significancia
Duración de la Victimización	9	6	6,2667	,7924

CONTINUACIÓN... Tabla 9. Características de la Victimización (n=15)

	Le dijo que no le Cr	Le dijo que iba a su	La separarían de su	La familia iba a suf	Golpearla o Ella o a	Chi-Cuadrada	Significancia
Tipo de Amenazas	7	1	3	1	2	8,8571	,0648

CONTINUACIÓN... Tabla 9. Características de la Victimización (n=15)

	Una vez	Mas de cinco	Más de diez	Más de veinte	Chi-Cuadrada	Significancia
Frec. de la victimización	4	5	1	5	2,8667	,4126

Tabla 10. Características del Desbalance de Poder

	Si	No	Casos Omítdos	Chi-Cuadrada	Significancia
Humillación de la mujer	11	3	1	4,5714	,0325
Control de la mujer	11	4	0	3,2667	,0707
Intimidar a la mujer	11	3	1	4,5714	,0325
Control del dinero de la mujer	3	12	0	5,4000	,0201
Decisiones solo por el hombre	12	3	0	5,4000	,0201
Control de visitas Amistades	11	4	0	3,2667	,0707
Control de Visitas Familia	14	1	0	11,2667	,0008
Control de la red social	14	1	0	11,2667	,0008
Abuso física a la mujer	11	3	0	4,5714	,0325
Abuso físico a los hijos	12	2	1	7,1429	,0075

Se puede observar que en el vaciado de las frecuencias de las categorías, éstas oscilan entre 1 y 8 repeticiones. Los frecuencias se dividirán en dos grupos para su análisis; las más significativas se tomarán de 5 a 8 y el segundo grupo significativo serán tomado de 4 frecuencias, arrojandose los siguientes resultados:

En la Unidad de Análisis A. *Cómo se enteró del caso* la categoría 3) *Llegó por el problema pidiendo ayuda* obtuvo un total de 7 frecuencias.

La Unidad de Análisis E. *Actitud de la familia hacia la víctima* en su categoría 3) *No le creyeron* arrojó un total de 5 frecuencias.

La Unidad de Análisis H. *Madre* en su categorías 4) *No le cree a la víctima* se obtuvieron 5 frecuencias.

Mientras que la Unidad de Análisis N. *Sentimientos de la víctima* y en su categoría 3) *Sentimientos ambivalentes hacia la madre* se observaron 5 frecuencias.

En la Unidad de Análisis P. *Violencia intrafamiliar* en su categoría 1) *Si* se otuvieron 7 frecuencias.

La Unidad de Análisis R. *Evolución del caso* en su categorías numero 9) *La víctima sebe que no fue su culpa* de obtuvo la mayor frecuencias, 8. Y finalmente en la misma Unidad de Análisis en su categoría 17) *Sensación de mayor seguridad* se observaron 5 frecuencias.

El segundo grupo de frecuencias quedó de la siguiente manera:

En la Unidad de Análisis C. *La víctima menor* en dos categorías se obtuvo la frecuencia 4, 1) *Muestra cambios de conducta rebelde y agresiva* y 10) *Alteraciones emocionales*.

En la Unidad de Análisis D. *La víctima adulta*, su categoría 6) *Recuerda a una madre ausente* arrojó 4 de frecuencia.

Igualmente la Unidad de Análisis Q: *Conductas de la víctima autodestructivas* en su categoría 6) *Descuido de su aspecto* la frecuencia es de 4.

Con 4 también de frecuencia, la Unidad de Análisis R. *Evolución del Caso* en sus categorías 1) *Mejor relación con su familia*, 3) *Se trata a miembros de su familia* y 10) *La víctima sabe que cuenta con otras personas*. Y la unidad de analisis T. *Otros Tópicos* en su categorías: *Padre autoritario y violento*.

Todas las demás categorías que se obtuvieron en el análisis de contenido arrojaron frecuencias inferiores a 4 como se puede observar en la hoja de codificación.

HOJA DE CODIFICACIÓN

Unidad de Análisis	Categorías	Frecuencias	Totales	Unidad de Análisis	Categorías	Frecuencias	Totales
A. Cómo se enteró del caso	1) Por Canalización	II	2	F. Formas de inicio de la victimización	1) Intentar estar a solas con la víctima	III	3
	2) Durante la terapia	I	1		2) Tocaba, acariciaban y besaba a la víctima	III	3
	3) Llegó por el problema pidiendo ayuda	III, II	7		3) Estuvo sola en la casa con el victimario	III	3
	4) Llegó por un problema distinto	I	1		4) Amenazas de muerte	II	2
	1) Padre	III, I	4		1) Ausente	I	1
	2) Padrastro	I	1		2) Se separó de la familia voluntariamente	I	1
B. Agresor	3) Tío	III	3	3) Es alcohólico	II	2	
	4) Hermano	III	4	4) No le cree	II	2	
	5) Visitaba a la víctima	III	4	5) En proceso de consanguaneación	I	1	
	6) Culpa a la víctima	I	1	1) Apoya a la víctima	II	2	
	C. La víctima menor	1) Muestra cambios de conducta rebeldes y agresiva	III, I	4	2) Lleva a consulta a la víctima	III	3
		2) Rompe ella el silencio	II	2	3) Agrada a la víctima	I	1
3) Se lo comunicó a la madre		I	1	4) No le cree a la víctima	III	5	
4) Se lo comunicó a otros familiares		III	3	5) Fue abandonada por su segundo esposo	I	1	
5) Fue víctima por más de un agresor		I	1	1) La madre lo descubrió	II	2	
6) Era de las mejores en su clase		III	3	2) La víctima se lo dijo a la madre	III	3	
7) Tiene retraso mental		I	1	3) La víctima se lo dijo a otro familiar	I	1	
8) Quedó embarazada		I	1	4) La víctima se lo dijo a un amigo o vecino	I	1	
9) Se aisló de la familia		III	4	5) Se descubre por una infección vaginal u otro síntoma	I	1	
10) Alteraciones emocionales		III	4	1) Es considerado como la víctima	I	1	
D. La víctima adulta	1) No recordaba su victimización	II	2	2) Lo corrieron de la casa	I	1	
	2) Se casó	II	2	3) Lo agredieron y lo golpearon	I	1	
	3) Problemas de relación con el sexo opuesto	II	2	4) Madre e hija lo abandonan	I	1	
	4) Problemas de relación con hijos o hijas	II	2	1) Terapia de juego	II	2	
	5) Fue abandonada por su pareja	I	1	2) Vídeos mostrados a la víctima	I	1	
	6) Recuerda a una madre ausente	III	4	3) Vídeos mostrados a los padres	I	1	
	7) Trabaja	III	3	1) Si	II	2	
	8) Tiene prob. Sexuales	III	3	2) No	III	3	
	9) No rompe el silencio	I	1	1) Valiosa e inteligente	I	1	
	10) fue víctima de violación	I	1	2) Dedicada a sus estudios	III	3	
E. Actitud de la familia hacia la víctima	1) La consideran enferma mental	II	2	3) Poco valiosa, e inteligente	III	3	
	2) Le creyeron	I	1	4) Desconcentrada	II	2	
	3) No le creyeron	III	5				
	4) La consideran loca y provocativa	I	1				
	5) No se enteraron del abuso	I	1				

HOJA DE CODIFICACIÓN

Unidad de análisis	Categorías	Frecuencias	Totales	Unidad de análisis	Categorías	Frecuencias	Totales
N Sentimientos de la víctima	1) Desconfianza de los demás	I	1	9) La víctima sabe que no fue su culpa 10) La víctima sabe que cuenta con otras personas 11) A. pensado en romper el silencio 12) Se prepara para el proceso penal 13) Percepción más adecuada de sí misma 14) Aumento de la autoestima 15) Las cosas siguen igual 16) Aparecen conductas positivas 17) Sensación de mayor seguridad 18) Disminución de alteraciones emocionales 19) Mejora la rel. con la madre 20) Se trabaja el manejo de culpa, enojo y inestez 21) Disminuye sintomatología de la víctima 22) La víctima muestra tendencias homosexuales	9) La víctima sabe que no fue su culpa	III	III
	2) Siente coraje	III	3		10) La víctima sabe que cuenta con otras personas	III	4
	3) Sentimientos ambivalentes hacia la madre	III	5		11) A. pensado en romper el silencio	II	2
	4) Coraje hacia los hombres	II	2		12) Se prepara para el proceso penal	I	1
	5) Desesperación	I	2		13) Percepción más adecuada de sí misma	III	3
	6) Angustia	I	1		14) Aumento de la autoestima	II	2
	7) Miedo	I	1		15) Las cosas siguen igual	I	1
O Conductas del agresor durante el abuso sexual incestuos	1) Tocar y besar a la víctima	II	2	R. Continuación de... Evolución del Caso	16) Aparecen conductas positivas	III	3
	2) Sexo oral y/o anal	III	4		17) Sensación de mayor seguridad	III	5
	3) Codo	I	1		18) Disminución de alteraciones emocionales	II	2
	4) Masturbación	III	3		19) Mejora la rel. con la madre	III	4
	5) La visitaba en su recámara	III	3		20) Se trabaja el manejo de culpa, enojo y inestez	III	4
	6) Inmediatamente después de bañarse la víctima	I	1		21) Disminuye sintomatología de la víctima	I	1
	7) Se mostró amenazante	III	4		22) La víctima muestra tendencias homosexuales	I	1
	8) Ponió su pene entre las piernas de la víctima	I	1		S. Tiempo de la terapia	1) Menos de un año	II
P Violencia intrafamiliar	1) Si	III	7	2) De uno a dos años		I	1
	2) No	I	1	3) De dos a tres años		I	1
	1) Cambios de dieta	II	2	4) Más de tres años		II	2
	2) Araños	II	2	T. Otros tópicos	1) Madre con antecedentes de violación	III	3
3) Suicidio	I	1	2) Agresor de la madre desconocido		I	1	
4) Drogadicción	I	1	3) Cambio de actitud de la madre hacia la víctima		III	3	
5) Descuido de salud	II	2	4) Pronóstico aceptable del caso		II	2	
Q. Conductas de la víctima autodestructivas	6) Descuido en su aspecto	III	4	5) Padre autoritario y violento	III	4	
	1) Mejor relación con su familia	III	4	6) Conductas sexuales no abusivas con menores de su edad	II	2	
	2) Consulta a otros especialistas durante la terapia psicológica	II	2	7) La víctima muestra conductas de protección hacia hermanos	II	2	
	3) Se trata a miembros de la familia	III	4	8) Se trabaja con la aceptación del bebé de la víctima	II	2	
	4) Sigue sin poder hablar de la victimización	I	1	9) Disminuye el maltrato físico entre los padres de la víctima	II	2	
	5) Percepción más adecuada de la imagen de los padres	III	3	10) Existe maltrato verbal	II	2	
	6) Abandonó la terapia	I	1				
	7) Aumento de los recuerdos de la victimización	III	3				
8) Mejor relación con compañeros y amistades	III	3					

REENCUENTRO

*Porque ayer encontré
que este amasijo
de músculos y huesos
carecía de interior,
no había nada para descubrir,
para cuidar,
para modelar el exterior.*

6. DISCUSIÓN

Las hipótesis planteadas en esta investigación abarcan las diferentes variables del cuestionario, las cuales se discutirán a continuación:

1. *El desbalance de Poder*, en donde la hipótesis planteada fue: "Existe relación entre la presencia del *abuso sexual incestuoso y el abuso físico a los hijos; el abuso físico a la mujer; el aislamiento social;* (en el cuestionario Control de Visitas de amistades, de familiares y de vecinos); *el control, la humillación e intimidación hacia la mujer*".

Los resultados muestran que el aislamiento social resultó ser un factor relacionado con la presencia de abuso sexual incestuoso, principalmente en el control del contacto con familiares y vecinos. Igualmente el abuso físico tanto en la mujer o madre, como a los hijos esta relacionado con la existencia de abuso sexual incestuoso; del mismo modo se pueden observar resultados semejantes en el Análisis de Contenido en la Unidad de Análisis: Violencia Intrafamiliar y Otros tópicos, observándose frecuencias altas, en éste último, en la categoría: Padre autoritario y violento. En un estudio reciente Fleming J. y colaboradores (1997) descubrieron en su investigación sobre Factores de Riesgo Relacionados con el Abuso Sexual Infantil que el aislamiento social es un factor altamente predictor para el abuso sexual infantil. En ese mismo estudio Fleming J. y colaboradores encontraron que otro factor predictor del abuso sexual fue el maltrato físico al menor.

Por otra parte las categorías de: Humillación, Control e intimidación hacia la mujer, a pesar de no tener coeficientes de contingencia muy elevados; al observar los porcentajes entre quienes si lo realizan y quienes no lo hacen; cerca del 73% de la muestra ejercen tal desbalance de poder dentro de las familias.

Respecto al marco teórico que se revisó anteriormente, se puede observar que el desbalance de poder (o la violencia intrafamiliar o

desequilibrio de poder); es un factor sumamente importante cuando se quiere predecir la existencia de un abuso sexual incestuoso. Los resultados encontrados aquí corresponden con ciertas inferencias hechas en la literatura revisada. Es cierto también que no se puede decir que cuando exista desbalance de poder existirá muy probablemente abuso sexual incestuoso, pero si se puede predecir con mayor exactitud cuando se descubre abuso sexual incestuoso, muy probablemente exista desbalance de poder en esa familia. Podemos ver que ejemplo, que existen ciertas interacciones inadecuadas (restricciones) que crean condiciones para que exista el abuso sexual incestuoso. Tal es el caso, como White, (1986) menciona; de la existencia de la ideología patriarcal y la rígida versión cultural sobre los papeles que deben realizar los hombres y las mujeres. A los hombres se les enseña a tener el control de las familias y por lo tanto creen que les pertenecen los miembros de la familia a la cual integran; mientras que las mujeres actúan como las damas atrás de los hombres. Ellas deben de ser sumisas y obedecer a sus maridos, deben también atender las necesidades de los demás miembros de la familia. En cuanto a los hijos e hijas de la familia, se les somete y se les entrena o instruye para obedecer ciegamente a los adultos. Podemos decir que, bajo estas condiciones, a los miembros de la familia, se les asila de toda posibilidad de poder contrastar otras ideas, otros pensamientos y otras relaciones interpersonales. Como ya se señaló en el capítulo 4 en su apartado 4.4, se nos enseña, que la familia es la base y núcleo de la sociedad, y por lo tanto deberá ser mantenida unida a toda costa a expensas de cada uno de los miembros que la conforman¹. Otro factor de riesgo para que se de abuso sexual incestuoso es la *negación* de los hechos que da pie al establecimiento y mantenimiento de la o las agresiones. Este punto se desprende nuevamente de la dinámica patriarcal existente en la sociedad y en las familias, al tratar de mantener a la familia unida, a pesar del abuso sexual incestuoso, puesto que es el núcleo de la sociedad.

Ahora bien, con esto, al tratar de implementar acciones preventivas ante la presencia del abuso sexual, se observa un obstáculo; no se sabe con exactitud cuándo las familias requieren tratamiento inmediato, debido a que se oculta o niega el abuso sexual incestuoso. Si el especialista no advierte esta restricción o barrera a la cual se podría enfrentar, muy probablemente su intervención será estéril, ya que la dinámica patriarcal y/o de desbalance de poder que tienen las familias donde se sospecha abuso sexual incestuoso no permitirá el cambio hacia interacciones más

¹ La individualidad no importa, el grupo es quien debe de ser rescatado; de esta forma se ha visto en la literatura que muchas veces se considera que el abuso sexual es una manera o forma de mantener unida a la familia.

positivas y constructivas o por lo menos, el cambio sería más lento y abrupto de modo que el pronóstico podría ser reservado o incluso se podría dar un pronóstico malo. En nuestra experiencia laboral hemos observado que cuando las familias no aceptan la existencia del abuso sexual, el trabajo con ella se vuelve vano e improductivo, es por esto que se tiene que trabajar con las creencias, tabúes y costumbres que la familia aprendió, es decir, las restricciones culturales y los círculos viciosos (manifestados en el desbalance de poder). La negación es la base para ocultar el desbalance de poder; pero se tiene que tener en claro que existen acciones de la sociedad que refuerzan el mantenimiento de la negación. En este punto tiene mucho que ver la red social que entra en juego en este tipo de problemas; así por ejemplo, muchas veces, en las Agencias del Ministerio Público no resulta eficiente la atención que se les da a las víctimas de abuso sexual ya que se les sobrevictimiza, juzgando el comportamiento de la víctima, la cual se piensa pudo haber provocado el o los ataques o simplemente no se le cree y al no haber pruebas físicas (como rasguños, moretones e incluso penetración oral, anal o vaginal) muchas veces se abandona el seguimiento o no se les atiende. Con esto, la desconfianza que se tiene en nuestras autoridades no permite denunciar el abuso; pero además se cree que si se denuncian los hechos, se correrá el riesgo de agresiones y maltratos por parte de la parte acusada. Así las madres y/o las víctimas, ante tales amenazas y/o ante la ineficiencia de nuestro sistema judicial, no les queda otro remedio mas que callar o negar los abusos.

También es común encontrarse con familias en donde el maltrato físico es muy utilizado bajo el pretexto de educar a los hijos. Además nos hemos encontrado a familias donde la madre acepta ser golpeada porque cree merecerlo y por consiguiente, el maltrato a los hijos es aceptado. El riesgo de que exista abuso sexual incestuoso bajo estas condiciones, aumenta, ya que se permite la violencia como método de enseñanza o de castigo.

Ahora bien, la violencia emocional suele pensarse que no es tan grave como la violencia física y por lo mismo pasa casi desapercibida; de hecho este es uno de los mitos que más se encuentra arraigado en nuestra sociedad. Se pueden pasar insultos, engaños, mentiras, falta de atención o interés, dentro de la familia; solo nos empezamos a preocupar cuando se recibe maltrato físico y aún así muchas veces no se cree que se deba hablar y menos denunciar. Pero en realidad aunque no exista abuso físico, el abuso emocional provoca severas consecuencias desde el punto de vista de salud emocional, física y mental; es decir existe un desequilibrio de estas áreas. Las interacciones provocadas por el abuso emocional traen como consecuencias en las mujeres y menores, una baja autoestima, una autoimagen inadecuada, sentimientos de incapacidad y de menosprecio.

Esto mismo se va transmitiendo a las hijas, que desde pequeñas van aprendiendo que la mujer no vale y debe de recibir insultos y maltratos, ya que se lo merecen. La vivencia de la violencia intrafamiliar desde pequeños (as), va creando un factor de riesgo de vulnerabilidad en ellos para recibir y/o dar violencia. De modo que el control, la humillación e intimidación que se ejerce a las mujeres y/o madres de familia es una forma de abuso emocional, el cual a su vez es una forma de desbalance de poder.

Se puede observar entonces que ésta hipótesis es aceptada según los análisis estadísticos realizados, el marco teórico revisado y la investigación más reciente hecha, incluyendo nuestra experiencia laboral, en relación a los factores de riesgo: Abuso físico a los hijos, abuso físico a la mujer, Control, humillación e intimidación hacia la mujer y el aislamiento social (Control de visitas de familiares, amistades y vecinos) en ésta investigación.

2. *Características del agresor y la madre*; en donde la hipótesis planteada fue: "Existe relación entre la presencia del *abuso sexual incestuoso* y *Los antecedentes de victimización (sexual o no sexual) del agresor y de la madre*".

Los resultados indican que los antecedentes de la victimización en la madre de la víctima están altamente relacionados al abuso sexual incestuoso; no así los antecedentes de victimización en los padres, y tampoco se observa esto cuando el agresor fue el padrastro, tío o hermano. En una investigación reciente realizada por Boney-McCoy y Finkelhor (1995) se puede corroborar lo que aquí se encontró, ya que descubrieron que la victimización previa de un miembro de la familia predijo posteriormente abuso sexual infantil en esas familias. Además también se observó que la experiencia de una previa victimización en los niños (sexual o no sexual) aumentaba el riesgo y la vulnerabilidad de experimentar un posterior abuso sexual. En ese mismo año, contrariamente a lo que se observa en este estudio, Adler N. y Schutz J. (1995) encontraron en un estudio que realizaron, que el 92% de los perpetradores hermanos tenían historia de haber sido físicamente abusados, mientras que un 8% tenía una historia de victimización sexual.

Aún a pesar de que pudiese darse el caso de que el agresor tuviera algún antecedente de victimización, esto no justifica su conducta ya que las personas pueden elegir ejercer violencia, independientemente de si fueron agredidos o no. El desbalance de poder, ejercido por el hombre, no va ligado a los antecedentes de abuso sexual incestuoso. Se ha dicho que (Finkelhor, 1984), el menor físicamente abusado en la familia (o fuera de

ella), será un adulto maltratador con su hijos e hijas; pero no se puede asegurar tajantemente o de igual modo con respecto a los niños y niñas abusados sexualmente en sus familias (o fuera de ellas); es menos común que suceda. Al respecto solo se dirá que tener antecedentes de abuso sexual (incestuoso) de niño, puede ser un factor predictivo para que ellos sean adultos y/o padres que muy probablemente abusará sexualmente de sus hijos e hijas. Pero los antecedentes de victimización sexual en las niñas no siempre será un factor predictivo para que ellas sean abusadoras con su hijos e hijas; sin embargo, si puede ser un predictor para que sus hijos e hijas sean abusados por otras personas (familiares o no). Se analizó en el apartado 4.3 que las reacciones de los niños son muy diferentes al de las niñas y que quizá sea debido a la sociedad patriarcal en donde se le enseña al niño a demostrar conductas de ataque o agresión antes que conductas defensivas y precautorias, al mostrar sus emociones por haber sido víctimas de maltrato físico o sexual; mientras que a las niñas se les enseña a mostrar conductas de culpabilidad, y de sumisión, al expresarse por haber sido víctimas de maltrato físico o sexual. Quizá sea ésta, una de las explicaciones que se podrían ofrecer al tratar de entender la diferencia que hay entre la existencia de agresores en su mayoría hombres y no mujeres teniendo antecedentes de victimización (sexual o no sexual).

Si observamos, los resultados que se obtuvieron en ésta investigación contrastan con los obtenidos en otras investigaciones y con lo que se acota en la literatura revisada; es decir, los antecedentes de victimización (sexual o no sexual) en el caso de la madre de la víctima podría ser un disparador importante para que el menor sea víctima de una agresión sexual. Este punto no se ha tomado en cuenta en otras investigaciones como tal; sino que se ha culpado a la madre por no haber puesto más atención sobre el cuidado de sus hijos e hijas, sin tomar en cuenta que ella probablemente, también pudo haber sido víctima durante su infancia y que esto le propicie dificultades para relacionarse con sus hijos ya que tiene un trauma o antecedentes de víctima, el cual no está resuelto. Al no tomar en cuenta esto, se puede pensar que es más significativo y vulnerable, que la madre tenga antecedentes de victimización en lugar de los antecedentes del mismo agresor o padre como predictor de abuso sexual incestuoso. Si nosotros revisamos nuevamente la sintomatología que se deriva de ser víctima de abuso sexual podemos observar que de las interacciones derivadas de estas agresiones se originan cambios de conducta como: *Regresiones*, en donde se realizan conductas que no son propias de la edad y esto se va cimentando en todas las relaciones futuras y tal relación con las otras personas, se vuelve inmadura e inadecuada. Existe *aislamiento* debido a *sentimientos de culpabilidad* y de *no credibilidad*, en donde la víctima, (en éste caso la madre), tras el

aprendizaje intensivo que tuvo, debido a la interacción con el agresor, va viviendo con estos sentimientos a lo largo de su vida y se van reflejando en otras relaciones que intente establecer (ya que él le decía, por ejemplo, que no le creerían o que era su culpa ya que le gustaba o que ella lo provocaba; la obligaba a callar el hecho -sería su secreto-, haciéndola al mismo tiempo aislarse y no aprender otros tipos de relación entre otras personas). Igualmente la *confusión de roles* que se origina a partir de las interacciones mantenidas con el agresor hace que la víctima se confunda y no sepa cuál es la forma de relacionarse y de conducirse de un hombre y una mujer. Todos estos síntomas o interacciones inadecuadas, pueden hacer que la víctima, que en este caso es la madre de otra víctima; impida que su relación entre ellas sea la más apropiada y evite que exista otro abuso ya que la madre está imposibilitada de ofrecer a sus hija otras interacciones más productivas y adecuadas (puesto que ella misma no las conoce o no sabe cómo hacerlo). Lo mismo ocurre con las madres que han tenido un abuso físico como antecedente; las interacciones inadecuadas que ha aprendido no le permiten enseñar a sus hijos cómo interactuar y/o relacionarse con los demás; lo cual hace que solamente interactúe con ellos como ella ha aprendido; es decir, con sentimientos de culpabilidad, aislándose, no aprendiendo a creer en sí mismas y en los demás, comportándose inmadura e inadecuadamente, no sabiendo que es lo que los demás esperan de una mujer y de un hombre; teniendo así una baja autoestima. Esto se une al hecho de que el padre o agresor muestra sus propias interacciones inadecuadas y/o de desbalance de poder y la combinación de aquellas interacciones con las del agresor propicia un clima favorable para el establecimiento de cualquier abuso, sea físico y/o sexual. Este factor predictor deberá ser tomado en cuenta para futuras investigaciones y para la intervención e implementación de estrategias preventivas más adecuadas.

En nuestra experiencia hemos observado que las madres expresan y mencionan cierta incapacidad para educar y comunicarse con sus hijos y en especial con la hija agredida. Se echan la culpa por haber sido unas madres que no cuidaron de sus hijas y por no saber cómo educarlas ni ganarse su confianza. Además de que cargan con la culpabilidad por haber sido ellas también víctimas de algún tipo de abuso. En terapia esto es un obstáculo al cual el profesional de puede enfrentar, es decir, la madre, para poder ayudar y apoyar a su hija, primer tiene que ayudarse así misma. Este peso que traen ellas impide que la terapia de su hija avance en relación a la comunicación que debían establecer. La madre no está en condiciones óptimas para ser un apoyo de la hija; ella requiere también de apoyo y de su propio espacio terapéutico; es entonces que la terapia se vuelve en dos, la de la hija como víctima y la de la madre como víctima. Aún así, el apoyo que se pueden dar mutuamente cuando así se

logra o se llega a realizar, se vuelve prácticamente un pacto que las une aún más y que favorece a una recuperación más pronta y a un pronóstico más favorable.

El antecedente que los padres o agresores pueden tener de algún tipo de abuso es totalmente diferente. Aquí hemos observado que, los hombres con estos antecedentes justifican sus actos diciendo que ellos también fueron agredidos física y/o sexualmente y que sus víctimas se tiene que aguantar; que si ellos salieron adelante, porque ellas no. También mencionan que así fueron educados (con golpes o maltratos) y que ellos están educando a sus hijos como a ellos los educaron. Aún así, las investigaciones más recientes han encontrado que muchos agresores sexuales no tienen antecedentes de victimización; sin embargo como hemos mencionado, en nuestra experiencia no se ha observado tal situación. Esto se puede deber muy probablemente a que los hombres no mencionan haber sido víctimas de abuso sexual y cuando fueron víctimas de abuso físico, lo traducen a: *Mi educación fue muy estricta* (víctima, 1996) sin darse cuenta que fueron víctimas de maltrato físico. Creemos que la diferencia de género enmarcada en la educación que muchos de nosotros hemos recibido tiene mucho que ver con lo que se espera que un hombre y una mujer hagan, piensen o sientan; de tal suerte que, ésta diferencia genera un desbalance de poder, el cual hace víctimas tanto a la mujer como al hombre, ya que no les permite ser verdaderas mujeres y verdaderos hombres con todas las consecuencias y responsabilidades que esto conlleva. Estamos siendo educados de manera incompleta y plena; esto tendrá que ser tomado en cuenta para futuras investigaciones y/o para aspectos preventivos sobre el desbalance de poder.

Nuevamente se podrá observar que ésta hipótesis es aceptada y respalda por los resultados obtenidos en este estudio, las investigaciones recientes y la literatura revisada, respecto a los antecedentes de victimización (sexual o no sexual) de la madre.

3. *Características del agresor y la madre (en la categoría de antecedentes de alcoholismo);* en donde la hipótesis planteada fue: "Existe relación entre la presencia del *abuso sexual incestuoso* y la *existencia de antecedentes de alcoholismo en el agresor y en la madre*".

Se observaron en los resultados que el tener una madre alcohólica tiene cierta asociación con la presencia del abuso sexual incestuoso, mientras que tener un padre alcohólico no está asociado fuertemente con la presencia del abuso sexual incestuoso. En el estudio realizado por Fleming y colaboradores (1997) se encontraron resultados semejantes ya

que un factor predictor del abuso sexual en la familia era el tener una madre alcohólica y en menor grado, tener un padre alcohólico. Estos resultados corroboran lo que en la literatura se puede encontrar al respecto. El que el padre o agresor sea alcohólico no es un factor que propicie el abuso sexual al menor, sino más bien es un factor agravante o precipitante; únicamente facilita o podría facilitar la agresión. Pero con respecto a tener una madre alcohólica los resultados más bien podrían apuntar al hecho -como el tener antecedentes de victimización- de la falta de acercamiento y comunicación que podrían tener con sus hijos e hijas; no ofreciéndoles así un espacio para poder hablar sobre que les sucede, lo que sienten y lo que les inquieta. Así por ejemplo, en el mismo estudio realizado por Fleming y colaboradores (1997), se encontró que otros factores predictores fueron el hecho de no tener en quien confiar y el no tener una persona adulta femenina que cuide de la víctima. De igual modo se puede observar que los resultados que aquí se obtuvieron en el análisis de contenido, la víctima manifestó sensación de tener una madre ausente, lo cual concuerda con los datos descubiertos por Fleming y colaboradores. Esto podría dar una explicación de la situación que propicia el tener una madre alcohólica. Recordemos que es muy importante el vínculo madre-hijo(a) durante una gran parte de nuestra vida. Es el primer contacto que tenemos con el mundo y la realidad externa. Nuestra madre es nuestra extensión hacia todo lo demás; y el hecho de que una madre sea alcohólica podría originar el rompimiento parcial o permanente del vínculo madre-hijo(a). Respecto al padre alcohólico... existen muchos de ellos y muy pocos (al menos estadísticamente) son agresores sexuales y abusan de sus hijos e hijas. Aún así, se puede observar en la muestra que la mitad de los demás agresores (padrastro, tío y hermano) son alcohólicos y la otra mitad no lo son; destacándose que el 67% de los agresores hermanos tienen problemas de alcoholismo.

No se pretende culpar a la madre y encubrir a los agresores, sea el padre o no; el hecho es identificar porque las madres se vuelven alcohólicas. Quizá una explicación podría ser el que fueron víctimas de abuso (físico, sexual o de ambos) y por medio del alcohol traten de olvidarlo u olvidar todos sus problemas. Se podría decir lo mismo de los padres, pero existe una diferencia; las madres alcohólicas o no alcohólicas no agreden sexualmente a sus hijos e hijas, mientras que los padres alcohólicos o no, si han agredido sexualmente a sus hijos e hijas. Siendo estrictos se puede aseverar que el tener una madre alcohólica no es un factor de riesgo para el abuso sexual incestuoso al menos más significativo, que el ser padre, padrastro, tío, hermano; que ejercen un desbalance de poder en las familias y que además sean alcohólicos. Esto no significa que se descuide el alcoholismo de la madre.

Los resultados que se obtuvieron en este estudio desmienten la idea o mito de que el abuso sexual y la violencia intrafamiliar son generados por personas alcohólicas o drogadictas. Si bien es cierto que el consumo de alcohol puede favorecer la expresión de conductas violentas, el alcohol no es la causa de tales conductas. Como ya se ha mencionado, muchas personas alcohólicas no usan la violencia dentro de su hogar y también muchas personas que mantienen relaciones familiares abusivas no consumen alcohol. Existe otro argumento; las personas que utilizan la violencia dentro de su hogar cuando están alcoholizadas, no son violentas cuando beben en otros lugares o en situaciones sociales.

El alcohol es solamente el pretexto para ejercer violencia; si el no estar la comida a tiempo, fuera pretexto para ejercer violencia, la utilizarían. El desbalance de poder no es únicamente a través de la posibilidad de tomar alcohol o no hacerlo; es un aprendizaje, una actitud y un estilo de vida -errónea-, que se aprende y enseña en el seno familiar desde pequeños.

Por lo tanto, la hipótesis planteada al respecto es aceptada cuando la madre es alcohólica, no así cuando el agresor y/o el padre el alcohólico.

4. *Red Familiar y Social*, en donde la hipótesis planteada fue: "Existe relación entre la presencia del *abuso sexual incestuoso* y *La falta de apoyo de la madre y la familia (nuclear y extensa) hacia la víctima*".

Los resultados arrojan datos aparentemente contradictorios; en el análisis de frecuencias realizado a las preguntas cerradas nos indican que cerca del 55% de las víctimas en la muestra recibió el apoyo de la madre; mientras que en el Análisis de Contenido se observó en la Unidad de Análisis destinada a la Madre, la categoría con frecuencia mayor fue la que indica que la madre no le creyó a la víctima sobre su victimización y se obtuvo una frecuencia baja en la categoría de apoyo de la madre. ¿Cómo nos explicamos esto?; muy probablemente se pueda deber a que las respuestas que se obtuvieron en las preguntas cerradas se vieron afectadas por el momento más reciente que vive la víctima y en si, su familia, el cual es un momento más tranquilo y óptimo para la comunicación entre ellas, ya que se ha venido trabajando el problema en terapia; mientras que en las preguntas abiertas se dio pie a que se pudiera reflexionar más sobre la historia clínica de la víctima, es decir, sobre su pasado. Aquí se pudo observar que la actitud de la madre fue cambiando a través del tiempo y pasó de ser negativa a positiva o por lo menos participativa; pudiéndose observar esto en la Unidad de Análisis *Evolución*

del Caso en su categoría: Mejor Relación con la Madre; así mismo sucede en la Unidad de Análisis: *Otros Tópicos*, en su categoría; Cambio de Actitud Positiva de la Madre hacia la Víctima (hija), obteniéndose frecuencias altas.

Con respecto al apoyo de otros familiares como los abuelos paternos y maternos, los hermanos, tíos y hasta el padre no agresor, los resultados indicaron que tal apoyo no existió o al menos fueron indiferentes, de modo que la víctima solo contó con su madre, cuando ésta la apoyó y ayudó. Con estos datos arrojados se puede suponer que la comunicación en esas familias era deficiente, que la palabra de los menores no era digna de creerse o de escucharse y sobre todo que no creen pertinente el hecho de separar a la familia por un hecho tan insignificante, (que incluso pudo no existir). Nuevamente se puede observar que la negación de los hechos, está muy arraigada en las familias de ésta muestra. Como se ha mencionado, esto difícilmente permite una intervención y prevención adecuadas; el mito de que la víctima en realidad es el victimario y que el victimario resulta ser la víctima está muy bien establecido en éstas familias, puesto que no solo no le creyeron a las víctimas, sino que su intervención es considerada en cerca del 65%, aproximadamente, como mala o muy mal. De esta forma, el origen de la falta de apoyo de la familia tras el abuso sexual incestuoso, como se ha visto en esta muestra, tales como, el hecho de falta de comunicación o de una comunicación deficiente, no creer en la palabra de los niños y niñas o de no creer pertinente - cuando se cree-, el hecho de dar a conocer el abuso sexual y correr el riesgo de separar a la familia; pueden ser, antes que la falta de apoyo de la familia, los factores de riesgo para poder predecir el abuso sexual incestuoso. En otras palabras, cuando no existe una comunicación entre los hijos e hijas y los padres, en especial la madre, cuando no se considera a los hijos e hijas capaces de decir la verdad o que su palabra vale menos que la de los adultos, cuando los padres y en especial el padre considera a sus hijos e hijas como parte de su propiedad y que pueden hacer con ellos lo que quieran y exista abuso sexual incestuoso, muy probablemente, no se le creerá al menor -y menos todavía-, se le ayudará y apoyará en su rehabilitación; pero además esto creará un clima o dinámica familiar propicia para seguir ocultándolo. De esta forma, Hoy en día es muy común escuchar que los niños y las niñas mienten cuando dicen haber sido agredidos sexualmente, éste mito está muy arraigado en las familias. El trabajo diario con víctimas nos ha mostrado la cruda realidad; muchas madres y/o los familiares dudan frecuentemente sobre esto, creen y piensan que son fantasías de los niños, no creen capaces a los niños decir verdades y no creen tampoco, capaces que los padres, hermanos, tíos y/o

padrastrós agredan a los niños. El trabajo educativo y preventivo al respecto, tendrá que ser intensivo y tocar este punto.

Otro aspecto que podría ofrecer otra explicación a este mito, es el hecho de que algunas madres a costa de no estar a solas (sin un hombre-esposo) o de no ser madres abandonadas, prefieren creer a sus maridos y no a sus hijos. De esta forma, de entrada, siempre estarán los menores en desventaja.

Ahora bien, a la falta de apoyo por parte de los familiares, amigos, escuelas e instituciones, se le puede dar diversas explicaciones, pero indudablemente una de ellas, (a parte de la anterior) podría ser el hecho de que se cree que los niños que sufren agresiones sexuales olvidan la experiencia y no les afecta; esto origina una desatención o desinterés en el tratamiento de los menores agredidos. Se cree que todo pasará y que las cosas volverán a ser como antes, es cuestión de tiempo -dicen-; este mito se debe erradicar.

Aquí es cuando saltamos al campo de la prevención del abuso sexual incestuoso e inclusive de la violencia dentro de la familia.

Como hemos visto nos encontramos ante un problema silenciado y especialmente desatendido en nuestro país. Al ser éste un tabú social, es poco probable que los niños expresen que están padeciendo abuso sexual y cuando se atreven a decirlo es poco probable que se les crea. Por ello, es de suma importancia que los adultos, principalmente figuras femeninas que están en estrecho contacto con el mundo infantil, presten más atención a aquellas señales que pudieran estar indicando la existencia del abuso sexual e intervengan con energía en la defensa de las posibles víctimas; aquí es donde se ponen en juego todas las estrategias preventivas (que el gobierno y las instituciones no gubernamentales pueden realizar a través de cursos, talleres, conferencias, etc.) para poder enseñar a los padres de familia a educar a sus hijos en un ambiente sano y favorable para el desarrollo físico, psicológico y emocional de sus hijos; así como enseñarles a los padres o tutores la forma de detectar el abuso sexual infantil. Quienes duden de la veracidad de los infantes, sobre todo figuras masculinas, se deberá trabajar con ellos y educarlos para que puedan enfrentar este problema e intervenir. Igualmente se deberá intervenir con el agresor y realizar estrategias educativas y cambio de conductas y sentimientos.

Como profesionales de la salud se debe de estar consciente que las vías de intervención, dado el carácter secreto del abuso sexual incestuoso, se ha de adaptar a una realidad extremadamente difícil de estudiar, la vergüenza y el estigma que rodean al abuso sexual incestuoso hacen que tanto los agresores como las víctimas y familiares sean reacios a colaborar. De hecho, de todos los casos de maltrato infantil, el abuso sexual incestuoso es de los más difíciles de probar, ya que se mantienen bajo el

secreto. Russel, D. E. (1984), tras una investigación realizada con 900 sujetos en Estados Unidos, señala que solo un 5% de los casos de abuso sexual infantil habían sido denunciados, incluso de los pocos que se denuncian, muchos se desestiman por falta de pruebas o seguimiento, de modo que los actos de abuso sexual incestuoso continúan ocultos. En México, en el Distrito Federal, las autoridades judiciales recibieron durante 1996 un total de cinco denuncias diarias de abuso sexual en promedio. Si se tiene en cuenta que mas del 90% de los casos no son denunciados (a la procuraduría general de justicia) o no se informan a alguna otra institución asistencial (como el DIF); el número de víctimas ascendió a más de 18,000 para 1997, tan solo en el Distrito Federal, en relación a delitos sexuales contra los menores. Estos datos contrastan con los obtenidos en éste estudio ya que el 27% aproximadamente de la muestra, dijo haber denunciado los hechos. Aún así, aunque en la actualidad, la denuncia de este tipo de delitos a aumentado, existe un gran porcentaje de delitos de abuso sexual en las familias, sin denunciar. Éste aumento en las denuncias no es nada comparado al aumento de este delito; así por ejemplo, en la UNAM se han encontrado datos de entre 1994 y 1996, indican que la incidencia de abuso sexual se ha incrementado sorprendentemente y que las estadísticas encontradas son similares a los reportes internacionales, así como el hecho de que los principales agresores a los menores son familiares muy cercanos a éstos; como los padres y padrastros en un 23%, los hermanos en un 16% y otros en un 12%.

La Fundación para la Atención a Víctimas de Delito y Abuso de Poder (FAVI) en un convenio con el Centro para el Desarrollo Integral de la Familia (CDIF) "Adolfo Ruiz Cortines" denominado *Servicio de Atención y Prevención contra la Violencia SAV-DIF* encontró en el período de Marzo a Septiembre de 1997; que de un total de 123 casos atendidos directamente, el 59% (73 casos) de ellos eran víctimas de Violencia dentro de la familia; y de éste total (73 casos), el 15% (11 casos) eran víctimas de abuso sexual.

También ante la falta de denuncias (además de la negación del abuso, en las familias), se ha mencionado como explicación que cuando se solicita información, ésta no se brinda correctamente. En nuestra Experiencia laboral esto concuerda, ya que los servicios existentes no siempre cuentan con programas de prevención y atención especializados en la violencia hacia el menor y su familia. Nuestras autoridades no han sido capaces de ofrecer a las víctimas de abuso sexual dentro de la familia alternativas adecuadas para que no desistan en levantar la denuncia. El Centro de Terapia de Apoyo para delitos Sexuales (CTA.) por ejemplo es un servicio de la Procuraduría General de Justicia que ofrece atención terapéutica a todas las víctimas de cualquier tipo de delito; pero para

comprobar la existencia del abuso sexual incestuoso se tiene que pasar por una serie de trámites burocráticos y es en ésta instancia donde las alternativas que se le da a las víctimas son limitadas.

Existen otros resultados muy interesantes que sería pertinente discutir.

Un resultado que resulta significativo y cuyo tema ya se abordó, es el hecho de la falta de denuncias del abuso sexual incestuoso. Investigaciones recientes (Procuraduría General de Justicia, 1996) han mencionado que tan solo el 10% de los casos son denunciados; aquí los resultados aunque un poco más elevados en porcentaje (27%) de denuncias, sigue siendo significativo el hecho de que la gran mayoría de ellos sigue sin ser denunciados. Esto apunta al hecho de que es sumamente grave lo que está ocurriendo; por un lado la falta de credibilidad en nuestras autoridades y en la justicia; y por otro, se puede observar que las amenazas hechas por los agresores o la creencia de que no volverá a suceder o que no es tan grave o inclusive el hecho de que el asunto es un tema familiar y nada más que familiar (privado); crean otras posibilidades de explicación ante esta alarmante situación.

Por otra parte, se puede observar que en la investigación los datos indicaron que el 40% de agresores en la muestra, fueron hermanos. Esto puede explicarse quizá por la cuestión de que entre hermanos existe mayor facilidad para acercarse y acceder a la víctima sin ninguna sospecha. Las investigaciones (Adler, N. y Schutz, J, 1995) nos indican que el abuso sexual cometido por el hermano es el más común de todos. La cercanía entre los hermanos y entre sus edades hace que el victimario sea casi un adolescente; lo cual a esta edad, no se considera que tengan la posibilidad de ser agresores y menos agredir a sus propias hermanas, muchas veces menores que ellos.

El poder que se les da a los hermanos varones y en general a los hombres dentro de las familias, es una forma de transmitir de generación en generación la supremacía masculina, fundada en una supuesta superioridad de género. Cuantas veces no hemos visto que la madre muchas veces y también el padre ordenan a la hermana atender a su hermano o a su padre. Todo esto crea una vulnerabilidad casi innata (de nacimiento) a las hermanas y a las mujeres en general. Nuevamente la base de todo esto vuelve a ser el desbalance de poder existente, presente y difundándose de generación en generación. Las estrategias preventivas no deberán desatender este punto importantísimo para atender el problema.

Ahora bien, una característica que se encontró en las familias de la muestra es el hecho de que más de la mitad de los agresores (Tabla 6, 55%) sigue viendo a la víctima. Esto resulta muy significativo a la hora de proteger tanto física como psicológica y emocionalmente a la víctima. Si tomamos en cuenta que en el abuso sexual, además de romperse límites

físicos, también se rompen límites y lazos afectivos; el que la víctima siga viendo a sus victimario, hace que aquella se sienta desprotegida o en peligro y que los demás familiares no han hecho nada por evitarlo y sobre todo que lo sigue viendo como si nada hubiera pasado. Esto trae a la víctima un pensamiento y sentimiento de: *no me creen o... yo soy la culpable*.

La recuperación rápida y efectiva de la víctima se cimienta en la sensación (real) de que sus familiares le crean -en especial la madre-, y en la sensación (nuevamente real) de seguridad. La explicación de que el agresor sigue viendo aún a la víctima puede darse también en la cuestión de que no se denunció el abuso sexual (ya sea a autoridades legales o no) y por lo tanto las acciones que la familia toma para evitarlo (si es que lo hace) no son las más adecuadas; o que al no considerar el abuso algo grave, simplemente no hacen nada por evitarlo mas allá de una simple llamada de atención.

En el mismo orden de ideas; un acto fundamental para la sobrevivictimización es que cuando nuestras autoridades pretenden proteger a la víctima de su agresor, la separan también de la familia y sobre todo de su madre; esto crea la sensación en la víctima de que ella es la culpable y que ella es además la causa de que su familia se separe. El vínculo madre-hija se rompe y se crea una sobrevivictimización. No importa si se le explica la causa de su separación e incursión en un albergue. Ocurre exactamente lo mismo cuando se le trata de explicar lo que le paso al ser abusada sexualmente; simplemente no lo comprende. Este es un punto que nuestras autoridades deberían de tomar en consideración.

En otro orden de ideas, al preguntarnos cual es la edad de victimización en el abuso sexual incestuoso, los resultados indicaron que la edad de victimización oscila entre 3 y 17 años y que el 50% de la población tenía entre 3 y 9 años y el otro 50% de ellos entre 9 y 17 años. ¿Esto qué nos estaría indicando?. Dos cosas, primero, una víctima puede ser niña o adolescente, lo cual indica que no existe preferencia alguna del agresor sobre la edad de sus víctimas; y segundo, esto viene a derribar creencias de que el abuso sexual tiene tintes meramente sexuales; es decir, que el agresor es atraído por una adolescente atractiva y sensual (que además es su hija, hijastra, hermana o sobrina), de modo que el instinto resulta ser más fuerte que la sangre o el afecto. Los resultados nos indican que las niñas menores de 9 años tienen la misma posibilidad de ser agredidas sexualmente por familiares agresores, que las adolescentes. ¿Qué tiene que ver esto?, pues que las niñas con una edad de 9 años o menos, prácticamente no posee características sexuales secundarias y por lo tanto prácticamente no existe distinción entre niño o niña al respecto, de igual forma, esto hace que el victimario no pueda ver en su víctima

(como se pretende creer) atracción y sensualidad; de modo que aquella creencia de que el abuso sexual es debido a que el agresor es seducido sexualmente por la niña-mujer, se quebranta. Sin embargo, aunque no existen diferencias sexuales secundarias entre niño y niña, el agresor escoge una niña como víctima en la mayoría de los casos por sobre un niño (al menos en ésta investigación, la muestra es de 100% de niñas víctimas) ¿Porqué? La hipótesis principal planteada en esta investigación responde a ésta pregunta. Al existir relación entre el abuso sexual incestuoso y el desbalance de poder; esto hace que al ser las mujeres-niñas, las principales víctimas del desbalance de poder en la familia (y también en la sociedad), el abuso sexual sea en realidad solo una expresión de aquel, el cual es ejercido a través de la sexualidad. Se sabe - o al menos es un secreto a voces-, que la sexualidad o mejor dicho el control y sometimiento de la sexualidad de los demás, es quizás la forma más baja y ruin de sometimiento del ser humano y al mismo tiempo es la forma más fácil de hacerlo. Resumiendo, el trasfondo del abuso sexual incestuoso no es el sexo, o la falta de atención o cuidados de la madre o el alcohol o incluso los antecedentes de victimización; ¡NO!, más bien el trasfondo de todo esto es el desbalance de poder.

En cuanto a los resultados respecto a la ocupación y el grado máximo de estudios de la víctima, el análisis que resulta de ello saca a la luz cosas interesantes. Resulta significativo que casi la mitad de las víctimas en la muestra (47%), son estudiantes; un 27% trabajan y solo un 20% son amas de casa; esto nos hace pensar que aún a pesar de que fueron victimizadas, quisieron y pudieron salir adelante, entraron al trabajo remunerado y activo; esto no quiere decir que el hogar sea malo o improductivo, sino más bien nuestra reflexión apunta hacia el hecho de que las víctimas no se dejaron abrumar e invadir de inactividad, odio, rencor e incapacidad para realizar su vida lo más normal posible. Es conveniente resaltar, la importancia que genera la adecuada conformación del apoyo de la Red Social para la plena recuperación de la víctima y aquí como se ha visto, las víctimas tuvieron tal apoyo, con el cual consiguieron tener logros importantes en el ámbito laboral. De igual forma resulta significativo el hecho de que solo 14% de las víctimas en la muestra no tienen estudios (tomando en cuenta que una de ellas tiene todavía 5 años y quizá aún no alcanza a ser tomada en cuenta para estudiar), esto nos hace pensar las ganas de sobresalir y prepararse para la vida profesional que las víctimas están demostrando. Ligado a esto que, es de suma importancia observar lo que en el análisis de contenido se arrojó. Nuevamente la importancia de la Red Social jugó un papel trascendental en la recuperación de la víctima, ya que, ésta, fue contando con el apoyo de familiares y sobre todo de su madre, conforme fue avanzando la atención profesional hacia la víctima. La víctima sabe ahora que no es

culpa suya lo que le pasó y su autoestima y autopercepción mejoró. Aquí es donde se ven los resultados de una Red Social efectivamente implementada; aquí es donde los aspectos de intervención ante el abuso sexual resultan de crucial importancia para el restablecimiento de la víctima lo más rápidamente posible y lo más adecuadamente.

Con todo esto, podemos afirmar que, la implementación de una Red Social adecuada genera como se observa en los resultados, que la menor consiga realizar; mínimamente, una vida académica, profesional y laboral aceptable; lo cual puede generar a su vez una sensación de confianza y de ser útil y capaz de sobresalir igual que un hombre o cualquier otra persona. La atención profesional, a éstas víctimas o sobrevivientes de abuso sexual incestuoso continúa durante varios años y la atención constante que así mismas se deben de procurar, probablemente deberá durar toda su vida; pero esto no las hace más débiles, sino al contrario, las hace más fuertes.

En términos generales, los resultados de este estudio se asemejan a las investigaciones más recientes realizadas sobre el tema y una vez más derrocan a los mitos e ideologías que se forman en la sociedad y la familia al rededor del abuso sexual y en general de la violencia intrafamiliar. El hecho de que se piense erróneamente, por ejemplo, que la violencia es algo innato y que pertenece a la esencia del ser humano o que las personas que sufren de maltrato es porque ellas se lo buscaron -es decir, algo hicieron para provocarlo-, solo dan pie a que se justifique e incluso que se aprueben los actos de las personas que ejercen violencia en su hogar (que por lo general son los hombres).

Todo esto se debe de tomar en cuenta en las áreas preventivas y educativas dentro de las instituciones, escuelas y medios de comunicación que estén encaminadas a ofrecer alternativas de solución al problema. De igual forma, las investigaciones futuras sobre prevención o estrategias para erradicar el abuso sexual y la violencia intrafamiliar; deberán tomar en cuenta tales resultados.

Con toda esta información recabada se tratará de ofrecer propuestas de solución en el ámbito educativo, social y legal del problema y se intentará realizar un modelo preventivo que ofrezca la posibilidad de la detección, intervención y prevención del desbalance de poder, el abuso sexual incestuoso y los mitos que envuelven a la familia. El modelo que se propone es un modelo integral e interaccionista. Si recordamos las características del acto victimal (en el caso del abuso sexual incestuoso) no solamente se afecta a la víctima directa, sino que también se atrapa a otras personas las cuales entran en contacto con la víctima; esto hace que tales personas respondan ante el evento y hacia la víctima de determinada forma, de tal suerte que la víctima recibe actitudes y respuestas de esas personas; las cuales pueden ser familiares, amigos,

vecinos, instituciones: iglesias, escuelas, agencias del ministerio público e instituciones de salud, así como instituciones no gubernamentales. Del mismo modo, la víctima responde de determinada manera ante el acto victimal, ante su victimario y ante las personas o instituciones que le rodean, según las interacciones aprendidas y las que aquellas le ofrecen. Con ello, el modelo preventivo tendrá que abarcar tales situaciones e interacciones que del abuso sexual incestuoso se deriven, de modo que se podrán realizar sugerencias de detección, intervención y prevención. El modelo se fundamenta, a través de los resultados obtenidos en éste estudio, en los obtenidos en investigaciones recientes y en lo sustentado en la literatura revisada; así como también, se toma en cuenta nuestra experiencia laboral.

Con esto, hemos llegado a vislumbrar diversas necesidades que la víctima, las personas e instituciones que la rodean y la misma sociedad requieren para que se den respuestas positivas ante el problema, acciones de intervención y acciones preventivas

Por lo tanto, sabemos que el problema atañe a toda la sociedad, en diversos niveles:

- Las formas de organización social
- Los sistemas de creencias, los mitos y tabúes
- Los estilos de vida
- Las instituciones escolares y laborales
- Las instituciones religiosas, y
- Los organismos judiciales y de seguridad.

De modo que se ha observado que se requiere:

En el ámbito legal

- ⇒ La parte acusadora requiere de ser un participante activo en el proceso legal
- ⇒ La víctima deberá tener la posibilidad de estar informada de cómo va el proceso legal
- ⇒ La parte acusadora requiere de la posibilidad de aportar pruebas en el proceso legal.
- ⇒ Así como el agresor tiene la posibilidad de tener un abogado defensor de oficio, la víctima deberá tener la posibilidad de tener un abogado defensor de oficio.
- ⇒ Exigir mayor protección al menor antes y durante los procesos legales.
- ⇒ Las posibles soluciones que se den deberán no ser sobrevictimizantes para no dañar a la familia y al menor; tales como no separar de ser posible al niño o niña de su madre e ir a un albergue.

- ⇒ Los niños deberán tener participación protegida durante el proceso legal.
- ⇒ El procedimiento de la validación de su testimonio debe modificarse.
- ⇒ Deberá haber entrenamiento especializado en juzgados, Ministerios Públicos, y Periciales para una mayor sensibilización en la problemática del abuso sexual incestuoso y el desbalance de poder.
- ⇒ El menor deberá de recibir entrenamiento psicológico y legal para la testificación.

En el ámbito social, educativo y asistencial

- ⇒ Se deberán hacer implementaciones en escuelas, universidades, hospitales, etc. de cursos, talleres y conferencias para informar y educar a la población sobre el abuso sexual incestuoso y el desbalance de poder.
- ⇒ Se debe develar los mitos y estereotipos culturales que sirven de cimiento para el abuso sexual incestuoso y el desbalance de poder.
- ⇒ Concientizar a la comunidad y en especial a las familias acerca de la existencia de la violencia hacia los menores y adolescentes.
- ⇒ Proporcionar modelos alternativos de funcionamiento familiar, más democráticos y menos autoritarios a través de los medios de comunicación, de las escuelas y de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- ⇒ Promover la creación de una red de recursos comunitarios para proveer apoyo y contención a las víctimas de la violencia.
- ⇒ Utilizar los medios masivos de comunicación de manera consciente, adecuada y profesional para informar acerca de la problemática y desmitificarla.
- ⇒ Se deberán realizar investigaciones encaminadas a la detección adecuada de los mecanismos que intervienen para el diagnóstico, explicación, intervención y prevención del abuso sexual incestuoso y del desbalance de poder.

En el siguiente capítulo se ofrecerán propuestas, derivadas de éstas necesidades encontradas en la investigación realizada aquí, de investigaciones recientes sobre el tema, de la exhaustiva revisión bibliográfica y de la experiencia laboral que se tiene para encausarlas en el ámbito preventivo, de intervención y de detección del abuso sexual incestuoso y por lo tanto del desbalance de poder.

REENCUENTRO

*Porque en el deber y el haber
me dejé el respeto,
la sensibilidad,
el amor,
el gusto de ser yo.*

7. PROPUESTAS

Resulta imperativo pensar en el futuro, teniendo en mente la meta de eliminar el abuso sexual y el desbalance de poder en las familias. Desde el punto de vista del modelo presentado aquí, la intervención a este problema, podría ser efectuada desde una gran variedad de disciplinas y campos, y desde diferentes perspectivas dentro de estos campos. La discusión de las necesidades futuras para la eliminación de este problema, puede enfocarse también desde una gran diversidad de perspectivas diferentes, pero igualmente complementarias entre sí. Las necesidades futuras y las propuestas mostradas aquí, incluyen aspectos socio-culturales, programas de prevención, reformas en los sistemas legales, entrenamiento, coordinación de tratamientos y servicios, e investigación. La sección final de este estudio aborda algunos de los cambios que resultan esenciales para un futuro sin violencia familiar.

De esta forma podemos observar que los resultados que se obtuvieron en esta investigación han demostrado la veracidad de la hipótesis principal planteada aquí: *El trasfondo del abuso sexual (incestuoso) es el desbalance de poder*. Pero además se han encontrado semejanzas con otras investigaciones recientes y con el marco teórico revisado. Los resultados han mostrado también ciertas carencias existentes en la sociedad, en las instituciones de gobierno y privadas y por supuesto en la familia. Estas observaciones se encuentran a nivel legal, social, educativo y asistencial. Ante tales carencias o demandas deben existir propuestas encaminadas a ofrecer soluciones adecuadas ante el problema del abuso sexual incestuoso y del desbalance del poder.

Este es, por tanto, el objetivo de este capítulo. Presentar algunas vías para la detección, prevención, intervención y tratamiento (a las víctimas y familias), especialmente para los profesionales que se enfrentan desde sus diferentes especialidades, al problema. Estas vías preventivas, dado el carácter secreto del abuso sexual, se han de adaptar a una realidad extremadamente difícil de estudiar, la vergüenza y el estigma que rodean

al abuso sexual hace que tanto los agresores como las víctimas, así como sus familias sean reacias a colaborar.

Igualmente es necesario, a la hora de diseñar estas vías preventivas sobre el problema, dedicar una especial atención a la detección y a la denuncia, ya que dado su carácter de tabú, las víctimas no pueden denunciarlo y van a depender de la intervención de los profesionales para la solución de su problema.

Ahora bien, tales soluciones o propuestas preventivas deberán ser producto de investigaciones y estudios del problema, de todas las instituciones posibles, gubernamentales o no gubernamentales, de tal suerte que conjuntando esfuerzos den como resultado la consolidación de una red de apoyo para generar una sociedad más sólida, creativa y productiva, para que ésta a su vez propicie familias con iguales o semejantes características, de modo que ofrezcan un espacio de amor, respeto y productividad a las personas que la integran.

A través de revisar los resultados obtenidos en ésta y en otras investigaciones; así como una exhaustiva revisión teórica sobre el abuso sexual y con el apoyo de la experiencia laboral, se ofrece aquí una serie de propuestas encaminadas a resolver en lo posible las carencias existentes en los diferentes niveles de la sociedad, así como a nivel individual. Por lo tanto, las propuestas que se darán a continuación, son una serie de acciones e intervenciones encaminadas a:

- I. Prevenir el abuso sexual y el desbalance de poder
- II. Detectarlo.
- III. Tratar o intervenir ante su presencia.
- IV. Realizar investigaciones sobre estos fenómenos.

Además, se propondrá un bosquejo de un taller, encaminado a la detección, intervención y prevención, tanto del abuso sexual como del desbalance de poder.

PROPUESTAS

Se proponen una serie de acciones e intervenciones dirigidas a diferentes niveles:

ACCIONES ENCAMINADAS A:

I. PREVENIR EL ABUSO SEXUAL INCESTUOSO Y EL DESBALANCE DE PODER

1. La modificación o creación de una legislación adecuada y específica para el problema del abuso sexual a menores y adolescentes. La modificación de las formas de validación de las declaraciones de los menores, utilizando y dándoles un peso específico a las periciales psicológicas especializadas, así como la eliminación de los careos directos entre el menor y su victimario, utilizando alternativas tales como videos, cámaras de Gesell y las periciales psicológicas. Esta propuesta trata de reforzar la Red Social que se necesita consolidar al rededor de las víctimas.

Si bien, han tenido lugar algunos cambios en los sistemas legales durante el transcurso de los últimos años (Nueva Ley contra la Violencia intrafamiliar, Diciembre de 1997, Diario Oficial), aún restan por producirse muchos cambios adicionales. Marlene Young, en su *Sexual Assault Training Handout* (1987) difundido por NOVA (National Organization of Victims Assistance), señala la necesidad de mayor promulgación de leyes que actúen de escudo contra los asaltos sexuales: leyes que permitan el empleo del síndrome traumático pos-incesto o violación como evidencia que corrobore el crimen y demuestre el impacto del asalto sexual sobre la víctima; y leyes que establezcan el secreto de las comunicaciones o la confidencialidad de comunicaciones con consejeros que intervengan por crisis de la víctima.

Se requieren cambios en los procedimientos judiciales que impliquen casos de abuso sexual infantil. Las diferentes entrevistas interrogatorias deben consolidarse en entrevistas conjuntas de modo que no tenga el menor que narrar varias veces y ante diferentes personas los hechos. Los entrevistadores han de ser especialistas en el campo, con una adecuada formación. De esta forma se debe de promover, siempre que sea posible, la coordinación entre los procedimientos judiciales que implique al Juez y

al menor, con el fin de reducir el número de veces que el niño deba de testificar. Además también sería deseable disminuir las comparecencias de los niños para prestar testimonio, permitiéndose a sus terapeutas y otros testigos fidedignos testificar por ellos. Los jueces deben tener un papel más activo hacia las víctimas infantiles, permitiendo que adultos de confianza estén presentes durante las comparecencias judiciales, con el fin de disminuir la sobrevictimización que muchas veces ocurre durante estas experiencias.

En relación a los careos, corroboración de la testificación y la identificación del o los agresores, en el caso de los menores deberán de eliminarse por ser sobrevictimizantes; para ellos, el recurso de la filmación de la declaración del menor o la utilización de la cámara de Gesell para lo mismo, debería admitirse en los juzgados; igualmente los peritajes psicológicos deberían tener un peso específico mayor para confirmar el abuso o aportar pruebas al proceso.

Queda mucho que hacer y aún falta mucho por alcanzar en pro de los menores, víctimas de abuso sexual, por parte de nuestras autoridades judiciales. Deberían escuchar voces de otros profesionales involucrados en el problema como los psicólogos, médicos, trabajadores sociales entre otros, además de los propios legisladores y abogados.

2. Se deberán realizar modificaciones en la estructura y contenido del sistema educativo formal actual. Esta propuesta trata de fortalecer el aspecto socio-cultural y erradicar los aspectos erróneos que envuelven a ciertos mitos alrededor de la familia, los cuales muchas veces son tomados como valores y normas, en nuestra sociedad.

Esto permitirá que desde las escuelas (primaria y secundaria), los niños y las niñas empiecen a aprender que tienen los mismos derechos y obligaciones y que ninguna es mejor que el otro. Así se trabajará en un ambiente de respeto e igualdad, teniendo las mismas oportunidades de destacar y sobresalir.

Contrario a lo que actualmente se nos enseña, la escuela deberá mostrar que no solo esta hecha la historia de hombres sino que también la mujer juega un papel importante; nos deberá enseñar también que los hombres no son los únicos que inventan, escriben o descubren.

Actualmente la escuela esta llena de relatos, actitudes y acciones encaminadas a mostrar la superioridad del hombre; es decir, en el ambiente escolar se respira y vive el machismo¹. Es por ello que deberá

¹ A nuestra consideración, el machismo es la creencia falsa de una superioridad del hombre, la cual somete, controla, humilla y abusa de la inferioridad supuesta de la mujer.

ponerse en marcha un cambio estructural del contenido de los libros, de las enseñanzas y de los tratos existentes en las escuelas. Así por ejemplo, se ha visto en estudios recientes que los libros de texto hablan y muestran a los hombres en un 70% en relación con las mujeres que solo se habla y muestra sobre ellas en un 30%. Igualmente, al hablar sobre hombres y mujeres tanto en libros, como en ejemplos puestos en clases, o inclusive en tratos a niños y niñas, se puede observar que se enseña que los hombres son los que trabajan, proveen, dirigen y mandan; mientras que las mujeres son las que cuidan, escuchan, ayudan y no trabajan. Esto genera en los niños y las niñas actitudes de superioridad e inferioridad que van aprendiendo desde pequeños; propiciándose un clima donde se va gestando el desbalance de poder.

De esta forma, el sistema educativo nacional deberá ofrecer visiones de género, más igualitarios y justos, de modo que conforme se avance en los niveles educativos, las mujeres tengan las mismas oportunidades de estudiar a nivel licenciatura, si así lo deciden. Además se conseguirá que en el ejercicio profesional no se obstruyan por un lado, los alcances que como profesionistas pueden tener las mujeres y por otro lado, se conseguirá que los hombres no vean como una competencia el acceso al trabajo de las mujeres sino como un derecho y un crecimiento en su desarrollo y al mismo tiempo en crecimiento de nuestra sociedad.

Por otra parte, es importante que a los maestros y maestras, se les enseñe a ejercer sus clases y/o seminarios de manera respetuosa, sin favoritismos y en igualdad de circunstancias, tanto a los niños como a las niñas. La Secretaría de Educación Pública (SEP.) deberá tomar cartas en el asunto y para ello deberían existir cursos, talleres y conferencias; dados por instituciones privadas y gubernamentales; con gente capacitada y sensibilizada sobre el tema del desbalance de poder y abuso sexual; dados a los profesores de las escuelas y universidades.

3. Propiciar mediante la educación y los medios masivos de comunicación una cultura de respeto a los derechos humanos del menor. Nuevamente, esta propuesta esta encaminada a, ayudar a erradicar los mitos y creencias de nuestra sociedad al rededor de éste problema

Este es un punto sumamente importante y a la vez difícil de lograr; pero esto no quiere decir que se desista. Los medios de comunicación: la radio, el cine, la televisión y la prensa; son instrumentos sumamente poderosos, que llegan a las masas, lo cual genera una ayuda importantísima en el ámbito de la educación, prevención y conciencia de este problema. Se ha visto que tanto en televisión como en radio, la gente se muestra sumamente interesada y preocupada sobre la incidencia de la

violencia y abuso sexual en las familias; la gente se ha dado cuenta que los menores y en específico las niñas son las principales víctimas de maltratos y abusos, de modo que sus derechos son violados.

De ésta forma es de trascendencia realizar programas y campañas de educación y concientización, donde se inviten a las personas a solicitar información, y a participar activamente en acciones preventivas del abuso sexual y el desbalance de poder tales como talleres, cursos, clases y conferencias que ayuden a erradicar el problema. Igualmente, ésta alternativa o espacios que se brindan a través de los medios de comunicación, pueden servir para darles oportunidad a las víctimas a que puedan solicitar ayuda a las instituciones competentes en el tratamiento de este problema. Estos enlaces entre medios de comunicación e instituciones deberán ser reforzados y ampliados de manera que se extienda la red de ayuda a la gente, para que puedan tener alternativas de educación, concientización y respeto a los derechos humanos de los menores.

En prensa no se ha logrado grandes cosas. Artículos minúsculos y casi casi escondidos entre tanta información (muchas veces efímera y amarillista) resultan esfuerzos estériles para combatir este problema. Desgraciadamente la poca o escasa cultura de lectura en nuestro país es un obstáculo sumamente difícil de erradicar. Si comparamos el promedio de libros leídos en nuestro país (medio libro anual, según datos de la SEP. en 1997) contra el promedio para ver la televisión en nuestro país (5 horas diarias según una investigación por el canal 22 el día 17 de febrero de 1998) resulta sumamente desventajoso, éste medio de información para combatir la violencia en la familia.

La mayoría de los esfuerzos, vía la prensa escrita, son los realizados por el periódico "Somos Hermanos" de Institución de Asistencia Privada; desgraciadamente esta característica lo hace aún más limitado y aunado a las cifras anteriores, se ve aún muy efímero el esfuerzo realizado. Aún así no se debe de claudicar en seguir ofreciendo esta alternativa.

La gente que lee el periódico, libros y revistas tiene en términos generales otro nivel de cultura, los cuales a sus vez tampoco ven con frecuencia la televisión o escuchan radio. Esto hace que el acceso a la información para estas personas sea por vía escrita, logrando con ello que esta forma de ofrecer información tenga razón de ser².

² El retraso cultural y educativo, a nuestra consideración no se debe -al menos en primer termino- a los metodos educativos o pedagógicos equivocados o erroneos que la SEP concidera y para lo cual se han realizado reformas en el sistema educativo nacional. No, definitivamente consideramos que el retraso cultural y educativo que vivimos desde hace variso miles de afos en nuestro país se debe a que no tenemos el hábito de la lectura. Definitivamente no nos gusta leer, no nos han enseñado a tomarle gusto por la lectura; el gusto por una lectura conciente, crítica,

4. Generar campañas de información y propositivas de apoyo en torno al abuso sexual infantil adecuadas para la cultura del lugar donde se lleve a cabo. El contexto socio-cultural, es nuevamente tocado para poder evitar y prevenir el abuso sexual y el desbalance de poder en las familias.

Este punto sería la culminación de los esfuerzos realizados de las instituciones, escuelas y los medios de comunicación. La Red social que se deberá gestar por aquellos, deberá ofrecer a las familias espacios de formación e información para poder ayudar a prevenir la violencia dentro de los hogares. No se debe perder de vista que cada ciudad, estado o municipio de nuestro país tiene sus propias leyes, sus propios recursos y sus propias limitaciones; lo cual debería encausar las estrategias a seguir para realizar las campañas preventivas. Las escuelas primarias principalmente, son un medio excelente para tal objetivo. Así como se realizan campañas sobre la vacunación, el niño y la mar, cuidate a ti mismo y tantas otras, bien podrían realizarse esfuerzos encaminados a prevenir la violencia en los niños a través por ejemplo de enseñar los derechos de los niños; y en cuanto a la violencia en el hogar hacia las mujeres, se podrían aprovechar el día internacional de la mujer, el día de las madres y por supuesto dar a conocer los derechos de la mujer. Además, investigaciones recientes han demostrado la efectividad de tales alternativas preventivas. Finkelhor D., Asdigian N. y Dziuba-Leatherman J. (1995) realizaron un estudio el cual examinó si la instrucción en la escuela y en la casa, sobre cómo prevenir la victimización de abuso sexual tiene alguna consecuencia sobre la conducta de los niños en situaciones de amenaza real de victimización. Se realizaron entrevistas telefónicas, con una muestra representativa de 2000 jóvenes de 10 a 16 años y con sus cuidadores. La mayoría de los programas escolares tenían programas integrales mezclados. Los niños expuestos a estos programas escolares de prevención ejecutaban mejor las estrategias preventivas sobre ciertos conocimientos de abuso sexual. Cuando eran victimizados o amenazados tenían más posibilidades de desarrollar estrategias de auto-protección recomendadas por educadores en prevención; tenían más posibilidad de sentirse que habían tenido éxito en protegerse así mismos y tenían más posibilidades de denunciarle los hechos a alguien. La instrucción integral parental también tuvo efectos positivos sobre el conocimiento, el uso de las estrategias preferidas de auto-protección y la posibilidad de denunciar. Los niños con instrucción parental

productiva e imaginativa. La base de las técnicas de estudio es la disciplina y el gusto por conocer y saber; y uno de los medios más importantes y poderoso para conocer es la lectura.

integral tenían mayores posibilidades de limitar la seriedad de los asaltos. Otro estudio realizado por Finkelhor D., y Dziuba-Leatherman J. (1995) nuevamente confirma la importancia de los programas preventivos ante el abuso sexual. En este estudio se entrevistó a niños y padres sobre la experiencia de los niños con el abuso y los programas de prevención del abuso a los niños. Los programas que le dieron a los niños una oportunidad de practicar, que promovió discusiones con los padres y que incluyeron información sobre como manejar a los abusadores fueron los que mejor posibilidad tenían para utilizar las ventajas del programa preventivo. Todos ellos reportaron haber utilizado mejor las destrezas aprendidas.

ACCIONES ENCAMINADAS A:

II. DETECTAR EL ABUSO SEXUAL INCESTUOSO Y EL DESBALANCE DE PODER

1. Proporcionar a los maestros las herramientas necesarias para la detección y canalización de los niños y las niñas que están siendo abusados física, sexual y emocionalmente. Los maestros y maestras son una parte importante en el contexto socio-cultural de nuestra sociedad para poder evitar el problema.

Los maestros o profesores son una parte importante en la vida de un niño; están con ellos una tercera parte del día y éstos pueden ofrecer una vía importante de ayuda para los pequeños.

Los maestros deberán estar conscientes que la instrucción y enseñanza a sus alumnos no es el único trabajo que deben realizar con ellos; sino que deberán preocuparse también de los individuos además de preocuparse de los alumnos. Para ello nuevamente la SEP. debería tomar cartas en el asunto y proporcionarles a los maestros cursos, talleres y conferencias para sensibilizarlos y capacitarlos en la detección de la violencia y maltrato a los alumnos. Tenemos que estar conscientes también que el cuidado de los menores es responsabilidad de nosotros los adultos; incluyendo claro esta, a los maestros y autoridades educativas.

La SEP. puede y debe apoyarse para tal capacitación de sus maestros en ayuda de los alumnos, en las instituciones no gubernamentales capacitadas en el tema; además de las instituciones gubernamentales; esto propiciará que la red de atención aumente y no se restrinja. Así también se estará fortaleciendo a las familias y a las personas cercanas a los niños.

Actualmente los mismos maestros y maestras están solicitando mayor capacitación para que puedan ayudar a sus alumnos, ya que cada vez

más observan a sus alumnos más retraídos, agresivos y con cambios de conducta. En un comunicado verbal, una psicóloga que esta trabajando en escuelas primarias, a la cual se entrevistó, ha pedido ayuda al respecto ya que cada vez están llegando más niños con abuso sexual incestuoso.

Las autoridades educativas deben de voltear sus ojos hacia sus propios trabajadores que solicitan mayor capacitación e información sobre el tema; pero sobre todo, deben de tomar acciones encaminadas en favor de los alumnos, los cuales son quienes tienen el problema de violencia familiar.

2. Proporcionar a las madres herramientas necesarias para detectar el abuso y cuidar a sus hijos. El trabajo a nivel individual y familiar es fundamental en nuestro modelo preventivo, de tal suerte que esta propuesta se enfoca a ello.

Siempre se ha dicho que nadie nos enseña a ser padres, que lo tenemos que ir aprendiendo conforme a la marcha. Esto no es del todo cierto; afortunadamente hoy en día ya existen cursos y talleres donde se enseña a ser padres y madres antes de serlo, pero de nosotros depende nuestro futuro como padres; de nada sirve que existan campañas difundiendo estos cursos, si nosotros no asistimos a ellos.

Ahora bien, que pasa con los padres que ya son padres y las madres que ya son madres; las cosas cambian radicalmente, porque además muchas de las madres han sido abusadas física, sexual y emocionalmente, esto hace que el trato con sus hijos e hijas cambie. En los resultados de esta investigación se puede ver que la relación de las madres con las víctimas siempre fue difícil, recordemos que incluso hubo un caso donde la madre reportó haber sido víctima de abuso sexual. Cuando en la familia se observa un ambiente (después de haberse roto el secreto) de pasividad, de pensar y/o creer que hablando se van a resolver las cosas y que el agresor prometió no volver a tocar a la niña y pensar que la hija va a olvidar lo que le ocurrió y que no le va a afectar; debemos de poner mucha atención en la madre o en algún otro miembro de la familia porque muy probablemente sufrió de abuso sexual o algún otro tipo de abuso o maltrato. Recordemos que las madres de esta muestra reportan en un alto porcentaje antecedentes de victimización. Esto hace que se genere una doble problemática; se tiene que:

- 1) Educar e instruir a las madres a ser madres y
- 2) Se tiene que educar e instruir a las madres para ser mujeres, producto de su victimización.

Quizá en muchas ocasiones nos tendremos que topar con estos dos puntos al mismo tiempo y se tendrá que tener mucho cuidado al respecto.

Las escuelas, instituciones privadas y gubernamentales, además de las clínicas y hospitales pueden ser un medio muy importante para que las madres y mujeres tengan acceso a las herramientas necesarias para cuidar y detectar el abuso sexual de sus hijos, incluyendo la atención que podrían necesitar ellas mismas ante un posible antecedente de victimización.

Los cursos, talleres, pláticas o conferencias que se pueden ofrecer, vía estas instancias, serían de gran utilidad para permitir la prevención y de igual forma para permitir un mayor acercamiento entre las madres y sus hijos, lográndose generar así, una segunda instancia o nivel de instrucción: permitir que los padres se integren al cuidado, detección y educación de sus hijo, a través de la misma madre. Así mismo se estaría gestando la posibilidad de que exista una verdadera comunicación y participación entre los miembros de la familia.

En los mismos cursos y pláticas se podrían enseñar nuevas formas de relación entre la familia, más igualitarias, justas, democráticas y menos restrictivas, de modo que en lo posible se evite que exista un desbalance de poder.

3. Capacitar a los terapeutas para detectar agresiones, violencia y abusos hacia los menores. La Red Social que los profesionales debemos formar, es de suma importancia para la atención de las víctimas.

La carencia de publicaciones e investigaciones en nuestro país que pongan de manifiesto la gravedad del abuso sexual así como la ausencia de información sobre los recursos y alternativas que ofrece la comunidad hace que entre estos profesionales se den a veces actitudes defensivas que intentan eludir el compromiso de denunciar la sospecha para evitar la confrontación en la que, inevitablemente, se verán involucrados. Todo ello, viene reforzando las falsas creencias y mitos en relación al abuso sexual, que será necesario atacar puesto que favorecen las actitudes pasivas y mantenedoras de este secreto. Así, por ejemplo, algunos profesionales, desarrollan actitudes defensivas como negar u ocultar el problema; cuestionan la veracidad de los hechos, considerándolos como fantasías o mentiras de los niños y niñas; restarle importancia y gravedad a lo sucedido es sumamente delicado.

De cara a rentabilizar al máximo los esfuerzos de los diferentes profesionales implicados, es obvio que se habrá de establecer una línea de abordaje del abuso sexual desde el trabajo coordinado a través de las diferentes instituciones y profesionales involucrados en el problema. La

coordinación del esfuerzo realizado en cada una de estas etapas beneficiaría el plan de intervención. El trabajo conectado de cada uno de los profesionistas implicados en el desarrollo del abuso sexual infantil ahorrará energías humanas y económicas, a la vez que favorecerá los resultados terapéuticos.

Puesto que es difícil detectar los casos de abuso sexual, al realizarse la mayoría en un entorno privado y sin testigos, por el miedo en los agresores a ser descubiertos y la vergüenza, el estigma social y el sentimiento de culpa de las víctimas y las familias, no se reconocen éstos abusos; por lo tanto, se ha de prestar una gran atención a los síntomas y a los factores de alto riesgo en niños y familias para desvelar el problema. Esto genera la necesidad de capacitar, instruir y sensibilizar a los profesionales de la salud y de las leyes.

Ahora bien, aunque el entrenamiento y la formación en el campo de la violencia familiar y todas sus variedades, se ha incrementado a lo largo de la última década, aún hay muchos profesionistas, voluntarios, representantes del sistema legal, etc. que desconocen las características específicas del tratamiento del abuso sexual y el desbalance de poder. Se debe de proporcionar mayor educación profesional a un universo más amplio de personas en sus comunidades de base. La educación deberá ser multidisciplinaria e incluir los componentes biológicos, psicológicos, culturales y del mismo sistema familiar.

Es por ello que la falta de sensibilidad social ante el abuso, el desconocimiento de las señales que permiten detectarlo, los mitos y creencias erróneas, las actitudes defensivas de las víctimas por miedo a las consecuencias, el no saber qué hacer ante el problema y la desconfianza ante la actuación de las autoridades son factores que dificultan así mismo la detección, para el profesional.

En el momento en que el profesional recibe información sobre el posible abuso sexual o sospecha de su existencia, se ha de iniciar inmediatamente la intervención, comenzando por escuchar y observar al niño y a la familia, y proceder a la protección del menor. Esto es lo que la capacitación de los profesionales debe generar; es decir, una adecuada acción ante la detección genera una adecuada intervención y una correcta prevención de otros abusos.

De esta forma, con el desvelamiento del abuso sexual, el niño necesita encontrar una actitud coherente y sin ambigüedad de los profesionistas que le permiten ganar confianza y seguridad para afrontar el reconocimiento del abuso y sentirse acompañado y protegido para hacer frente a las consecuencias que de ello se deriven. La actitud de escucha y apoyo de los profesionales, en estos momentos, es definitiva para la estabilidad emocional del menor.

Se tiene que poner el énfasis en que los profesionales deben de saber que, ante la sospecha de abuso sexual, y una vez que se ha realizado una entrevista, se ha de proteger inmediatamente al menor, garantizar que cesen los abusos e impedir que éstos se repitan, apartando al supuesto agresor de la vivienda familiar o, si esto no es posible, alojando al menor con sus familia extensa. Debemos recordar que los resultados obtenidos en ésta investigación en referente a la familia extensa, no fueron del todo halagadores para ayudar a las víctimas; es por ello que el trabajo que se debe de realizar para fortalecer esta parte de la red social es fundamental y los profesionales involucrados en éste problema deberán ser capacitados para generar éste espacio que la víctima requiere.

Es importante considerar que los profesionales que se estén capacitando deberán saber que de acuerdo con esta y otras investigaciones, Finkelhor, D. (1986); Russel, D. (1986); y Summit, R. (1983) entre otros, consideran que es poco frecuente que el niño mienta o fantasee cuando relata hechos sobre abuso sexual, si esto sucede puede ser porque esté presionado por un adulto para manifestarlo en cuyo caso el relato del niño tendrá un vocabulario y lenguaje que parecen inducidos por un adulto, sus manifestaciones serán repetitivas y le costará trabajo comprender lo que dice y aportar detalles variados del hecho.

Podemos cerrar este apartado diciendo que, este es un tema difícil de abordar, incluso para los profesionales inmersos en el mismo, pero que es de fundamental importancia que estén involucrados en el tema con mayor capacitación, sensibilización y actualización.

ACCIONES ENCAMINADAS A:

III. INTERVENIR ANTE EL ABUSO SEXUAL INCESTUOSO Y EL DESBALANCE DE PODER

1. La especialización de los ministerio públicos, juzgados y de todo el personal en este tipo de problemáticas. Nuevamente se trata de fortalecer la Red Social.

La denuncia es un proceso fundamental para la intervención del abuso sexual (incestuoso). En diferentes países, la ley de protección de menores obliga a que cualquier pequeña sospecha de que un menor pueda estar siendo maltratado sexualmente se denuncie, ya sea a través de cualquier profesional, psicólogo, médico, trabajador social, maestro o abogado. El incumplimiento de esta ley puede llevar a una sanción económica o suspensión temporal del puesto de trabajo. Pero desgraciadamente esto no sucede en México y tales profesionales no

saben que hacer y adonde acudir para denunciarlo e incluso dudan en hacerlo³. Debemos ser más enérgicos ante el problema. No sabemos muy bien a quien le corresponde la responsabilidad de la denuncia, no tenemos informes sobre los trámites, creemos que no va a servir para nada; se da una falta de confianza en el sistema de Justicia, así como miedo a las consecuencias de nuestra denuncia y la creencia de que la denuncia puede perjudicar a la víctima. Si observamos los resultados obtenidos en ésta y otras investigaciones; cerca del 85% de los casos de abuso sexual en nuestro país no se denuncian.

Es cierto que el sistema de Justicia es muy lento, convirtiéndose en una experiencia larga y dolorosa para los menores y sus familiares quienes se han de enfrentar, a veces, a actitudes incrédulas de los adultos y desconsideradas rutinas durante el proceso, arrepintiéndose en algunos de los casos de haber iniciado los trámites.

Por todo lo cual, quienes representan la ley, como es el caso de los ministerios públicos y los jueces, así como todo el personal alrededor de ellos deberán ser sensibilizados y capacitados en el problema del abuso sexual infantil, así como del desbalance de poder. Comentarios o mejor dicho burlas de ministerios públicos, tales como: "qué podemos hacer señora, esos son problemas familiares que deben de resolverse entre ustedes"; "de que se queja, apenas son unos rasguños y moretones"; "Ya vez, eso te pasa por vestirse provocativamente" o "seguro estas mintiendo, tu papá es incapaz de hacer algo semejante, es un hombre intachable", son algunos de los ejemplos que podemos poner aquí, y es que lo hemos escuchado y vivido; aún a pesar de la reformas hechas al código civil, el código de procedimientos penales y hasta a la misma constitución, nuestros representantes de la ley no son competentes ni dignos de cuidarnos, como ciudadanos ya que no respetan las leyes. Aquí también podemos observar la desigualdad entre quienes tienen el poder y quienes no se les otorga la posibilidad de justicia; es decir, entre los hombres y los niños, niñas y mujeres. Los hombres son quienes han hecho las leyes y éstas siempre los han protegido, independientemente de si son culpables o no; nuevamente el desbalance de poder esta presente en este aspecto. Los representantes de la ley; los cuales; son hombres, protegen a los agresores, que también son hombres. Los representantes de la ley no creen en el relato victimal, porque proviene de las mujeres y los menores de edad, ya que su palabra no es digna de creer. Además, la

³ Esta es también parte de su capacitación; es decir, saber cómo actuar y que hacer ante la detección realizada del problema. Hoy en día, los profesionales que no esten relacionados con cuestiones legales, deberán empezar a estudiar cuestiones relacionadas con el marco legal y derechos de la víctima para poder tener una mejor preparación ante el evento.

corrupción dentro del sistema judicial tiene un peso específico para remarcar el desbalance de poder dentro de nuestro sistema de justicia y ésto es algo prácticamente difícil de erradicar, si no se lucha como sociedad.

2. Tratamiento especial dentro de los ministerios públicos y los juzgados a los niños utilizando el apoyo y acompañamiento de un profesional en el ámbito emocional y psicológico. Propuesta encaminada a la Red Social.

Los menores reciben un trato especial en los ministerios públicos cuando son agresores, pero no cuando son víctimas. La palabra de los niños y las niñas es totalmente improbable que se escuche; inclusive, cuando nos encontramos ante un caso en donde el menor fue testigo ocular de un acto delictivo, simplemente su declaración no se le toma en cuenta; no se le llama a declarar. Esto es un síntoma en nuestra sociedad y en nuestro sistema judicial de que no se le cree a los menores; con esto es todavía menos probable que se le crea cuando él menciona que ha sido agredido sexualmente (claro está que lo dice con sus propias palabras).

Por todo esto, al menor se le sobrevictimiza, diciendo que está mintiendo, que quizá está interpretando mal una expresión de afecto de ese familiar al cual acusa o simplemente está inventando los hechos.

Ahora bien, es fundamental que por todo lo anterior y por protección misma de él, el menor esté acompañado durante su declaración de algún abogado, psicólogo o trabajador social; además de sus familiares (que le creen); así como el adulto tiene tal ayuda cuando realiza su declaración acusatoria.

El profesional que atiende emocional, psicológica y legalmente, al menor, debe capacitarlo para enfrentar la sobrevictimización que podría darse; de modo que lo fortalezca y obtenga seguridad, asíéndole saber que se le escuchará y se le pondrá a salvo del agresor.

Lo mismo sucede con la familia, también deben de capacitarla y apoyarla, de modo que fortalezcan al menor. Igualmente se les deberá informar de los procedimientos legales que deberán pasar el menor y ellos; las preguntas ásperas y enjuiciatorias que muchas veces realizan los ministerios públicos e inclusive el desinterés que pueden mostrar por el caso.

Durante la testificación y la ampliación de la declaración de los hechos, es fundamental seguir brindando la atención legal y psicológica.

Por otro lado, los ministerios públicos deberán estar conscientes que este problema es muy delicado y muy común. Deberán saber que cuando el menor dice haber sido agredido sexualmente, es muy difícil, de que este mintiendo. deberá mostrar comprensión, atención e interés a lo que el

menor y sus familia declaren. Deberá mandar a hacer los peritajes debidos y adecuados ante el problema. Nuevamente la capacitación de las autoridades ministeriales resulta fundamental para intervenir correctamente ante el problema. Con las modificaciones de las leyes no basta para ofrecer un mejor trato a los menores; nuestras autoridades, también deberán de estar sensibilizados ante el problema.

La capacitación y sensibilización que se requiere, bien puede obtenerse a través de cursos, talleres, convenciones y conferencias, donde se involucren instituciones gubernamentales y no gubernamentales⁴.

3. Proponer la creación de albergues familiares donde se pueda reestructurar el núcleo familiar y principalmente el vínculo madre-hija(o). Se trata de robustecer la Red Social.

Un punto clave en el tratamiento y la recuperación del menor es el hecho de que tras la denuncia y comprobación de los hechos, muchas veces es separado de la familia y enviado a un albergue, lejos del agresor; pero también lejos de la madre y de otros familiares que podrían ser una ayuda al menor. Recordemos que el vínculo Madre-Hijo(a) es fundamental en el desarrollo del ser humano. Si al menor, víctima de abuso sexual se le separa de la madre (la cual le cree), el daño que tiene por ser víctima se recrudescerá aún más, tras elegir esta medida de prevención, por parte de nuestras autoridades. Para ello se debería construir albergues encaminados a la recepción, en caso de no poderse evitar lo contrario, en cuanto a la madre y la víctima, con el fin de fortalecer este vínculo. Y además dentro del cual se trabajaría este vínculo en sesiones terapéuticas.

4. Fomentar la creación de nuevos y mejores programas de tratamiento y recuperación para las víctimas y perpetradores, de modo que se orienten los tratamientos psicológicos y emocionales en el nivel individual y familiar, hacia un incremento de la autoestima, reducción del aislamiento social y configuración de vínculos más igualitarios y menos posesivos. Se espera conjuntar una Red Social más propicia para las víctimas y ayudar a su desarrollo a nivel individual y familiar.

⁴ La segunda Reunión Nacional de Asistencia a Víctimas de Delito (Octubre de 1997) convocada por la Procuraduría de Justicia de Puebla e instituciones privadas, debería ser un ejemplo del esfuerzo que todos debemos realizar ante éste problema.

Los tratamientos realizados tanto a víctimas como a victimarios, incluyendo a sus familias, deberán ser otorgados por profesionales capacitados, preparados y sensibilizados en el área de la violencia familiar y todas sus formas. Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales deberán estar igualmente preparadas y actualizadas para tales demandas de atención. Es muy importante que los tratamientos terapéuticos que se den, aporten visiones menos restrictivas y si más creativas y productivas para evitar en lo posible los patrones o círculos viciosos que llevaron a generar violencia en el seno familiar.

Según la nueva ley contra la violencia familiar (Diciembre de 1997) el tratamiento o el resarcimiento del daño moral, psicológico y/o emocional deberá ser ofrecido por las autoridades correspondientes, tales como los Ministerios Públicos. Esto deberá obligar a las instituciones legales y ministeriales que exista y que tengan a la mano un directorio de las instituciones gubernamentales (de la Procuraduría General de Justicia) y no gubernamentales (las instituciones de Asistencia privada y Civiles) competentes y capaces de ofrecer tal apoyo a las víctimas, al victimario y a sus familias; de tal suerte que se vaya generando una Red Social Nacional y/o local de apoyo.

La prevención deberá ser un factor preponderante en el quehacer diario de estas instituciones y para ello la atención directa, el tratamiento y la intervención a las familias, deberán ser encaminadas a fortalecerlas, ayudándolas a externalizar el problema, elaborar una versión alternativa y menos restrictiva; como lo puede ser el control, la humillación, y el mismo abuso sexual, e inclusive la imagen de inferioridad de la mujer ante el hombre. Esto permitirá prevenir en lo subsecuente el regreso a los hábitos o círculos viciosos que conducen a la víctima a percibirse como sucia o perturbada; al victimario a sentir y creer que la vida de los demás le pertenece y por ser superior a ellos hacerles lo que quiera; y a la familia a crear un clima de permisividad, silencio o negación y culpabilización del evento violento.

A nivel individual el tratamiento hacia las víctimas tiene otros factores que son importantes tomar en cuenta. El proceso de recuperación puede ser lento y éste dependerá a su vez, del tiempo, frecuencia e intensidad del abuso así como el grado de relación que haya tenido la víctima con el agresor.

El tratamiento individual del menor recoge, por una parte, el aspecto emocional del trauma. Es fundamental que el menor tenga oportunidad de recomponer sus sentimientos y expresar aquello que es prioritario en ese momento para él. De todas formas, hay que tener siempre presente que no en todas las situaciones ha vivido el abuso sexual como negativo; en ocasiones puede haber tenido una relación neutra e incluso positiva ante el abuso sexual. Lo importante es discernir entre una respuesta fisiológica

del propio cuerpo ante una estimulación y el gusto por haberla tenido. Este es un punto central en la terapia ya que las víctimas sienten culpabilidad por haber respondido a las caricias y/o propuestas. El niño a de hablar de lo ocurrido. Para ello existen una serie de técnicas como el role-playing y la escenificación a través de juegos con muñecos y muñecas anatómicos. Dependiendo de la edad y el nivel de desarrollo del menor, se utilizarán diferentes estrategias. El objetivo es ganar la atención, interés y confianza del menor. Crear, en definitiva un ambiente relajado en el cual se sienta seguro para expresarse verbalmente o simbólicamente. Por ello es importante utilizar el lenguaje en el cual el niño o niña se sienta cómodo. Así mismo, el terapeuta debe saber responder a las cuestiones planteadas por el niño o niña, de forma natural, honesta y sencilla. De esta forma, se sentirá lo suficientemente seguro para continuar preguntando y hablando.

El abuso sexual, sin embargo, no afecta por igual a todas las víctimas, en algunas no se manifiestan consecuencias y en otras pueden tener efectos muy graves. Es por ello la importancia, una vez más, de la intervención inmediata. Sgroi, S. (1982), señala que los objetivos prioritarios en el abordaje terapéutico, son ayudar a:

- **Expresar la Rabia:** Algunas víctimas tienen miedo así como vergüenza y temor al rechazo. Es importante afirmar sus sentimientos. Se les ha de ayudar a que expresen la rabia de forma saludable y no destructiva. Se ha de trabajar, así mismo, el sentimiento de rabia que las víctimas sienten hacia la madre al sentir que no las han protegido.
- **Disminuir la culpa:** Se ha de trabajar en su sentimiento de culpa para que éste desaparezca, no todos lo tienen mientras dura el abuso pero suele aparecer después que se devela tanto por el comportamiento sexual realizado por ellos como por haber sentido placer durante la relación sexual, así como por haber recibido regalos y privilegios especiales por parte del agresor. Sienten culpa también por las posibles consecuencias de develar el secreto: Separación de la familia, cárcel, rechazo de su familia, etc. Se ha de ayudar a identificar y eliminar estos sentimientos de culpa, insistiendo en la idea de que ella nunca puede ser responsable de iniciar el abuso ni de la separación de la familia; esto es siempre responsabilidad del adulto. El cuidado, protección y educación es siempre de éste.
- **Aumentar su autoestima:** El sentimiento de culpa que padece junto con la acusación propia y de los adultos, por participar o permitir el abuso y por haber develado el secreto, genera en la víctima una disminución de su autoestima, llegando a despreciarse a sí misma. Al plantearse que la culpabilidad es única del adulto y al resaltar su valentía de romper el secreto, entre otros muchos puntos; así como la búsqueda de una

imagen más positiva de la víctima; su autoestima irá creciendo poco a poco.

- **Combatir su incapacidad de confiar:** Si ha sido victimizada por alguien en quien confiaba, puede tener dificultades para desarrollar relaciones de confianza con otras personas. A mayor relación familia y/o afectiva con el agresor, mayor impacto en su confianza. Además, si a la víctima tampoco le creyeron familiares y/o personas cercanas a ella, nuevamente su confianza se verá fracturada. En muchas ocasiones, y por el desarrollo que los acontecimientos van tomando, el menor siente, además, que tampoco puede confiar en las instituciones como las Agencias del Ministerio Público, ya que los constantes interrogatorios, cuestionamientos y hasta los enjuiciamientos sobre él, van generando en la víctima tal desconfianza.

El tratamiento terapéutico también tendrá como objetivo la desensibilización de aquellas fobias y miedos que pudieran haberse desarrollado en el menor como consecuencia del abuso sexual.

Así, se deben de hacer accesibles a todas las víctimas y ejecutores de violencia familiar, diversos servicios que empleen múltiples modelos teóricos a bajos costos. Se deben desarrollar nuevos servicios en aquellas comunidades en los que existan pocos o ninguno. Además, es preciso desarrollar centros para el tratamiento de estos traumas en todas las grandes poblaciones del país, diseñados para tratar todos los aspectos de la violencia familiar y facilitar el acceso a los mismos. La provisión de fondos estatales y federales a estos centros a través de grupos Nacionales e Internacionales como "El DIF y La Junta de Asistencia Privada a nivel nacional, la ONU, la Unicef y la Unesco a nivel internacional", así como empresas particulares como el grupo Coca-cola, Bimbo y Microsoft, podrían contribuir a reducir las facturas cobradas a las personas que reciben los servicios. Por otro lado, las grandes corporaciones deben diseñar también programas concretos dentro de los programas de asistencia a sus empleados, dirigidos a ayudar a las víctimas.

ACCIONES ENCAMINADAS A:

IV. LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL ABUSO SEXUAL INCESTUOSO Y EL DESBALANCE DE PODER

La última gran área de necesidades en el campo del abuso sexual y el desbalance de poder es el de la investigación que estudie el impacto de los esfuerzos legislativos, preventivos y de tratamiento sobre la incidencia y/o recurrencia del abuso sexual, el desbalance de poder (y en sí de todos los tipos de violencia familiar). Estas investigaciones deben de orientarse a

identificar la causalidad, factores de riesgo y las metodologías de tratamiento más efectivas.

• **ABUSOS FÍSICOS INFANTILES**

La investigación en esta área deberá incluir la revisión de la efectividad de los programas preventivos para la educación de los padres y su habilidad para resolver el conflicto en las familias. Otras áreas de la investigación que también requieren ser estudiadas son las siguientes:

- A. Efectos de salud mental a largo plazo y la delincuencia, derivados de los malos tratos físicos, incluyendo la tasa de recuperación del trauma y el rol desempeñado por el apoyo de adultos, profesionales y otros factores de recuperación.
- B. El impacto producido por diversas intervenciones de los servicios de protección infantil, incluyendo la retirada del niño, la separación de los agresores, e intervenciones mixtas.
- C. Actitudes públicas hacia el empleo de castigos físicos y su relación a los malos tratos.
- D. Los costos económicos del abuso infantil en los servicios médicos, de investigación, judiciales, etc.

• **ABUSO SEXUAL INCESTUOSO**

La investigación en esta área podría estudiar la efectividad de diversos programas para el tratamiento de agresores sexuales, incluyendo a los grupos de autoayuda y otros. Igualmente los diversos tipos de tratamiento a las víctimas y familiares. Otras necesidades podrían ser:

- A. El proceso de recuperación del trauma del abuso sexual, en términos de identificar qué ha ayudado y/o qué ha resultado dañino, qué facilitó o impidió la recuperación, tras un prolongado período de trauma.
- B. La credibilidad del relato del niño sobre el abuso sexual.
- C. La efectividad de programas de prevención primaria y su probabilidad de reducir la victimización, incrementar las denuncias y disminuir, a largo plazo, el impacto traumático del abuso.
- D. Tendencias de prevalencia.
- E. La efectividad de varios métodos comunitarios para el manejo de los casos de abusos; qué modelos de equipos y sistemas interdisciplinarios son los más efectivos y eficaces.

F. Los antecedentes de victimización de la madre como factor de riesgo del abuso sexual a los hijos, así como el tipo de victimización.

• **DESBALANCE DE PODER EN LAS FAMILIAS**

Áreas similares de investigación podrían ayudar a los profesinales que trabajan en caso de violencia en las familias. Las investigaciones en este campo podrían abordar el estudio de los factores que detienen y/o previenen la incidencia y gestación del desbalance de poder en las familias. Otras áreas de investigación incluyen:

- A. La respuesta comunitaria al abuso en términos de policía, procedimientos judiciales, tratamiento de agresores, disponibilidad de servicios de acogida a las víctimas.
- B. La efectividad y necesidad de una mayor educación preventiva para cambiar aquellas normas que aceptan la violencia hacia dentro de la familia.
- C. Factores de riesgo en la ejecución de la violencia familiar y por tanto del desbalance de poder.

ACCIONES ENCAMINADAS A:

V. INVOLUCRAR A EDUCADORES, PADRES DE FAMILIA Y NIÑOS, EN LA DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INCESTUOSO Y EL DESBALANCE DE PODER.

A través de nuestra experiencia en la atención a las víctimas de todo tipo de delito nos hemos dado cuenta que en el área de las agresiones sexuales, el abuso sexual incestuoso es uno de los menos explorados y de los que menos datos se tienen; por lo tanto la prevención del mismo es todavía más compleja. Sin embargo a lo largo de esos últimos años al atender a las víctimas de agresiones sexuales nos hemos enfrentado a un sin número de dificultades para que tales agresiones, se reconozcan; ya que sabemos que el primer paso de la prevención es que a quienes vaya dirigida, sepan que existe y que es muy frecuente. Hemos asistido a cursos, conferencias y talleres sobre el tema. Pero no fue sino hasta fines del mes de abril y principios del mes de mayo de 1996 cuando empezamos a probar diferentes técnicas y estrategias para poder divulgar la prevención de este tipo de agresiones.

Los materiales que empezamos a utilizar en pláticas, foros, escuelas y demás instituciones, fueron los círculos de violencia e igualdad que Coriac utiliza para sus pláticas; y el vídeo "Cuida a la mujer" elaborado por Caritas

de México y FAVI. Posteriormente fue implementado el vídeo del "Árbol de Chicoca" realizado por la fundación Yoacihualt y Un cuestionario de 8 preguntas tomado por Çovac de la revista Fem, sobre conocimientos sobre el tema. Todo ello con autorización de dichas instituciones.

A lo largo de más de casi dos años, entre mayo de 1996 y octubre de 1997, se ha afinado esta información y hemos visto que ésta, puede funcionar a tres niveles: Prevenir, Detectar e Intervenir.

Si recordamos el esquema donde se explica el Fenómeno Victimal (Ver Capítulo 4.3 El Abuso Sexual Incestuoso), el material podría enfatizar y prevenir los tres tiempos del fenómeno victimal en el abuso sexual incestuoso:

- Nivel: Preventivo-Pre crisis
- Nivel: Detección-Crisis
- Nivel: Intervención-Crisis-Postcrisis

Esto es sumamente importante ya que una buena prevención es aquella en la que puede aplicarse en los tres tiempos del fenómeno victimal, en cualquier tipo de delito.

Toda esta información y materiales se han difundido. Aquí presentamos una propuesta de temas e información que podrán transmitirse a Educadoras, Padres de Familia y Niños de Kinder:

- A. *"Conociendo la Violencia"*: El objetivo sera sensibilizar ya sea Educadoras, Padres de Familia y menores de edad, sobre la existencia del problema de la violencia en el hogar la cual puede derivar a la agresión sexual: El abuso sexual incestuoso. Así como ofrecer información de la violencia familiar para su detección; tocandose temas como: ¿Qué es la violencia en el hogar?; los mitos sobre la violencia; ¿cuál es su origen?; ¿Qué factores lo mantienen? y ¿Cómo puede afectarnos?
- B. *"Conociendo el Abuso Sexual"*: El objetivo sera ofrecer una visión del abuso sexual (incestuoso); cómo detectarlo y cómo ayudar a nuestros hijos; a través de las educadoras o padres de familia. Los temas que ahí se pueden ver pueden ser: ¿Qué es el abuso sexual (incestuoso)?; Mitos sobre el abuso sexual (incestuoso); ¿cuál es el origen?; ¿Qué factores lo mantienen?; ¿Cómo lo podemos detectar? y ¿Cómo podemos ayudar a nuestros hijos?
- C. *"Aprendiendo a erradicar la violencia y el abuso sexual dentro de la Familia"*: El objetivo sera ofrecer alternativas de solución cuando se presente el problema de la violencia en el hogar y del abuso sexual, así como dar información para evitar que pase o que se vuelva a repetir; a través de las Educadoras y Padres de Familia. Los temas que ahí se

pueden tocar son: ¿Cómo detectar si en nuestro hogar existe violencia y/o abuso sexual?; ¿Por qué se dan, cuál es el origen?; ¿Qué factores lo mantienen?; ¿Cómo lo podemos erradicar?; Alternativas de solución a nivel comunidad o colonia; ¿Dónde podemos denunciarlo? y ¿A dónde podemos solicitar ayuda terapéutica?

REENCUENTRO

*Y necesito retornarme
a mordidas,
a gritos,
a golpes,
a como sea necesario, . . .
todo lo que de mi en el camino se quedó,
preciso recuperar mi tesoro interior.*

8. CONCLUSIONES

A lo largo de nuestras vidas siempre creemos que una familia unida, fuerte, proveedora, feliz y amorosa es lo mejor que nos puede pasar; pero al voltear hacia la realidad nos damos cuenta de que las familias actuales distan mucho de aquel ideal, pero más aún, estas familias y esta sociedad actual puede ser una amenaza para las personas que las integran... para nosotros mismos. Y entonces es aquí donde nos encontramos situaciones como la violencia o el abuso sexual en la familia, entre otros muchos problemas que vive la familia actual. Nuestro ideal de familia choca con nuestra realidad de familia y es entonces cuando se vuelve escabroso abordar el tema de la violencia o el abuso sexual en la familia.

Como vemos, este tema es espinoso y áspero de tocar, aún para los profesionales y expertos en él. Al tocar el tema de la familia nos condujo a hablar de los mitos y las creencias erróneas al rededor de ésta; de la misma forma se han analizado los mitos y creencias en relación al abuso sexual. Al investigar el tema a través de la historia, nos encontramos que el abuso sexual es un tema resiente a tratar y que falta mucho por estudiar y aprender. La historia nos muestra que las relaciones incestuosas siempre han existido como concepto, pero jamás se había hablado de abuso sexual incestuoso como tal, hasta ahora.

Si recordamos, se hizo un análisis sobre el tabú del incesto y cómo es que muchas sociedades han evitado la relación matrimonial y/o sexual entre parientes. También se analizó que el tabú del incesto no es universal como la pensó Freud. Hicimos un viaje a través de la antropología social, de modo que nos dimos cuenta de cuales eran las características aceptadas que las distintas sociedades aprobaban de las relaciones sexuales y de parentesco.

Se pudo observar en la bibliografía consultada que los conceptos de someter, controlar y poder que se ejercen en el abuso sexual incestuoso no se encontraron ya que la posibilidad de desbalance de poder jamás se contempló y se dio por hecho que había igualdad de circunstancias entre

las personas que entablaban una *relación incestuosa*. Es aquí cuando la propuesta de esta investigación da un giro total sobre el tema al contemplar la desigualdad entre los implicados; de modo que ya no se pueda hablar de una relación (entre iguales), sino que existe un desbalance de poder en esa supuesta *relación*. Aquí ya no importa si se rompe el tabú del incesto o no, lo que verdaderamente importa es que existe un abuso, un dominio y un control sobre la persona (en este caso un menor). De modo que la persona que ejerce este abuso se vuelve un agresor; pero además este agresor es alguien cercano al menor e inclusive un familiar como lo que sucede en el abuso sexual incestuoso.

En este punto es donde la victimología y el modelo Socio-Interactivo de la Violencia en la Familia visto en el apartado 4.4; recobran su importancia, ya que se toma en cuenta a la persona o mejor dicho a la menor o al menor agredido(s); es decir, a la víctima.

¿Por qué se da el abuso sexual, cuáles son los factores que lo propician, cuáles los mantienen y cuáles lo pueden erradicar o disminuir? Este trabajo centra una parte de la respuesta a esta pregunta en la explicación u origen del abuso sexual incestuoso en el desbalance de poder con todas sus variantes. A través de esto se ha podido corroborar esta tesis; sostenida a demás por otras investigaciones resientes, como las hechas por Finkelhor, Asdigian, Dziuba-Leatherman, Cohen, Muram, Rosenthal entre otros; y por un marco teórico sumamente amplio. De modo que la hipótesis planteada aquí (existe relación entre la presencia de abuso sexual incestuoso y el abuso físico a los hijos, a la mujer, el aislamiento social, el control, humillación e intimidación hacia la mujer, la falta de apoyo de la madre y de la familia hacia la víctima, la existencia de antecedentes de victimización sexual o no sexual del padre y de la madre y la existencia de un padre alcohólico y madre alcohólica) es aceptada. Esto a su vez implica la posibilidad de generar alternativas de solución al problema. Es por esto que las propuestas realizadas aquí según las diversas necesidades encontradas tanto individuales, familiares y sociales plantean diferentes niveles de intervención, detección y prevención; todas ellas encaminadas a erradicar o disminuir el abuso sexual incestuoso y por lo tanto el desbalance de poder.

Por todo esto, el principal foco de atención de este trabajo resulta ser la familia ya que alberga a las víctimas, que son el futuro de nuestra sociedad. Del buen curso que nuestras familias tomen depende nuestro futuro como individuos y sociedad. Por lo mismo, nosotros profesionistas, instituciones, gobierno e individuos debemos tomar la iniciativa para ayudar a esas familias a formar personas responsables, respetuosas, productivas y amorosas. Se tiene que empezar a educara hombres más justos y equitativos, más responsables y comprensivos; es por eso que los los

padres de familia deben de empezar a ser modelo de ternura y comprensión, los hombres deben modificar este aspecto de su responsabilidad como padres y ciudadanos. Por lo mismo, no sólo el punto de vista de la sexualidad se debe cambiar, sino también se debe reconsiderar el contacto, el afecto, la comunicación familiar y sobre todo la distribución del poder; "cuando los hombres no dominen más a su familia, ellos podrán aprender en primer lugar lo que significa pertenecer a alguien" (Blume, E.S.; 1990).

En términos generales, estas son las reflexiones que la investigación nos ha dejado. Aún queda mucho por realizar, pero uniendo esfuerzos para poder formar una red sólida de concientización y sensibilización en relación al tema podremos ofrecer un mejor futuro a los menores y a las mujeres en nuestra sociedad, pero también al mismo tiempo podremos brindar un campo más justo y dignificante para los hombres.

Esperamos poder aportar un poco en el campo de la victimología, la clínica, lo social y hasta lo legal, para poder erradicar o disminuir lo más pronto posible este problema.

REENCUENTRO

*Hoy
me le escapé al dolor,
solté las cadenas
que alguna vez me ató,
permití que por la ventana
se fugaran mis mañanas sin sol
y me asomé a la cara que el espejo
me devuelve
y descubrí en mis ojos
la determinación de vivir
o de morir
por mi.*

*Yo no quiero -ni puedo-,
habitar
la mañana de mi madre,
el despertar de mi padre,
el proyecto del que se dice mi
esposo,
ni el futuro de mis hijos.*

*Hoy
sólo quiero
pasear por mi vereda,
decirme el olor del mediodía,
saborear los sueños con mi alma.
Tomar del arcoiris,
los colores de mi atardecer,*

*acariciarme el sentimiento
y sentarme a planear
lo que quiero de mi,
lo que quiero dar.*

*Porque ayer encontré
que este amasijo
de músculos y huesos
carecía de interior,
no había nada para descubrir,
para cuidar,
para modelar el exterior.*

*Porque en el deber y el haber
me dejé el respeto,
la sensibilidad,
el amor,
el gusto de ser yo.*

*Y necesito retornarme
a mordidas,
a gritos,
a golpes,
a como sea necesario,
todo lo que de mi en el camino se
quedó,
preciso recuperar mi tesoro
interior.*

JULIA DAVID.

9. LIMITES DE LA INVESTIGACIÓN

Los límites y los obstáculos de la investigación recayeron sobre la obtención de la información. Ya que nos llevó a utilizar una *entrevista indirecta* (ver metodología) debido a la dificultad de entrevistar directamente a las víctimas de incesto y sus familiares; teniendo así, poca y/o escasa accesibilidad a los sujetos de manera directa. Por lo general la víctima de incesto prefiere no denunciar al agresor por ser el padre y/o el padrastro o algún otro familiar; por miedo a venganzas y agresiones del mismo; por miedo a perder la *estabilidad y unidad* de la familia o simplemente por vergüenza; de tal manera que prefieren quedar en el anonimato y que la gente no se entere. Esto fue analizado a lo largo de este trabajo, observando que son reacciones y/o síntomas de las víctimas y sus familias muy frecuentes. Todo esto debilita el nivel de medición de las variables, ya que se tuvo que recurrir a el nivel más bajo de medición que existe: *Nominal*. El número de sujetos de la muestra, se vio también reducido, pero dado que fue un estudio de caso, esta parte no fue tan significativa. Así el análisis estadístico que se recurrió para verificar las hipótesis aquí planteadas no son los más poderosos pero sí los adecuados para las variables y el número de sujetos de la muestra que se tiene. Aún así se tuvo que tener cuidado al momento de interpretar el análisis de los datos ya que, es peligroso la generalización de los resultados y tomarlos al pie de la letra. No obstante, muchos de los resultados que se obtuvieron fueron muy semejantes a otras investigaciones realizadas y a los sostenidos en la literatura revisada a lo largo de este trabajo.

Por otra parte, un obstáculo significativo al cual nos enfrentamos fue la poca información que las instituciones gubernamentales pueden o quieren ofrecer respecto al tema. Aún hoy en día, parece haber cierto hermetismo dentro de nuestras instituciones de gobierno; pero al mismo tiempo creemos que no están capacitadas para enfrentar el problema como creemos que debería de ser; tal y como se apuntó en las propuestas y conclusiones. En el aspecto legal, también estamos aún en pañales; las

pocas aportaciones que las autoridades judiciales ofrecen al problema, se ve reflejado en el poco conocimiento del problema, por parte de ellas; esto por supuesto, nos limitó para tener un panorama un poco más global en el aspecto legal; aún así, a lo largo de casi tres años trabajando en el campo de la victimología y en específico en el área del abuso sexual y la violencia familiar, hemos podido observar ciertas carencias, señaladas en éste trabajo.

¿Qué se puede decir de la bibliografía sobre el tema? Afortunadamente, se tuvieron ciertos contactos importantes, los cuales nos ofrecieron material reciente sobre las últimas investigaciones hechas en el campo del abuso sexual y la violencia, así como las posturas recientes y que están teniendo gran auge en la actualidad, tales como la corriente victimológica, la corriente cibemética o interaccionista (donde se habla de imagen dominantes y restrictivas); las cuales se complementan y aportan un peso específico en la distinción entre el abuso y los efectos del abuso (ya que las personas no van a terapia, nada más por el hecho de que hayan sufrido una agresión sexual, sino porque están experimentando alguna dificultad personal o en sus relaciones; que bien puede haber tenido su origen en la experiencia del abuso). Sin embargo, se ha recibido información cercana y confiable de compañeros de carrera que se han visto en problemas para conseguir la literatura más reciente y confiable respecto al tema; además, como ya se apuntó, las instituciones gubernamentales y algunas no gubernamentales, no han aportado gran ayuda, ni han facilitado la búsqueda de bibliografía a varios compañeros de carrera. Con todo esto, podemos observar que la información al respecto está en manos de unos cuantos, los cuales la mayoría, no la facilitan. Debemos recordar que la mejor manera de iniciar la prevención del abuso sexual incestuoso y de la violencia intrafamiliar es la información y sobre todo la información que los profesionales pueden tener; es por ello las propuestas realizadas en este trabajo al respecto.

Con todas éstas limitaciones encontradas a lo largo de la realización de este trabajo, esperamos que sean tomadas en cuenta para ser superadas en otras investigaciones interesantes y propositivas, con el fin de mejorar las alternativas de detección, intervención y prevención del abuso sexual incestuoso y en general de la violencia intrafamiliar.

ANEXO

Cuestionario Piloto Para Terapeutas sobre el Abuso Sexual Incestuoso

DATOS DEL PACIENTE

Fecha _____ Sexo _____ Edad _____ años.
Estado Civil _____ Ocupación _____
Grado maximo de estudios _____
Número de hermanos _____
Lugar que ocupa entre los hermanos _____
Edad a la que fue victimizada _____
¿Quién es el victimario? _____

INSTRUCCIONES

A continuación se presentan una serie de preguntas destinadas a conocer la forma en que se relacionan y comunican las familias propensas a los abusos sexuales incestuosos. Por favor señale las correcciones y ajustes que crea pertenece hacer en cada ítem, de los 5 indicadores: Red familiar y social, características de la victimización, desbalance de poder, datos sobre el agresor y datos sobre la madre; si es el caso, corrija también las opciones de respuesta de cada uno, así como ítems abiertos; ésto con el fin de validar el cuestionario.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Red Familiar y social

1. ¿La familia sabe de la victimización?
 - 1) Si
 - 2) No

2. ¿Cómo se enteró la familia del incesto, cómo se rompió el silencio?
 - 1) Lo descubrió la madre
 - 2) La víctima se lo dijo a la madre
 - 3) La víctima se lo dijo a otro familiar
 - 4) La víctima se lo dijo a un amigo o vecino
 - 5) Se descubrió por una infección vaginal en la víctima, o algún otro signo y/o síntoma

3. ¿Quiénes se enteraron?
 - 1) Madre
 - 2) Abuelos paternos
 - 3) Abuelos maternos
 - 4) Hermanos
 - 5) Padre o padrastro

4. ¿Qué reacción tuvieron?
 - 1) Le creyeron
 - 2) No le creyeron
 - 3) La castigaron
 - 4) No le escucharon
 - 5) Fueron indiferentes

5. ¿La víctima ha recibido apoyo de sus familiares? ¿De quién o quienes?

- 1) Madre
- 2) Abuelos paternos
- 3) Abuelos maternos
- 4) Hermanos
- 5) Padre o Padrastro

6. En escala del 1 al 5 para cada persona, ¿cómo califica o percibe la víctima tal apoyo?

Madre	1) malo	2) regular	3) indiferente	4) Bueno	5) Muy bueno
Abuelos paternos	1) malo	2) regular	3) indiferente	4) Bueno	5) Muy bueno
Abuelos maternos	1) malo	2) regular	3) indiferente	4) Bueno	5) Muy bueno
Hermanos	1) malo	2) regular	3) indiferente	4) Bueno	5) Muy bueno
Padre o Padrastro	1) malo	2) regular	3) indiferente	4) Bueno	5) Muy bueno

7. Aparte de la familia nuclear ¿quien más se entero del caso?

- 1) Tíos
- 2) Amigos
- 3) Vecinos
- 4) El médico familiar o algún hospital
- 5) En la escuela del menor

8. ¿Qué reacción tuvieron?

- 1) Le creyeron
- 2) No le creyeron
- 3) La castigaron
- 4) No le escucharon
- 5) Fueron indiferentes

9. En escala del 1 al 5 para cada persona, ¿cómo califica o percibe la víctima tal apoyo?

Tíos	1) malo	2) regular	3) indiferente	4) Bueno	5)Muy bueno
Amigos	1) malo	2) regular	3) indiferente	4) Bueno	5)Muy bueno
Vecinos	1) malo	2) regular	3) indiferente	4) Bueno	5)Muy bueno
Médicos	1) malo	2) regular	3) indiferente	4) Bueno	5)Muy bueno
Escuela	1) malo	2) regular	3) indiferente	4) Bueno	5)Muy bueno

10. ¿El caso fue denunciado a las autoridades correspondientes?

1)Si 2)No Especifique...

Características de la Victimización

1. ¿Cómo empezó la victimización?

- 1) El agresor buscó estar a solas con su víctima
- 2) El agresor exponía su genitales a la víctima
- 3) El agresor besaba y acariciaba a la víctima en abdomen, muslos y zona genital
- 4) El agresor se masturbaba frente a la víctima
- 5) El agresor hacía que la víctima lo tocara o tomara sus genitales con las manos o boca

2. ¿Le ofreció juguetes o regalos a cambio de sus peticiones?

1)Si 2)No Especifique...

3. ¿Amenazó a su víctima?

1)Si 2)No

4. ¿Qué tipo de Amenazas?
- 1) Le dijo que no le creerían
 - 2) Le dijo que si decía lo que estaba ocurriendo, él iba a sufrir mucho
 - 3) Le dijo que si decía lo que estaba ocurriendo, la separarían de la familia
 - 4) Le dijo que si decía lo que estaba ocurriendo, la familia iba a sufrir mucho
 - 5) Amenazó con golpear a su madre o incluso dañaría a su mascota
5. ¿Le dijo que mantuviera el secreto?
- 1)Si 2)No Especifique...
6. ¿Hubo además maltrato físico, antes, durante y después del ataque o ataques?
- 1)Si 2)No Especifique...
7. ¿Cuántas veces ocurrió la victimización?
- 1) Una vez 2) Más de cinco veces 3) Más de 10 veces 4) más de 20 veces
8. ¿Cuanto tiempo duró la victimización?
- () Días () Semanas () Meses () Años

Desbalance de poder

1. ¿ En esa familia, el hombre humilla a la mujer en público o en privado, la hace sentir inferior o que esta loca?
1) Si 2) No

2. ¿En esa familia, el hombre controla todo lo que la mujer y la familia hace, a donde va, a quien visita y con quien habla?
1) Si 2) No

3. ¿En esa familia el hombre intimida a la mujer por medio de miradas, gestos, gritos o destruyendo su propiedad personal?
1) Si 2) No

4. ¿En esa familia el hombre impide a la mujer que consiga trabajo, hace que pida dinero o le quita su dinero?
1) Si 2) No

5. ¿El hombre toma decisiones familiares sin tomar en cuenta a las mujeres?
1) Si 2) No

6. ¿La familia recibía visitas de amistades antes, durante y después de la victimización?
1) Si 2) No

7. ¿La familia recibía visitas de familiares antes, durante y después de la victimización?

1) Si 2) No

8. ¿La familia conocía a los vecinos de la cuadra?

1) Si 2) No

9. ¿En esa familia el hombre golpeaba a la mujer?

1) Si 2) No

10. ¿En esa familia el padre o padrastro golpeaba a sus hijos o hijastros?

1) Si 2) No

Datos sobre el agresor

1. ¿El agresor tiene antecedentes de que fue victimizado de igual forma o de alguna otra?

1) Si 2) No Especifique...

2. ¿El victimario estaba sometido a algún factor estresante cuando empezó su(s) ataque(s)?

1) Si 2) No Especifique...

3. ¿El padre o padrastro tiene amante? Si el agresor fue el hermano ¿Tiene pareja sexual?
1)Si 2)No

4. ¿El padre o padrastro tiene relaciones sexuales con su esposa? Si el agresor fue el hermano, ¿Tiene relaciones sexuales con su madre?
1)Si 2) No

5. ¿El agresor es alcohólico?
1)Si 2) No

6. ¿El agresor tiene o tenía empleo, cuál?
1)Si 2)No Especifique...

7. ¿El victimario sigue viendo a la víctima?
1)Si 2)No Especifique...

Datos sobre la madre

1. ¿La madre tiene antecedentes familiares de ser igualmente victimizada o de alguna otra forma?
1)Si 2)No

2. ¿La madre trabaja; en que?
1)Si 2)No Especifique...

3. ¿La madre golpea a sus hijos?

1)Si 2)No

4. ¿La madre sabía de la victimización, pero por temor a represalias calló?

1)Si 2)No

5. ¿La madre consentía o animaba al agresor a realizar el abuso sexual incestuoso?

1)Si 2)No

6. ¿La madre fue la última que se enteró del abuso sexual incestuoso?

1)Si 2)No

7. ¿La madre vive todavía con el agresor?

1)Si 2)No

Resumen del Caso

¿Como se enteró del Caso?

Actualmente como ha evolucionado el Caso

Observaciones

Cuestionario Final Para Terapeutas sobre el Abuso Sexual Incestuoso

DATOS DEL PACIENTE

Fecha _____ Sexo _____ Edad _____ años.
Estado Civil _____ Ocupación _____
Grado máximo de estudios _____
Edad a la que fue victimizada _____
¿Quién es el victimario? _____

INSTRUCCIONES

A continuación se presentan una serie de preguntas destinadas a conocer la forma en que se relacionan y comunican las familias propensas a los abusos sexuales incestuosos. Tache o Marque la o las respuestas correctas; no deje ninguna pregunta sin responder. Si usted desea realizar algunas observaciones, opiniones o sugerencias, lo puede hacer al final del cuestionario. Serán tomadas en cuenta para la realización del cuestionario final.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Red Familiar y social

1. ¿La familia sabe de la victimización? Si la respuesta es No pase a la pregunta 10
 - 1) Si
 - 2) No

2. ¿Cómo se enteró la familia del incesto, cómo se rompió el silencio?
 - 1) Lo descubrió la madre
 - 2) La víctima se lo dijo a la madre
 - 3) La víctima se lo dijo a otro familiar
 - 4) La víctima se lo dijo a un amigo o vecino
 - 5) Se descubrió por una infección vaginal en la víctima, o algún otro signo y/o síntoma

3. ¿Quiénes se enteraron?
 - 1) Madre
 - 2) Abuelos paternos
 - 3) Abuelos maternos
 - 4) Hermanos
 - 5) Padre o padrastro

4. ¿Qué reacción tuvieron?
 - 1) Le creyeron
 - 2) No le creyeron
 - 3) La castigaron
 - 4) No le escucharon
 - 5) Fueron indiferentes

5. ¿La víctima ha recibido apoyo de sus familiares? ¿De quién o quienes?

- 1) Madre
- 2) Abuelos paternos
- 3) Abuelos maternos
- 4) Hermanos
- 5) Padre o Padrastro

6. En escala del 1 al 5 para cada persona, ¿cómo califica o percibe la víctima tal apoyo?

Madre	1) Muy malo	2) Malo	3) indiferente	4) Bueno	5) Muy bueno
Abuelos paternos	1) Muy malo	2) Malo	3) indiferente	4) Bueno	5) Muy bueno
Abuelos maternos	1) Muy malo	2) Malo	3) indiferente	4) Bueno	5) Muy bueno
Hermanos	1) Muy malo	2) Malo	3) indiferente	4) Bueno	5) Muy bueno
Padre o Padrastro	1) Muy malo	2) Malo	3) indiferente	4) Bueno	5) Muy bueno

7. Aparte de la familia nuclear ¿quien más se entero del caso?

- 1) Tíos
- 2) Amigos
- 3) Vecinos
- 4) El médico familiar o algún hospital
- 5) En la escuela del menor

8. ¿Qué reacción tuvieron?

- 1) Le creyeron
- 2) No le creyeron
- 3) La castigaron
- 4) No le escucharon
- 5) Fueron indiferentes

9. En escala del 1 al 5 para cada persona, ¿cómo califica o percibe la víctima tal apoyo?

Tíos	1) Muy malo	2) Malo	3) indiferente	4) Bueno	5)Muy bueno
Amigos	1) Muy malo	2) Malo	3) indiferente	4) Bueno	5)Muy bueno
Vecinos	1) Muy malo	2) Malo	3) indiferente	4) Bueno	5)Muy bueno
Médicos	1) Muy malo	2) Malo	3) indiferente	4) Bueno	5)Muy bueno
Escuela	1) Muy malo	2) Malo	3) indiferente	4) Bueno	5)Muy bueno

10.¿El caso fue denunciado a las autoridades correspondientes?

1)Si 2)No Especifique...

Características de la Victimización

1. ¿Cómo empezó la victimización?

- 1) El agresor buscó estar a solas con su víctima
- 2) El agresor exponía su genitales a la víctima
- 3) El agresor besaba y acariciaba a la víctima en abdomen, muslos y zona genital
- 4) El agresor se masturbaba frente a la víctima
- 5) El agresor hacía que la víctima lo tocara o tomara sus genitales con las manos o boca

2. ¿Le ofreció juguetes o regalos a cambio de sus peticiones?

1)Si 2)No Especifique...

3. ¿Amenazó a su víctima?

1) Si 2) No

4. ¿Qué tipo de Amenazas?

1) Le dijo que no le creerían

2) Le dijo que si decía lo que estaba ocurriendo, él iba a sufrir mucho

3) Le dijo que si decía lo que estaba ocurriendo, la separarían de la familia

4) Le dijo que si decía lo que estaba ocurriendo, la familia iba a sufrir mucho

5) Amenazó con golpear a su madre o incluso dañaría a su mascota

5. ¿Le dijo que mantuviera el secreto?

1) Si 2) No Especifique...

6. ¿Hubo además maltrato físico, antes, durante y después del ataque o ataques?

1) Si 2) No Especifique...

7. ¿Cuántas veces ocurrió la victimización?

1) Una vez 2) Más de cinco veces 3) Más de 10 veces 4) más de 20 veces

8. ¿Cuánto tiempo duró la victimización? Exprésalo en números

() Días () Semanas () Meses () Años

Desbalance de poder

1. ¿ En ese familia, el hombre humilla a la mujer en público o en privado, la hace sentir inferior o que esta loca?
1) Si 2) No

2. ¿En esa familia, el hombre controla todo lo que la mujer y la familia hace, a donde va, a quien visita y con quien habla?
1) Si 2) No

3. ¿En esa familia el hombre intimida a la mujer por medio de miradas, gestos, gritos o destruyendo su propiedad personal?
1)Si 2) No

4. ¿En esa familia el hombre impide a la mujer que consiga trabajo, hace que pida dinero o le quita su dinero?
1)Si 2) No

5. ¿El hombre toma decisiones familiares sin tomar en cuenta a las mujeres?
1)Si 2) No

6. ¿La familia recibía visitas de amistades antes, durante y después de la victimización?
1)Si 2) No

7. ¿La familia recibía visitas de familiares antes, durante y después de la victimización?
1) Si 2) No

8. ¿La familia conocía a los vecinos de la cuadra?
1) Si 2) No

9. ¿En esa familia el hombre golpeaba a la mujer?
1) Si 2) No

10. ¿En esa familia el padre o padrastro golpeaba a sus hijos o hijastros?
1) Si 2) No

Datos sobre el agresor

1. ¿El agresor tiene antecedentes de que fue victimizado de igual forma o de alguna otra?
1) Si 2) No Especifique...

2. ¿El victimario estaba sometido a algún factor estresante cuando empezó su(s) ataque(s)?
1) Si 2) No Especifique...

3. ¿El agresor tiene amante o pareja sexual?
1) Si 2) No

4. ¿El agresor tiene relaciones sexuales con su esposa?

1) Si 2) No

5. ¿El agresor es alcohólico?

1) Si 2) No

6. ¿El agresor tiene o tenía empleo, cuál?

1) Si 2) No Especifique...

7. ¿El victimario sigue viendo a la víctima?

1) Si 2) No Especifique...

Datos sobre la madre

1. ¿La madre tiene antecedentes familiares de ser igualmente victimizada o de alguna otra forma?

1) Si 2) No

2. ¿La madre trabaja; en que?

1) Si 2) No Especifique...

3. ¿La madre golpea a sus hijos?

1) Si 2) No

4. ¿La madre sabía de la victimización, pero por temor a represalias calló?
1)Si 2)No
5. ¿La madre consentía o animaba al agresor a realizar el abuso sexual incestuoso?
1)Si 2)No
6. ¿La madre es alcohólica?
1)Si 2)No
7. ¿La madre vive todavía con el agresor?
1)Si 2)No

Resumen del Caso

¿Como se enteró del Caso?

Actualmente como ha evolucionado el Caso

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA

1. Adler, Naomi A. y Schutz, Joseph (1995) Sibling Incest Offenders. Child Abuse and Neglect; Volumen 19, Número 7; paginas 811-819.
2. Alatorre, J., Torres H. (Traducción). (1994) Criterios para la Elaboración de Documentos Psicológicos (Traducción selectiva del "Publication Manual Of the American Psychological Association") México: Facultad de Psicología, UNAM.
3. Ary, Donald y otros (1989) Introducción a la Investigación Pedagógica; México, Editorial McGraw-Hill.
4. Baker Miller, Jean (sin año) Hacia una nueva psicología de la mujer, México; Editorial Paidós.
5. Blume, E. S. (1990) Sobrevivientes secretos: Descubriendo el incesto y sus efectos posteriores en mujeres; New York, Editorial Wiley.
6. Boney-McCoy, S. y Finkelhor, D. (1995) Prior victimization: Risk factor for child sexual abuse and for PTSD-Related symptomatology among sexually abused youth. Child Abuse and Neglect; Volúmen 19, número 12; paginas 1401-1421.
7. Burgess, A.W. (1985) Rape and sexual assault a Research Handbook. New York. Garland Publishing.

8. Burgess A. W. Y Holstrom (1974) Rape victims of crisis. Bowie Mo: Robert. J. Brady
9. Burgess, R., y Conger, R. (1977) Family interaction patterns related to child abuse and neglect: Some preliminary findings. Child Abuse and Neglect: The International Journal, Volúmen 1, 269-277.
10. Cazorta, G. (1992) Alto a la agresión; México, Editorial Diana.
11. Cohen, Tamar (1995) Motherhood Among Incest Survivors. Child Abuse and Neglect; Volúmen 19, Número 12; paginas 1423-1429.
12. Corsi, J. (1994) Violencia Familiar. México, Editorial Paidós
13. Covac A. C., (sin año) apuntes sobre Conceptos de abuso sexual a los niños, México.
14. Delahanty, Guillermo (1979) Tabú del Incesto.
15. Durrant, Michael y White, Cheryl (Compiladores, 1990) Terapia del Abuso Sexual; Barcelona, España, Editorial Gedisa.
16. El tabú del incesto en relación con la estructura social y la socialización del niño, ficha 53, Servicio de Documentación Sociológica, Facultad de Filosofía, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
17. Estrada Inda, Lauro (1987) El ciclo vital de la Familia. México, Editorial Posada.
18. Fajardo Arias, Josefina I. (1996) Abuso Sexual: Infancia y Poder. Rompan Filas Número 22; Paginas. 10 a la 18.
19. Fenichel, Otto. (1992) Teoría psicoanalítica de la Neurosis; México, Editorial Paidós

20. Fensterheim Herbert y Baer Jean (1979), No diga si, cuando quiera decir no, Edit. Grijabo, México.
21. Finkelhor, D. (1980) Abuso sexual al menor; México, Editorial Pax-Mex.
22. Finkelhor, D., Hotaling, G. T. y Yelo, K. (1988) Stopping Family Violence: Research Priorities for the coming decade, Newbury Park, CA: Sage Publications.
23. Finkelhor, D y Dziuba-Leatherman, J. (1995) Victimization prevention programs: A National survey of children's exposure and reactions. Child Abuse and Neglect; Volúmen 19, número 2; paginas 129-139.
24. Finkelhor, D.; Asdigian, N.; y Dziuba-Leatherman, J. (1995) The effectiveness of victimization prevention instruction: an evaluation of children's responses to actual threats and assaults. Child abuse and Neglect; Volúmen 19, número 2; paginas 141-153.
25. Fleming, J.; Mullen, P. y Bammer, G. (1997) A study of potential risk factors for sexual abuse in childhood. Child Abuse and Neglect; Volúmen 21, número 1; paginas 49-58.
26. Fox, R. (1967) Sistemas de parentesco y matrimonio. Madrid, Editorial Alianza Universidad.
27. Freud, Sigmund, Obras completas: Vol. VIII, Tótem y tabú; Editorial, Amorrortu.
28. Freud, Sigmund, (1966) Introducción al Psicoanálisis; Madrid España, Alianza Editorial.
29. Freud, Sigmund, (1974) Esquema del Psicoanálisis y otros escritos; Madrid España, Alianza Editorial.
30. Fundación Yaocihuatl A. C. (sin año) folleto Abuso sexual: aspectos teóricos. México.

31. Gelles, R. (1974) The violent home. Beverly Hills, CA: Sage.
32. Hernández Sampieri, Roberto y otros. (1991) Metodología de la investigación; México, Editorial McGraw-Hill.
33. Jung, Carl G. (1978) Teoría del Psicoanálisis; España, Editorial Plaza y Janés.
34. Katz, K. (1980) Elder abuse. Journal of Family Law, 18, 695-722.
35. Kerlinger, F. N. (1981) Investigación del Comportamiento, México; Editorial McGraw-Hill.
36. La Fontaine J. (1990) Child Sexual Abuse; Great Britain; Editorial Polity Press.
37. Lévi-Strauss C.(1969) Las estructuras elementales del parentesco. México; Editorial Paidós.
38. Lévi-Strauss C.(1971) Antropología estructural. México; Editorial Paidós.
39. Leach, E. (1971) Replanteamiento de la antropología, Editorial Seix-Barral.
40. Malinowski B.(1963), Estudios de psicología primitiva, México, Editorial Paidós.
41. Marchiori, Hilda. (1991) Victimología. Centro de asistencia a víctimas del delito. Córdoba Argentina
42. Mead, M.(1961) Sexo y temperamento, Buenos Aires, Argentina, Editorial Paidós.
43. Mead, M.(1981) Cartas de una antropóloga, EMECE.
44. Minuchin, Salvador (1986); Familias y terapia familiar; México, Editorial Gedisa.

45. Minuchin, Salvador (1984); Técnicas de terapia familiar, España; Editorial Paidós.
46. National Organization for Victims Assistance (NOVA) (1983); Victims services: A guide to action. Washintong, DC: Author.
47. Santos Martínez, Judith y Gilling Casados, David; (1995) Manual para la capacitación de voluntarios especialistas en servicios de apoyo a víctimas; México, Fundación para la Atención a Víctimas de Delito y Abuso de Poder, I. A. P.
48. Slaikeu, Karl. A. (1988); Intervención en crisis, México; Editorial Manual Moderno.
49. Stanko, Elizabeth A. (1993) Intrusiones íntimas. La experiencia de las mujeres con la violencia masculina. México; Traducción de Vicky Alcoset, colaboradora de COVAC.
50. Stierlin, H. y Weber, G. (1988) Qué hay detrás de la puerta familiar. México; Editorial Gedisa.
51. Stith, S.; Williams, M. y Rosen, K. (1990) Psicosociología de la violencia en el hogar. España; Editorial Descleé de Brouwer.
52. Thomas W., Roberts, (1994) Una perspectiva sistémica de la parentalidad: El individuo, la familia y la red social; Pacific Grove, California; Brooks/Cole Publishing Company.
53. Thompson, Clara (1950) El Psicoanálisis; México, Editorial Fondo de Cultura Económica.
54. Zinser, Otto. (1987) Psicología Experimental, Bogotá; Editorial McGraw-Hill.